RAFAEL FIRPO, Presbítero



HISTORIA

DEL

SALTO ORIENTAL

DESDE SU FUNDACION

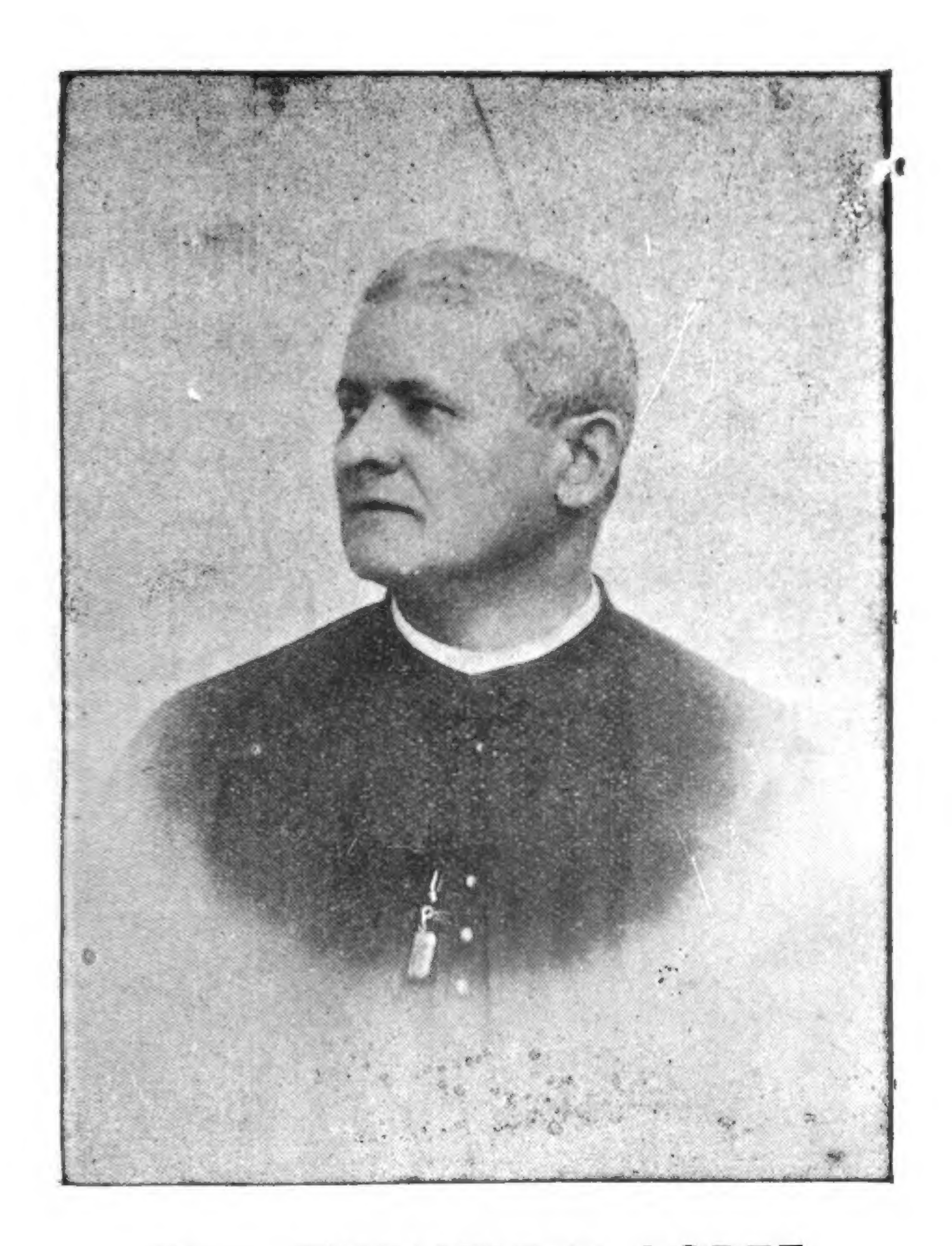
HASTA NUESTROS DIAS

SALTO

Talleres Gráficos de Cruz Pérez

1913

ES PROPIEDAD PARTICULAR.



Pbro. CRISANTO M. LOPEZ

† EL 18 DE MAYO DE 1905

Cura benemérito del Salto, que recopiló los documentos que sirven de base á esta Historia

RAFAEL FIRPO, Pbro.

HISTORIA

DEL

SALTO ORIENTAL

DESDE SU FUNDACION

HASTA NUESTROS DIAS

SALTO ORIENTAL, NOVIEMBRE DE 1912.

TALLERES GRAFICOS DE CRUZ PÉREZ

Calle Juan Carlos Gomez 268



A LOS LECTORES

Como un homenaje de recuerdo á la memoria del que fué durante largos años, Cura Vicario de esta Parroquia, el Pbro. Crisanto M. Lopez, y para no dejar morir en el olvido, los documentos recopilados por dicho estimado Sacerdote, obtenida la correspondiente autorización, he querido tomarme el trabajo de hacer imprimir esta pequeña obra, que llamo Historia del Salto. No tengo pretenciones de ser historiador. Solo anhelo entregar á los que lean esta obra, todo lo que se guarda en el Archivo de esta Parroquia y que pueda servir para que en el futuro, pluma más habil, escriba con más perfeccion la Historia de esta hermosa parte de nuestra República, del Departamento y Ciudad del Salto.

No trato de hacer filosofía de la Historia; pòr eso, siguiendo lo escrito por el Pbro. López, narraré lo ocurrido en el Departamento y Ciudad desde su fundación, y procuraré para no herir á nadie, enmendar ó corregir en lo que corresponda, todo lo que pudiera ser óbice á la armonía y unión que debe existir entre los hijos de un mismo terruño.

No busco en esta labor gloria ó nombre; no me pertenece. Quiero con ella, ser útil de algún modo á los hijos del Salto, á quienes entrego, como demostración de aprecio, este trabajo.

RAFAEL FIRPO

Pbro.

PREAMBULO

CAPITULO I.

SUMARIO.—El Salto.—Razón de su nombre.—Hechos del pasado.

El Salto lleva de existencia noventa y cinco años, su fundación data del año 1817 y es sensible que no se conserve acta oficial alguna de su creación, por lo cual nos hemos visto precisados á recurrir á las notas, que se conservan en el archivo de la Parroquia de esta Ciudad.

Es infundado afirmar con algún historiador, que el Salto nació á la vida de los pueblos antes del año 1817 y menos es creible que la famosa villa de Purificación ó los gloriosos expatriados del Ayuí fueron sus progenitores. Para esa afirmación no existe documento alguno y si hemos de estar á lo que refieren testigos presenciales, esas referencias están de acuerdo con las actas, que insertaremos en esta historia.

El Salto fué fundado después de la época del coloniaje por un hecho casual. Algunas mujeres rezagadas de las que acompañaban al ejército portugués, acampado en los sitios donde hoy se eleva hermosa la Ciudad Salteña, edificaron pobres viviendas, que fueron las primeras poblaciones y que no abandonaron, cuando el ejército levantó su campamento. Tomó su nombre el Salto de los dos saltos de agua, que hace el rio Uruguay en sus inmediaciones: el Salto Chico á 3 kilómetros al Norte y el Salto Grande á 25 proximamente en la misma dirección. Así se le llamaba aun antes de edificarse. Cuando Artigas al frente de aquel grupo de Orientales, que en un arranque pa-

triótico producían el Exodo del Pueblo uruguayo, fué a acampar sobre las márgenes del arroyo Ayuí, situado en la provincia de Entre Rios muy próximo al Salto Grande, aquel pueblo con su ínclito Jefe al frente entonaba las palabras de un himno glorioso buscando libertad. Doy cabida á las estrofas de ese himno compuesto por Don Bartolomé Hidalgo, porque por ellas se comprende que el Pueblo Oriental en su Exodo, consideraba á esta parte de la República que hoy forma el Departamento del Salto como la tierra de promisión.

HIMNO "AL SALTO"

Orientales! La Patria peligra
Ya reunidos al Salto volad,
Libertad, entonad en la marcha
Y al regreso, decid: Libertad.

Precipitan del desaguadero,
Al indiano que supo triunfar,
En Oriente se pierden los lauros
Que la Patria nos hizo ganar.

Sin recursos, sin otra fortuna,
Que ganar, libertad, libertad,
Los nativos del ínclito Oriente,
Esperamos con ansia entonar.

Gloria ó Patria que tus Orientales,
Muerte gritan con harto placer,
Y tranquilos se van á la huesa,
Sin cadenas, que saben romper.

La valiente jornada del Salto,
Todos prontos ya están á emprender

Su deseo es salvar el sistema,
O en su honor perecer.

De las almas las libres cenizas
Al gran Salto se van á esconder,
Muere el padre, la hermana, el amigo,
Sin que el llanto se mire verter,

¡Salve, oh Salto! mansión destinada,
A los libres que el Sol vió nacer
Justo asilo de acción muy heroica,
¡Quién sus timbres pudiera tener!

Orientales la Patria peligra,
Ya reunidos al Salto volad
Libertad, entonad en la marcha,
Y al regreso, decid: Libertad.

En su camino de expatriación aquel pueblo acaudillado por Artigas, no encontró población alguna, que revelara la existencia de alguna ciudad ó pueblo desde Paysandú al Cuareim, á excepción del pequeño pueblo de Belén situado un poco más al Norte del Salto Grande, y que había sido fundado el año 1801.

De lamentar es que no le corresponda á Belén de *hecho* lo que le pertenece de derecho, según el acta que acredita la fundación de aquella Villa de este Departamento. Allí fué donde se dió el primer grito de Independencia antes que resonara en Mercedes la voz de libertad de Viera y Benavidez y antes que el Jefe de los Orientales acampara en el Ayuí.

Ya fuera por la distancia que separa á Belén de la Capital, ya por su posisión fronteriza con Entre Rios y el Brasil, Artigas consideró esta zona de la en-

tonces Banda Oriental como punto estratégico para las luchas por la Independencia y por ello quizá tuvieron lugar allí los hechos más culminantes de su agitada vida de luchador.

Próximas al Salto hacia el Sur, en el paraje denominado Hervidero, existen aun las ruinas de la «Purificación», campamento de Artigas, donde el Pueblo Salteño en homenaje á la memoria del Padre de los Orientales le erigió una estatua, cuya piedra fundamental fué colocada el 19 de Junio de 1894.

En el Ayuí según hemos dicho se albergaron los 16.000 Orientales, que seguían á Artigas (1811), después de haber pasado por el Salto Chico, y perseguidos de cerca por el Jefe portugués Souza, que tenía su campamento en el Arapey. Junto á este arroyo y al Itapebí, Artigas y Otorgues libraron batalla contra los portugueses (1812); y sobre donde hoy se eleva el Salto, fué donde acamparon dos cuerpos de ejército de Sarratea para observar los movimientos del glorioso campamento del Ayuí.

En 1813 Andrés Durán representa á Belén en el Congreso del Miguelete celebrado el 8, 9 y 10 de Diciembre.

En 1814 abandonado el sitio de Montevideo, por Artigas vino éste con su gente á situarse junto al pueblo de Belén, para ponerse en comunicación directa con los jefes de Entre Rios y Corrientes, y allí fué donde tuvo noticias de que se le había declarado traidor y puesto á precio su vida.

Después del encuentro con Alvear, Artigas corre desde el Rio Negro hasta el Arerunguá (Departamento del Salto), allí se le incorpora Rivera y formando un cuerpo de ejército trasladan su campamento junto al arroyo de Sopas (de este mismo Departamento); entran en combate contra Dorrego y Soler en Guaya-

bos, resultando victoriosos los patriotas (10 de Enero de 1815).

Artigas trasladó su campamento en Marzo del Arerunguá al Hervidero-Purificación.

La villa Purificación tenía por aquellos tiempos unas doce casas particulares hechas de terrón y paja, con puertas y ventanas de cuero, según el modelo tradicional de los campesinos uruguayos. Cercados muy rústicos de estacas desiguales, marcaban los límites de cada heredad. Era pobre y alhajada á préstamo la capilla destinada al culto religioso. La escuela tan pobre como el templo recibió del Cabildo de Montevideo los útiles más indispensables. Se distribuyeron á los primeros colonos, herramientas, picos, hachas y azadas para emprender la edificación.

El 27 de Octubre del año 1816 la línea oriental sostuvo un encuentro en los cerros de Carumbé sobre el Cuareim con las fuerzas portuguesas al mando de Oliveira Alvares; y á pesar de los esfuerzos del cacique Manduré con sus indios y del comandante Gatel, Artigas abandona el campo con las reliquias de su división y se interna en territorio Oriental.

El nuevo cuartel general de Artigas, situado sobre unos cerros de acceso escabroso, tenía defensas naturales casi inexpugnables.

Su primer resguardo era el Rio Arapey, el paso del rio era difícil y los montes bastante tupidos, estaban entrecortados con zanjas, aparentes para emboscadas. Allí fué á sorprender á Artigas el jefe portugués Abreu con numeroso ejército, á las 7 de la mañana del dia 3 de Enero de 1817. Los asaltantes fueron recibidos por el fuego de 100 blandengues y 200 correntinos, mandados por Artigas en persona. Pero cargados á paso de carrera y bajo un fuego nutrido de la artillería de Abreu, los soldados de Artigas abandonaron sus

posiciones de Tres Cerros del Arapey dejando 80 hombres muertos.

El 4 de Enero Latorre se batió sobre el Catalán con las fuerzas del Marqués de Alegrete, y después de un reñido combate, los orientales abandonan el campo dejando en él 300 hombres muertos.

A fines del año 1817 Artigas dirige desde Purificación una nota entusiasta llamando á su obediencia á los pueblos que ansiaban libertad.

(Este año 1817 es el año de la fundación de la ciudad del Salto.)

Dias de prueba esperaban á Artigas en Purificación. Allí supo la prisión de sus jefes más importantes, tuvo conocimiento, que estando las avanzadas portuguesas sobre las costas de Valentin y adelantándose el Jefe uruguayo Lavalleja con su ayudante Salcedo y 6 ú 8 jinetes, cediendo á aquella ansia de combate que no le permitía reflexionar delante del enemigo, cortado por un piquete de caballería y enredado en las boleadoras que llevaba, Lavalleja cayó prisionero. Tuvo conocimiento Artigas en su mismo campamento de Purificación de la derrota de Bernabé Rivera en el Rincón del Pará donde quedó prisionero del enemigo el mismo Rivera y otros oficiales de valer, quienes fueron deportados á la isla Das Cobras.

Asi mismo tuvo conocimiento Artigas que el General Jurado se dirigía al campamento del Hervidero con el ánimo de arrancar el último baluarte de los patriotas. Dióse entonces la orden de que todas las familias residentes desde el Hervidero hasta Paysandú pasaran á la provincia de Entre Rios en el término de 2 horas (7 de Enero de 1818). Artigas entre tanto ante la inminencia de un feroz ataque de Jurado levanta su campamento de Purificación y se dirige al Queguay donde fué sorprendido por los portugueses. Reu-

nidos sus dispersos va hacia el Cuareim donde pasa parte de los años 1818 y 1819 hasta que el Conde de Figueira que al frente de 3000 hombres buscaba á Latorre, Jefe Subalterno de Artigas cayó de sorpresa el dia 22 de Enero sobre los patriotas, en la horqueta que forman las puntas del Tacuarembó. Latorre es derrotado mientras Artigas en Mata Ojo esperaba los contingentes que vendrían de Entre Rios. Este fué el último tributo á la desgracia en los campos del Salto, de aquel héroe que durante tanto tiempo tuvo en sus manos la suerte de la Revolución Americana.

Esta parte de la República empapada con sangre de patriotas en tiempos de Artigas, había recibido de éste el legado de patriotismo, que albergó siempre el glorioso desterrado del Paraguay.

CAPITULO II.

SUMARIO.—El Salto Grande.—Rocas.—Estudio geológico rápido del suelo del Salto.

Antes de entrar en el trabajo que nos hemos propuesto llevar á cabo, menester es decir algo sobre el Salto Grande, de donde toma su nombre esta hermosa Ciudad, coqueta del Uruguay y de su suelo, en un estudio breve de las rocas que lo forman.

Como hemos dicho el Salto Grande, que está situado á 5 leguas de esta ciudad, es la acumulación de varios saltos de agua, producidos por las restingas de piedra, que cruzan el rio Uruguay, como armazón perfecta desde la costa Oriental á la costa Entreriana Tres faces podemos distinguir en estos saltos de agua. Cuando el rio está medianamente crecido, se forman entonces hacia el medio de la restinga y junto á la costa oriental, varias masas de agua, que más que cascadas podríamos llamar torrentes. Cuando el rio está un poco bajo desaparecen los torrentes de la costa oriental, se ensanchan los interiores y forman cascadas de muy corta elevación; y cuando el rio está extraordinariamente bajo entonces las cascadas son continuas; las que se forman del lado de la costa Entreriana son 3: de 1 á 2 metros de alto por 12 ó 15 la mayor.

Pero lo que tiene de magnífico el Salto Grande para el observador, que lo recorre, es la variedad de caídas, torrentes, pozos, remolinos, islas y montes. Los nombres de Boquerón del Infierno, Infiernillo, Santa Bárbara etc., nos recuerdan los saltos importantes que ofrece la Natuarleza en el rio Uruguay.

Suelo.—Comenzando desde el Guaviyú hasta más arriba del Salto Grande el lecho del río Uruguay y sus orillas orientales están formadas por restingas y peñascos sueltos de naturaleza volcánica. Esos peñascos ofrecen dificultades en el examen al naturalista, por ser muy diferentes según los puntos donde se hallan; pero donde las dificultades se multiplican, es en el Salto Grande por la gran mole que forman los varios grupos de rocas igneas, que atraviesan el rio. La composición de aquellas rocas es digna de especial estudio. Mientras su estructura y aspecto exterior son idénticas á la lava del Vesubio, su extraordinario peso no está en relación con su forma esponjosa. A simple vista la restinga que forma el Salto Grande parece el producto de un gran torrente de lava volcánica, llevado al estado de solidéz por la acción del agua al precipitarse en el lecho del Uruguay. La pizarra, la cuarcita y algunas otras calizas forman las rocas de ambas orillas del Uruguay. Y más al interior, siendo el suelo del Salto granítico especial, se encuentran cuarzos cristalizados, ágatas é infinidad de pedernales de formas las más caprichosas.

Hechas estas observaciones preliminares entraremos en el desarrollo de la historia del Salto, á la que dividiremos en varios capítulos.



CASCADAS DE SALTO GRANDE



CASCADAS DE SALTO GRANDE

HISTORIA DEL SALTO ORIENTAL

CAPITULO I.

SUMARIO.—Belén.— Su fundación. — Familias y primeros pobladores.—Hechos principales.

En toda sociedad, llámese tribu, ciudad ó nación, además de los lazos que unen á unos individuos con otros, produciendo la unidad en la pluralidad, tiene que haber un vínculo que úna el *hoy* con el *ayer*, el hoy con el mañana, produciendo así la unidad en la *sucesión*. Este vínculo, recuerdo que vive, cadena que se prolonga, sangre que corre por las robustas venas del cuerpo social, es la tradición, ó impropiamente hablando, la historia, elemento tan necesario en los pueblos, como la memoria en los individuos. Un pueblo sin historia con el concurso de su vida interrumpida á cada paso por el olvido, perdería su personalidad moral.

La hisioria es como la conciencia de lo pasado; por ella se viven los pueblos en lo que fueron, contemplándose en sus orígenes; ven con orgullo como á la tienda de la tribu sucede el muro de la Ciudad, y al muro de la Ciudad la frontera de la nación; identifícanse con sus heroes y sus genios; gozando en sus triunfos, duélense en sus catástrofes é infortunios, y de tal manera se hacen solidarios de cuanto ha sido y no es, que la historia, más que testigo de los tiempos y maestra de la vida, como dice el orador romano, viene á ser para ellos algo personal é íntimo, la manifestacion

de su propio sér; la realización de la misma vida; motivo de vergüenza ó de orgullo, de honor ó de oprobio, de alabanza ó de ignominia.

Solo así se explica el interés y entusiasmo que despierta siempre la lectura de la historia y especialmente si se trata del propio pueblo de la oriundez de cada uno, y esto lo que nos mueve á emprender esta tarea.

Antes de entrar en la historia del Salto debo tratar un punto de relativa importancia en la historia de este Departamento; la fundación del antiguo pueblo de Belén, el segundo que se fundó al Norte del Rio Negro, tan célebre por las circunstancias que concurrieron á su fundación, como por las viscisitudes porque estaba destinado atravesar.

Quizá ningún pueblo de la República se fundó con mayores recursos, hace cien años, y después de un siglo, Belén se halla en mayor decadencia que el dia de su fundación.

Los acontecimientos políticos, porque atravesó el país durante este siglo que acabó, han arruinado al pueblo de Belén varias veces y entre sus ruinas han desaparecido casi todos los antecedentes y datos históricos que pudieran servir para su historia.

Sin embargo, el año 1883, al instalarse por la Junta E. Administrativa del Salto, la Comisión Auxiliar en Belén, de los datos que han encontrado, dejaron consignado lo siguiente: «La fundación de Belén tuvo «lugar el dia 14 de Marzo de 1801. Regía entonces «los destinos de esta provincia el Brigadier Don José «Bustamante y Guerra, gobernante de elevadas ideas «y sanos propósitos á quien debió la Banda Orien- «tal los más notables servicios. Después de haber con- «tribuido poderosamente al adelanto de la capital y «el progreso del comercio, concibió la idea de reunir

«en nuevos pueblos á muchas familias españolas é in-
«dígenas sometidas, que estaban esparcidas en las sec-
«ciones de Víboras, Soriano y Paysandú. Poniendo
«en práctica aquella oportuna idea, decretó á fines
«del año 1880 la fundación del pueblo de la Florida
«capital del Departamento que hoy tiene su nombre
«y el de Belén, sobre la costa del Uruguay, al Norte
«del Arapey. Esta nueva población estaba destinada
«á prestar grandes servicios, pues era la segunda que
«se fundaba al Norte del Rio Negro donde todavía
«los charrúas continuaban su prolongada lucha contra
«la conquista española.

«El capitán de Blandengues Don Jorge Pacheco fué encargado de fundar este pueblo, según resulta de documentos originales y de donde se han tomado los datos que á continuación se detallan. La expedición fundadora constaba de las familias que en relación respectiva se expresan.»

En nota dirigida por el capitán Pacheco al Marqués de Aviles, Virrey entonces del Rio de la Plata, con fecha 21 de Marzo de 1801, le comunicaba que el dia 14 del mismo mes y año había conducido dichas familias al lugar elegido para la creación del mismo pueblo. El 31 de Diciembre de 1800, Pacheco se dirigía al Marqués de Aviles remitiéndole el padrón de las familias que conducía á este pueblo, padrón que reproducido literalmente es como sigue.

«Relación de las familias que de este estableci-
«miento y sus inmediaciones deben marchar a formar
«la Villa de Belén, que se ha de establecer en el Ara-
«pey con exposición de los ganados, caballadas y de-
«más útiles que cada una de dichas familias condu-
«ce, cuya operación se practica en virtud de orden del
«Sr. Comandante D. Jorge Pacheco y se declara en
«la forma siguiente:

MATRIMONIOS	HIJOS	AGREGADOS	Carretas	Bueyes	Vacunos	Caballos	Yeguas	Ovejas
Juan Mateo Mansilla y Feliciana Martinez	Isidro, Saturnino, Petrona, Pascuala, Mariana, Sinforosa, Justa, Manuela, Catalina y Florencio	Josefa	1	20	20	25	600	
Bartolomé Escobar y Luisa Mansilla						8		
Hermenegildo Agüero y María J. Ramirez		Maria				6		
Antonio Vidiaga y Francisca Sapia	Juan, Monsun, Juliana	Mariano						
Francisco Tapia y Josefa Rodriguez	Marcelo, Maria, Juan y José					12		
Manuel Morano y Mauficia Lisola	Maria, Andrés, Carlos Nicolás							
Salvador Diaz é Isabel Monzón	Faustino, María	José y Manuela				2		
Manuel Antonio y Maria Monzón				16	2000	10	600	500
Dionisio Borges é Isabel Pacheco	Maria, Manuela, Saturnino	Norberto, Lorenzo.				5		
Juan J. Lins y Maria Rosa Puli						3		
Felix Cubi y Agustina Moña								
Maria Simona								
Juan A. Arenas y	Josefa, Domingo, Agus-							

… Maria Simona								
Juan A. Arenas y Tomasa Acosta	Josefa, Domingo, Agustin, Pascual	Ignacia	1	24	600	30	200	400
José Rios y Tomasa Pasani	Bartola	Zamudio		4	100	5	100	100
Juan de Dios Alanis y Florentina Casas	Maria Victoria			2	20	8	18	
Pedro Benavidez y Olegaria Machuca	Justa Antonia		1	41	800	20	500	
Francisco Benitez y Maria Mancilla	José, Julián, Pedro Manuela				300	100	100	
José Antonio Villacorta y Maria M. Echevarria	Bonifacio, Andrés Francisco José.			17	2000	25	50	2000
Antonio Joaquin y Joaquina de Jesús	Francisco, José, Pascual, Francisca				10	7		
Marcos Ramos y Maria Echevarria	Juanito, Leonora, Pedrito							
Pedro N. Mongelos y Maria Josefa	Matias, Francisca, José, Francisco.		1	2	400	16	80	
Felix Gutierrez y Anastasia Ramirez	Francisca							
Ignacia Sexas	José Mariano	Manuela		4	800	36	100	
Marcos Martinez y Ana Fecias	Joaquin Gonzalo					8	36	
El cabo de Blanenguez								
Antonio Alvarez y Maria Ramos								

Estas fueron las familias y personas que hace más de cien años fundaron el pueblo de Belén, segundo de los pueblos al Norte del Rio Negro y primero del Departamento del Salto. Los primeros pobladores de Belén no fueron advenedizos, que llegaron á aquel punto sin recursos ni medios de subsistencia; casi todos ellos aportaron en regular número, caballada, ganado vacuno y lanar.

Belén debió tomar alguna importancia y relativo crecimiento en su población, ya por su posisión topográfica, ya por ser el único pueblo en esta importante zona de la entonces conocida, con el nombre de Banda Oriental.

Quizá por su alejamiento de la Capital, fueron los vecinos de Belén, según el acta de su fundación, los primeros que lanzaron el grito de rebelión contra la madre que les había dado el sér, repitiendo el mismo que se había lanzado en Buenos Aires en Mayo de 1810 contra la dominación española.

El acta que nos sirve de guía en esta crónica, nos dice: «Antes que Artigas regresara á la Capital del Virreinato del Plata á luchar por la independencia de esta provincia; antes que Viera y Benavidez se pronunciaran en la entonces Capilla de Mercedes, ya los habitantes de esta pequeña y apartada villa habían dado el ejemplo de iniciar en esta margen del Uruguay aquella revolución que dió vida á las Repúblicas Hispano-Americanas.»

No hay duda, que una vez constituida la República, en libre é independiente, es un título glorioso para Belén el hecho de haber sonado allí el primer grito de independencia. Sin embargo, no fué fecundo en marcar el sendero del progreso local; Belén está hoy, después de cien años, en mayor decadencia que en los primeros dias de su vida de pueblo.

La fundación del Salto el año 1817 influyó mucho en la paralización del progreso de Belén. La circunstancia de que al Salto pueden subir buques de mayor ó menor calado en todo tiempo, hizo de este punto un centro más ventajoso para el comercio, mientras que á Belén pueden subir, en las grandes crecientes del Uruguay que permiten el paso por las cachueras del Salto Grande, y otras de menos importancia.

Otras causas han concurrido á obstaculizar el desarrollo de este antiguo pueblo; y las enumera la citada crónica del modo siguiente: Las largas guerras sostenidas contra España, Portugal y Brasil dejaron á esta Villa casi en estado de completa ruina, pero con la paz de 1828 volvió á crecer rápidamente su población y riqueza, merced á la bondad de sus tierras y á las ventajas que le ofrecía el comercio del Uruguay; con todo esa prosperidad duró poco tiempo. A las luchas por la libertad y la independencia, se habían sucedido las contiendas entre hermanos. En 1839 invadió este país un ejército, argentino en su mayor parte, que venía al mando del general D. Pascual Echagüe, Gobernador entonces de la Provincia de Entre Rios. El 29 de Diciembre de ese mismo año, fué derrotado ese mismo ejército en Cagancha por el que había formado D. Fructuoso Rivera, desbandándose en su mayor parte el ejército invasor y emprendió Echagüe una violenta retirada hasta repasar al otro lado del Uruguay. El general argentino Don Juan P. López se acercó entonces á las costas de este rio con el objeto de protejer el pasaje de las fuerzas derrotadas y hallándose acampado en el Ayuí, desprendió una fuerza con el encargo de destruir una ligera escuadrilla, perteneciente al gobierno de Montevideo, que se hallaba estacionada en Belén. La operación se efectuó en la noche del dia 7 de Enero de 1840. La escuadrilla fué tomada é incen-

diada y se entregó el pueblo á los horrores del saqueo y de la destrucción. Belén desapareció en unas cuantas horas. Su iglesia y sus casas fueron destruidas é incendiadas, y sus pobladores se vieron obligados á seguir á los asaltantes á la vecina provincia de Entre Rios. A pocas cuadras del nucleo principal que forma el actual pueblo de Belén, existen algunas ruinas, restos de las antiguas fortificaciones, que proceden sin duda de las operaciones militares á que hace referencia el acta de la fundación de Belén. Durante varios años Belén no vuelve á figurar como centro de población; todo había quedado reducido á escombros.

Terminada la lucha civil, conocida con el nombre de Guerra Grande, los Gobiernos que se sucedieron en la República se empeñaron en restablecer aquel pueblo, pero sus esfuerzos quedaron siempre frustrados por diversas causas.

Bajo la presidencia de Don Gabriel A. Pereira se hizo un arreglo con la testamentaria del General Juan A. Lavalleja, propietario de los campos entre Belén y Yacuy por el cual cedíase en dicha testamentaria, varias suertes de campo para el restablecimiento de dicho pueblo. Por ley de 5 de Mayo de 1862, durante la presidencia de Don Bernardo P. Berro, se autorizó al Poder Ejecutivo para el restablecimiento de Belén, sobre la costa del Uruguay, entre los arroyos Boicuá y Yacuy.

Finalmente por decreto del General Don Venancio Flores, de 2 de Octubre de 1867, se reglamentó la fundación, comisionándose al Coronel Don Gregorio Castro para que corriera con todo lo relativo á la distribución y venta de las estanzuelas, chacras y solares en que se había dividido el campo donado por el Gobierno. La comisión del Coronel Castro terminó en Agosto de 1877 por resolución del Gobierno provisional del Coronel Don Lorenzo Latorre, en la cual se

agradecían los servicios prestados en el desempeño de este cargo. Según los libros y demás antecedentes presentados por el Coronel Castro, quedan aun en el ejido de este pueblo, como propiedad fiscal, ocho estanzuelas, treinta y cinco chacras y setecientos noventa y nueve solares, que se van vendiendo á vecinos progresistas.

Apesar del buen deseo de varios gobiernos, para reconstruir este histórico pueblo, parece destinado á permanecer sin dar señales de vida.

El dia 23 de Abril de 1883 la Junta E. Administrativa del Salto, deseosa de contribuir á la obra de los gobiernos, respecto á Belén, é impulsar su crecimiento, se trasladó allí y juntamente con otros representantes de varias corporaciones del Salto, se reunieron en la casa de negocio del Sr. Dionisio Villa, Don Luis Rache, Presidente de la Junta E. Administrativa, el Sr. Juez Letrado Dr. Don Luis Maria Gil, Dr. Don Carlos Berro, el Sr. Inspector de Escuelas Don Buenaventura Ferrer, el Sr. Escribano Actuario del Juzgado Letrado Don Leonardo Castro y el Sr. Agrimensor Municipal Don Telésforo Herrán, los Srs. Gregorio M. García, Don Juan F. Rodriguez y el Sr. Secretario Don Juan M. Olivera, con asistencia de los Srs. Castro, Dionisio Villa, Juan Cáceres y Pedro Bon. El Sr. Presidente tomo la palabra y expresó que el objeto de la reunión era instalar en Belén una Comisión Auxiliar, que de acuerdo con lo resuelto por la superioridad se encargase de la distribución de los terrenos que aun no habían sido enagenados, asi como también de las demás pertenencias del Fisco. Se procedió á la elección de Presidente y Secretario y fueron electos respectivamente Don Antolin Castro y Don Pedro Bon (hijo).

Seguidamente se autorizó á la nueva Comisión para alquilar un local para las reuniones y se le entregasen los antecedentes, títulos de donaciones y todos los documentos referentes á la Villa de Belén. La Comisión quedó constituida y en los primeros tiempos se notó algún aumento en la población y desarrollo de la agricultura.

CAPITULO II.

SUMARIO.—CRÓNICA DE LA FUNDACIÓN DEL SALTO. — SUS PRIMERAS AUTORIDADES. — DOMINACIÓN PORTUGUESA-BRASILEÑA.—INDEPENDENCIA.

Quisiéramos complacer á nuestros lectores haciendo una historia minuciosa de la Ciudad del Salto, pero no es fácil conseguir ese acariciado deseo, por cuanto, vivientes aun muchos de los que han actuado en los principales sucesos de su desenvolvimiento, me veré precisado á omitir detalles, por no herir susceptibilidades, y sin faltar á la verdad en los hechos más notables, incurriré quizá por omisión voluntaria, en algunas deficiencias.

Según consta del archivo parroquial de esta Ciudad, es cosa cierta que en 1817 cuando el ejército portugués invadió esta República, estableciendo su campamento en el Rincón de las Gallinas, su General en Jefe destinó una división al mando del Coronel Don Sebastián Barreto Pereira Pintos, para que operase de este lado del Daimán, en observación de las fuerzas orientales situadas en el Arapey.

La expresada división acampó en Marzo ó Abril del año citado, en el Paso de las Piedras, márgen derecha del Daimán, paso denominado aun por los antiguos con el nombre de «Campamento viejo».

El aliciente del lucro hizo que acudiesen al campamento algunos comerciantes, subiendo el Uruguay, desde el Rincón de las Gallinas, para vender sus facturas á las tropas. Poco tiempo tardó el Coronel Barreto en reconocer la posición ventajosa y estraté-

gica del parage, que ocupa esta Ciudad, y á él trasladó su campamento.

La abundancia de ganado *silvestre*, la exactitud en el pago de las tropas y la autorización del mencionado Jefe para hacer *cuereadas*, constituyó un lucro seguro para el comercio y atrajo á varios personas, de modo que en breve tiempo formaron de un campamento el principio de lo que hoy es la Ciudad del Salto.

El primer comandante de la naciente Ciudad fué Don Antonio Pinto Fontoura.

No existiendo ningún documento de las autoridades civiles y militares de aquel, transcribo íntegro el despacho á que alude el Sr. Vicario Apostólico, primer documento oficial que acredita el origen del Salto. Dice así: «Don Dámaso Antonio Larrañaga, Cura Vicario, Juez Eclesiástico en la Iglesia Matriz de Montevideo, delegado por el Sr. Provisor en toda esta Banda Oriental, Capellán Mayor Castrense, Comisario en la Santa Cruzada, director de la Biblioteca Pública en la casa de Niños expósitos, etc.

«Por cuanto al Ilmo. Sr. Don Antonio Pinto de Fontoura, Coronel Comandante, se nos ha hecho presente la necesidad de un Capellán con facultades parroquiales para bautismos, matrimonios, etc, en la columna en que se halla comandando, de las tropas de S. M. F. en esta Banda, recomendándonos para ello á uno de dichos capellanes que allí se hallan, el P. Ignacio José Monteiro, Capellán del Regimiento de Dragones, que hoy se halla en la división de su mando; por tanto nos, accediendo á tan justas causas, autorizamos á dicho P. Monteiro para la administración no solo del sacramento de la Penitencia con facultades no solo de absolver por la Santa Cruzada, sinó también administrar aquellos sacramentos, que solo

pueden hacerlo los Curas Párrocos á á todos los individuos de dicha división, en que está ó estaba el dicho Illmo. Sr. D. Antonio Pinto; y en cuanto á las demás familias que no sigan dicha división, se entenderán con los curas territoriales. Todo lo que se entenderá mientras estuviesen en campaña y no pasaren á su territorio, ó á este destino en que podrán ser socorridos. Dado en Montevideo, Octubre 8 de 1820. Dámaso Ant. Larrañaga.— Por mandato del señor Delegado Apost. José Eusebio Gonzáles, Not. Ect.

La crónica que sirve de base á esta historia después de establecer que el primer comandante de este pueblo, una vez trasladado aquí el Campamento portugués, año 1817, fué el Sr. D. Antonio Pinto Fontoura, no hace mención de otra alguna autoridad civil y militar, hasta el año 1822 que dice: «Conociéndose la necesidad de autoridad civil, la ejercieron como jueces territoriales dependientes del cabildo de Paysandú, Don Ramón Rodriguez .... »

La dominación portuguesa cesó en el país en Febrero de 1924. en cuya fecha aparecen las últimas partidas firmadas por el Capellán Castrense del ejército portugués. Además es histórico que los brasileros quedaron dominando la Banda Oriental después del convenio de 1823, obligando á las fuerzas portuguesas á evacuar á Montevideo el 24 de Febrero de 1924.

«El primer oficial perteneciente á la fuerza oriental que el año 1826 comandó como oficial de observación, fué Don Eugenio Alberasturi, á quien han seguido por escala ya en clase de oficiales de comisión, ya en la de Comandantes Militares ó de comisarios de policía y Jefes Políticos, los siguientes: Don José Arta Echevarría, primer Juez de Paz y Don Salvador Mandía, primer Alcalde Ordinario.»

Es deplorable que las divergencias políticas y de

las luchas sangrientas de aquella época aciaga entre portugueses, brasileras y orientales, no tengamos más informaciones de tantos sucesos, como sin duda tuvieron lugar durante aquel período embrionario de nuestra ciudad.

Se citan solo como sucesos notables la pasada del General Don Martin Rodriguez al frente del ejército nacional por este punto en Enero de 1820 y que en 1822 (se duda de la exactitud de la fecha) con el levantamiento de los naturales al mando del Coronel D. Bentos Manuel Rivero, fué saqueado el comercio y vecindario de esta población--que en 1824 hubo una gran inundación con la creciente del Uruguay, que según tradiciones de aquel tiempo alcanzó á la altura de lo que hoy es la plaza Treinta y Tres.

Fuera de los hechos relatados en el preámbulo, vemos que el Salto desde su fundación hasta el año de la Independencia pocos hechos notables dió para la Historia.

CAPITULO III.

SUMARIO—Referencias—Primeros pobladores

Libre ya el país el año 1829 de la dominación extranjera por las tropas ocupantes y empezando á funcionar desde Febrero del mismo año el gobierno Nacional de este Estado libre é independiente, empezó también para el Salto una nueva era de organización y de progreso. Aunque en una anotación de la historia del Uruguay por De María se lee que por leyes posteriores al año 1827 se crearon varios Departamentos, entre ellos el del Salto, no consta sin embargo, tuviese esta población ningún Jefe Político Departamental hasta el año 1837 en que figura como primero Don Bernardino Alcain.

Libre é independiente el país, empezó su organización.

Es sensible que no se hallen ni en la Junta E. Administrativa ni en las demás reparticiones, datos ni documanto alguno que arrojen alguna luz acerca de los sucesos principales de aquellos años en que el Salto empezó su desenvolvimiento.

Dice la crónica que nos sirve de guía que en 1842, con el levantamiento de los *naturales* que mandaba Don Bento Manuel Ribero fué saqueado el comercio de esta población y todo su vecindario, y que en el mismo año Don Mariano Paredes en compañía de unos cuantos hombres sublevados, saqueó y quemó parte de la población y de sus suburbios.

Seguramente estas sublevaciones, teniendo en cuenta la palabra *naturales* de que se vale el cronista, eran ramificaciones de la sublevación de indígenas pro-

cedentes de Misiones. que formaban la Colonia del Cuareim, y que según De María coincidieron con las depredaciones y robos de los Charrúas, en cuya contienda perecieron en lucha distinguidos militares, como Bernabé Rivera, Pedro Bazán, S. Viera y Maximo Obes.

De Bernabé Rivera se sabe que fué muerto por los Charrúas á inmediaciones del Cuaró.

El citado historiador De María dice que la división expedicionaria al mando del General Laguna dió por resultado la destrucción de los Charrúas, consumada en Salsipuedes y el Cuareim.

No obstante esta afirmación, siguieron repitiéndose las salvajes fechorías de los indígenas, á lo menos en la campaña de este Departamento. Hasta los años 1838 y 1839 son varias las partidas de defunciones de personas asesinadas por los Charrúas.

En el año 1833 hubo una extraordinaria inundación, que superó en diez piés de altura, según la crónica, á la famosa del año 1824, que según tradición alcanzó hasta el punto conocido hoy por «Templo Inglés».

A pesar de las disidencias políticas de aquellos años, el Gobierno Nacional se preocupaba, en cuanto las circunstancias lo permitían, en impartir á todas las reparticiones del estado disposiciones tendientes á su organización.

En Febrero de 1833, por el Depto. de Gobierno se encargaba al Sr. Cura del Salto que formase una lista detallada de todas las personas que hubiesen fallecido y estuviesen sepultadas en los cementerios particulares existentes en la campaña del Departamento.

Por su parte la Iglesia secundaba, los fines del Gobierno en todo aquello que se relacionaba con el progreso de la nación.

No carece de oportunidad la copia íntegra de una circular del ilustradísimo Larrañaga, Vicario Apostólico del Estado, que dice así: «Don Damaso Larrañaga, Cura Rector de la Santa Iglesia Matriz de esta Capital, Vicario Apostólico en todo el Estado Oriental del Uruguay y Senador de la misma República. Considerando los enormes quebrantos que han sufrido los habitantes de esta campaña á causa de la horrorosa seca de los dos años precedentes, y que en la actual se temen no menores males á causa de las excesivas lluvias, que no han permitido hasta ahora poner mano al arado, y reflexionando también sobre la notoria falta de brazos para la labranza, por hallarse mucha parte del vecindario engrosando las filas de nuestro ejército de observación y defensa; considerando además de esto, que los habitantes de la campaña, por hallarse generalmente situados á grandes distancias de sus parroquias tienen que invertir la mitad del dia en ida y vuelta para cumplir el precepto de la misa; y considerando en fin, las ideas poco exactas que se tienen acerca de la observancia de los dias festivos. Queriendo Nos por lo tanto, en cuanto podemos, remediar y prevenir aquellos males, y desvanecer algunas dudas y equivocaciones, hemos venido, de acuerdo con el Poder Ejecutivo en conformidad con el respetable decreto del Senado, en declarar y decretar: 1.o Quedan exentos del precepto de la misa en los dias semi festivos, todos los habitantes de la campaña, desde la fecha hasta completarse enteramente la cosecha que será hasta fin de Otoño del año siguiente (á menos que N. S. Padre el Sumo Pontífice con su innata piedad Apostólica no dispusiere otra cosa) conmutando dicho precepto en rezar las oraciones del Padre Nuestro y Ave Maria en reverencia del Sagrado Corazón de Jesús y de los Dolores de la Santísi-

ma Virgen ofreciendo estas dos oraciones por la benignísima intención de S. Sd. á quien Dios prospere.

2.o Se darán las órdenes necesarias para que los dias semi festivos, antes de salir el sol se digan tres Misas en las diferentes Iglesias de esta capital para facilitar que puedan cumplir con el prscepto antes de las horas de trabajo todos los jornaleros y artesanos.

3.o En conformidad á la disminución de festividades de la Iglesia concedida por los Sumos Pontífices Urbano VIII y Benedicto XIV, solo se guardarán como dias solemnes festivos en que se prohibe toda ocupación en obras serviles de trabajo, los Domingos del año, y los 18 dias siguientes: Natividad de Nuestro Sr. Jesucristo, S. Esteban, Circuncisión, Epifania, segundo dia de Pascua de Resurrección, el segundo de la de Pentecostés, Corpus Christi, Ascensión, San Juan Bautista, S. Pedro y S. Pablo, Santiago el mayor, Todos los Santos, Purificación de N. Señora, Anunciación, Asumpción, Natividad, Concepción y Santa Rosa de Lima. Y á más de esto, la fiesta de los Patrones Universales del Estado S. Felipe y Santiago, con exclusión de todos los demás tanto Patronos como titulares de los pueblos por carecer de los requisitos y formalidades necesarias, cuyas festividades como todas las otras de esta clase se trasladarán al Domingo inmediato.

4.o Los indios, morenos, pardos y demás castas que componen la mayor parte de nuestros jornaleros y artesanos, por privilegio del Sumo Pontífice Pablo III no están obligados á guardar otros dias festivos ni semi festivos que los siguientes: Todos los Domingos, Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, Circuncición, Epifanía, Resurrección, Ascensión, Corpus Christi, Pentecostés Natividad de Ntra. Sra., Anunciación, Purificación, Asumpción y S. Pedro y San Pablo; á los

que se deberán añadir por su general Patronato los dias de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y de Santa Rosa de Lima.

5.o Facultamos conforme á las instrucciones antiguas de los Vicarios foraneos y otras declaraciones de la Sagrada Congregación á todos los Párrocos, Jueces eclesiásticos y sus tenientes para que puedan dar licencia de trabajar á sus Feligreses en los casos necesarios teniendo presente para ello la institución LV del S. Benedicto XIV.

6.o Encargamos y exhortamos á todos nuestros párrocos, y demás Predicadores de la Palabra de Dios, expliquen doctrinalmente á los fieles el precepto de la santificación de las fiestas y de las obras serviles en ellas prohibidas ó permitidas, conforme á la misma institución ya citada.

7.o Exitarán también el celo de los Jefes y Comisarios de Policía, á fin de que se evite todo género de escándalo en dichos dias de santificación, y cuya observancia está rigurosamente recomendada por las leyes primera y segunda, título 23, Partida 1ra.

8.o Para llenar más cumplidamente los deseos del Honorable Senado y del Supremo Poder Ejecutivo, se solicitará de S. Sd. por medio de su encargado de negocios en el Brasil, alguna disminución de dias festivos y sem festivos, igual á la ya concedida por el Sr. Pablo III y á fin de que haya aquella uniformidad eclesiástica recomendada por Su Santidad Urbano VIII.

9.o Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para que, según lo tenemos acordado, se sirva mandarlo imprimir á efecto de que llegue cuanto antes á noticia de todos; debiendo para el mismo fin nuestros Párrocos y sus tenientes leer á sus feligreses en los dias festivos este decreto que se fijará además en las

puertas de las respectivas Iglesias parroquiales. Dado en Montevideo á 21 de Junio de 1233. *Dámaso Larrañaga.* Por mandato S. Sa. Revma *José Reimundo Guerra* Prosecretario.

Montevideo 8 de Julio de 1834. El Gobierno de acuerdo con el Sr. Vicario Apostólico y mediante la autorización de la Honorable Cámara de Senadores de 11 del próximo pasado se conforma con el precedente decreto que se publicará, comunicará á quienes corresponde y dará al Registro Nacional. Rúbrica de S. E Vázquez.

En perfecto acuerdo el Superior Gobierno con las autoridades eclesiásticas, propenden en todas sus disposiciones al engrandecimiento del país dentro de las instituciones. El Vicario Apostólico del Estado autorizado por la Santa Sede dispensaba del trabajo en algunos dias de fiesta á pedido del gobierno, y éste, al mismo tiempo, por el Departamento de Gobierno se dirigió directamente á los curas de campaña encargándoles el desempeño de funciones, que hoy se cometerían á las Juntas y Jefaturas Políticas.

Este procedimiento es tanto menos extraño, cuanto que en aquellos años no existían aun ni Jefaturas Políticas ni tampoco Juntas E. Administrativas, siendo lo curia parroquial la única *repartición* organizada y que asumía hasta cierto punto, las funciones de otras reparticiones que aun no existían.

Por esto, en Enero de 1834, el Sr. Ministro de Gobierno Don Lucas I. Obes, dirige al Sr. Cura del Salto la comunicación que, á la letra dice así: «Ministerio de Gobierno. Montevideo, Enero de 1834. Dispuesto el Gobierno, por todos los medios que estén á su alcance á prestar á la agricultura de nuestro país toda la protección y adelantos de que es susceptible lo fértil de su terreno muy especialmente en el ramo de

sementera de trigos, ha acordado tomar todos los conocimientos, que son necesarios preparar para la adopción de las medidas conducentes á aquel importantísimo objeto. Y aunque por disposición del 4 del corrte. se ha pedido á los Jefes Políticos de Maldonado, San José, Colonia, Canelones y Paysandú, una relación aproximada de la cosecha de este año, esta medida no es tan extensiva como la que dicta la presente circular, y en cuya virtud y sin perjuicio de otra, quiere el Gobierno obtener por medio de los Srs. Curas, la noticia estadística, lo más circunstanciada posible, del número de labradores de su jurisdicción parroquial, capital y facultades de cada uno, y cantidad de semillas que regularmente siembran, con la cosecha que obtienen comparado un año con otro, no habiendo causas extraordinarias que la malogren.

Y al dirigirse el que firma al Sr. Cura Párroco del Salto para su inteligencia y efectos indicados, le hace presente que cierto el Gobierno de su celo hacia el bien público, espera llenará con gusto una comisión que tanto bien debe producir; saludándole entre tanto con particular aprecio. *Juan I. Obes.*

En el año 1835, con la elevación del General D. Manuel Oribe á la presidencia de la República (seguía el país en vías de prosperidad relativa) y la población del Salto y su comercio participó de los beneficios de la paz. Poco tiempo debía durar esta situación puesto que en el año 1836 con motivo de las divergencias políticas fueron saqueadas y quemadas completamente las casas de este vecindario por las fuerzas mandadas por el Coronel Raña.

La revolución del año 1836 fué la más trascendental en consecuencias, y dió por resultado la ruina y empobrecimiento del país, el origen de los dos partidos tradicionales blanco y colorado, causa de tantas

luchas fratricidas. Formando época esta guerra en la vida de la nación no fué menos fecunda en acontecimientos en lo relativo al Salto y su Departamento, teatro varias veces, durante la guerra, de sangrientas batallas y sucesos influyentes en el desenlace de aquellas memorables contiendas.

Más antes de tratar de los sucesos de aquellos años de triste recuerdo, de los cuales apenas se conservan más noticias históricas que algunas referencias verbales, conveniente parece hacer algunas observaciones acerca del número de pobladores del Salto y la campaña que le corresponde. Si bien de este nada dice la crónica, existen aun personas que han sido testigos de aquellos tiempos, que aunque confusos, recuerdan preciosos datos que suministran algunas luces para el objeto de estas observaciones.

El antiguo vecino Don Enrique J. da Silveira, nacido en el año 1825, refirió todo lo que recuerda y lo que oyó contar á su finado padre, del mismo nombre, que es consiguiente, alcanza á una época anterior á la fundación del Salto, año 1817.

Como es sabido, la población del Salto fué fundada en campos pertenecientes entonces á Don Isidoro Barrera, que se extendían siguiendo el Uruguay hasta más allá de San Antonio. Don Enrique José da Silveira, padre de nuestro informante, denunció los campos de Valentin el año 1810, conjuntamente con Don Venancio Farías, y los poblaron. Más tarde, sin recordar el año, adquirió un señor llamado Fialho los campos de Laureles, linderos con los de Barrera por San Antonio y con los de Silveira y Farías, y también los pobló. No se conocía otro poblador en toda la inmensa zona de campo desde lo que hoy es la ciudad del Salto hasta Mata Ojo; solo recuerda el apellido de un poblador de la costa del Arerunguá, llamado «Cla-

ro», el cual, ocupándose en conducir ganado para el Brasil á fin de librarlo del pillaje de los revolucionarios, fué asesinado en el paso del Arerunguá por un indio charrúa conocido con el apodo de «Gato Negro, temible entonces por sus correrías é instintos sanguinarios.

Los campos situados entre los arroyos Arapey Grande, Mata Ojo Grande, Arerunguá hasta la Cuchilla de Haedo, (Carumbé) habían sido concedidos en el año 1805 por el Virrey del Rio de la Plata, Marqués de Sobremonte al comandante general de campaña oriental, Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Viana.

Todos estos campos y los pertenecientes al parage conocido por arroyo de Sopas fueron pasando sucesivamente por ventas y permutas y cambios á ser propiedad de varios, entre los cuales figura Mena, año 1811, y el Brigadier General Don Tomás García de Zúñiga, el General Rivera y otros, que, ó por gratificación de los servicios prestados á los gobiernos, ó por título de compra se hicieron dueños de fracciones de terrenos más ó menos extensas.

Sin embaago, ninguno de estos poseedores llegó á poblar sus campos, debido á la poca seguridad que ofrecía vivir en ellos, por las continuas correrías de los Charrúas, que fueron dueños y señores de la campaña hasta que Don Bernabé Rivera los derrotó, si bien pereció en la lucha.

Dice el Sr. Silveira que la estancia de Farías fué quemada y arrasada por los indios en represalias de la muerte de un indio por el capataz de la estancia. A pesar de la fiereza de los Charrúas, dice, eran hospitalarios en lo que podían y recibían con mucho agrado cualquier obsequio ó chuchería, caña, tabaco, etc. Sabía distingur al que los trataba bien de quien los tra-

taba mal, con los nombres de *hermano bueno* y *hermano malo.*

Recuerda el Sr. Silveira, que después del año 1836, estando el General Oribe en campaña reconcentró, á pedido de D. Manuel Bica, todos los pobladores de Valentin, Sopas, Mata Ojo, etc., en la costa del Arerunguá (Arerunguá) para librarlos, en lo posible, de los peligros que siempre llevan consigo las guerras civiles, y también asi convenía á sus fines, Muchos emigran al Brasil llevándose sus haciendas. y otros, obedeciendo la orden de Oribe, poblaron la costa del Arerunguá, llegando á formar un nucleo de población de más de mil almas.

De toda esta población, hoy, apenas se conocen vestigios; al terminar la Guerra Grande se diseminó, dirigiéndose cada cual al parage de su procedencia.

Durante este período aumentó la población en la campaña, especialmente á lo largo de la costa del Itapebí y Arapey, en cuyos parages establecieron sus viviendas las gentes que siguieron al Gral. Rivera después de su gira á las Misiones, no obstante que la mayor parte eligió los alrededores del Salto y sus cercanías.

Desde el año 1817, fecha de la fundación del Salto y de la que datan las primeras partidas son muy escasos los apellidos de origen europeo; en su mayoría son apellidos indígenas, pero esta mayoría se acentúa más después que se establecieron en el Departamento los emigrantes de Misiones que siguieron á Rivera.

Los primeros pobladores en su mayoría portugueses y procedentes del Arroyo Grande, del Arroyo de la China, del Rincón de las Gallinas y algunos de Montevideo, casi todos se casaron con mujeres de apellido indígena, también oriundas de los parages indica-

dos y de otros puntos de la Provincia de Entre Rios y de Corrientes; no pocas debieron ser, como me declaró la anciana Barú, de aquellas que venían en seguimiento del ejército portugués y después del brasilero y de los demás ejércitos que en todos aquellos años eligieron el Salto por teatro ó centro de sus operaciones.

Desde el año 1830 á 1840 cambia casi por completo el origen de la población: como si se extinguiera la procedencia de Entre Rios y demás puntos indicados, figuran en mayoría las familias de los pueblos de las Misiones: Yapeyú, San Nicolás, San Carlos, San Xavier, La Cruz, Mandisoví, San Borja, Angeles, Espíritu Santo y no pocas de la Provincia de Rio Grande, Alegrete, Porto Alegre y otros puntos del Brasil.

Acaso en ningún pueblo de la República se hallará en su fundación una población tan cosmopolita como la que fundó el Salto, superando la raza indígena atraída de diversos y lejanos pueblos por las circunstancias de las guerras y disenciones políticas porque atravesó el país en aquellos azarosos tiempos.

Es histórico que Don Bernabé Rivera derrotó y concluyó con el dominio y correrías de los Charrúas en la campaña de este Departamento en el año 1830; sin embargo, aisladamente, se sintió hasta el año 1839 el efecto de sus instintos.

Muy escasa la población en la campaña del Salto, no era numerosa la urbana en el recinto del pueblo.

Hace años visité una señora llamada Isabel Barú, que vívia en una casita de mísero aspecto en las inmediaciones del Hospital. Me encontré con un monumento vivo del siglo pasado, un verdadero ejemplar de la raza indígena sin mezcla. La nariz achatada, rasgada la boca casi hasta las orejas, apergaminada y levantados sus indómitos cabellos, negros como azabache,

no podía menos de llamarme la atención y avivar mi curiosidad. Después de cambiar los saludos de estilo y notar en la anciana charrúa la posesión completa de sus facultades, le hice un minucioso examen sobre su edad, procedencia y demás datos que recordaba. Nada padecía la anciana, su única enfermedad era su edad: más de cien años pesaban sobre su personalidad. Dijo que era de la raza charrúa, nacida en la provincia de Córdoba, Rep. Argentina, en tiempos del Rey de España, que había sido educada por los Teatinos. Separada de mis padres, cuando apenas tenía quince años, seguí el ejército de los libertadores, cuyos jefes no recuerdo y me trasladé á la provincia de Entre Rios. Pasé algun tiempo allí y tuve esta hija, (señalando una anciana que allí estaba) y cuando los portugueses establecieron su campamento aquí, el año 1817, me vine al campamento del Salto, y en él estuve todo el tiempo que permaneció el ejército portugués. Mi hija tenía tres años cuando yo pisé el Salto y aquí no había ninguna casa el año 1817 sino las carpas de los Jefes del ejército. Después que se retiraron los portugueses, nos quedamos las mujeres de los soldados en *ranchitos* diseminados por las cercanías del puerto y del arroyo del Ceibal. No había núcleo alguno de población y algunas casas de comercio que se establecieron muy tarde, cuando vino el ejército brasilero, ocupaban el sitio que hoy ocupa la casa de Fialho, la primera que se edificó de material, y otras á lo largo de la calle Uruguay hasta la plaza de hoy. Como después no salí del Salto, fuí testigo de vista de todos los sucesos acaecidos en divergencias políticas por las que atravesó esta población; recordó las grandes crecientes del Uruguay, de que hizo mención, el saqueo y la quemazón que sufrió el comercio varias veces por los distintos ejércitos que

pasaban por aquí, convirtiendo esta población en un verdadero campamento hasta fines de la Guerra Grande, que empezaron á dejarnos en paz. Señor, me decía la pobre vieja, la gente de ahora no es como la de entonces; nosotras las primeras pobladoras naturales todas de Misiones, del Brasil, de Entre Rios y Corrientes éramos guapas y no perdíamos pié al ejército, mas hoy sólo quedo yo de aquellos tiempos.

La pobre vieja con más de cien años sobre sí, recordaba todo esto y mucho más que ahora no recuerdo, y haciéndose ya largo el interrogatorio. le dí una pequeña limosna y la dejé en paz. A los pocos meses después murió la única y última reliquia de los fundadores del Salto, dejando en mi memoria impresos los recuerdos de su histórica persona. Jamás olvidaré su tipo y la naturalidad con que contaba todo, como si hubiera sucedido ayer.

Otra anciana que vivía frente á la casa de Gallioni, en un ranchito que aun existe y que había acompañado al ejército de Rivera desde las Misiones, si bien era posterior á la Barú, recordaba sin embargo todos los sucesos más notables del Salto desde el año 1825, aun cuando no tenía bien presente las fechas.

Aunque nuestros lectores pueden decir que les refiero cuentos de viejas, continuaremos el relato de esta última.

La señora Juana Itaquí, que así se llamaba la anciana, de quien hago referencia, vino al Salto después del año 1828 siguiendo el ejército del General Don Fructuoso Rivera en toda su campaña por el territorio de las Misiones hasta su regreso á la Banda Oriental. Prescindiendo de las fechas, recordaba la anciana misionera episodios mil de aquellos tiempos. Había nacido también en el siglo pasado.

Recordó, digo, refirió muchas cosas de los usos y

costumbres de su país, que no pertenecen al objeto de esta reseña.

Desde su llegada al Salto y separada ya del ejército del Gral. Rivera, dijo: que había residido siempre en esta Ciudad, excepción hecha de unos dos años que había vivido en la costa del Arapey: que en el Salto solo había cuatro casas de azotea, y todo el ranchería era construido de palo á pique.

Esto debía ser el año 1829 ó 1820, más ó menos, fecha de la vuelta de Rivera de las Misiones.

Entonces, añadió, este pueblo era un campamento, y siguió siéndolo muchos años, hasta que se acabó la Guerra Grande. Recuerdo que saquearon y quemaron varias veces las casas de comercio, que eran pocas, y que todo el vecindario estaba asustado sin saber qué partido tomar. Yo me fuí al Arapey creyendo estaría allí más segura, y poco tiempo tardó el desengaño. En campaña no se podía vivir, sino con el Jesús en la boca. Hoy estaba un ejército y mañana otro; pero lo peor eran las continuas correrías de los Charrúas, quienes, aun después de haberlos derrotado Don Bernabé Rivera, aparecían de vez en cuando y acometían á los pocos estancieros que había, y continuamente cometían toda clase de fechorías y asesinatos.

Una vez estábamos en nuestro ranchito del Arapey, velando una criatura de una de mis compañeras, que se había muerto dos dias hacía, y llegaron dos charrúas como dos tigres; sin respetar aquel ángel de Dios, que por nosotros rogaba en el cielo, nos atropellaron á todas, que éramos cuatro, desafiándonos y amenazándonos con darnos muerte; nunca me olvidaré de lo que nos pasó aquella noche. Uno de los indios se llamaba «Gato Negro» y era el que tenía asustada á toda la campaña. Este hecho fué el que nos de-

terminó á venirnos para el Salto; mis tres compañeras murieron y yo no tardaré!... Al oirle que velaban la criatura que había muerto dos días antes, me interesé por saber cuántos dias acostumbraban á velar los muertos y respondió: A personas mayores hasta que *gedían*, y á los angelitos hasta ocho días; por lo general había baile casi todas las noches, y donde había vecindario pasábase el cuerpecito de una casa á otra. Era una alegría, porque era un ángel de Dios, que rogaba por todos en el cielo.» No me sorprendió el relato del velorio pues aun hoy, en algunos puntos de nuestra campaña y de la de Tacuarembó y Rivera, se acostumbra entre los elementos de raza indígena, más ó menos pura, *velar* tres ó cuatro dias los cadáveres de niños, celebrando el acontecimiento con baile, al toque de la popular acordeón.

Dí por terminada mi entrevista; la historia iba ya larga y la estancia de mi buena vieja ofrecía tan pocas comodidades que solo se podía estar de pié y con la cabeza inclinada. Aun hoy existe.

Los relatos de las dos ancianas coofundadoras del Salto, y otras noticias importantes, las que me suministró el Sr. Enrique da Silveira, testigo de muchos sucesos de aquel tiempo, confirman el hecho innegable de que los Charrúas fueron el terror de la campaña hasta el año 1839.

Corroboran esta afirmación los asesinatos y robos continuos de que fueron objeto por parte de ellos los escasos pobladores de la campaña.

El año 1832, según consta del libro de Defunciones, fué asesinado en su estancia D. Juan José Aguirre, por los Charrúas; el año 1833 lo fué D. Manuel Fialho y otros á este tenor hasta el año 1839, desde cuya fecha no suena en los libros parroquiales para nada el nombre de los Charrúas.

CAPITULO IV.

SUMARIO.—RIVERA - ORIBE.—PRIMERAS LUCHAS. —HECHOS EN EL SALTO.

Los primeros pasos de la guerra de Rivera, según documentos oficiales, se sintieron en San José, el 15 de Julio de 1836, y cual chispa eléctrica recorrió en breve espacio de tiempo todos los ámbitos de la República.

El Salto, dada su posición respecto á los Estados vecinos, debía ser y fué teatro de sangrientos sucesos en aquella contienda.

Los partidarios del General Rivera, emigrados muchos de ellos en la provincia de Entre Rios y en el Brasil, invadieron el Estado Oriental por diversos puntos de la costa del Uruguay, por el Cuareim y las fronteras de Rio Grande.

Uno de los Jefes más prestigiosos de los adictos á Rivera era el Coronel D. José M. Raña. Conocedor de este Departamento, por haber desempeñado la Jefatura de Fronteras de este lado del Cuareim durante el tiempo de la Comandancia de Rivera en campaña, no le fué difícil reunir un nucleo considerable de aliados, en su mayor parte de los misioneros, que formaban la Colonia fundada por Rivera en el Cuareim.

Dice Diaz en su historia de las repúblicas del Plata que el 9 de Agosto de 1836, avanzó el Coronel Raña sobre el pueblo del Salto, dirigiéndose contra sus defensores en un serio ataque. Los asaltantes en número de trescientos cincuenta hombres, echaron pié á tierra y avanzaron por cinco puntos á la vez, pero fueron rechazados por la Guardia Nacional de Infantería.

Los defensores del Salto tuvieron dos muertos y nueve heridos, entre estos últimos, los oficiales y ciudadanos G. N. José Bacuacuá, Pedro A. Torres, Juan Rodriguez y Luis Francia.

El Coronel Raña tuvo que desistir de su empeño en vista de la heroica resistencia conque se defendían, con fuerzas inferiores, los vecinos del Salto. Dejó al retirarse quince muertos de sus tropas, y se llevó los heridos cuyo número no fué conocido.

No desistió el astuto Coronel Raña de su empeño para apoderarse del Salto. A fin de engrosar sus fuerzas, se dirigió á la campaña, tratando á todo trance de evitar encuentros con las fuerzas al mando del General Lavalleja, Jefe de la División del gobierno que operaba al Norte del Rio Negro. Otros grupos mandados por Jefes de escasa importancia, se unieron á las fuerzas de Raña.

Luego que el Coronel Don José M. Raña logró reforzar su gente, se dirige por segunda vez al Salto con el fin de tomar la revancha.

No le fué tan adversa la suerte como la primera vez; el dia 17 de Agosto llegó Raña con su gente á los suburbios del Salto, y después de reñido y sangriento combate, se posesionó del pueblo.

La guarnición del Salto, mandada por el que hacía las veces de Jefe Político, Don Vicente Nubel, después de una heroica resistencia, tuvo que ceder á una fuerza tres veces mayor, y como pudo se refugió en las embarcaciones que había en el puerto, efectuando su pasage al vecino pueblo de Concordia; los asaltantes los persiguieron mientras estuvieron al alcance de sus tiros, sosteniendo al mismo tiempo reñida lucha con la reducida fuerza que mandaba Píriz. Este soldado que mas tarde debían llamarle sus parciales el «heroe» de Paysandú, se vió precisado á dejar el

campo y en él unos cuantos muertos, no habiendo podido pasar la caballada por estar *resabiada.*

Los Coroneles Albin y Salado, una vez tomado el Salto por Raña, se dirigieron á Mercedes con una fuerza de trescientos hombres, quedando Raña en este Depto, teniendo el Salto como base de sus operaciones. Grandes debieron ser los atropellos cometidos por los revolucionarios en la entonces reducida población del Salto. Nada dicen las historias de la República que sirvan de consulta para este bosquejo histórico, pero la crónica del archivo parroquial con significativo laconismo dice: «Las fuerzas de Raña, al tomar el Salto, saquearon el comercio, y quemaron una gran parte de la población.»

La guerra había tomado un carácter de crueldad por el que se han distinguido las luchas intestinas de aquella época aciaga.

El Coronel Raña empezó á ejercer su persecución sobre los ciudadanos, sin distinción ni respeto á nada. Ensanchando su campo de acción hasta Paysandú, pudo sustraer de un buque argentino á Don Basilio Pinilla, Representante por aquel Depto, en cuyo buque se hallaba refugiado. Preso y amarrado fué conducido al campamento de Raña después de haber recibido golpes de sable y todo género de escarnios, hasta sufrir en el mismo campamento el terrible tormento de la estaca. El desgraciado Pinilla fué conducido después á Paysandú, llevándolo ignominiosamente por las calles de aquel pueblo por el cual había hecho los mayores sacrificios en bien de sus adelantos. (Diaz T. 3.o P. 264 y 265).

Después de la toma del Salto no consta otro hecho de armas en este Depto; durante aquel primer período de la revolución, Raña se dirigió al Sud y después de la batalla de Carpintería, repasó el Rio Negro

hacia el Norte. En desinteligencia con el General Rivera, se acogió al indulto del Gobierno y formó en las filas de sus defensores á la cabeza de unos quinientos hombres.

Entre tanto Rivera, después de la batalla de Carpintería y la defección de Raña, atravesó la campaña de este Depto. y seguido de ciento cuarenta hombres pasó la frontera por el Cuareim el 17 de Octubre de 1836, dirigiéndose á Misiones.

El heroismo con que se defendió el pueblo del Salto las dos veces en que fué asaltado, aunque por último vencido, no podía por menos de llamar poderosamente la atención, hasta el punto que, en el Mensage que el P. E. dirigía á las Cámaras el 25 de Febrero de 1837 decía: «Debe el Ejecutivo tambien hacer en este lugar una mención honrosa de la gloria que adquirió el pueblo del Salto resistiendo con sus solos recursos los esfuerzos de la rebelión, rechazando sus ataques y prefiriendo, en el último extremo abandonar sus fortunas y hogares, antes que someterse á ella, dejando á la anarquía una lección práctica y elocuente de lo que vale un pueblo,—aunque pequeño, cuando defiende su libertad y sus leyes.»

Estas honrosas y encomiásticas palabras del Gobierno, haciendo justicia al pueblo del Salto, denotan que su amor á las leyes, á su libertad y á sus derechos, data ya de antiguo, y es el mayor timbre de gloria que le caracteriza.

Después de la pasada de las tropas de Rivera por la campaña de este Depto. y su internación en el Brasil, hubo como en toda la República, un breve período de aparente sosiego.

En el mes de Febrero de 1837 aparecieron grupos revolucionarios en casi todos los departamentos de la República y el General Rivera estaba sobre la

frontera del Cuareim acompañado de los emigrados orientales.

Este estado de cosas precisó al Gobierno á organizar el ejército y por Decreto del 20 de Febrero de 1837 se puso al frente de él el Presidente de la República Don Manuel Oribe, quien con una columna de quinientos hombres se dirigió á los Departamentos del Norte para incorporarse al General Gomez y oponerse á la invasión de la gente de Rivera por las fronteras del Cuareim, perteneciente entonces al Departamento del Salto.

Entretanto el General Britos perseguía de cerca al caudillo Lima, que merodeaba por las inmediaciones de los Arapeys, hasta obligarlo á dejar el territorio del departamento, mas no sin haber antes librado algunas escaramuzas de escasa importancia.

Dice De Maria: («Rasgos biográficos de Rivera») «Que este caudillo se mantuvo siempre en escena, cortejado por los prohombres de los partidos en lucha en el Estado de Rio Grande, cuya consideración sabía granjearse habilmente, hasta que á fines de Octubre se lanzó con algunos elementos reunidos en la frontera á probar fortuna en una nueva campaña.

El 4 de Octubre, sus avanzadas se escopetearon en las puntas de Cuaró con las del primer cuerpo de ejército que al mando del Presidente Oribe estaba acantonado en la frontera.

El Ceneral Oribe envió al Coronel Don Atanasio Lapido en comisión reservada al campo del Gral. Rivera, en el interés de la paz. Lapido era amigo de ambos y á su regreso fué conductor de una carta de Rivera para Oribe, que si bien estaba inspirada en ideas de patriotismo, sus proposiciones no fueron aceptadas por Oribe, y en consecuencia, este se puso en

marcha para el Arapey con el cuerpo de ejército á sus órdenes.

El 22 de Octubre se encontró con el ejército de Rivera en el Yucutujá. Se batieron siendo completamento disperso el ejército de Oribe.

Después de esa batalla desastrosa para las tropas del Gobierno, ambos ejércitos se dirigieron al Sud, sin que haya constancia que tuviesen otro encuentro en el Departamento del Salto, durante aquella contienda que terminó el 26 de Octubre de 1838 con la renuncia que presentó á la Asamblea el Presidente de la República, Gral. Don Manuel Oribe.

En el año 1837, dice la crónica parroquial, tuvo el Departamento del Salto su primer Jefe Político, que fué el ciudadano Don Bernardino Alcaín.

En 1838, sin expresar las causas que motivaron esta disposición, volvió el Departamento á componer la tercera sección del Departamento de Paysandú.

Emigrado á Buenos Aires el Presidente Oribe con todos sus ministros, el Gral. Rivera hizo su entrada triunfal en Montevideo el 11 de Noviembre de 1838. Horas después, suspendía momentáneamente los altos poderes constitucionales, asumiendo el poder público.

El 3 de Diciembre inmediato decretó los comicios populares y el 1.o de Marzo de 1839 fué elegido Presidente de la República por la Asamblea Nacional.

Tomó posesión solemne de su alto cargo el dia 25 del mismo mes, jurando observar fielmente la Constitución.

Entretanto Oribe cediendo á las exigencias de Rozas, dice De María, protesta en Buenos Aires contra su violento descenso del poder, haciendo extensiva su protesta contra la fuerza naval francesa, y de aquí surge la bandera de guerra que más tarde debía empapar de sangre el suelo oriental.

Brevísimo fué el período de paz. El Gran Echagüe, acompañado de Lavalleja, Gómez, Garzón y Urquiza y otros militares que habían acompañado á Oribe en su emigración, invadieron el Estado Oriental, por las cercanías del Salto, con un ejército de siete mil hombres.

El Gral. Echagüe al pasar el territorio de la República dirigió á Rozas un oficio fechado en su cuartel general en la costa oriental del Uruguay, á inmediaciones del Salto, el 2 de Agosto de 1839, poniendo en su conocimiento que se hallaba el ejército de su mando en territorio oriental, dando principio á sus operaciones militares, para derrocar al Gobierno de Rivera.

Desde el mencionado campamento, el general Echagüe pasó una nota al Brigadier Brasilero Don Bonifacio Calderón, que se hallaba en este lado del Cuareim con una fuerza de infantería, invitándolo á plegarse al movimienio contra el Gobierno de Rivera; se cruzaron notas entre Rivera y Lavalleja á fin de venir á un acuerdo y evitar el derramamiento de sangre, pero todo fué en vano. Las fuerzas de Echagüe tomaron rumbo hacia el Sud y batidas en Cagancha por las tropas de Rivera tuvieron que repasar el Uruguay por varios puntos, dirigiéndose á la provincia de Entre Rios.

Echagüe mandaba como cinco mil hombres en Cagancha y tuvo lugar la batalla el 29 de Diciembre del año 1839.

Ningún acontecimiento notable ni hecho de armas tuvo lugar en el Salto y Departamento con motivo de la invasión de Echagüe.

El país gozaba de una paz relativa después de la batalla de Cagancha, no obstante que empezaba á organizarse ya el ejército que había de invadir las pro-

vincias de Entre Rios y Corrientes á las órdenes del Gral. Rivera, expedición que había de terminar con la derrota, sufrida el 6 de Diciembre de 1842 en las Puntas del Palmar, como se verá más adelante.

Los acontecimientos políticos llevaron al General Rivera á Entre Rios como director de las fuerzas en oposición á Rozas.

Dice De María que durante esta guerra el soldado oriental y sus Jefes dieron pruebas de heroico valor, sin embargo, la campaña les fué funesta. Contrariando las órdenes expresas del Gobierno dió Rivera la batalla del Arroyo Grande el 6 de Diciembre de 1842, en que el ejército aliado á sus órdenes fué completamente derrotado, repasando sus restos el Uruguay, y dejando, dice el historiador Diaz, en el campo de batalla todo el material de guerra.

Le cupo al Salto ser otra vez cuartel general de las tropas del gobierno. Los generales Rivera y Lopez, después de la derrota del Arroyo Grande, llegaron á la villa del Salto con algunos restos de las fuerzas.

Corta debió ser la permanencia de Rivera y demás Jefes en el Salto, pues el 12 del mismo mes, pasaba una nota al Gobierno desde su cuartel general en el Queguay, dando cuenta de la batalla del Arroyo Grande y sus consecuencias.

A principios del año 1842, el Salto proporcionó al General Rivera algunos recursos para el sostenimiento y equipo del ejército, que le acompañaba á Entre Rios. En el archivo parroquial se conservan algunas notas del General Rivera dirigidas á Don José Canto desde la calera de Barguín, pidiéndole un empréstito de cierta cantidad de dinero que Canto tenía en su poder, para la construcción de la Iglesia nueva, que los vecinos del Salto proyectaban.

Copia de las comunicaciones de la referencia: «Sr.

Don José Canto. Calera de Barguín Enero 22 de 1842. Sr. mio: Estoy informado que existen en poder de Vd. algunos fondos pertenecientes á la Iglesia de ese pueblo. En esta virtud se servirá Vd. poner á disposición del Receptor Don Juan Feliciano Vázquez la cantidad de dos mil y cien pesos, los cuales le serán á Vd. devueltos con exactitud de los primeros fondos que entren á esa receptoria. Con este motivo saluda á Vd. atentamente su S. Q. B. S. M. Fructuoso Rivera.» «Receptoria General del Salto. Febrero 7 de 1842. El que suscribe ha recibido una nota del Jefe del Estado Mayor General Don Felix Eduardo Aguiar de fecha 31 del ppdo. en la que le dice lo siguiente: Con fecha 28 del presente me ordena S. E. el Sr. Presidente de la República pida á Vd. algún dinero que imperiosamente necesita, por no haber llegado aun el Comisario del ejército; y en caso de no haber fondos en esa receptoría, puede Vd. dirigirse al Sr. Don José Canto, á fin de que se entregue de los fondos de la Iglesia la suma de seis mil pesos, ó los que tenga en depósito, los que serán devueltos asi que llegue el expresado Comisario; pues con solo ese objeto va el Sr. Teniente Coronel Don Bernabé Albín para encargarse de recibirlos, y el infrascripto espera de su patriotismo no perderá un solo momento en realizarlo á fin de llenar las disposiciones de nuestro querido Presidente. Dios guarde á Vd. ms. as. Juan Feliciano Vázquez.» «Receptoria Principal del Salto. Enero 30 de 1842. Por ps. 300 plata. Don José Canto ha entregado en esta Receptoría de mi cargo por orden de S. E. el Sr. Presidente de la República y General en Jefe del ejército, trescientos pesos plata, pertenecientes á los fondos existentes que tenía en depósito, para la construcción del nuevo cementerio, los que serán pagos con preferencia de los primeros fon-

dos de esta Receptoria. Juan Feliciano Vázquez.» «Receptoría del Salto. Recibí del Sr. Don José Canto por orden de Su Excelencia el Sr. Presidente segun consta en la nota que existe en mi poder del Sr. Jefe del Estado Mayor general cuatrocientos cincuenta y un pesos y un real pertenecientes á los fondos que dice dicho Sr. Canto ser del Cementerio, que tenía en su poder los que serán devueltos así que llegue el Sr. Comisario del ejército. Salto, Febrero 8 de 1842. Juan F. Vazquez.» «Receptoría Principal del Salto, Enero 30 de 1842. Por 1200 pesos plata. Don Manuel González ha entregado en esta Receptoría á mi cargo, por orden de Su Excelencia el Sr. Presidente de la República y Gral. en Jefe del ejército mil dos cientos pesos plata pertenecientes á los fondos existentes que tenía en depósito de algunos legados que habían dejado, para fabricar el nuevo templo, los que serán pagos con preferencia de los primeros fondos de esta Receptoría. Juan Feliciano Vázquez.» «Vale por la cantidad de doscientos pesos, que entregó Don Manuel González en esta Receptoría por orden de Su Excelencia el Sr, Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, pertenecientes á los fondos que tenía en depósito de algunos legados para fabricar el templo. Salto, Febrero 6 de 1842. Juan F. Vázquez.

Quedó establecido que á los pocos dias de haber arribado al Salto el Gral. Rivera, después de la funesta batalla del Arroyo Grande firmada desde el Queguay, 12 de Diciembre de 1842, la nota en que daba cuenta al Gobierno de su desastre, comunicándole á la vez, que con la mayor actividad se ocupaba en reorganizar su ejército.

Refiriéndose á la derrota sufrida por Rivera en el Arroyo Grande dice el historiador nacional De María:

«Este contraste trajo la invasión al territorio oriental por el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina al mando del General Oribe.»

El 16 de Diciembre el ejército vencedor del Arroyo Grande se encontraba acampado en el Yeruá, próximo á Concordia, y algunos de sus cuerpos pasaron á este lado para apoderarse del pueblo del Salto y distribuir con profusión en todo el país una proclama firmada por el General Manuel Oribe, Jefe del Ejército invasor. Dicha proclama, como todas las revolucionarias, estaba concebida en términos de verdadero entusiasmo patriótico. Dias después pasó Oribe con el resto de su ejército, formando en conjunto ocho mil hombres de las tres armas.

Durante la estadía de Oribe en el Salto se ocupó en reclutar adictos á su causa y proveerse de lo más necesario para su ejército.

A los pocos dias emprendió su marcha para la Capital, satisfecho de la acogida que encontraba á su paso, á juzgar por la nota que desde Bacacuá dirigía á Don Antonio Diaz, el 12 de Enero de 1843, en la cual le manifiesta que desde su arribo al Salto había aumentado sus filas con 400 hombres, dispuestos á sostener su causa.

El 16 de Enero del mismo año, el General Oribe con su ejército establecía en el Cerrito de la Victoria el célebre sitio de Montevideo, que duró ocho años, para terminar, después de tantos desastres sufridos por el país entero, con que «no hubo vencidos ni vencedores».

Hasta el mes de Diciembre de 1843 no tuvo lugar acontecimiento alguno notable en todo el Depto. del Salto. El sitio de Montevideo ocupaba la atención de los dos ejércitos enemigos que libraron varios combates en distintos puntos del Sud, con diversa suerte

como acostumbra á serlo la de las armas. Este Depto., lo mismo que todos los de la República, quedó sin autoridades, sin régimen administrativo y sin fuerza pública para defenderse, expuesto, como es consiguiente á las continuas correrías de grupos de individuos que entraban en los pueblos saqueándolos y cometiendo todo género de fechorías.

Poco tiempo debía pasar sin que el Salto fuese teatro otra vez de varias acciones de guerra, asaltos, saqueos, incendios, etc.

Establecido el sitio de Montevideo por el General Oribe, como queda dicho, y reunidas allí la mayor parte de las tropas que le seguían, pasados los primeros meses, se hacía necesario al Jefe sitiador buscar recursos para el sostenimiento de su ejército y demás gastos de guerra.

Rivera había reunido cuatro mil hombres y al frente de ellos se dirigió á los departamentos del Norte, amenazando á los pueblos del litoral.

Con el objeto de que atendiera á los puntos más importantes y los defendiese, mandó Oribe al general Antonio Diaz á los departamentos del litoral, quien á la vez organizó las aduanas y demás centros de administración de la riqueza pública; organización que privó de cuantiosos recursos al enemigo y proporcionó medios de subsistencia al ejército sitiador.

En los departamentos del litoral operaban contra las fuerzas de Rivera el Gral. Urquiza con un cuerpo de ejército, el Gral. Ignacio Oribe con otro y el Gral. Servando Gómez con una fuerza de dos mil hombres.

El Cral. Diaz, que era á la vez Ministro de la Guerra de Oribe, se trasladó á Mercedes, precisamente cuando Rivera á la cabeza de su ejército marchaba sobre el Paso de Navarro en el Rio Negro con el propósito de vadear al Sud. El 18 de Noviembre de 1843

la vanguardia de Rivera se batió en las puntas de Guaviyú con las fuerzas de Urquiza, colocándose en los puntos estratégicos para impedir el paso del Rio Negro á Rivera.

En el departamento del Salto no había otra fuerza armada que la que comandaba el Gral. Aguiar, situada en los Cerros de Vera, y otra pequeña columna mandada por el Coronel Santander, que se dirigió al pueblo del Salto, desguarnecido entonces, con intención de tomarlo.

Los vecinos se armaron para resistir el ataque y, reforzados por cien hombres que mandó de Entre Rios el Gral. Garzón, rechazaron á los asaltantes con éxito.

En tales circunstancias, dice el historiador nacional Diaz, el Comandante Don Lucas Píriz, con una división de cuatrocientos hombres, completemente á pié, llegó á Paysandú, donde se proveyó de tres caballos á cada hombre, armó y equipó su tropa, que venía escasa de todo.

Píriz llegó á la orilla del Daimán y tuvo que detenerse sobre el Salto porque aquel rio estaba crecido y no daba paso. Pudo sin embargo pasar el 22 de Noviembre da 1843, haciendo levantar el asedio que sostenía Santander sobre esta Villa, replegándose el Jefe sitiador con su gente sobre Baez, que se hallaba en la costa del Daimán.

El Coronel Bernardino Baez con una división y el convoy de las familias que había sacado de Tacuarembó se trasladó á la costa del Arapey y allí esperó la pasada de fuerzas correntinas, que debían venir en su ayuda para atacar nuevamente al Salto. Entre tanto el Comandante Lucas Píriz con sus fuerzas se encontraba frente á la Villa, en observación de los invasores, mientras que la división del Coronel Moreno se dirigía á Paysandú para marchar después á Tacua-

rembó á reunir los dispersos y poner en seguridad aquel pueblo, que acababa de sufrir el asalto por las fuerzas de Baez.

Encontrábase en Paysandú el Coronel Lucas Moreno, dispuesto á marchar sobre Tacuarembó y defenderlo de ulteriores saqueos, y por aviso que recibió, cambió de rumbo dirigiéndose al Departamento del Salto en ayuda de las fuerzas que mandaba el Comandante Píriz, á quien buscaba para batirlo con fuerzas mayores.

Incorporadas ya las fuerzas de Píriz y Moreno, se dirigieron al Norte del Departamento en persecución de Cabrera, encargado de las fuerzas que custodiaban el convoy que habíase sacado de Tacuarembó y que pretendía pasar á la provincia de Corrientes, para ponerlo á salvo.

Con fecha 27 de Diciembre de 1843, el Coronel Don Lucas Moreno comunicaba desde el Cuareim al Gral. Urquiza, Jefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, que el dia anterior había tenido un encuentro con las fuerzas enemigas. Ayer á las cuatro de la tarde, decía en su parte Moreno, destiné al Tte. Coronel Don Juan Baldez con una fuerza de trescientos hombres á quitar el convoy de familias, que aun conducían con violencia, los unitarios para hacerlos pasar á Corrientes, y en este momento me da parte uno de sus ayudantes, haberlo ejecutado el dia anterior, viniendo en marcha para este campo con ciento diez y ocho carretas con familias, catorce de comisaría, hospital y botica, como setecientas almas á caballo, ciento setenta hombres prisioneros, entre vecinos y soldados y como seiscientos mancarrones flacos.

A la vez le comunicaba que este triunfo lo había obtenido sin derramamiento de sangre ni tirar un solo tiro.

Sin embargo, lamenta el Coronel Moreno, que algunos llevados de un temor infundado se lanzaron al Uruguay y perecieron.

Del Cuareim se trasladó Moreno al Arapey, al parecer con marcha precipitada, pues el dia 29 del mismo mes se dirigía nuevamente al Gral. Urquiza, dándole cuenta de un encuentro que había tenido con los unitarios al Norte de Arapey.

De los términos de la nota citada no es fácil deducir de parte de quién estuvo el triunfo. En uno de los párrafos de su nota, dice el Coronel Moreno: «No es difícil triunfar de ellos con las fuerzas que traía este valiente Jefe Píriz y cien hombres que yo llevaba; pero juzgué que si volvíamos á ser derrotados, eran perdidas todas nuestras caballadas y sufriríamos una persecución exterminadora, y á pesar del ardoroso entusiasmo del Comandande Valdez y de los valientes que mandaba, me puse en retirada al tranco y muy luego se me reunió el Comandante Píriz con otros cien hombres, y ahora que son las ocho de la noche y he pasado el Arapey, llevo quinientos soldados y ni un solo hombre enemigo he descubierto á mi paso.

A la bravura del Comandante Píriz y su división se debe que el enemigo no pueda contar con el triunfo; y á la actividad del Comandante Valdez y su tropa, el que no hayamos sido completamente deshechos y el que hayamos salvado todas nuestras caballadas.

.... Puedo asegurar á V. E., concluye la nota, que no hemos tenido catorce muertos en el dia de ayer, pero llevo nueve heridos».

Del contexto de esta comunicación de Moreno no parece le hubiese favorecido el resultado de la batalla.

Lo más sorprendente es la actividad desplegada por el Coronel Moreno; el 27 se batía en el Cuareim;

el 29 en Arapey y el 30 se batía en Puntas del Ceibal con Baez y los correntinos que había ya ocupado el pueblo del Salto.

El Coronel Moreno, unidas sus fuerzas con las que mandaban Píriz y Valdez, levantaron su campamento del Arapey y se vinieron sobre el Salto, ocupado ya por el Jefe riverista Baez y los correntinos, y el 30 de Diciembre libraron el sangriento combate llamado de las *Puntas del Ceibal*, entre correntinos y orientales.

La crónica que existe en el Archivo de la Parroquia de esta Ciudad se limita á dar cuenta de esta batalla á lo siguiente: «Es cierto que el dia 1.o del año 1844, con la entrada de las fuerzas correntinas en esta Villa, al mando de su Gobernador Madariaga, sufrieron los vecinos saqueos parciales y se les secuestraron á varios individuos, que emigraron, intereses de consideración, volviendo á sufrir en Junio del mismo año un saqueo general por las fuerzas del Coronel Bernardino Baez.»

Este laconismo de la crónica y la falta absoluta de detalles se suplen en el parte oficial del Coronel Moreno á su jefe superior el Gral. Urquiza; dice así: «Daimán 31 de Diciembre de 1843. Exmo. Sr.: Ayer de mañana tuve aviso en las Palomas que los correntinos .... sitiaban el Salto: me puse en marcha forzada con objeto de batirlos caminando toda la noche. En ella se habían desertado tres soldados con intención de irse adelante al pueblo, los que tomados por el enemigo le informaron de nuestra marcha, fuerzas, etc.

En el momento reunieron todas sus guardias y salieron esperándome en las Puntas del Ceibal el titulado Gral. Ramirez Chico, con una fuerza de mil hombres de caballería.

Apenas habíamos tomado los caballos de reserva

y aclarado el dia, se avistaron nuestros puestos avanzados con el enemigo, que marchaba en busca nuestra, y sin demora, dispuse llevar el ataque del modo siguiente: «Nuestra izquierda, mandada por el intrépido Teniente Coronel Don Lucas Píriz, compuesta de ciento sesenta hombres de su división y veinticinco de la de Valdez. El centro obedecía al Teniente Coronel Don Juan Valdez con ciento treinta hombres y la derecha á mis órdenes, dividida en tres escuadrones, uno de tiradores y dos de lanceros, que me fué necesario formar en ala para cubrir el frente del enemigo. Estos cuerpos eran mandados por los Mayores D. Mariano Salazar, D. Pascual Pérez y D. Mauricio Lopez. El enemigo se vino á la carga con intrepidéz hasta cruzar las lanzas en toda la línea, pero nuestros valientes lo cargaron con denuedo, y mandando flanquear la izquierda con un piquete de mis ayudantes, y haciendo igual operación sobre la derecha del centro con el escuadrón «Tacuarembó», fué arrollada toda la línea y llevada á punta de lanza hasta la costa del Uruguay por los escuadrones de la derecha y centro, menos el escuadrón del Mayor Salazar que lo mandé hacer alto. Nuestra izquierda peleaba con bravura, pero le fué imposible resistir el empuje de tres fuertes escuadrones, que lo eran los dos de la escolta y el de Soto, y se vió obligado á ceder momentáneamente al enemigo; pero habiendo mandado al Mayor Salazar á hacer sobre la izquierda un cambio de frente, perpendicular á Vanguardia, agarró el enemigo por su flanco, el que engreído por su número, nos cargaron en pelotón y otra vez cruzaron nuestros bravos las lanzas por más de seis minutos. Entre tanto el intrépido Comandante Píriz volvió sobre ellos y tomándolos por la espalda les formaba un círculo que no les dejaba lugar ni para retroceder. La matanza fué allí exterminadora y,

apenas los enemigos vieron claro, dispararon despavoridos, llevándose por delante otro escuadron que venía en su protección. El agua del Uruguay y las bayonetas de sus infantes fué lo único que pudo salvarlos. El resultado de ese triunfo ha sido dejar el enemigo más de doscientos cincuenta muertos, entre ellos veinte oficiales, quince prisioneros, porción de armas, etc., etc. Por nuestra parte no pude menos de lamentar la pérdida de los valientes, Capitán Don Juan Rivero, Teniente Don Blas Camejo, Alférez Don Anacleto Lacarra y diez y nueve individuos de tropa. Difícil me es dar á V. E. una recomendación particular, pues si los señores Jefes y oficiales se han portado con bravura y pericia, los soldados han demostrado un valor y entusiasmo extraordinario, pues se hallaban resueltos á sucumbir, como los griegos en las Termópilas, antes que volver á ser humillados como en el Cuareim. Dios G. á V. E. muchos años. Lucas Moreno. Es copia. Ximeno.

Es de lamentar la falta del parte de esta batalla que sin duda habrá pasado el Coronel Baez á sus Jefes superiores, para poder formar juicio exacto del éxito de la batalla comparando uno con otro. El historiador nacional Diaz, dice que aunque insignificante, hay alguna diferencia en los detalles, según el Comandante Don Juan Valdez.

El citado Jefe daba noticia de la batalla de Puntas del Ceibal con diferencia de detalles.

López Chico conocía la aproximación de Moreno por dispersos de éste en el encuentro con Baez; al llegar Moreno con su gente á San Antonio, en la madrugada del 31, se encontró con la línea tendida por López Chico, jefe correntino. Moreno ordenó á Píriz que ocupase la izquierda, colocándose él á la derecha y destinando al centro el escuadrón de Tacuarembó

á las órdenes de Valdez. Los correntinos, como si no hubiesen esperado más que el momento en que Moreno formase, llevaron inmediatamente sus cargas tan rápidas y bien dirigidas que lograron derrotar á Píriz en el costado izquierdo y al Coronel Moreno en el derecho, cuyas alas se replegaron al centro que cargó sobre las fuerzas correntinas llevándolas en derrota hasta el pueblo del Salto.

El Comandante Píriz que había logrado rehacerse, pudo entrar en la persecución que seguían Moreno y Valdez.

Refugiado el invasor en el Salto, el Coronel Moreno marchó al Daimán, donde campó, bajando enseguida á Paysandú.

A pesar de que esta acción de armas no tuvo lugar en una fecha muy remota, ninguno de los vecinos más antiguos de esta Ciudad recuerda sus detalles, limitándose algunos á designar el punto fijo en que tuvo lugar, que fué en el parage que ocupan hoy los Corrales de Abasto. Con el encabezamiento de costumbre entonces, «Viva la Confederación Argentina etc....» escribía con fecha 31 de Diciembre desde el Daimán el Coronel Lucas Moreno al Coronel José Maria Pinedo lo siguiente:

«Querido amigo: El descuido de mi vanguardia hizo que el 28 se me viniesen sobre el campo el..... Baez, de sorpresa; asi es, que solo salí á encontrarlos con cuatrocientos de los mios, y una fatalidad hizo que me rechazasen con la pérdida de doce ó catorce hombres muertos, pero con bastante dispersión, porque la gente andaba en el baño, en el convoy, carneada, avanzadas, etc.; pero habiendo aparecido el Comandante Valdez con trescientos hombres en el instante en que se me dispersaban los cuatrocientos hombres, los contrarios hicieron alto sin haber marchado más que

doce cuadras de donde los cargué, pues hasta ahora no se ha visto ni un bombero de Baez.» (El Coronel Moreno debe referirse á la batalla que tuvo lugar en el Arapey y prosigue): «Ayer se anunció que.... 600 correntinos estaban sitiando al Salto y determiné atacarlos esta mañana; pero este pueblo había sido tomado y el enemigo había sido informado de mi marcha y salieron á encontrarme.

La legión Esquivel, de 400 hombres, la división de Nicanor Cáceres de 300, 200 de la escolta de Madariaga y 100 de la legión de Soto, mandando el todo el titulado Gral. Ramírez Chico. A esta fuerza respetable y sin exageración muy valiente, la he derrotado completamente, matándole más de 250 hombres. Creo mi amigo, es la batalla más sangrienta, comparativamente, que se ha dado en toda la guerra, donde se han hecho más prodigios de valor. Por mi parte he tenido como treinta muertos; algunos de ellos en las calles del Salto, por los infantes, donde me han tomado uno que otro prisionero, porque como todss ignorábamos que este pueblo estuviese por el enemigo, entraron los nuestros matándolos.

Después seré más minucioso de escribirle; ahora solo me limito á pedirle ó rogarle me haga alcanzar por el Quebracho ó Arroyo Malo con 300 caballos, aunque sea los que tiene Don Luis Pérez, pues voy enteramente de á pié. Esto, que no haya demora, pues voy ansiando llegar, reunir y poder operar. Me repito su affmo. amigo.—Lucas Moreno.

Se han copiado íntegros estos documentos porque eximen de todo comentario acerca del hecho de armas, sin duda alguna el más importante que tuvo lugar en el Salto.

Por estos documentos se comprende que el Estado Oriental fué invadido por fuerzas correntinas, aliadas

á la causa de Rivera. El Gobernador de Corrientes Don Joaquin Madariaga, sabiendo que el Gral. Urquiza se hallaba en el Estado Oriental en operaciones contra el Gral. Rivera, formó un cuerpo de ejército é invadió la Provincia de Entre Rios al frente de una columna de cuatro ó cinco mil hombres. Desprendió de ella una vanguardia al mando del Coronel Juan Madariaga, destinada á expedicionar sobre el Salto, donde debía instalarse de observación, mientras el cuerpo de ejército á las órdenes de D. Joaquin invadía á Entre Rios. Esta columna, la que invadió el Salto, se componía de 1300 hombres, y traía de Jefe de vanguardia al Comandante Nicanor Cáceres y Jefe del ala derecha al General Ramírez (Chico).

Los correntinos fueron derrotados en la batalla del Ceibal, como queda dicho, y Cáceres al pasar, huyendo de la persecución por el pueblo del Salto, acompañado de los mellizos Vallejo y unos veinte soldados que los seguían, entraron á saquear el pueblo, robando las alhajas de la iglesia, de cuyo botín mandó Cáceres á su casa cinco cargueros de efectos, por conducto del Alférez Curuzú-miní. Cáceres con el resto de los que le seguían pasó á Entre Rios, dirigiéndose á Corrientes, cometiendo á su paso todo género de fechorías, como consta de los archivos del Estado Mayor del ejército de aquella fecha, en los apuntes biográficos de N. Cáceres.

Con el saqueo de Cáceres debió quedar el Salto completamente arruinado, pues, según el historiador nacional Diaz, dias antes, al posesionarse Baez de esta población permitió en ella un terrible saqueo.

«Tenemos, dice, las copias de las listas enormes de reclamos presentados por los negociantes de aquel pueblo, en virtud de un edicto que el mismo Baez mandó fijar por el Juzgado Ordinario para oír recla-

maciones que *más tarde se trataría de indemnizar.* En esto se cometieron algunos abusos, que despues ha pagado la Nación. Un sastre que no tenía más que el banco y las tijeras, presentó una lista de perjuicios por valor de 30.000 pesos, y así otros muchos.»

Después de la batalla del Ceibal, Moreno pasó á Entre Rios con 200 hombres y Píriz bajó á Paysandú seguido por Baez con una columna de 1200 hombres. Baez sitió á Paysandú el 25 de Abril, después de la campaña depredadora, que había hecho en la escursión por el Departamento del Salto.

Después de la retirada de Baez, los oribistas se posesionaron del Salto y pudo el pueblo gozar de una paz relativa aunque breve. El gobierno de Oribe nombró Jueces Ordinarios para los departamentos del litoral, y por decreto del 15 de Abril de 1844, nombró también Sub-Receptor de la Aduana del Salto al Ciudadano Don Joaquin Núñez.

Después de la toma del Salto, y su saqueo, por las fuerzas al mando del Coronel Baez, y seguidamente, con intervalo de pocos dias, por las fuerzas correntinas á las órdenes de Madariaga, fué otra vez tomado este pueblo por las tropas oribistas. Baez, como queda dicho, atacó á Paysandú el 25 de Abril y fué rechazado con pérdidas debido al auxilio oportuno que prestó el Gral. D. Antonio Diaz, Ministro de la Guerra de Oribe. Rechazado de Paysandú el Coronel Bernardino Baez, se dirigió nuevamente al Salto con el intento de tomar militarmente este pueblo. Parece que este Jefe tenía especial predilección por esta villa, víctima ya de dos saqueos consecutivos.

Más afortunado Baez que en Paysandú, tomó el Salto el 12 de Junio de 1844, haciendo prisionera á toda la guarnición y apoderándose de todo el armamento existente en la plaza.

Esta desgraciada población sufrió, dice el historiador Diaz, un horroroso saqueo.

La crónica parroquial hace también mención de ese suceso, limitándose, sin más detalles, á decir que con la entrada de Baez sufrió el pueblo del Salto un saqueo general.

Para cohonestar este hecho, el Coronel Baez hizo publicar el siguiente aviso en el Juzgado de Paz del Salto: «De orden del señor Coronel, Comandante Gral. de las fuerzas del Norte del Rio Negro D. Bernardino Baez, se hace saber á este vecindario, que á las diez horas del dia de mañana, se hallará en este Juzgado constituida una comisión de cinco individuos para entender en las pérdidas que haya sufrido ésta, lo que podrán hacer constatar ante la mencionada comisión, por una simple lista, para por ella tomarlas en consideración y hacer las indemnizaciones que se crean justas.»

El 17 de Julio recibió el Gral. Diaz en Mercedes el parte oficial de este suceso, y en el acto ofició al Gral. Garzón, que se hallaba acampado en Arroyo Grande, Entre Rios, para que enviase una fuerza de caballería, mientras él mandaba 200 infantes para que recuperasen el Salto. Garzón mandó al Comandante Moreno con 200 tiradores y este Jefe ocupó la plaza sin ningún obstáculo, abandonándola á las 24 horas, obedeciendo á instrucciones superiores y llevando hasta Concordia las familias que quisieron seguirle.

Tan pronto como Moreno abandonó el Salto tomó posesión de él el Jefe riverista Mieres y éste tomó de las casas de negocio lo que Baez no había podido llevar. Entonces el Gral. Diaz mandó nuevamente un Jefe de su confianza con suficiente tropa y ocupó el Salto. Sin embargo apesar de los saqueos de Baez y Mieres, algunos comerciantes de este vecindario, pu-

dieron salvar algunas mercancías, embarcándolas para Concordia y transportándolas después á las Misiones donde la mayor parte fijó su residencia.

Después de una situación tan azarosa y expuesta constantemente á las invasiones de Tirios y Troyanos con todas sus consecuencias, quedó muy reducida la población salteña y las casas de comercio, antes florecientes, ostentaban por mercancías el mostrador y los armazones. Cuando Baez abandonó el Salto se llevó consigo gran cantidad de armas y municiones y 60 prisioneros entre Jefes, Oficiales y tropa, siendo uno de ellos el Jefe del Depto. Don José Ant. Echevarría. Llevó toda la artillería servible, que eran dos piezas con montaje de campaña y 280 tiros de cañón, 28 mil tiros de fusil y algunos fusiles útiles. De la guarnición del Salto solo se salvó el Capitán Don Teodoro Bravo con 32 hombres.

Baez se dirigió con 600 hombres y llevando todo el material de guerra que había sacado del Salto, al Cerro Chato y Puntas de Sopas, incorporándose al Gral. Rivera, que se hallaba en Puntas de Rolón con una fuerza de 600 hombres.

De los prisioneros que llevó Baez, procedentes de la guarnición del Salto, se volvieron en su mayor parte, presentándose á sus respectivos Jefes. El Gral. Rivera se dirigió á Cerro Largo para atacar la villa de Melo, llevándose al efecto los dos cañones y demás armamento tomados por Baez en el Salto, quedando este Jefe en Santa Ana y Lima en las cercanías de Tacuarembó.

La importancia del Salto por su posición, más que por su riqueza, entonces agotada por los continuos saqueos, hizo que este pueblo fuese objeto de las ambiciones de ambos bandos.

Asi es que el Gral. Urquiza escribía el 6 de Se-

tiembre, desde su campamento á la vista de Cerro Largo, al Ministro de la Guerra Gral. Antonio Diaz, comunicándole que, con la misma fecha escribía al Sr. Presidente Oribe encareciéndole la necesidad de fortificar más el pueblo del Salto, pidiéndole al efecto 100 infantes.

Al dar este paso, decía el Gral. Urquiza, me mueve la importancia que tiene la conservación de este pueblo, la cual creo expuesta si no se mandan más refuerzos.

Con las disposiciones que, á pedido del Gral. Urquiza, tomó el Ministro de Oribe, Gral. Diaz, quedó el Salto en condiciones de defensa, sin temor por entonces á las invasiones de entrerrianos y correntinos. El Gral. Rivera sitiaba la villa de Melo y en el Departamento del Salto solo quedaba Baez, que con las fuerzas que le seguían, merodeaba por los parages de Mata Ojo y el Tapado.

Si bien la población del Salto disfrutó de una paz momentanea, no sucedía así en las fronteras del Departamento. Alejadas las fuerzas de ambos bandos y ocupadas en las operaciones que tenían lugar al Sud del Rio Negro, pudieron invadir libremente este Departamento algunas fuerzas brasileras.

El Jefe *Farrupilla* Bernardino Brio, con 360 hom bres pasó la frontera á este lado del Cuareim, internándose hasta Itacumbú en donde acampó, ocupándose en correr yeguadas y robar á todos los brasileros que pertenecían al partido legal del imperio y eran hacendados pacíficos del Departamento del Salto. Igual suerte cabía á los demás hacendados aunque no fuesen brasileros. Las fechorías de los farrupillas llegaron á conocimiento del Gral. Diaz, el cual mandó en 13 de Octubre al Comandante Don Gregorio Vergara, para que procediese al desarme de las fuerzas brasi-

leras que habían invadido el Estado Oriental. Los *farrapos*, que asi se llamaban los del partido de oposición al Emperador, tuvieron conocimiento de la aproximación de las fuerzas al mando de Vergara, y se dispersaron, abandonando el territorio oriental.

Los continuos robos de ganado en este Depto. llevados á cabo por los vecinos limítrofes á los fronteras del Brasil, obligaron al Gral. Oribe á acudir al Ministro de Relaciones del Imperio del Brasil, entablando severas reclamaciones. El gobierno del Imperio atendió á las justas reclamaciones de Oribe y prohibió la entrada de ganado y cueros en territorio brasilero, bajo severas penas.

Esta medida no cortó los abusos, pero atenuó sin embargo su frecuente repetición. Aunque la mayor parte de los prisioneros tomados por Baez en el Salto habían regresado á sus respectivos cuerpos, los de más importancia y representación social fueron conducidos á la frontera del Brasil é incorporados á la división de Baez. Parece que muchos de ellos no volvieron á su pueblo.

El historiador Diaz, en sus notas, copia lo que á este respecto escribía un ingeniero alemán muy relacionado con este país. No indica su nombre, por lo cual la transcribimos solo como simple curiosidad.

Dice así: «El 5 de este escribí á Vd. con Don Francisco Cornet que además debía ir de carta viva, pero el pobre se ahogó el mismo dia que salió de aquí; la chalana en que fué para la Concordia se dió vuelta en las inmediaciones del Paso de Santa Ana. El patrón, *Don Vicente el Portugués*, y el marinero, se salvaron á nado; fué cargada con cueros de Don Agustin Silva y todo se fué á pique. Cornet fué puesto en libertad por Baez, sin compromiso alguno, en el arroyo del Tapado y llegó el 30 del pasado á esta, deseoso

de irse lo más pronto posible al Salto. Como entonces el Uruguay era muy bajo, esta chalana fué el único buque que podía salir y se embarcó en ella. ¡Lo que es el destino! Mr. Morel, el padre, fué asesinado en estos días, en el camino de Alegrete, á donde había ido en cobranza para acá, junto con un tal José Mattos que talvez Vd. haya conocido.

«*A la tarde.*—Hablé con el patrón Vicente, con quien se había embarcado Cornet. La chalana se salvó perdiendo el cargamento. El pobre Cornet se ahogó porque se asustó. Juzgamos que algún palo ó verga le haya pegado en la cabeza.

«Debo decirle ahora la suerte de los otros prisioneros que aun están con el enemigo. Echevarría aun está con Baez en el Tapado y como en la estancia donde están hay un horno, está amasando pan, oficio que puede desempeñar con mucha más inteligencia que el de comandante militar. Collazo está con Aguiar; Cornet recibió pocos dias antes de su salida una carta de aquel, donde le avisa que está bien tratado pero muy mal de la pierna. Llovet fué el dia antes de la salida de Cornet, puesto preso é incomunicado, y Julián Soria, el brigada de Teodoro Bravo, lanceado; todo esto en consecuencia de una tranca de Llovet; Juan Burro, con sus carretas de negocio en la división de Baez. Llovet fué allá y se *mamó* y en la mamada dijo que era una injusticia que lo tuvieran preso y que le dejaban pobre y que se iba mandar mudar antes que las letras fuesen aceptadas, para lo cual tenía un buen compañero, á Soria. Al momento Juan Burro dió parte á Baez y este los hizo arrestar. En el sumario salió sin culpa alguna Soria, porque Llovet ni le había dicho una palabra de que quería huirse. El Jefe del detall llevó el sumario á Baez y éste, después de haberlo examinado dijo que los tuviera algún tiempo arres-

tados. Echevarría estaba presente y dijo á Baez, después de haber salido el Jefe del detall, que Soria era un mal sujeto; que era desertor de Oribe y de Urquiza; que estaba con Juan Grande; que había hecho diferentes muertes; que á él en las raciones le había robado en el Salto, al fin que lo tendría solamente seguro tapándole con dos ó tres cuartas de tierra. Al momento Baez dió orden de nombrar cuatro lanceros, sacarle fuera del campo y lancearlo. Cuando le buscaron del arresto se despidió de Llovet, dándole la mano y diciéndole: Por su culpa, amigo, muero inocentemente. Después suplicó al sargento, que lo llevó al suplicio, la gracia de que lo hiciese degollar para no penar tanto; nombró al soldado que le debía hacer la operación y le regaló su poncho, (una balleta de vellón) se acostó y cuando le pusieron el cuchillo en la garganta exclamó: ¡Ay, Dios mío. Así murió este desgraciado joven, que con el tiempo hubiera podido ser muy útil. Cornet vivió con el Jefe del detall y este le contó todo. Llovet fué puesto incomunicado. Es de saber que Baez tenía idea al muchacho. Cuando estaba acampado en la barra de Santa Ana, ya todos libres de prisión, hizo Soria una picada para huir, convidó para acompañarle á Cornet, que no quiso acompañarle, y después á aquel muchacho Solano que Echevarría tuvo en su panadería. Este lo dijo á Echevarría y este dió parte al momento á Baez, quien lo dejó al momento preso y lo tuvo más de cuatro semanas en cinco estacas (la quinta del pescuezo). Cuando llegó delante del Salto quiso en la Cruz hacerle lancear, pero Mieres suplicó por él y fué puesto en libertad. Echevarría tenía rabia á este joven, porque en nuestra prisión lo embromaba siempre. Dice Cornet, que por este acontecimiento tienen todos en el campamento de Baez tanta rabia á Echevarría, que no puede alejarse una

media cuadra de Baez sin exponerse á ser asesinado, y quién sabe si á la larga se escapará. De Cornet no se encuentran ni rastros.»

Después de la retirada de Baez á otros departamentos quedó el del Salto sin otras fuerzas que las defensoras de la política del Gral. Oribe. Terminada la guerra del Brasil entre farrapos y legales, varias partidas de descontentos invadieron por la frontera de este Departamento. Sus fines no eran otros que hacer tropas de ganado, cuereadas, etc. para introducirlas en el Brasil como contrabando, apesar de la ya citada prohibición del Barón de Caxías. Los hacendados del Departamento fueron víctimas de los depredadores, farrapos y legales, quienes consideraban sus estancias como propiedad del primero que las ocupase. El Coronel Demetrio Ribero, perteneciente á las fuerzas del Barón de Caxías, con el pretexto de perseguir á los colorados, como lo declaró á las autoridades de Oribe, parece que operaba en favor de la causa de Rivera, invadiendo el territorio oriental á la cabeza de una columna de caballería, llegando hasta el pueblo de Belén.

La prosperidad del comercio del Salto después de los continuos saqueos sufridos, no era más halagüeña. Con la clausura de los puertos del Uruguay, del Paraguay, decretada por Rozas y Oribe, empezó el más escandaloso contrabando con perjuicio del comercio del Salto y altamente beneficioso para el comercio de Concordia, verdadero punto de partida para el Alto Uruguay y Corrientes. El 2 de Febrero del año 1845 pasaron por el puerto de Concordia para el Alto Uruguay, para volver después á Concordia y demás pueblos entrerrianos, artículos de comercio por valor de un millón de pesos fuertes. Parece que el Gral. Urquiza en combinación con otros jefes no era ageno á estos negocios, sin embargo pretendía ignorarlo.

Una carta particular dirigida al Gral. Oribe, decía lo siguiente sobre este asunto: «Sr. Presidente, sobre este asunto no puede hablarse sin la más viva indignación, y mucho menos por cartas; pero creo que la voz pública, harto significada, habrá llevado á oídos de Vd. lo que ha estado sucediendo en la Concordia... después de los decretos de Vd. y del Gral. Rozas. El dia 2 del corriente Julio, llegaron al Uruguay 23 buques cargados, procedentes de la Concordia, y en esta misma semana, han pasado para la Concordia trece goletas, cargadas de efectos de Buenos Aires.»

«Vd. podrá hacerse cargo del consumo que hará la población de Concordia, y para dónde irán esas facturas sobre muchas otras muy considerables, que han pasado por aquel destino todos los meses; porque á virtud de ese fraude indigno, la Concordia se ha absorbido el comercio de todo el Uruguay, y el Salto está reducido á una tapera, pues todo el comercio se ha trasladado á la Concordia, para aprovecharse, como es natural, de la franquicia que allí encuentra.»

Estas y otras observaciones justas ante el Gobierno de Oribe, llegaron á conocimiento del Gral. Urquiza, y entonces éste dió órdenes terminantes sobre la clausura del puerto de Concordia y, aprobando la conducta del Gral. Diaz, que apresó un gran cargamento de contrabando, perteneciente al mismo Gobernador de Entre Rios.

CAPITULO V.

SUMARIO.—General José Garibaldi. — Batalla de San Antonio.—Acontecimientos.

Mientras que en el Salto y su Departamento tenían lugar los acontecimientos narrados, continuaba el sitio de Montevideo y se cambiaban notas diplomáticas entre los representantes de los gobiernos de Inglaterra y Francia con los gobiernos de Rozas, de Oribe y el de la Defensa de Montevideo.

La intervención anglo-francesa vino á modificar las operaciones de la guerra sostenida por Oribe y Rozas en el país.

Con el objeto de bloquear los puertos del litoral, se formó una flotilla de guerra por el gobierno de la Defensa, combinado con fuerzas navales de Francia é Inglaterra, todas al mando del Coronel Don José Garibaldi, italiano, á quien más tarde sus parciales llamarían «el Héroe de San Antonio».

Esta expedición lo mismo que el fin de los expedicionarios no podía pasar desapercibida por el gobierno de Oribe. Este comunicó á su Ministro de la Guerra Don Antonio Diaz la salida de la flota, ordenándole la mayor vigilancia sobre los pueblos del Uruguay, especialmente sobre Paysandú y Salto, y el Gral. Diaz á su vez tomó todas las medidas que el Presidente le ordenaba y le aconsejaban las circunstancias .

El Gral. Diaz preparaba la defensa de Paysandú, cuando el 29 de Setiembre del año 1845 apareció frente á aquel puerto la expedición Garibaldi, protegida por la fuerza naval de los interventores.

Treinta barcos de guerra constituían la escuadra.

De María en su obra «Anales de la Defensa» se limita á decir que los expedicionarios fueron objeto de alguna hostilidad, en su trayecto, de parte del enemigo, que desde la costa dirigía algunos disparos de pieza, recibiendo cuatro balas el «Cagancha» y una la «Maipú», sin otra desgracia. La «Gaceta Mercantil» dando cuenta de la batalla en Paysandú, dice que duró una hora y que los anglo-franceses y Garibaldi fueron rechazados. Los ingleses y franceses se retiraron Uruguay abajo y Garibaldi tomó la dirección al Salto, desembarcando en el Hervidero y permaneciendo tres ó cuatro dias en donde se ocupó su gente en domar potros y construir algunas obras de defensa en el mismo edificio de la Estancia.

El Gral. Diaz desde Paysandú ofició al Coronel Don Manuel Lavalleja, Jefe de las fuerzas del Salto, previniéndole que estuviese precavido, y en caso que no tuviese fuerzas suficientes para la defensa del pueblo, lo desalojase completamente y arrasase las baterías y obras de defensa. Entre tanto el Gral. Diaz organizaba una expedición de fuerza armada, para desalojar á Garibaldi de su campamento del Hervidero.

El Coronel Lavalleja Comandante Militar del Salto, no disponiendo de fuerzas suficientes para defenderlo de la legión italiana al mando de Garibaldi, mandó desalojar el pueblo á todo el vecindario, luchando con grandes dificultades para conseguirlo, y al fin no pudo efectuarlo, porque la población extranjera presentó una nota, concebida en estos términos: «Sr. Coronel Comandante de este Departamento. Los abajo firmados extranjeros, neutrales y vecinos residentes en esta villa ante V. S. con el debido respeto, hacen presente, que no pudiendo dar cumplimiento á la orden que acaba de publicarse de abandonar sus casas en el

plazo de tres dias, por no tener los medios de transportar sus familias é intereses, no están dispuestos, en fuerza de medios violentos, contra los cuales protestamos en la mejor forma, apoyados de nuestro derecho y de las reglas de equidad y justicia, prefiriendo sufrir aquí y junto á aquellos todo lo que les pueda sobrevenir. Salto, Setiembre 13 de 1845.

Firman la precedente protesta 38 individuos, cuyos apellidos son en su mayoría brasileros y portugueses.

En la ya citada obra de De Maria, se lee que en 6 de Octubre se presentó Garibaldi con su gente en el Salto, de cuya villa se retiró la fuerza que la ocupaba, á alguna distancia, con porción de familias, al mando de Lavalleja.

Garibaldi escribió á este Jefe invitándole á una entrevista á la cual no se presentó Lavalleja. El texto de dicha comunicación la publicó más tarde el defensor del Cerrito y la publica De Maria, sin responder de su autenticidad.

Garibaldi invitaba á Lavalleja á poner término á la guerra de colores, diciéndole que no debia haber otros colores que los colores del pueblo. No debía en verdad haber otros colores que los colores del pueblo y se hubieran evitado las desgracias que por los colores le han sobrevenido.

Garibaldi en su trayecto desde el Hervidero hasta el Salto hizo acopio de frutos del país; dice De Maria que en esos dias despachó la goleta Pirámides para Montevideo con carga de cueros, sebo, cerda y grasa, convoyada por dos embarcaciones. Parece que antes de llegar á su destino, cayó en manos de sus enemigos. Se le acusó al Comandante de la Pirámides de no haber cumplido con su deber; se formó consejo de

guerra y Garibaldi lo mandó fusilar, remitiendo después el proceso al Gobierno.

Con fecha 8 de Octubre escribía al Gobierno desde el Hervidero, comunicándole que debido á la bajante del Uruguay, solo podían llegar hasta el Salto dos de sus más pequeños barcos, y habiéndose ya desalojado la villa por sus defensores, no hallaba ventaja en tomarla y sí un peligro para las fuerzas ocupantes que quedarían aisladas. En consecuencia desistió de toda tentativa y se dirigió aguas abajo con su expedición sin alejarse más que hasta el Hervidero y Guaviyú, pues su objeto era ponerse en comunicación con el General Paz que operaba en Corrientes y con Bernardino Baez que se hallaba en Uruguayana.

Al retirarse del pueblo del Salto el Coronel Garibaldi no se propuso abandonar su intento de formar en esta población, reducida á la mayor miseria á consecuencia de los continuos saqueos, el punto estratégico de sus operaciones al Norte de Rio Negro.

El célebre Coronel Bernardino Baez, que después de la derrota de India Muerta había pasado al Paraguay por asuntos de familia, se hallaba en Uruguayana de regreso y tuvo ocasión allí de conferenciar con el Gral. Paz. Sabedor Baez de la subida de Garibaldi al Salto, le escribe ofreciéndole su concurso de acuerdo con el Gral. Paz.

Garibaldi recibió la comunicación de Baez antes de abandonar su campamento del Hervidero y trató de utilizar el contingente que se le ofrecía. Entonces trató de apoderarse del Salto, para emprender desde este pueblo nuevas operaciones. Sin resistencia alguna tomó esta plaza, abandonada por el Coronel Lavalleja y una parte del escaso vecindario, que formando un convoy se hallaba en las inmediaciones de Itapebí.

Posesionado del Salto trató de perseguir á Lava-

lleja, logró derrotarlo completamente en la costa de Itapebí, apoderándose del armamento, municiones, caballos, dos cañones desmontados y algunas familias que había en el campamento de Lavalleja. Así cuenta De Maria lo acaeeido en la toma del Salto por Garibaldi.

En una comunicación que dirigía Garibaldi al Ministro de la Guerra Gral. Don Rufino Bauzá con fecha 14 de Diciembre, le hacía un resumen de los triunfos obtenidos en su expedición y al referirse á la toma del Salto y á la acción de Itapebí, decía: Todo quedó en nuestro poder... Hemos tenido el gusto de libertar con el convoy de este pueblo á treinta y tantos prisioneros franceses é ingleses, algunos con grillos... Mis soldados han rivalizado en valor y su comportación con las familias y prisioneros ha sido como siempre digna de los principios de humanidad que caracteriza la causa dal pueblo oriental... Las familias rebozaban de gozo al volver otra vez á sus hogares y daban gracias á la providencia por habarlas sacado del poder de los malvados. La familia del Coronel Lavalleja ha sido puesta, según su deseo, en el campo del Gral. Garzón, con varias familias.»

Garzón se hallaba acampado en las inmediaciones de Concordia.

La «Gaceta Mercantil», cuyo texto copia el historiador Diaz, tomo 7.o páj. 172, aparecía de un modo diferente la toma del Salto por Garibaldi.

La crónica que guarda el archivo de la parroquia del Salto, dice al respecto de la acción de Itapebí lo siguiente: «El Coronel Don Manuel Lavalleja obligó al vecindario ciudadano á salir de es'e pueblo con sus familias é intereses á formar convoy en la costa de Itapebí Grande, y allí fué tomado por las fuerzas de Garibaldi, quedando las personas y bienes á merced de

los vencedores; las primeras prisioneras y los segundos perdidos por el saqueo.»

Expuestos así los datos acerca de la toma del Salto y de la acción de Itapebí por Garibaldi, corresponde al lector hacer los comentarios que más le agradaren, que será sin duda del color del cristal con que los miren.

Garibaldi, al regresar de Itapebí, se encargó en fortificar el Salto, tomando las medidas de defensa, que le aconsejaban las circunstancias.

Después de la acción de Itapebí, Garibaldi en posesión del Salto, se ocupó con Anzani en fortificar este pueblo, esperando entre tanto la incorporación de Baez y otros Jefes. Baez llegó el 29 de Noviembre y la batalla de Itapebí tuvo lugar el 25 del mismo mes, según las comunicaciones de Garibaldi.

De las operaciones bélicas de la Guerra Grande ninguna cuenta tantos detalles como las llevadas á cabo por Garibaldi. A la vista los Anales de la Defensa por De Maria y la historia de Diaz, autores colorado y blanco, respectivamente, se leen extensos datos, copias íntegras de las comunicaciones de Garibaldi y Lavalleja á sus respectivos jefes superiores. Por no hacer demasiado extensa la narración de aquellos hechos de armas, me limitaré á constatar aquí aquellos acontecimientos más notables, extrayéndolos sencillamente de lo que dicen los citados autores. De Maria, tomo 3.o, páj. 154 y sigts. y Diaz, tomo 7.o, páj. 171 y siguientes.

Con el Coronel Baez llegaron al Salto los Comandantes Caraballo y Reyes, portadores de comunicaciones del Gral. Paz para Garibaldi.

Baez se ocupó en hacer tropas del escaso ganado que les restaba á los hacendados, mientras se ultimaban las fortificaciones de este pueblo, que, según

el parte de Lavalleja, consistían: en una batería con una colisa de doce y 3 piezas al parecer de 4, montadas en un tren volante.

La batería estaba situada en la boca calle que formaba la casa de Carballo con la de Sorresqueta, siguiendo las fortificaciones la calle del Uruguay hasta el café de Baldraco y cerradas las boca calles trasversales. Había un cantón en la casa de Claverie y habían cerrado la comunicación de las boca calles en la casa de Goyeneche y Morel. Estas eran, más ó menos las fortificaciones del Salto.

Garibaldi no hubiera conseguido fortificarse, si Lavalleja hubiera arrasado las fortificaciones que por orden del Gral. Diaz había hecho y que este Jefe le había mandado destruir, en el caso de verse obligado á abandonar el Salto.

Garibaldi en su afán de formar del Salto su centro de operaciones, mandó por el Uruguay un paylebot, una balandra y un lanchón, que remontaron el Salto Grande con armas y municiones para los correntinos y algunas otras partidas que se organizaban en la frontera del Brasil. Con el triunfo obtenido sobre Lavalleja derrotándolo y las fortificaciones hechas en este pueblo, Garibaldi aumentó considerablemente su fuerza de combate. La incorporación del Coronel Baez y los Comandantes Caraballo y Reyes le aportaron un contingente de más de 300 hombres.

Por este tiempo se habían levantado en armas en el vecino Departamento de Paysandú los cabecillas Mundell y Basualdo y después de haber sorprendido y derrotado las pequeñas fuerzas oribistas, al mando del Mayor Neira en los Molles y de Don Bernardino Alcaín en Guaviyú, se vinieron al Salto, formando desde entonces las fuerzas al mando de Garibaldi un nucleo poderoso y difícil de vencer con las escasas fuer-

zas oribistas, que quedaban en el Departamento.

En este estado las cosas, el Gral. Urquiza con su ejército llegaba á las Puntas de Santa Ana y desde allí pidió al Gral. Diaz 200 infantes y 3 piezas de artilleria para desalojar del Salto á las fuerzas de Garibaldi.

Urquiza recibió los refuerzos pedidos, mas, informado después de las fortificaciones del Salto, no le atacó, opinando que para posesionaree del pueblo, necesitaría perder 500 hombres; pérdida que no podía sufrir en aquellos momentos en que se disponía para emprender una nueva campaña sobre la Provincia de Corrientes.

Urquiza sitió con sus fuerzas estrechamente el Salto, hostilizando sin tregua y apoderándose del ganado, que Garibaldi tenía en los Corrales para el abasto, mas no sin costarle esta operación seis muertos y catorce heridos.

En carta particular, dirigida por Urquiza al General Diaz, el 11 de Diciembre del mismo año desde su cuartel general en el Ceibal, se lamentaba del giro que había tomado la campaña, culpando de los reveses sufridos á la impericia y abandono de los Jefes, que mandaban las antes numerosas y aguerridas fuerzas oribistas del Departamento.

El General Urquiza permaneció asediando el Salto y esperando se le incorporasen los derrotados Vergara, Lavalleja y Neira, que se hallaban en la campaña reorganizando sus huestes dispersas. El objeto de Urquiza era dejar á estos Jefes encargados del sitio del Salto para dirigirse él á Entre Rios y Corrientes á dirigir las operaciones de la guerra que se sostenía en aquellas provincias.

Los aprestos para la defensa y el ataque se continuaban sin interrupción de parte de sitiados y sitiado-

res. Los emigrados orientales, pertenecientes al partido colorado invadieron por varios puntos de la frontera con el Brasil, formando nucleos poderosos.

El curso de los sucesos favorecía los planes de Garibaldi. En el Brasil se reunieron Jefes y Oficiales colorados, los que después de la derrota de India Muerta habían emigrado. En Uruguayana y Corrientes se habían organizado Baez, Caraballo y Reyes; Medina reunía tranquilamente una fuerza de 400 hombres en territorio brasilero y se preparaba á invadir el territorio oriental y á la vez el Coronel Luna invadía con 300 hombres por el Jarao, dirigiéndose todas estas fuerzas al Salto, para secundar el plan de operaciones emprendido después que fué tomado por las fuerzas de Garibaldi.

La suerte caprichosa de las armas en la guerra ó la impericia de los jefes blancos que la dirigían aquí, motivaron una carta particular del Gral. Diaz al Presidente Oribe, lamentándose de los desaciertos de Lavalleja y subalternos y la falta de cumplimiento de lo que él, como Jefe al Norte del Rio Negro, les había ordenado, culpando á dicha falta de cumplimiento á sus órdenes los sucesos ocurridos en Itapebí y Salto, pero reconociendo, sin embargo, la buena fe de dichos jefes y atribuyendo á error los contratiempos sufridos.

No desconocía el Gral. Diaz la importancia del Salto, convertido ya en centro de operaciones, y fortificado por las fuerzas de Garibaldi. Resuelto á desalojar al enemigo de esta plaza, se une á Urquiza y el dia 6 de Diciembre tratan de estrechar el sitio del Salto con una fuerza de 3000 hombres de las tres armas.

Con fecha 14 del mismo mes Garibaldi comunicaba al Ministro de la Guerra que el 6 habían sido atacados por las fuerzas de Urquiza y Diaz, siendo rechazados y que el 9 había sido cañoneado el pueblo,

sin resultado. Según el parte de Garibaldi, las pérdidas debieron ser insignificantes, limitándose á decir que el enemigo se llevó algunos muertos y heridos, entre ellos un jefe.

El 23 de Diciembre Urquiza pasó á Entre Rios por el Salto Grande con una fuerza de 2000 hombres, algunas piezas de artillería y toda la caballada mejor que pudo juntar en su trayecto por los departamentos del Norte. Su objeto era dar principio á la campaña en la provincia de Corrientes.

Por relacionadas que estén las luchas de las provincias argentinas limítrofes con la guerra de este Estado Oriental, siendo el objeto de esta reseña histórica dar cuenta de lo que al Salto se refiere, dejaré á Urquiza incorporado con Garzón, dirigiéndose á Mandisoví y Corrientes, dejando á Crispín Velázquez con 300 hombres de observación en Concordia. Después que Urquiza pasó á Entre Rios, el Gral. Diaz regresó á Paysandú con las fuerzas de su mando, y el sitio del Salto quedó encargado al Comandante Vergara con una fuerza de 300 hombres, fuerza incapaz para sostener el sitio de este pueblo, ya en buen estado de fortificación.

No es concebible la retirada de Diaz á Paysandú y la pasada de Urquiza á Entre Rios, dada la importancia que concedían á la reconquista del Salto. Vergara, con tan escasos medios de combate no podía contener ni la salida de las partidas sueltas á buscar caballos á la campaña, ni la entrada de otras que dia á dia llegaban á incorporarse.

Situado próximo al Daimán y ocultándose por la noche en el monte, le era fácil evitar los encuentros.

Mas el dia 9 de Enero de 1846, fué, según los partes de Garibaldi y Baez, derrotado completamente y dispersadas sus fuerzas en las Puntas del Ceibal.

Después de la derrota del Comandante Don Gregorio Vergara por las fuerzas de Garibaldi y Baez en las Puntas del Ceibal, ocurrido el 9 de Enero, Vergara, en dispersión huyó hasta el Paso de las Piedras del Daimán, y allí pudo reunir unos 100 hombres.

El resto de las fuerzas llegaron en mal estado á Paysandú.

La derrota de Vergara Jefe del asedio del Salto y otros acontecimientos que tuvieron lugar en Paysandú, dieron motivo á serias desinteligencias entre el Ministro, Gral. Diaz, y Oribe; el primero presentó enérgico, la dimisión, y Oribe la aceptó, nombrando para sustituirlo al Gral. Servando Gómez, como Jefe superior de las fuerzas que operaban en el Norte del Rio Negro. El Gral. Diaz marchó al Cuartel General del Cerrito y el Gral. Gómez se recibió del mando y fuerzas que le dejó Diaz, situándose después en el Arroyo Negro y formando allí su campamento general.

Organizadas sus fuerzas, se dirigió al Salto en donde le esperaba un revés, que puso en *duda* su reconocida pericia militar.

La batalla de San Antonio, fué, sin dada alguna, una de las más discutidas en apreciaciones ante la opinión pública, abundando cada cual en lo que creía favorable al partido á que pertenecía. Prescindiré por el momento, de todo comentario acerca de tan discutido combate entre las fuerzas de Baez y Garibaldi unidas, contra las que mandaba el General Servando Gómez.

Publicando íntegros los documentos oficiales de uno y otro partido podrán los lectores abrir un juicio exacto sobre este hecho de armas.

De María en su obra «Anales de la Defensa», describe así la batalla de San Antonio: «El General Medina con 200 y tantos hombres entre Jefes, oficia-

les y tropas de los asilados en Rio Grande, volvía á pisar el suelo de la República el 6 de Febrero de 1846. Se dirigía costeando el Uruguay al Salto, encontrándose á unas cinco leguas de distancia de ese punto, por Itapebí. Para facilitar su incorporación salió del Salto en la mañana del 8 el coronel Baez con un escuadrón de caballería al mando de los Comandantes Caraballo (Don Francisco) y Dominguez (Timoteo) y cuatro compañías de la Legión Italiana al mando del Coronel Garibaldi.

«Garibaldi con sus legionarios marchaba por la costa del Uruguay, y Baez con el escuadrón por la cuchilla.

«El enemigo, en número de 300 hombres de caballería siguió su movimiento, escopeteándose con los tiradores de Caraballo. Poco después apareció el Gral. Don Servando Gómez con una columna de caballería é infantería, fuerte de 900 hombres, rodeando á las fuerzas de Baez y Garibaldi. Este resolvió esperar el ataque á pié firme, posesionado de unos galpones del saladero conocido por de Venancio Medina.

«Servando Gómez los circunvaló con 1200 hombres, en la forma que se verá por el cróquis respectivo. En esos momentos el Comandante Caraballo había sido herido. Baez dispuso que desmontase la compañia de tiradores y se uniese á los legionarios, mientras que él con los lanceros al mando del Comandante Dominguez, quedaba expédito para acudir á donde fuese necesario.

«En esa posición resistieron terribles cargas del enemigo, haciendo los legionarios prodigios de valor. Garibaldi tomó un fusil y combatió á la par de sus soldados. Sus municiones se agotaban, y se proveían de las contenidas en las cartucheras de los enemigos que caían en el reñido combate, sirviéndole de parape-

to sus cadáveres.» «Luchando heroicamente por seis horas con casi la mitad de pérdida de sus legionarios, pero sin perder un palmo de terreno, emprendió á las ocho de la noche la más audáz retirada en columna, conduciendo á la grupa los heridos y muchos despojos del enemigo. Cuatro horas emplearon de camino, sosteniendo vivísimo fuego y abriéndose paso donde quiera que el enemigo intentaba poner obstáculo á su marcha.

«30 muertos y 53 heridos tuvo la valiente Legión. Todos sus oficiales, con excepción de tres, fueron heridos. A la una de la noche llegó triunfante Garibaldi al Salto, á cuyo frente algunas horas antes se había presentado un parlamento del Comandante D. Lucas Piriz, intimándole rendición, haciendo entender la muerte de Garibaldi y la rendición de los legionarios. A esa intimación, había contestado Anzani «Con la mecha en la mano» desde la batería.

«La presencia de Garibaldi fué saludada con el contento consiguiente.

«El famoso hecho de armas de San Antonio, dejó atónito al enemigo, que desconcertado no pudo impedir la incorporación del Gral. Medina al Salto, que se efectuó el 10 de Febrero.

«Dejaremos á los documentos que vamos á transcribir, los detalles de esa jornada y los honores acordados por el Gobierno á la Legión.

«Garibaldi fué ascendido á General en el decreto de promociones el 16 de Febrero; pero declinó esa distinción en los honrosos términos de su nota de Marzo que cerrará este capítulo.

«Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Don Francisco Joaquín Muñoz.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia seis del presente pisé el suelo de mi Patria, haciendo mi pasage en el

Paso de las Vacas en el Uruguay, trayendo conmigo 220 hombres, entre Jefes, oficiales y tropa, con que llegué á esta plaza el 10, donde estoy organizando la fuerza que pueda reunir para principiar de nuevo á rendir servicios á mi patria. Adjunto remito á V. E. el parte original que el Sr. Coronel Baez me pasa del hecho de armas que tuvo lugar el 8 del presente, en que el Coronel Garibaldi y sus compañeros se han cubierto de inmensa gloria, pues han rendido un servicio de un valor indefinido.

«Recomiendo á la consideración de V. E. á los valientes de la guarnición de esta plaza y en particular á los legionarios, á quienes mi patria debe inmensos servicios y nuestra gratitud eterna.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Anacleto Medina. Salto, Febrero 10 de 1846.»

Incorporado el Gral. Medina á las fuerzas de Baez y Garibaldi, fué ya considerado como General en Jefe de la división de operaciones al Norte del Rio Negro, como lo demuestra el parte de Medina dando cuenta á su gobierno del hecho de armas de San Antonio, y la nota que el Coronel Baez pasa á Medina detallando la misma acción.

Transcribo el parte de Baez: «División de operaciones al Norte del Rio Negro. Exmo. Sr. Brigadier General en Jefe del Ejército Don Anacleto Medina. Pongo en conocimiento de V. E. que ayer á las doce del dia marché, según se lo anunciaba en mi anterior, á posesionarme de las alturas de San Antonio, frente al paso de abajo, con el objeto de recibir á V. E., y hacer más fácil la incorporación, pues en mi última le instruía de nuestro estado, y del de los enemigos; asi como de los puntos que estos ocupaban. Al efecto, invité á esta operación al Sr. Coronel Garibaldi, y con el mismo gusto é interés de siempre, se puso á la cabeza

de cuatro compañías de infantería, y marchamos ocupando él la costa del Uruguay, y yo por la cuchilla con el escuadrón del Comandante Caraballo, que constaba de 100 hombres. Los enemigos en número de 300, asi que salimos, siguieron nuestro movimiento, tomando nuestro flanco derecho hasta que llegamos al lugar indicado. En él hicieron los enemigos varias escaramuzas, con el objeto sin duda, de descubrir la fuerza nuestra que había marchado por la costa pero nuestros infantes les impidieron llenar sus intenciones. En estas circunstancias, y como á la una y media de la tarde, apareció Servando Gómez con una columna como de 900 hombres á más de los que ya teníamos al frente, y como ya era imposible una retirada para el pueblo, sin que los enemigos se apercibiesen, y juzgasen que era temor, resolvimos esperarlos en la tapera llamada de Don Venancio. Esta posición no ofrecía mucha ventaja; pero era la que más nos convenía. Servando hizo circunvalar con sus escuadrones de caballería la posición nuestra, y destinó 300 infantes á cargar los nuestros que eran 100 menos. El escuadrón del Comandante Caraballo consta de dos compañías, la primera de tiradores y la segunda de lanceros. Su Comandante había sido herido levemente momentos antes y encargué de él al de igual clase D. Timoteo Domínguez; mandé que la primera compañía desmontase é hiciese fuego á la par de nuestros bravos legionarios; y yo con la de lanceros quedé á caballo, para acudir donde fuese necesario. Cuando la infantería enemiga cargó á la nuestra, cargaren también sus cuerpos de caballería, y entonces con la compañía de lanceros dimos una carga á dos escuadrones que venían más inmediatos; y sin embargo que nos dieron la espalda y fueron lanceados, acudieron otros escuadrones tomándonos los flancos; pero entre la co-

bardía de ellos y el valor de nuestros soldados había un espacio que supieron guardar, razón por la que pudimos entrar al pueblo, sin más pérdida que la de 18 individuos, que la mayor parte rodaron en el escabrosísimo campo del tránsito. Entre estos 18, están inclusos tres oficiales; pero puedo asegurar á V. E. que la pérdida de ellos fué triplicada. Este acontecimiento, Sr. General, me separó del punto donde el Coronel Garibaldi hacía prodigios de valor. Mil veces le acometían por todos los lados la infantería enemiga y toda su caballería; pero mil veces fueron rechazados, dejando en pilones sus cadáveres, sin perder de vista el recoger el armamento y las municiones de los enemigos que caían en gran número. Debo asegurar á V.E. que la pérdida de nuestros enemigos no baja de 200 hombres, entre estos un Jefe y varios oficiales. Así continuó el Coronel Garibaldi en la misma posisión hasta una hora después de anochecer, en la cual emprendió su atrevida y honrosa retirada, trayéndose todos sus heridos, muchas armas y municiones de los enemigos, la caja de guerra que ellos tenían, y dejó solo treinta individuos de tropa muertos que existirán siempre en el corazón de sus compatriotas, como ejemplo de gloria y de valor. Los enemigos se empeñaron inútilmente en seguirlo hasta estas inmediaciones, pero inmutables continuaron su marcha hasta este pueblo, que les tributó elogios merecidos por tales vencedores.

«Al cerrar la presente, quisiera tener expresiones con que recomendar á V. E. la conducta en general, que los Srs. Jefes, oficiales y tropa han observado en la gloriosa jornada del dia de ayer, por lo cual felicito en la persona de V. E. á todos nuestros compatriotas. Dios guarde á V. E. muchos años. Salto, Febrero 9 de 1846. Bernardino Baez.

Atribuyéndose la gloria de la batalla de San Antonio á Garibaldi, considero oportuno transcribir dos comunicaciones dirigidas al Gobierno por dicho Jefe. No arrojan más luz sobre los detalles y resultado del combate que los partes ya publicados de Medina al Gobierno y de Baez á Medina, su Jefe superior inmediato.

Dicen las comunicaciones de Garibaldi al Ministro de la Guerra: «Exmo. Sr. El dia 8 del corriente ha tenido lugar en los campos de San Antonio el más terrible combate, entre la división de Servando Gómez, fuerte de 1200 hombres y 200 hombres de la Legión Italiana, (salidos para sostener la del Sr. General en Jefe) á los cuales se habían reunido unos 100 hombres de la división Baez, entre oficiales y soldados. Dicho Coronel y el Sr. General en Jefe, que tenemos el honor de tener con nosotros al frente de una fuerza respetable, entraron en este pueblo el dia 9, é informarán detalladamente á V. E. del suceso.

«Lo que puedo asegurar es, que como todos mis oficiales, que se hallaron en la refriega, nunca nos honraremos tanto como de haber sido soldados de la Legión Italiana, el dia 8 en los campos de San Antonio. La Legión tuvo 30 muertos y 53 heridos; el enemigo ha tenido, sin duda, más pérdida, particularmente en su infantería, que fué completamente derrotada. Dios guarde á V. E. muchos años. José Garibaldi.

«Exmo. Sr. Salto Febrero 12 de 1846. Aunque escribí á V. E. con fecha 10 del corriente, reitero hoy para anunciarle lo que no me había sido posible: El Coronel Santander, mandado por el General en Jefe sobre el campo de batalla de San Antonio, para enterarse y dar razón del estrago del combate, relató á ese señor en mi presencia lo que sigue: «He encontrado á distancia del campo de batalla dos receptáculos de

cadáveres del enemigo en dos zanjas diferentes; en el primero contamos sesenta y tantos, y en el segundo ochenta y seis, sin contar una rastrillada grande de cadáveres ó heridos, que el enemigo llevaba para afuera, y en los cuales se hallarían ciertamente los oficiales muertos.»

«Se han traído á este pueblo mucho armamento y municiones del enemigo; la caja de guerra de su infantería queda en nuestro poder hecha pedazos. Del enemigo no se sabe noticia, y aquí todo se halla en la mayor moral y decisión. El pueblo del Salto, y particularmente las señoras, han manifestado el mayor interés por nuestros heridos, han pedido les sean repartidos en las casas, donde están cuidados perfectamente... José Garibaldi».

Así comunicaba Garibaldi el resultado de la batalla de San Antonio al Superior Gobierno colorado. Para demostrar su gratitud á la Legión Italiana y á sus Jefes, con fecha 25 de Febrero del mismo año, en acuerdo de Ministros, bajo la presidencia de Don Joaquin Suarez, ascendieron á Don José Garibaldi al grado de General y concedieron á los legionarios varias condecoraciones conmemorativas de la *Hazaña del 8 de Febrero, realizada por la Legión Italiana á las órdenes de Garibaldi*, palabras que debían escribirse en letras de oro sobre la parte superior del Vesubio de Nápoles.

Se habían decretado además otros honores que debían tributarse en la Plaza Matriz de Montevideo á la Legión Italiana con su Jefe al frente.

Bien comprendió Garibaldi que un acto de generosa abnegación le enaltecía más que el grado de general con que acababa de ser agraciado. Con fecha 4 de Marzo, en una bien pensada nota, comunicaba al Gobierno, entre otras cosas, lo siguiente: «Yo no te-

nía aspiraciones cuando fomentaba el entusiasmo de mis compatriotas á favor de un pueblo, que la fatalidad ponía á merced de un tirano; y me desmentiría hoy si aceptase distinciones, que la generosidad del gobierno quiere otorgarme.»

«La Legión me ha encontrado Coronel del ejército, como tal me aceptó á su frente; y como tal yo dejaré la Legión cuando hayamos cumplido con los votos que hicimos al pueblo oriental».

Con igual desinterés renunciaba las pensiones y dádivas de todo género concedidas á sus soldados, agradeciendo en nombre de todos al Gobierno.

Publicamos los partes de Medina, Baez y Garibaldi acerca de la famosa batalla de San Antonio, réstanos solo copiar íntegro el parte del Gral. Servando Gómez al Gral. Oribe. Hélo aquí: « *Vivan los defensores de las leyes. Mueran los salvajes unitarios.* El Gral. encargado del Norte del Rio Negro.—Daimán, Febrero 14 de 1846. Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Jefe Unido Libertador de Argentinos y Orientales, Brigadier General D. Manuel Oribe. Con fecha 8 dirigí á V. E. mi primer parte, reservándome dar el segundo más detalladamente, lo que no he podido hacer antes, por hallarme ocupado en algunas operaciones militares de interés.

«Como anuncié á V. E. en mi primer parte, llegué hasta legua y media del pueblo sin que me sintieran los salvajes, donde, habiendo tenido parte del Comante Vergara que el salvaje Garibaldi con 250 infantes y 200 de caballería al mando del salvaje Baez, se dirigían á la barra de San Antonio, distante del pueblo del Salto como media legua, me puse inmediatamente en marcha á trote y galope con el fin de interponerme entre los salvajes y el pueblo, como lo conseguí. Sin la más pequeña detención les llevé el ata-

que, pues á pesar que el enemigo ocupaba una posisión fuerte en unas casas de material, mandé echar pié á tierra al bravo batallón Patricios de Buenos Aires, al mando de su distinguido Jefe D. Cesáreo Domínguez para que atacase en su posisión al enemigo, lo que verificó á pecho descubierto, sufriendo un vivísimo y sostenido fuego de la infantería enemiga que, despreciado por nuestros valientes marchaban al paso de vencer sobre el obstáculo, y decididos á morir antes que retroceder.

«En estas circunstancias dispuse la caballería del modo siguiente: Destacando al benemérito Coronel D. Nicolás Granada, Jefe del primer cuerpo, con dos escuadrones de los de su mando, á distancia de cuatro cuadras de la retaguardia de nuestra infantería; colocando al mismo tiempo otro escuadrón del mismo cuerpo á las órdenes del bizarro Teniente Coronel D. Ramón Bustos sobre el arroyo San Antonio; al bravo Comandante D. Gregorio Vergara con la división de su mando, sobre el costado del Uruguay, y el valiente Teniente Coronel D. Lucas Píriz que mandaba el escuadrón Escolta, marchaba sobre el flanco izquierdo de nuestra infantería como á distancia de dos cuadras, llevando el ataque á la caballeria enemiga. Viéndose así los salvajes circundados por dos partes por nuestros valientes, se vieron en el caso de cargar sobre el escuadrón Escolta, que era el que iba más aproximado, y en el acto fueron acuchillados y perseguidos por el Comandante Píriz y Comandante Vergara, que los cargó por el flanco derecho, desprendiéndose otro escuadrón por el flanco izquierdo á las órdenes del mayor Angulo. Después de haber acuchillado la caballería hasta las orillas del pueblo, se volvió á rehacer nuestra fuerza, ocupando el Sr. Comandante Vergara la posisión que antes tenía. La infantería enemi-

ga aun se sostenía, pero dentro de pocos momentos se puso en fuga la mitad de ella con el salvaje Garibaldi, quedando la otra mitad sosteniendo la posición; pero luego que los primeros salieron como á distancia de una cuadra fueron acuchillados por el Comandante Vergara y su brava división, hasta el patio de las casas, donde se hallaban los segundos: este fué el motivo porque volvieron de nuevo á sostenerse en la posición que tenían anteriormente. En estas circunstancias se nos acabaron las municiones de infantería y fué preciso hacer retirar el batallón. Este fué provisto de municiones de caballería y en el acto volvió á hostilizar al enemigo en su posición, asi como 80 tiradores de caballería, que desmontaron bajo la dirección del Sr. Comandante Vergara, mandados de inmediato por los valientes capitanes Don Manuel Gutierrez, del escuadrón de Dragones Orientales, No. 1.o de la Legión Fidelidad, y Don José Rojas, de la división Granada. En este estado permanecimos hasta las 8 de la noche, á cuya hora el enemigo, cuya posición solo distaba cuatro cuadras de la costa del Uruguay, salió precipitadamente y consiguió ganar el monte y emprender por él su retirada para el pueblo, en que á las 11 de la noche consiguió entrar vivamente hostilizado y completamente deshecho por el batallón Patricios y Tiradores del Comandante Vergara, que para el efecto recibieron oportunamente las órdenes necesarias, y por el Sr. Comandante Don Lucas Piriz que, habiendo quedado sobre el pueblo en observación después de su carga, tuvo una parte activa en los últimos momentos en que nuestros valientes pudieron escarmentar á esos malvados.

«En este combate se han disparado 8000 tiros de infantería y 6000 de carabina; su resultado ha sido quedar en el campo muertos 135 salvajes de las dos

armas, por cuyo número se puede fácilmente calcular el de la porción de heridos que llevaron, tomándoles 20 prisioneros, 60 fusiles, 30 carabinas, 50 lanzas, 37 sables y las vainas de los sables de los denominados oficiales de infantería, entre las que se encontraba la del pirata Garibaldi que para que no les causara estorbo en su huida las tiraron al salir de la posición en que se habian sostenido.

«Entre los muertos se encontraron algunos de los titulados Jefes y Oficiales, quienes, siéndonos desconocidos, ignoro sus nombres. La pérdida de nuestra parte la verá V. E. en la lista nominal que acompaño: Cumpliendo con el justo deber de recomendar á V. E. la brillante comportación del Jefe del Estado Mayor Don Constancio Quintero y mis ayudantes de campo y demás señores Jefes y Oficiales y tropa, que han tenido parte en este combate. En justicia Sr. Presidente, debo recomendar muy particularmente á la alta consideración de V. E. al Sr. Comandante Don Cesáreo Dominguez y el batallón de su mando, cuyo valor rivaliza sin duda con el de los mejores soldados del mundo; así mismo el Sr. Teniente Coronel Don Gregorio Vergara y su bizarra división, Capitanes Don Miguel Gutierrez y Don José Rojas.

«Sírvase V. E. aceptar mis felicitaciones por este suceso de armas y las de los señores Jefes, Oficiales y tropa, que se hallan á mis órdenes. Dios Guarde á V. E. muchos años. *Servando Gomez.*»

Por los partes que los Jefes de los dos bandos, que entraron en pelea, se comprende sin grande esfuerzo que el triunfo de la batalla de San Antonio correspondió á las fuerzas de Baez y Garibaldi unidas.

De María no publica sino los partes de los Jefes colorados; más el historiador Díaz, con una imparcialidad que lo enaltece, publica unos y otros, y para es-

clarecer más este hecho de armas, al que se ha dado mucha importancia, agrega lo siguiente: «Desmontado el batallón Patricios, cuyo Comandante era Don Cesáreo Dominguez, de fuerza 230 plazas, Gómez ordenó que á pié firme y á distancia de dos cuadras de la tapera abriese sus fuegos sin reparo alguno, en campo libre, lo que produjo una gran baja en aquel batallón, siendo igualmente expuesto á los fuegos de la fuerza de Garibaldi, colocada en la tapera, los demás cuerpos de caballería que á distancia de cuatro cuadras la circundaban sin otra orden que permanecer á pié firme.

«El escuadrón del Comandante Píriz y dos del Comandante Gregorio Vergara, con estos Jefes á la cabeza, cargaron espontáneamente á las fuerzas de la tapera, desesperados de la actitud á que estaban condenados, y fué tal el impulso de esta carga que dos ó tres soldados y un sargento de Píriz y Vergara penetraron en la tapera y fueron muertos por los legionarios en el patio. Viendo el Comandante Domínguez que el Gral. Gómez no tomaba disposición alguna para posesionarse de la tapera y que sus soldados eran impunemente diezmados por el fuego de los legionarios, le dijo que le permitiese atacar la posición enemiga, que le respondía del éxito. Gómez contestó que no había necesidad porque estaban acorralados y acabarían por rendirse antes de la noche.

«En esta actitud llegó ésta (la noche) y Garibaldi, saliendo con los hombres que le quedaban, tomó á toda prisa la orilla del bosque, y corriéndose por un zanjón, que hace barra en el Uruguay y paralelo con el San Antonio, se puso en retirada para el Salto, donde llegó perseguido por las fuerzas de Gómez, que ni aun en esas 35 ó 40 cuadras que hay de trayecto, pudieron cortar á los fugitivos.

«Cierto es el número de muertos, heridos y prisioneros que denuncia el parte de Gómez, referente á la pérdida sufrida por Garibaldi, con poca diferencia; pero es completamente diminuta la lista que presenta de sus pérdidas.

«Estas fueron mayores que las de Garibaldi, en razón de haber estado recibiendo los sitiadores un fuego nutrido á pecho descubierto.

«Tal fué el combate de San Antonio, sin otros episodios de poca ó ninguna importancia. La impericia del Gral. Gómez proporcionó á Garibaldi la ocasión de lucirse en ese hecho, que puede considerarse efectivamente uno de los más gloriosos de la carrera militar de este hombre en las Repúblicas del Plata.»

Con el fin de indagar hasta los menores detalles de esta celebrada batalla, que mereció para Garibaldi el dictado de *Héroe de San Antonio*, me apersoné á dos caballeros sobrevivientes de aquella fecha, cuyos nombres no permitieron citar.

Uno de ellos fué soldado de Garibaldi y tomó parte en la pelea. Ambos, con pequeña diferencia, describieron la batalla y al parecer con imparcialidad, del mismo modo que la describen los autores citados en los párrafos que anteceden.

Hace unos años se encontraban aun indicios y restos de armas utilizadas en el parage donde tuvo lugar la batalla, punto inmediato al conocido hoy por «Viña de Chouhy».

CAPITULO VI.

SUMARIO—Actos posteriores—Divisiones pronunciadas.

Terminada la batalla de San Antonio y con la llegada del Gral. Medina al Salto, se produjo un cambio en el estado de la guarnición, que custodiaba este pueblo.

Aunque Medina y Garibaldi siguieron ocupando el Salto, esperando de un día á otro la incorporación del Coronel Blanco que se hallaba en Uruguayana, las divergencias no cesaron, antes bien, tomaron tal carácter que concluyeron por separarse, imponiéndose el inferior á su superior contra toda ordenanza y disciplina militar.

De María en su obra «Anales de la Defensa» no hace mención de las desavenencias entre Medina y Garibaldi en el Salto, no obstante que fueron públicas y de ellas dan testimonio los ancianos de hoy, que recuerdan aquellos tiempos.

Diaz, en su «Historia Nacional» copia las siguientes piezas que dan una idea de los acontecimientos á que dieron lugar las divergencias entre ambos Jefes.

«Sr. Brigadier Gral. Don Fructuoso Rivera. Salto, Setiembre 15 de 1846. Mi respetable Gral., amigo y compañero. Con el mayor placer me habría antes de ahora dirigido felicitándolo á V. E. como hoy lo hago por el denuedo con que ha sabido hacer revivir dias de gloria á nuestra desgraciada patria y si hubiese podido secundarlas con mis débiles esfuerzos, habría

encontrado el único galardón que siempre he buscado al lado de V. E., ser útil á mi patria; pero hombres que no podrán nunca comprender los verdaderos intereses de esta patria tan cara para los que nacimos en ella, nos han hecho males, Sr. Gral., que no quisiera ocupasen la atención de V. E., porque no tienen otro remedio que sentirlo, y ojalá solo tuviera que quejarme de la incomunicación en que me ha puesto con V. E., porque esto no sería mucho desde que V. E. me dispensa su amistad. En fin, Sr. Gral., hoy estoy libre de ellos. Deseo á V. E. la mejor salud y felicidad y me reitero su atto. servidor y amigo que sus manos besa. Anacleto Medina.»

Los hombres de quienes el Gral. Medina se queja en la carta que precede eran el Coronel Garibaldi y las fuerzas extranjeras que tenía á sus órdenes, lo que se verá con más claridad en las piezas siguientes: Salto, Mayo 8 de 1846. Exmo. Sr.: A la una de la tarde de este dia, como había convenido con V. E., me rendía á su cuartel para asistir á la Junta de Jefes que se le había pedido hoy de mañana y ví que se hacían preparativos, ciertamente por orden de V. E., de retirar el ganado y juntar los caballos, que no me parecía propio en cuanto V. E. no hubiera oído la opinión de dichos Jefes, contraria á su viaje, según me ha sido comunicado por varios de ellos. Esa medida me pone á mí en el caso de preguntar á V. E. si está de opinión de salir sin oirnos ó, si realmente quiere que tenga lugar dicha convocación. Entre tanto tenga á bien suspender todo preparativo y contestarme. Dios G. á V. E. muchos años. (firmado) José Garibaldi. P. D.—En caso de que V. E. consienta á la reunión de Jefes, tenga la bondad de mandarlos convocar y tenga á bien avisarme cuando estén reunidos.—Exmo. Sr. Brigadier Gral. D. Anacleto Medina, Gral. en Jefe del Ejército.

Salto, Mayo 8 de 1846. Exmo. Sr: En consecuencia de la nota de V. E. fecha de hoy, en la cual es manifiesto no desear V. E. mismo hacer la Junta de Jefes pedida en mi nota anterior, me decido yo mismo á hacerla, en virtud de la responsabilidad que me ha confiado el Superior Gobierno de este punto y de las fuerzas aquí reunidas; pido á V. E. no disponer de aquí en adelante de fuerza ninguna, en la inteligencia que me opondré á toda medida contraria. Dios G. á V. E. ms. as. (firmado) José Garibaldi. Al Exmo. Brigadier Gral. Don Anacleto Medina.»

«Salto, Junio 12 de 1846. Sr. Jefe de Policía. En el acto de recibir ésta trasmitirá la orden al Sr. Brigadier General Don Anacleto Medina de trasladarse con un asistente á bordo de la goleta de guerra francesa «Relámpago», y queda V. E. responsable de la pronta ejecución de esta orden. Dios G. á V. E. ms. as. (firmado) José Garibaldi. Sr. Jefe de Policía, Tte. Coronel Don Juan Jáuregui.»

La orden de Garibaldi fué cumplida y el General Medina, General en Jefe del Ejército, fué expulsado del Salto por éste.

El Gobierno de Montevideo sostuvo á Garibaldi, y Medina no volvió por entonces al Salto.

Las divergencias de Medina y Garibaldi motivaron la separación de estos Jefes, cuyas consecuencias había de sufrír más tarde la causa que defendía en este Departamento. Medina se retiró del Salto y Garibaldi fué á Montevideo con el resto de sus legionarios, no volviendo, durante aquella campaña, á tomar parte en las operaciones de guerra de este Departamento.

La villa del Salto permanecía ocupada por fuerzas del Gobierno de la Defensa, y defendida por una buena fortificación con ocho piezas de artillería en la fortaleza y protegida además por las goletas de guerra

«Resistencia», «Emancipación» y «Sosa», que Garibaldi había dejado en el puerto al bajar á Montevideo.

El 5 de Noviembre de 1846 llegó de Uruguayana el Coronel Luciano Blanco, acompañado de 4 oficiales y 7 soldados y le fué conferido el cargo de la defensa de la plaza. El Departamento contaba en aquella fecha con una división de 700 hombres y 2000 caballos útiles. Al Comandante Mundell se le debía en gran parte la organización de aquellas fuerzas.

Las animosidades é indisciplina entre Jefes y oficiales fueron cundiendo y por efecto de ello fué arrestado Mundell, estando enfermo en su casa, y algunos oficiales que le acompañaban sufrieron igual pena.

Mundell protestó contra aquel atropello, pero en vano; se le embarcó en la goleta «Sosa». Los oficiales fueron conducidos á las baterías engrillados.

El arresto de Mundell y mal trato que recibieron él y sus oficiales sublevó los ánimos de sus adictos, se ahondó más y más la división, dando por resultado la ejecución del Capitán Don Ignacio Pereira.

El Coronel Blanco, que había procedido con tanta energía, remite los oficiales presos al cuartel general, dando cuenta á Rivera de su proceder y el General aprueba la conducta observada por Blanco, en la orden general expedida en San Salvador el 14 de Diciembre, en términos muy honrosos para Blanco y depresivos para los causantes del desórden.

Mundell sin embargo, ofendido en su reputación y en la de los oficiales que le eran adictos, trata de volver por su honor, publicando una exposición de los hechos, que demostraba la gran parte que en ellos había tenido la intriga.

El Gral. Rivera á fin de restablecer la disciplina y el orden en las fuerzas del Salto trata de robustecer el principio de autoridad y nombra al Coronel

Blanco Jefe Superior de las fuerzas de Paysandú y Salto, denominándolas *Segundo Cuerpo del Ejército.*

El Gral. Servando Gómez, Jefe de las fuerzas oribistas y encargado de la defensa de los pueblos del litoral, se había trasladado á Paysandú con el nucleo de sus fuerzas, ocupado entonces por sus parciales.

Al tener Gómez noticia de que Rivera se dirigía á Paysandú, abandonó el pueblo y se dirigió al Salto, acampando con sus tropas al dia siguiente en el Hervidero. Rivera tomó á Paysandú el 25 de Diciembre, después de una vigorosa resistencia de parte de sus defensores, los cuales cayeron prisioneros con todo el material de guerra.

Gómez estaba en el Hervidero el 24 de Diciembre de 1846, esperando se le incorporasen los refuerzos que de Entre Rios le debía mandar Urquiza para tomar el Salto.

El 28 de Diciembre de 1846 se había efectuado la incorporación de 600 correntinos al mando del Coronel Hidalgo. Cuatro días duró el pasage de esta fuerza por el Hervidero, sin que pudiera impedirlo el cúter francés «Cerf», al mando de Ideville, fondeado allí.

Reunidas las fuerzas correntinas con las de Gómez y al mando superior de éste, se dirigieron al Salto, y el dia 9 de Enero de 1847 tomaron esta población después de una corta resistencia. Los esfuerzos del Coronel Blanco no habían conseguido restablecer la disciplina entre las fuerzas á sus órdenes, lo cual fué origen de la escasa resistencia que opusieron en defensa del pueblo, apesar de las buenas fortificaciones con que contaba.

Tuvieron los defensores del Salto varios muertos y entre ellos el mismo Coronel Blanco y varios otros oficiales subalternos.

Los coroneles Caraballo, Vicente Romero y Antonio Alemán, con un total de oficiales y tropa de varias nacionalidades, en número de 283, pasaron á la vecina provincia de Entre Rios, donde quedaron prisioneros de las fuerzas de Urquiza. Los fugitivos se embarcaron en los tres buques de guerra que había en el puerto y fueron perseguidos por los comandantes Píriz y Vergara, que con un cañón lograron echar á pique uno de los buques en que iban muchos individuos. Casi todos perecieron ahogados ó víctimas de los disparos de sus perseguidores. Entre los prisioneros tomados en el Salto cayó el famoso Capitán Mellado, asesino de profesión, de quien se conservan funestos recuerdos. El Capitán Mellado era Jefe de una de las partidas desprendidas del Salto el 20 de Diciembre de 1845, con el fin de recorrer la campaña. Al mando de 40 hombres se dirigió á la estancia de Greces, situada entre Sopas y Mata Ojo, y después de descansar y mudar caballos, como demostración de su gratitud, mandó atar á todos los que allí se encontraban, que eran diez vecinos brasileros, ocupados en trabajos de campo y degolló á nueve, escapando herido Antonio Sabundá, casi milagrosamente.

Mellado fué muerto y su muerte fué tan siniestra como su vida. Atado codo con codo, y sujetos ambos piés con una cuerda por debajo de la barriga del caballo, fué conducido á las afueras del pueblo y degollado, quedando su cuerpo insepulto para escarmiento de otros malhechores. Así acabó su vida aquella fiera humana, que tantas había sacrificado, solo por el placer de matar.

En la toma del Salto por el Gral. Gómez, se cometieron muchos atropellos, como lo atestiguan los sobrevivientes de aquella época aciaga. Enconados aun los ánimos por la derrota sufrida por Gómez en

la batalla de San Antonio, la soldadesca se entregó á varios actos de venganza. Dice un antiguo vecino que, posesionado ya Gómez del Salto, huía un pobre hombre para refugiarse en la casa de Fialho, y un capitán de Gómez lo atravesó con la lanza al pretender franquear la puerta; otros muchos hechos se refieren, de tal magnitud y horror, que la pluma se resiste á trazarlos.

¡Desgraciados los pueblos cuando sobre ellos pesa el azote de la guerra civil, siempre más cruel que la guerra entre otros pueblos!

Los prisioneros de la guarnición del Salto que estaban con las fuerzas de Urquiza en Entre Rios, sorprendieron la guardia en número de 160 y lograron fugarse, pero con suerte tan adversa, que la mayor parte cayeron otra vez prisioneros de las fuerzas de Urquiza y 14 de ellos fueron degollados. Parece que este acto mereció severas censuras para Urquiza, aun de parte de sus parciales. El prisionero que busca su libertad sin valerse del crimen, usa de su derecho, como muy bien dice un historiador de aquellos tiempos.

Poco tiempo se detuvo el Gral. Gómez en el Salto. Dejando una guarnición suficiente para la defensa de la plaza, salió el 19 de Enero de 1847 al frente de una columna de las tres armas en dirección á Paysandú, de cuya villa, abandonada por el Coronel Hornos, tomó posesión sin ninguna resistencia.

La crónica parroquial, refiriéndose á la toma del Salto por el Gral. Gómez, dice que esta población fué saqueada é incendiada, lo mismo que la Iglesia; sin embargo el incendio de la Iglesia no fué cierto; se había incendiado casualmente el 8 de Diciembre anterior.

El Salto y Paysandú se entregaron después de rendirse á las fuerzas oribistas, siguiendo la misma suerte los pueblos del litoral.

Tenían lugar estos acontecimientos cuando precisamente se iniciaban las negociaciones de paz entre los dos bandos contendientes, los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia y el Gral. Rozas. La idea de la paz ganaba prosélitos. Ya en Noviembre de 1846 el Gobierno de la Defensa había entablado negociaciones secretas con Urquiza, las que, á pesar de ser reservadas llegaron á conocimiento del Gral. Rozas, inspirándole una justa desconfianza, que no obstante pudo desvanecerla después Urquiza. Los contratiempos sufridos por las armas del gobierno colorado al Norte del Rio Negro y en el litoral, alejaron al Gral. Rivera al Sud, emprendiendo una penosa marcha hasta Maldonado.

Con este motivo y siguiendo las negociaciones de paz con la intervención de Francia é Inglaterra hasta Noviembre, durante el año 1847 no hubo ningún hecho de armas en todo el Departamento.

Esta tregua de paz, más aparente que real se sostuvo en el Departamento del Salto durante dos años —1847 y 48—y hasta Junio de 1849 en que tuvo lugar la invasión del famoso barón de Jacuih, conocido con el nombre de Chico Pedro, de cuya personalidad trataremos.

Las autoridades guardaban el orden en el pueblo y en la campaña, en cuanto era posible en un país asolado por la guerra civil; el comercio pudo reponerse de los continuos saqueos que había sufrido, los hacendados empezaron á poblar sus campos, y el pueblo del Salto, que por espacio de varios años había sido teatro favorito de la guerra y codiciada presa de los beligerantes, renacía paulatinamente y se preparaba para su futuro engrandecimiento.

El Barón de Jacuih, Chico Pedro de Abreu, invadió el territorio oriental al frente de fuerza armada, por las inmediaciones del Cuaró, entonces Depto. del

Salto. Chico Pedro poseía en propiedad un establecimiento de campo en Itacumbú, y esta circunstancia le dió pretesto para hacer una arreada de seis á siete mil cabezas de ganado de diferentes propietarios.

El Jefe de la frontera oriental comunicó el hecho al Comandante General del Salto Don Diego Lamas y éste avisó oficialmente al Gobierno de Oribe adjuntándole una información sumaria contra el Brigadier Don Francisco Pedro de Abreu, por el secuestro clandestino de siete mil animales vacunos, llevados por éste á la Provincia de Rio Grande, en los meses de Junio y Julio.

Este hecho entrañaba el doble delito de contravenir las disposiciones del Gobierno, que prohibía el contrabando de ganado por la frontera del Brasil y el delito de abigeato, porque dichos ganados no eran propiedad del famoso Chico Pedro.

Las autoridades no tuvieron conocimiento de este hecho hasta que ya se había perpetrado. Redujeron á prisión, sin embargo, á varios peones del establecimiento de Chico Pedro y algunos puesteros, los cuales, en las declaraciones que prestaron, afirmaron bajo juramento que los ganados arreados para el Brasil por la fuerza al mando de Chico Pedro, no era de propiedad de éste.

Contra la conducta criminal del Barón de Jacuih, reclamaron los gobiernos de Rozas y Oribe al gobierno del Imperio.

Chico Pedro invadió por segunda vez con fuerza armada el territorio nuestro el 12 de Abril de 1850, dirigiéndose á los campos sitos en Yacuy, dispuesto para hacer otra arreada de haciendas agenas, al Brasil.

La suerte no le fué tan propicia como la primera vez. Al llegar á Itacumbú, se encontró con la división del Coronel Diego Lamas y pagó muy cara su inten-

tona. Entablada la batalla, Chico Pedro fué completamente derrotado por las fuerzas de Lamas, perseguido sin descanso hasta Pai Paso, viéndose obligado á repasar el Cuareim, dejando en la persecusión varios muertos y heridos y la caballada y ganado vacuno que llevaba.

Con Chico Pedro invadieron el territorio oriental los Coroneles Juan Severo, Calixto Centurión, Santander y Manuel Hornos.

Estas y otras invasiones de menos importancia son conocidas, según nos informan algunos que sobreviven de aquella época, con el nombre de *californias.*

Sin otros acontecimientos dignos de mención en el año 1850 llega el año 1851 tan fecundo en desengaños para las armas de Oribe y que ocasionarían al fin el término de aquella guerra tan funesta para el país.

Dice el historiador Diaz: «Las incursiones del Barón de Yacuy pasando á las californias del Estado Oriental, como se llamó á sus depredaciones, fueron el preliminar del movimiento de Urquiza contra Rozas.»

En efecto, el Gral. Urquiza, Gobernador de Entre Rios, aliado á Virasoro, de igual categoría en la Provincia de Corrientes, levantaba el estandarte de la rebelión contra sus aliados de antaño, los generales Rozas y Oribe.

Sin abrir juicio acerca de la conducta de Urquiza, calificada ya por la historia, su programa venía hasta cierto punto á satisfacer las aspiraciones generales de los pueblos de ambas márgenes del Plata, ansiosos de paz, después de tan prolongada lucha.

Urquiza ofrecía establecer los fundamentos de una paz duradera, promulgando con el triunfo el olvido de las venganzas á que pudiera dar lugar una lucha tan larga y sangrienta.

Sin duda influía en su resolución humanitaria el

remordimiento y recuerdo de sus víctimas de India Muerta.

La rehabilitación de los derechos de devolución de propiedades y seguridad de la vida eran los puntos principales de la cruzada que emprendía contra Rozas y su aliado Oribe, en unión amigable con los ya citados inventores.

Desde el año 1847, Urquiza manifestaba esta alianza, y había estado en negociaciones reservadas con el Gobierno de la Defensa, hasta el punto de inspirar desconfianzas á Oribe y á Rozas.

Había llegado la hora de poner en práctica su preconcebido plan, que consistía en derrotar á Oribe, obligándole á someterse y derrocar después el omnímodo poder de Rozas en Buenos Aires. Todo lo consiguió.

Los primeros pasos de Urquiza fueron varias comunicaciones á los Jefes oribistas más importantes al Norte del Rio Negro.

Primero invitó al Coronel Lucas Moreno á que secundase sus planes y poco después se dirigía al Coronel Diego Lamas en el mismo sentido.

El Coronel Lamas, fiel á sus ideas, se trasladó desde el Cuaró donde estaba al frente de sus fuerzas, al Salto, y desde aquí comunicó al Gral. Oribe todo lo que sabía acerca del movimiento de Urquiza al que también se había plegado el Gral. Garzón.

Esta comunicación tiene fecha 26 de Abril de 1851.

Las azarosas circunstancias porque atravesaba el país, favorecieron los planes de Urquiza y los sucesos se desarrollaban con rapidéz.

El 19 de Julio de 1851, Urquiza pasa con su ejército de Entre Rios á Paysandú, y el Gral. Servando Gómez se úne á él proclamándolo en la plaza. Gómez fué el primer Jefe oribista que se unió á Urquiza á

quien antes había calificado de traidor. Siguieron su ejemplo otros varios jefes.

El dia 20 pasó el Uruguay por el Hervidero Garzón con su fuerza y la división correntina al mando del Coronel Virasoro pasó por el Paso de Higo y tomó posesión del Salto, incorporándose á los invasores el comandante Lucas Píriz con las fuerzas de su mando.

El Coronel Lamas y el Comandante Egaña que estaban en el Salto tratan de reconcentrarse para unirse al ejército del Gral. Ignacio Oribe, que se hallaba en el Arroyo Malo, pero su situación estaba minada; casi todas las fuerzas les abandonaron incorporándose á los invasores, viéndose obligados aquellos Jefes á incorporarse á la división que mandaba el Coronel Hidalgo que tambien buscaba la incorporación con Oribe.

El movimiento de Urquiza no podía marchar bajo más halagüeños auspicios, tan favorables cuanto eran funestos para la causa de Oribe.

El ejército de coalición encontraba adhesiones en todas partes. Garzón, sin enemigos ya á quienes combatir, y como Gral. en Jefe de las fuerzas orientales, restableció las autoridades nombrando al Teniente Coronel Alcaín Comandante de la Frontera del Cuareim; al Coronel Don Manuel Lavalleja Jefe Político del Salto, á quien sustituyó después en el mismo cargo nombrando al ciudadano Don Tomás Gomensoro, por ser de la misma vecindad. Recomendó á las autoridades nombradas el olvido de las pasadas contiendas, y que en lo sucesivo todos los orientales fuesen considerados como hermanos, y que no usasen otras divisas que la escarapela nacional.

Todas estas medidas tomadas por Garzón las comunicaba al Gobierno con fecha 24 de Julio, asegurándole que desde Paysandú al Cuareim todos los Je-

fes al mando de fuerzas se habían plegado al movimiento libertador.

En el mes de Setiembre Urquiza al frente de 4800 hombres pasa el Rio Negro, se dirige á Montevideo y en el trayecto se le incorporaron varias fuerzas de Oribe. El pueblo quería la paz. Además Oribe estaba enfermo y no era el hombre activo de otros tiempos.

Habiéndole defeccionado tantos Jefes, plegándose al enemigo con la fuerza de su mando y Oribe, para evitar más efusión de sangre en lucha, entonces de éxito dudoso, entra en negociaciones con Urquiza y arriban por fin á un feliz arreglo inspirado en estos nobles y patrióticos propósitos: «Podemos combatir, pero debemos abrazarnos; podemos combatir pero para que haya patria para todos, es indispensable que no haya vencidos ni vencedores.»

Así terminó el 8 de Octubre de 1851 aquella guérra cuyos desastres es imposible narrar. La intervención extranjera la había fomentado y otra intervención extranjera vino á ponerle término.

Al terminar el largo y azaroso período histórico de la *Guerra Grande*, en lo que se refiere al Salto, tiene oportunidad un breve resumen de los acontecimientos más notables acaecidos en el Salto y su Departamento.

1842.—Después de la derrota sufrida por el General Rivera en el Arroyo Grande, el 6 de Diciembre, dicho Jefe y López con algunos fugitivos más pasaron el Uruguay refugiándose en el Salto, en donde se ocuparon por espacio de pocos días en la reorganización de sus fuerzas dispersas, dirigiéndose después al Sud.

El 16 de Diciembre el ejército vencedor en Arroyo Grande, al mando de Oribe, pasó al Salto y, una vez en este pueblo, se distribuyó con profusión una

patriótica proclama á todos los orientales. Después de breve permanencia en el Salto, Oribe se dirigió á Montevideo, dejando al Gral. Servando Gómez acampado en la costa del Daimán.

1843.—Reconcentradas las fuerzas oribistas al Sud, el Salto estaba desguarnecido, lo cual dió motivo al Coronel Santander para intentar tomar la villa por asalto. El vecindarío reforzado por 100 hombres que Garzón mandó de Entre Rios rechazó el ataque.

No obstante Santander sostuvo el sitio, hasta que el Comandante Lucas Píriz al frente de 400 hombres le obligó á levantarlo, replegándose á Baez, que acampaba en la costa del Daimán (22 de Diciembre).

El 26 el Coronel Valdéz se apoderó en el Cuareim del convoy de familias que los riveristas pretendían pasar á Corrientes. El 29 tuvo lugar una batalla en el Arapey, y en aquellos dias Baez tomó el Salto.

Casi simultáneamente las fuerzas correntinas al mando de Madariaga, Gobernador de Corrientes, invadieron y saquearon en el Salto lo poco que había dejado Baez.

El 31 de Diciembre Lucas Moreno, Píriz y otros jefes oribistas se presentaron con sus fuerzas en las inmediaciones del Salto, y en la batalla del Ceibal lograron derrotar y dispersar á los correntinos, obligándolos á repasar el Uruguay.

Abandonado el Salto por sitiados y sitiadores D. Nicanor Cáceres y los Mellizos con 20 hombres más saquearon nuevamente el Salto, llevándose para Corrientes cuanto habían dejado sus compañeros, hasta las ropas del cura y alhajas de la Iglesia.

1844.—Por decreto de Oribe en el Cerrito fué nombrado Receptar de la Aduana del Salto el ciudadano Don Joaquin Núñez (21 de Abril).

El 11 de Junio el Coronel Baez, por impericia del

Jefe Político Echevarria, tomó sin resistencia el pueblo del Salto.

El Comandante Moreno rescató nuevamente el Salto, pero apenas lo abandonó cuando el Jefe Mieres de las fuerzas de Rivera, volvió á tomarlo.

Estos continuos saqueos motivaron la emigración de muchos vecinos del Salto á Corrientes y á las Misiones, disminuyendo notablemente esta población.

Tal estado de cosas movieron al Gral. Diaz á dotar al Salto de más medios de defensa.

Se trasladó á esta villa, y el 13 de Octubre, tuvo ocasión de mandar al Comandante Vergara para que desarmase una fuerza que al mando de Bernardino Rico se había internado por la frontera del Cuareim hasta Itacumbú, robando y saqueando el vecindario de la campaña.

1845.—En Noviembre de este año el Coronel Garibaldi tomó el Salto abandonándolo el Coronel Lavalleja, Comandante de este punto.

Lavalleja antes de abandonar el Salto formó un convoy de familias y de comerciantes que, temerosos de saqueos buscaron el amparo de su campamento y todos se dirigieron á Itapebí, en cuya costa fueron sorprendidos por las fuerzas de Garibaldi el dia 24.

El 6 de Diciembre los Generales Urquiza y Díaz con fuerza de 3000 hombres pusieron riguroso sitio al Salto, que sostuvieron sin resultado hasta el dia 23, en que Urquiza pasó con su fuerza á Entre Rios y Díaz se retiró á Paysandú, dejando el sitio á cargo de Vergara y Lavalleja.

1846.—El 8 de Enero de este año Baez y Garibaldi derrotan á Vergara cerca del Paso del Daimán.

El 8 de Febrero Baez y Garibaldi libran la batalla de San Antonio contra las fuerzas de Servando Gómez logrando su derrota y la incorporación del Ge-

neral Medina que tomó después el mando superior de las fuerzas que ocupaban el Salto.

1847.—Medina y Garibaldi se retiran del Salto, dejando su defensa á cargo del Coronel Blanco y otros Jefes entre sí mal avenidos y el 8 de Octubre de 1848 á las 11 de la noche, el Gral. Servando Gómez tomó el Salto después de una fuerte resistencia pereciendo en la contienda el Coronel Blanco, Jefe de la guarnición y otros oficiales.

Desde esta fecha el Salto estuvo gobernado por autoridades oribistas hasta la invasión del Gral. Garzón (1851), y no hubo ningún acontecimiento digno de notarse en el Departamento hasta el año 1849-1850 en que tuvieron lugar las californias (invasiones) del célebre *Chico Pedro*, la primera en Junio de 1849 y la segunda el 12 de Abril de 1850. En ésta fué completamente derrotado por el Comandante Militar del Salto Coronel Don Diego Lamas que lo persiguió hasta Pai Paso en el Cuareim.

1851.—El 26 de Abril el Coronel Lamas, fiel á la causa de Oribe comunicaba á éste las reuniones y noticias que tenía de la traición que le tramaban Urquiza y Garzón.

El 20 de Julio se cumplían los pronósticos del Coronel Lamas: El Coronel Virasoro, correntino y aliado de Urquiza pasó de Entre Rios al Salto y aliándose al Comandante Lucas Píriz tomó posesión de esta plaza.

El Coronel Lamas y el Comandante Egaña, ante la superioridad de la fuerza de Virasoro y Garzón que había invadido por el Hervidero, tuvieron que abandonar el Salto reconcentrándose hacia el Arroyo Malo, donde acampaba el Gral. Ignacio Oribe.

El Coronel Lavalleja ofreció sus servicios á Garzón y esto le mereció que lo nombrase Jefe Político

del Salto en sustitución de Don Tomás Gomensoro, el cual á los pocos días volvió á ocupar el puesto interinamente, por ser vecino del Salto, dejando á su cargo la parte gubernativa y el servicio militar en el Departamento.

Gomensoro Jefe Político del Salto bajo el dominio de los blancos mereció la confianza para ocupar el mismo puesto por parte del Gral. Garzón que con Urquiza venía á combatir á Oribe.

Este fué el último suceso acaecido en el Salto durante la *Guerra Grande*, hasta que el 8 de Octubre de 1851 se pronunció la conocida frase «No hay vencidos ni vencedores.»

CAPITULO VII.

SUMARIO.—Después de la Guerra Grande.—Elecciones.— Autoridades. — Hechos notables.—Cementerio.— Fundación del pueblo de San Eugenio.

Terminada la sangrienta lucha vulgarmente conocida por Guerra Grande, el país entero entró en una éra de prosperidad relativa, consecuencia inmediata de una paz y reconciliación que, si bien tuvo por lema sagrado: No hay vencidos ni vencedores, no podia ser una paz permanente. El germen de la discordia se albergaba en los dos bandos que habían sostenido la lucha.

Aquellos hombres acostumbrados á la vida errante y de campamento durante los nueve años de contienda estaban desmoralizados y casi siempre dispuestos á levantarse en armas obedeciendo á la voz de cualquier caudillo. Corrompido el sentimiento moral, los beneficios de la paz eran completamente desconocidos para aquella generación que se había sustentado con la sangre fratricida. Para cimentar el orden era necesario, dice el historiador Díaz: «que aquella generación desapareciese y con ella los envejecidos próceres de la anarquía.»

No entra en los fines de esta crónica la apreciación de los acontecimientos que han tenido lugar en el período de la lucha. Aun viven algunos hombres que han tomado parte en aquellas divergencias políticas y vivo está el *microbio* de los odios de partido en las generaciones actuales.

La historia se encargará de consignar las justas apreciaciones, cuando, apagadas las pasiones que aun hoy arden con intenso fuego y desaparecidos para siempre los actores de aquellos acontecimientos, semilla fecunda de los que ensangrentaron repetidas veces después, el suelo de la República, puede formarse juicio imparcial y sereno, lejos del medio ambiente que hoy podría influir en la crítica de aquellas.

Quédese, pues, para los historiadores; que en tiempo lejano, penetren con frío escalpelo de la razón en las interioridades de los hombres que dirigían la política en aquellos tiempos aciagos.

El objeto principal de esta historia es, mediante los escasos datos que pueden obtenerse, trazar algunas líneas generales que puedan contribuir á la formación de una otra historia de esta parte de la Nación Uruguaya, llevando siempre la imparcialidad por guía, lo mismo en el período que terminó como en el que empieza.

Terminaba el año 1851 y el gobierno de la Defensa trató de implantar en el país el reinado de las instituciones. Se procedió á verificar las correspondientes elecciones, que resultaron tumultuosas pero libres.

Para las nuevas Cámaras fueron elegidos por este Departamento, Senador, Don Tomás Gomensoro, y Representante, Don Bernardino Alcaín, ambos ciudadanos dignísimos y apreciados.

Verificadas las elecciones, el Presidente Don Joaquín Suarez disolvió la Asamblea de Notables, cuya creación había sido impuesta por las circunstancias, el 12 de Diciembre de 1851, y el 1º de Marzo de 1852 fué electo Presidente Constitucional Don Juan Francisco Giró.

El Coronel Don Manuel Lavalleja seguía entonces al frente de la Jefatura del Salto, y la Junta E.

Administrativa y demás reparticiones públicas tenían á su frente vecinos afiliados al partido blanco, como había sucedido durante la guerra, (excepto el tiempo de Garibaldi), y sucedió después, casi sin interrupción hasta la cruzada de Flores, fecha en que las autoridades departamentales que la siguieron han sido elegidas de entre los ciudadanos adictos al partido colorado.

El Presidente Giró y la mayoría de las Cámaras pertenecían al partido blanco, y por esto no es de extrañar que las autoridades departamentales fuesen de la misma filiación política.

Con la lentitud de un convaleciente que se salva de una larga y penosa enfermedad, empezó el pueblo del Salto á desarrollar su actividad al amparo de una paz que no había de durar un lustro.

En el año, (1852) se designó para Cementerio de la localidad el actual, que con el transcurso de los años se fué embelleciendo, hasta el punto de ser considerado hoy como uno de los mejores del país.

El antiguo Cementerio estaba situado entre las calles Itapebí y San Antonio, (hoy 19 de Abril y Agraciada) más ó menos á la altura de la casa que ocupan hoy los señores B. y N. Solari.

Después de la elección del Sr. Giró para Presidente de la República y de honrosos antecedentes, puso al frente de las reparticiones públicas en todos los Departamentos individuos que, á su juicio respondiesen á los fines de su Gobierno, que no eran otros que la honradez y la justicia, sin fijarse en filiaciones políticas y de partido.

Nombró Jefe Político y de Policía del Salto al Tte. Coronel Don Bernardino Alcaín, Receptor de Aduana á Don Juan J. Gomensoro, Administrador de Correos á Don Leandro Velázquez, Jefe del Escuadrón de Caballería de Línea al Tte. Coronel D. José

M. Pinilla, y Jefe de la Guardia Nacional del Depto. á Don Benedito Morosino.

Con aplauso general fué nombrado Alcalde Ordinario el honrado vecino Don Pedro Real y Juez de Paz Don José Chirif.

Era entonces profesor de la única escuela del Estado Don Antonio Cortés.

La Junta E. Administrativa la formaban: D. Joaquin Alfonso Presidente; D. Benito Esquivel, Vice Presidente; D. Juan Claverí, D. Francisco Legerén y D. Antonio Pedrés.

Los más patrióticos deseos animaban las autoridades de este Depto. en el desempeño de sus respectivos cargos.

Acaecen en Montevideo los sucesos del 18 de Julio que obligaron á Giró renunciar su alta investidura de primer magistrado; nómbrase el triunvirato de Rivera, Lavalleja y Flores; pronúnciase en rebelión el Comandante Abella en este Depto., vuelve este pueblo á presenciar los crueles horrores de la guerra con el repugnante espectáculo que ofrecían los cadáveres de tres hombres, colgados por orden de este Jefe en las cumbres de un galpón, situado al Norte de lo que hoy es el astillero; sucédense varios cambios en el personal de la administración y gobierno del Depto., á medida que en la capital pasaban las riendas del gobierno nacional de Giró al Triunvirato, del Triunvirato al General Flores, de éste á D. Basilio Bustamante.

En el año 1852 se fundó el pueblo de San Eugenio del Cuareim.

A 8 de Octubre de dicho año se empezaron á trabajar las primeras casas de este pueblo, el cual, provisoriamente, por un convenio hecho entre los miembros de la Comisión de Solares, se llama pueblo de San Eugenio del Cuareim. Los trabajos duraron cua-

tro meses más ó menos, en los que estaba el pueblo regularmente adelantado, pero por causa de grandes oposiciones han sido suspendidos los trabajos; habiendo después llegado del Salto una Comisión para examinar si el parage para formar el pueblo era ameno, ventajoso y de algunas esperanzas para el porvenir, se decidió á favor de los que estaban empeñados en poblar más aquí que en el Pintado, como otros pretendían. A consecuencia de esta decisión favorable se pusieron otra vez á trabajar y consiguieron los adelantos en que hoy dia nos vemos.

Damos cabida al acta de la fundacian del citado pueblo:

Acta levantada para la formación del Pueblo del Cuareim: «En el Paso de Bautista del Rio Cuareim, á los doce dias del mes de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos los abajo firmados, comisionados por la Junta Eco. Administrativa del Depto., integrada por D. Carlos Catalá como Presidente, D. Ventura Torrens y D. Santiago Montes, y acompañados de los Ttes. Alcaldes D. Domingo Mellado y D. Pablo Martínez, por la falta del Juez de Paz de la cuarta sección, y al mismo tiempo de algunos vecinos, con el objeto de elegir el área y local más apropósito de este Paso y el de Yuquerí, para la formación del pueblo de Cuareim ordenada por ley de las Honorables Cámaras y teniendo á la vista las instrucciones dadas por la referida Junta, después de un detenido examen y estudio de estas localidades, convienen y declaran no haber encontrado otro lugar más aceptable y propio para el pueblo que el Paso de Bautista y para su Egido el terreno comprendido en la costa del Cuareim, que corre de Sud Este á Nor Este entre los arroyos Ceibal por el Noroeste y Sauzal por el Sud Este, con toda la tierra al Oeste y Sud que co-

rresponda á la legua cuadrada que debe tener su Egido. En toda esta localidad se encuentran excelentes tierras areniscas propias para la labranza, abundantes y buenas maderas de construcción y pajales, abundantes y excelentes aguadas, todo próximo é inmediato, conciliándose al mismo tiempo ser el dicho Paso de Bautista el mejor centro comercial de toda la línea del Cuareim, con relación al municipio brasilero de Alegrete y á nuestra villa del Salto. En vista de todas estas especialidades, quedó fijada entre estos arroyos de Ceibal y Sauzal el Egido del Pueblo y por su área ó planta el mismo Paso de Bautista, sobre el primer albardón, en donde quedó verificada en esta misma fecha, la delineación de la plaza y las ocho manzanas que la forman del modo que la manifiestan en el plano topográfico que en duplicado levantó el agrimensor D. Carlos Catalá. Las manzanas tienen cien varas en cuadro y las calles veinte, á excepción de una que á juicio de la Comisión por ser céntrica y dirigirse al camino real desde el Paso, se le dió veinticinco varas de ancho. Se destinaron dos solares en la plaza para edificios públicos y otros mirando al Rio para sub-receptoría. Una manzana fué por su preferente colocación dividida en seis solares que es la marcada en el plano con el N.o 2 y las de los frentes de la plaza en cinco solares, teniéndose para esta subdivisión, diversas consideraciones de pública conveniencia. Llenados así los objetos de la Comisión se procedió enseguida á nombrar la Comisión de Solares, la que fué integrada por los Sres. Don Santiago Montes, Don Pedro Algañarás y Don Domingo Mellado, á quienes fué entregado el oficio que para otra Comisión dirigió la Junta E. Administrativa; una cuerda de doce y media varas de medir, de alambre; el presente libro para solares con otros documentos relativos. En fe de ello fir-

mamos la presente acta, encabezando el libro de Solares y otra igual para la Junta E. Administrativa, en cumplimiento á lo por ello dispuesto. Firmados: Carlos Catalá, comisionado, Ventura Torrens, comisionado, Santiago Montes, comisionado, Domingo Mellado. Tte. Alcalde. A ruego de Pedro Martinez, Domingo Mellado, Tte. Alcalde. Testigos: Domingo Ballazo, Manuel Martinez, Fortunato Posadas, Pedro Algañaraz.

La estadística arroja estos datos al fundarse el pueblo de San Eugenio:

Junio 16 de 1856.—Habitantes en el pueblo y chacras. Hombres 43, mujeres 80, niños 112. Total 335 habitantes.—31 casas con techo de paja y 10 casas á levantarse; la Iglesia: 27 chacras pobladas en el Egido y 8 fuera de él por falta de tierra en el demarcado, once negocios de menudeo con un capital existente y avaluado en 10.500 pesos, un horno de ladrillos, recientemente construido. Doy fe. Luis de Gresi, Cura V.o de Belén y su jurisdicción.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.—Entusiasmo por el progreso.—Gefatura Politica.—Su edificio.—Logia.—Periodo comercial.—Primera Compañia Salteña de Navegación.—La Nueva Salteña.—Hasta 1860.

Actuaba como Jefe Político y Comandante Militar del Salto el Coronel Don Diego Lamas cuando el General César Díaz, después de fracasada su intentona de tomar á Montevideo, se dirigía al frente de la revolución al Norte. El Coronel Lamas dejando al Coronel Don Dionisio Trillo encargado de la Jefatura, organizó las fuerzas que guarnecían el Salto, se incorporó con las de Paysandú y al mando superior de todas se dirigió al Río Negro en espera de los revolucionarios. Estableció su campamento en el Rabón y á los pocos días supo por los dispersos revolucionarios que llegaron á su campamento el desenlace de Quinteros. Entre los dispersos se hallaba un hijo del General Rivera. Temerosa la madre de éste de que su hijo sufriera la misma suerte que les fusilados en Quinteros, se vió con la señora esposa de Lamas, Doña Mercedes, para que intercediera con su esposo para salvar la vida de su hijo.

Esta señora tomó el camino del campamento y desempeñó cumplidamente su honrosa misión. El hijo de Rivera y demás dispersos que habían caído en poder de Lamas fueron tratados por éste con las consideraciones del caso.

Como recuerdo de gratitud la señora de Rivera

regaló á la de Lamas una medalla de oro para que la usara su niña mayor, la cual conserva hoy como recuerdo de familia.

He dado cabida á estos datos de un testigo presencial y que se encuentran comprobados entre los varios documentos que conserva la familia de Lamas.

Concluída la revolución Lamas regresó al Salto y prosiguió los trabajos iniciados para una obra importantísima.

Carecía el pueblo de un edificio propio y adecuado para la Jefatura Política y Don Diego Lamas dedicó todos sus desvelos á procurar recursos para la obra en proyecto. Inició las primeras diligencias ante el Gobierno y el vecindario del Depto. Sin embargo si ya el entonces General Diego Lamas tuvo el honor de iniciar y poner en buen camino los trabajos para la construcción de la Jefatura, habiendo sido nombrado Ministro de la Guerra del Gobierno de Don Bernardo Berro, continuó la obra el Coronel Don Dionisio Trillo, Jefe Político y lugarteniente del General Lamas en la marcha política del Depto. Lamas inició la obra y Trillo, funcionario emprendedor y activo la ejecutó.

Ningún acontecimiento notable tuvo lugar en este pueblo activo y laborioso que interrumpiese aquella época feliz de iniciativas para el engrandecimiento y prosperidad del Depto., durante el Gobierno del Sr. Pereira. La administración de éste, después de los sucesos de Quinteros, dice Díaz: «podría traducirse has-
«ta cierto punto, en adelanto, porque lentamente se
«encaminaban las ideas de progreso, en cuanto podían
«permitirlo las dificultades económicas con que lucha-
«ba la Nación. y la ausencia de una gran porción de
«orientales que permanecían en el extranjero. El cré-
«dito público no existía y el particular hacía fuerza
«para escapar á la ruina, lo que hizo pasable la marcha

«de las transacciones y sostenible el comercio, con el «apoyo de los Bancos de emisión, cuyos perniciosos «efectos ó resultados debían conocerse más tarde.»

Así sucedió: el primer Banco de la República se fundó en el Salto, y el Salto fué quien experimentó primero los funestos resultados á que se refiere el historiador Diaz.

En el año 1855 se fundó por varios vecinos una casa de cambio con un modesto capital de doscientos pesos. En breve tiempo se convencieron sus fundadores de la necesidad de aumentar el capital á *mil patacones*. Proporcionando al *sindicato* aquel, en miniatura, un buen dividendo la agencia de cambio, reunido el comercio y los principales vecinos resolvieron fundar un Banco. Vencidas las primeras dificultades inherentes á toda nueva empresa, el Banco quedó fundado con el nombre de *Banco Comercial*, conocido más tarde por el vulgo por *Banco Cabal y Williams.*

La facilidad con que al principio concedía créditos, favoreció al comercio y á la población de la Villa y de la campaña. Se extendió la edificación urbana y se han construido muchas casas, que después pasaron á ser propiedad del Banco.

Fué entonces cuando Cabal, Gerente del Banco, edificó la gran casa que hoy sirve de Aduana, vendida al Gobierno en doscientos mil pesos.

El año 1854 se fundó el primer periódico en el Salto. Un ilustrado joven brasileño, de apellido Bintancur, creyó encontrar un medio para procurarse los recursos necesarios para su sostenimiento editando un periódico noticioso. Carecía de medios para adquirir una imprenta y se resolvió publicarlo *manuscrito.*

El industrioso periodista se engañó en sus cálculos. Publicó siete números y el primer órgano de publicidad en el Salto, por falta de lectores ó por exce-

so del trabajo que requería la impresión á mano, dejó de publicarse, ejemplo que siguieron otros que le sucedieron, aun en mejores condiciones. Del 1858 al 1860 se fundó el segundo periódico titulado «El Salteño», semanario. Lo redactaba Don José de la Hanty. Era propietario de la imprenta Don Juan Mavella, la primera que se estableció en el Salto.

En 1860 se fundó el tercer semanario denominado «El Comercio» y redactado por el Sr. Rogelio Manuel Tristany, publicado tambien por la imprenta de Mavella.

Después de la conclusión de la Guerra Grande se inició una éra fecunda en iniciativas como ya queda dicho. Puede decirse que hasta el 1869, en el corto período de ocho años, tomó el Salto el carácter de industrioso, comercial y culto que más tarde le acreditara como primera entre todas las demás ciudades de la República, exceptuando la Capital.

Se fundaron las boticas de Garbarini y Arenillas, y en 1856 se fundó la botica y droguería del Indio por su propietario Don Jose M. Urtizberea. La botica del Indio llegó, acreditándose, á ser la más importante de la campaña, y de ellas se surtían casi todas las boticas del Alto Uruguay y Rio Grande del Sud. Después de haber cambiado de propietario varias veces, hoy pertenece á D. José Pereira Fernandez.

El primer Banco de la República se fundó en el Salto y le cabe tambien el honor de haberse fundado aquí, por acciones, la primera Compañía de Navegación á vapor, perteneciente al país.

La Compañía Salteña de navegación á vapor, se fundó en aquellos años de verdadero progreso para el Salto.

El Coronel Dionisio Trillo inició la idea entre varios vecinos de la localidad y en la primera reunión

se suscribieron con cincuenta mil pesos. Con tan buenos auspicios, en breve se ha formado un capital para la adquisición de los elementos que debían formar la primera flota de navegación en la República. Los principales accionistas del Banco, lo fueron también de La Salteña: Trillo, Texo, Cabal, Sañudo, Claverie y otros, entre ellos el General Urquiza, que más tarde llegó á ser el principal accionista, concluyendo por último, en hacerse dueño de la flota.

El primer vapor fué el «Salto» y el segundo el «Rio de la Plata» con el correspondiente material de trasbordo, en los puertos del litoral.

La prosperidad cada día mayor de La Salteña, vino á eclipsarse y á extinguirse con los sucesos políticos que entonces se desarrollaban en la República Argentina. Al frente de las fuerzas que sostenían la causa de la Confederación se hallaba el General Urquiza y representaba el gobierno de Buenos Aires el General Mitre al frente de su ejército. Se activaban los preparativos que debían dar lugar á la famosa jornada de Cepeda. Urquiza tenía necesidad de organizar una escuadra que pudiese competir ventajosamente con la de Buenos Aires. Al efects: dueño de la mayor parte de las acciones de la Compañía Salteña, adquirió el resto y puso al servicio de su causa todo el material utilizable.

El vapor «Salto» de la extinguida sociedad Salteña, con el «Menay» y el «Pampero», componían la escuadra argentina en Montevideo, Junio de 1859.

Urquiza aumentó su flota de guerra con los vapores «Hércules» y «Argos» y todos, aunque lentamente, fueron armados en el puerto de Montevideo, hollando las leyes de neutralidad en virtud de la ley del más fuerte.

El Salio, Menay y Pampero, fueron armados en

guerra, ostentando la bandera sarda. Al vapor Saltó le cupo el honor de ser la nave capitana, armado con dos cañones de á 12 y dos colisas de á 32, mandado por D. Mariano Cordero, bajo cuyo mando y categoría libró la batalla naval en la Isla de Martín García, contra la escuadra de Buenos Aires el 12 de Octubre de 1859.

Cuando terminaron aquellos sucesos políticos que dieron lugar á las batallas de Cepeda y de Pavón, fué desarmada la escuadra argentina y entregada en depósito al gobierno de Buenos Aires.

El gobierno nacional tuvo que entregar á la Compañía Salteña, representada por Cabal, y del que era el principal accionista el General Urquiza, diez y ocho mil quinientas onzas de oro, en pago de los buques de la escuadra de la Confederación á título de que pertenecían todos á la Compañía Salteña, dando lugar á los consiguientes comentarios este negocio bochornoso, más lucrativo para los que intervinieron en él que para la Compañía ya liquidada. Tal fué el fin de la primera Compañía Salteña de navegación que había sido fundada con tan lisongeros auspicios.

Antes de terminar este período histórico, que abraza los años desde 1852 hasta el 1860, como ya queda dicho se ha desarrollado en el Salto, el comercio, se fundaron el Banco y la Compañía de Navegación, aumentó la población urbana, se pobló la campaña y se formaron importantes establecimientos de campo, y como surgiendo de la muerte á la vida, todo se ha regenerado. Se fundaron dos escuelas.

Corría el año 1859 y el pueblo del Salto ávido de empresas que engrandeciesen su posición comercial, fundó por acciones la nueva Compañía «La Salteña». Don Mariano Cabal se había excedido en la representación que le había conferido el Directorio de la pri-

mera compañía, enagenándola. Como la primera compañía había producido pingües dividendos á los accionistas, indujo á estos y otros nuevos que formaron parte en la fundación de la segunda. Reunido el capital suficiente, adquirió la nueva compañía en breve tiempo los siguientes vapores: Rio de la Plata y Villa del Salto, que hacían la carrera desde Montevideo y Buenos Aires al Salto, tocando en los puertos del litoral argentino y oriental. Para el trasbordo de estos dos vapores de la carrera, en las grandes bajantes del rio, la Compañía había adquirido, para el Salto el vapor Concordia; para la Concepción del Uruguay, el Chaná; para Gualeguaychú, el Guaraní; para Mercedes, el Daimán; poseía además el remolcador Babi.

Con todo este material flotante, la nueva Salteña emprendió sus operaciones y con ellas se han formado cuantiosas fortunas y el comercio, en general, tomó vigoroso impulso.

Se fundaron varias casas mayoristas que surtían el comercio del Alto Uruguay, San Eugenio, Rivera, Tacuarembó y toda la campaña.

Florecieron entonces en el comercio las casas de Sañudo, Llovet, Alberdi, Laguillo, Conçeiçao, Martinez, Quiroga, Triay, Viana y en la citada empresa encontró Don Saturnino Ribes, que era su Secretario, el medio de hacerse dueño de la flota agregándola, por hábil compra, á los vapores de su propiedad que navegaban por el mismo rio, en competencia.

El Gobierno de Pereira tocaba á su término. El 13 de Noviembre de 1859 dió un manifiesto al país demos trando su estado financiero y económico-político y las buenas relaciones con las naciones extranjeras.

Se acercaba el 1.o de Marzo, en que debía ser nombrado el nuevo Presidente de la República. Con tal motivo se pusieron en juego los trabajos electorales,

surgiendo cuatro candidatos: Don Bernardo Berro, General Don Diego Lamas, Dr. Don Bernabé Caravia, blancos, y Don Julio C. Pereira del partido colorado.

Un círculo importante sostenía al General Lamas á quien sus sacrificios y servicios para el partido blanco daban méritos para ocupar la presidencia de la República.

El Gral. Diaz trabajaba por el Dr. Caravia y el círculo oficial por Pereira. Por Berro se agitaban algunos jefes de importancia en los Departamentos y otras personas influyentes en la representación nacional. Para combatir á Berro se hicieron valer documentos, quizás poco autorizados, entre otros una carta del Dr. Don Eduardo Acevedo, dirigida al Dr. Velasco.

En una reunión que hubo en casa de Illa la candidatura del Gral. Lamas triunfó de la del Dr. Caravia y en otras que se celebraron la candidatura de aquél era la que reunía más probabilidades de triunfo.

Por combinaciones, tan frecuentes en la política de elecciones, se eliminaron todas las candidaturas y el 1.o de Marzo de 1860, fué electo Presidente de la República, el ciudadano D. Bernardo P. Berro.

El 28 del mismo mes formó, el Sr. Berro, su Ministerio, compuesto de los Sres. Acevedo, Gobierno y Relaciones Exteriores; Villalba, Hacienda; y el Coronel mayor Don Diego Lamas, Guerra y Marina.

Una de las primeras medidas de Berro fué la amnistía general á todos los emigrados por los sucesos políticos, medida patriótica y de trascendencia política, y que por lo tanto fué muy discutida en la Cámara.

El Presidente Sr. Berro, desde el principio de su gobierno, trató de impedir que se enarbolasen de nuevo las viejas divisas de partidos personales como así lo hizo saber al país, por el Ministro de Gobierno.

Las autoridades del Salto, estaban representadas

por personas afiliadas al partido blanco. Desempeñaban los cargos de Jefe Político, el Coronel Dionisio Trillo; Junta E. Administrativa, José Chirif, Francisco Vargas, Felix Llorente, vocales, y Julian Serrano, Secretario de la misma; Alcalde Ordinario, Timoteo H. Rodriguez, Receptor, Antonio Sagarra y representante por el Departamento, D. Javier Alvarez.

CAPITULO IX.

SUMARIO.—Gobierno de Berro.—Inauguración del edificio de la Jefatura—Caballadas—1860-1862.

El gobierno del Sr. Berro seguía su marcha progresista procurando el desarrollo de la riqueza pública y el bienestar de los habitantes de la República. El Salto fué favorecido entonces en su comercio por una disposición gubernativa tan prudente como acertada. El Gobierno Argentino dió un decreto declarando *libre* el puerto de Concordia y franco para atraer á él el comercio brasilero. En contraposición, el gobierno de Berro, declaró *depósito,* libre los pueblos de Santa Rosa y San Eugenio con lo cual favorecía el comercio de esta importante zona de la República.

Durante el año 1861 ningún suceso notable ocurrió en el Salto, siguiendo al frente de las reparticiones públicas las mismas personas del año anterior.

Mientras que las autoridades del Salto y el pueblo continuaban activamente la construcción del edificio de la Jefatura, cárceles y demás dependencias de aquella, y se propendía por todos los medios posibles al engrandecimiento del comercio y al progreso local, en Montevideo tenían lugar acontecimientos de trascendencia en el gobierno de Don Bernardo Berro.

El primer Ministerio que había nombrado seguía sin interrupción notable hasta que se suscitó la cuestión de neutralidad en los asuntos de la República Argentina. Los ministros Lamas y Acevedo se mostraron decididamente inclinados por el gobierno de la

Confederación y por esto, según muchos, ó por razones de susceptibilidad, según algunos, el Sr. Berro dió un golpe de Estado, sustituyendo su Ministerio por otro formado por los Sres. Don Juan Maria y Pantaleón Pérez y el Dr. Don Enrique Arrascaeta.

Aunque se dice que la costumbre hace ley, este cambio de gobierno no alteró el personal de las autoridades del Salto. Todos los empleados públicos siguieron en sus puestos.

Las agitaciones políticas á que daban lugar el frecuente cambio de ministerios en la Capital, no influía para impedir la marcha progresiva del Salto. En 1862 tocaban á su término los trabajos del edificio de la Jefatura. Para su inauguración se prepararon grandes fiestas populares y un espléndido baile en los salones del nuevo edificio público, al que asistieron las principales autoridades y todo lo más selecto de la sociedad salteña. Como la obra había sido iniciada por el Gral. Don Diego Lamas y llevada á cabo, merced á sus buenas gestiones mientras fué Ministro, de común acuerdo, fué nombrado padrino de la inauguración y madrina su Señora.

Se labró el acta correspondiente de la inauguración y la firmaron las autoridades y las más distinguidas personalidades de aquel tiempo. El original se archivó en la Jefatura y el Sr. Jefe Político entregó una copia al padrino de la ceremonia, impresa en seda, copia que se conserva y me ha sido facilitada para este objeto, por el Dr. D. Eduardo Lamas. Dice así:

(Tiene el Escudo Nacional). *Acta* - De la inauguración de casa Jefatura Política, Oficinas Públicas, Cuarteles y Cárceles en el Departamento del Salto: Al Sr. General Don Diego Lamas. En la Villa del Salto, Capital del Departamento de su nombre, en la República Oriental del Uruguay, á veintiuno de Julio

de mil ochocientos sesenta y dos, constituidos los que firman, en el nuevo edificio para Jefatura Política, Oficinas Públicas, Cuarteles y Cárceles con el objeto de hacer la inauguración; presentes el Jefe Político, Sargento Mayor Don Dionisio Trillo, Vice Presidente de la Junta E. Administrativa Don José Chirif, y vocales Don Francisco Vargas, Don José Moreira, D. Félix Llorente, con asistencia de su Secretario D. Julián Serrano, del padrino del edificio Gral. Don Diego Lamas, del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio D. Timoteo H. Rodriguez y demás autoridades civiles, de los Jefes y Oficiales pertenecientes á las fuerzas militares y de policía, del señor Tte. Cura D. Baltasar Oliver y los sacerdotes Don Santiago Oser y Don Juan Antonio Abelenda, del Sr. Receptor Don Antonio Sagarra y empleados de Hacienda y de los visitantes D. Javier Alvarez, Representante por este Departamento y del Jefe Político de Paysandú Coronel Don Basilio Antonio Pinilla y de gran número de vecinos de notabilidad de esta Villa: Convinieron de común acuerdo: Que para el acto de la inauguración de la casa departamental tuviese la mayor solemnidad posible, y sirviese de estímulo en lo futuro, se levantase esta acta que deben firmar todos los asistentes, siendo archivado su original. Levantada esta acta fué firmada por los siguientes señores: Dionisio Trillo, José Chirif, Diego Lamas Coronel Mayor, Timoteo H. Rodriguez, Basilio A. Pinilla, Francisco Vargas, Javier Alvarez, Félix T. Llorente, Lucas Píriz, Bartolomé Accinelli, Vice Cónsul de S. M. el Rey de Italia; Antonio Sagarra, Augusto Montero de Barros, Vice Cónsul del Brasil; Melitón López de Miranda, Tte. Coronel; Pedro L. Flores, Justiniano Rivero, José Moreira, Baltasar Oliver, Mateo Fernández, Santiago Oser, Pro.; Manuel Costa, Martin Castilla, Mateo Luna, Martin Ballarés,

E. Panello, Carlos E. Moratorio, Bernardo González, Pastor Texo, Toribio Vidal, Manuel de los Santos, J. Antonio Abelenda, Pbro.; Gregorio Blanes, Fermín Saens, Juan B. Elizalde, Juan Boué, José Alciaturi, José G. Amorim, Joaquin M. Viana, Camilo Vila, Mariano García, Agustín Lapuente, Angel Texo, Federico Berro, Julián Serrano. Está conforme con el original. Julián Serrano. Secretario de la Junta.»

Tranquilos y prósperos pasaban los habitantes del Salto los primeros años del gobierno del Sr. Berro. Los delegados del Superior Gobierno cada uno en su esfera de acción desempeñaban sus puestos con integridad y justicia, y de acuerdo con este vecindario laborioso y fecundo en iniciativas de progreso local, colocaron á la entonces Villa del Salto en la categoría de una de las principales ciudades del litoral Uruguayo. No se limitaban los salteños á fomentar el floreciente comercio que entonces había recibido gran impulso, merced, en gran parte, al contrabando que favorecía la situación fronteriza de esta plaza.

Los espectáculos y diversiones populares se sucedían. En un pequeño teatro funcionaban periódicamente, varias compañías más ó menos notables, y cualquier acontecimiento daba motivo para suntuosos bailes, á cuyas diversiones eran tan aficionados los de entonces.

Las carreras de caballos, diversión favorita de los naturales del país, aficionaron á los residentes extranjeros y fueron en aquellos años, la diversión que pudiéramos llamar de moda.

Otra diversión que sin embargo de que no ha tomado arraigo, se introdujo en el Salto en aquella época, era la de *caballadas*. Oriunda del Brasil fué introducida aquí por los naturales de aquel país, residentes en este Departamento.

CAPITULO X

SUMARIO.—Cruzada del General D. Venancio Flores.—Revolución.—Proclamas del jefe revolucionario general Flores y del jefe gubernista general Lamas.—Batalla de las Cañas.—La toma del Salto y Paysandú.—Triunfo de la revolución.

Aquella paz octaviana que disfrutaba el Salto, merced á la cual todo el vecindario, inspirado por un mismo pensamiento, el del progreso de la localidad en todas sus manifestaciones, pronto debía ser perturbada por la guerra fratricida entablada en la lucha conocida con el nombre de *Cruzada Libertadora.*

Al entrar en este período histórico en el cual el Departamento del Salto desempeñó el importante papel de ser, no la cuna sinó el lugar de refugio de la cruzada de Flores, tropezamos con escollos insuperables. Aun prescindiendo de hacer historia, en el sentido filosófico de esta palabra, la simple narración de los sucesos de aquella guerra que se puede considerar de ayer, tiene su parte espinosa, para proceder con acierto quien desee formarse un criterio de recta imparcialidad.

Vivientes muchos de los que han tomado parte en aquellos sucesos y que lo han apreciado conforme á sus pasiones partidistas, hallarán, quizá, en la crónica de la guerra á que me refiero, relatos que consirarían falseados y juicios aventurados, según su criterio apasionado.

Si el historiador debe tomar altura y colocarse

más arriba de todas las consideraciones para establecer la verdad de los hechos y apreciarlos con rectitud de criterio, también en su esfera de tal, procediendo sin preocupaciones, debe referir los sucesos con maduréz de juicio, sin pasión, comparando los datos que le han de servir de guía y formando un justo medio que le permitirá acercarse lo más posible á la verdad cuando no pueda ser la evidente expresión de ella.

Ageno á todo apasionamiento y con apreciadísimos amigos en los dos partidos, que entonces estaban en lucha, no entra en mi objeto herir susceptibilidades. ¿Qué mérito tendría adquirir las simpatías de unos, si me acarreaba el odio de los otros?

Tengo á la vista las historias que se han escrito de la República y dos colecciones de documentos acerca de la Cruzada de Flores: la de Eurrasquin y la de Conte, uno blanco y otro colorado. Todo esto y los informes particulares y desapasionados de personas imparciales constituirán la norma que me servirá de guía.

En el año de 1865 se fundó en el Salto un periódico intitulado «El Defensor de las Leyes» y dirigido por Don Pedro Crimado.

Organo de circunstancias se distinguió por su propaganda violenta y cesó después de la pacificación del país.

Este año presentaba un horizonte político nada halagüeño. Estrechas pasiones políticas aglomeraban dificultades para el gobierno de la República. En el exterior, causas particulares favorecían á los descontentos del Gobierno del Sr. Berro, y en el interior el cambio rápido y frecuente de Ministerios, conmovieron la opinión pública; la prohibición á varios ciudadanos de hacer funerales á los que habían sucumbido en Quinteros, y la restricción de libertad de imprenta,

todo esto conmovió á la opinión de una gran parte del país, é hizo posible la invasión del Gral. Flores al territorio de la República, robusteciendo, como dice el historiador Diaz, un pensamiento agitado entre una parte de orientales que vivían emigrados en el extranjero y que trabajaban por volver á la patria. Flores ya estaba considerado como jefe del Partido Colorado.

No pertenece á esta historia de un Departamento de la República examinar las causas que concurrieron á que el Gral. Flores se lanzase al Estado Oriental encabezando una revolución.

Sin embargo es oportuno consignar que Flores escribió antes al Presidente Berro pidiéndole tomase algunas determinaciones para que pudiesen regresar al seno de la patria los emigrados orientales; y Berro atendiendo al Gral. Flores comisionó al Dr. Florencio Castellanos para que se entendiese con el Gral. Flores á la sazón en Buenos Aires, incorporado al ejército argentino.

Castellanos se entrevistó con el Gral. Flores pero sus negociaciones fracasaron por varias causas.

El Gral. Flores desembarcó el 19 de Abril de 1863 en el Rincón de las Gallinas acompañado del Coronel Francisco Caraballo, el corneta Machin y un ayudante, cuyo nombre no se cita. Tomaron caballos en la estancia de Don Genaro Elia y pasando el Queguay se dirigían al Departamento del Salto, buscando la incorporación de Fausto Aguilar y de Gregorio Suarez que, en Curuzú-Cuatiá y Uruguayana, alistaban prosélitos y se preparaban para invadir, como en efecto lo verificaron, pasando de Monte Caseros á Santa Rosa. Hacia fines de Abril, Flores se encontraba en la estancia de Santana y allí se albergó unos días juntamente con sus acompañantes.

Después de grandes contratiempos y correrías, di-

ce el historiador Diaz, en las que al frente de muy pocos hombres el Gral. Flores se había agitado de un lado á otro de la República para reunir elementos trató de dirigirse al Sud del Rio Negro buscando incorporaciones y adictos. Al poner en marcha su pequeño ejército, le dirigió cerca de las puertas del Salto, la siguiente proclama:

«Soldados del Ejército Libertador: Las puertas de la patria que os había cerrado la tiranía, se han abierto y vamos á libertar á nuestros compatriotas de los vejámenes que sufren, nos hemos armado para combatir el gobierno de los déspotas que, vencidos siempre, han aplaudido y continuado los escándalos originados en la bárbara hecatombe de Quinteros.

«Soldados!! Ya que habéis corrido presurosos al clamor de tantos buenos ciudadanos perseguidos, espero con entera confianza, la noble misión confiada á vuestro valor, jamás desmentido, os mostraréis dignos de vuestros antecedentes, sin olvidar en el ardor de la lucha que combatís contra hermanos; y fuera de ella, que debéis respeto y protección á sus familias y á sus propiedades, asi como á las de los demás habitantes nacionales y extranjeros, porque solo debéis considerar enemigos á los que os combaten con las armas.

«¡Soldados! al abrir esta memorable campaña, dad un grito entusiasta de: ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Vivan las instituciones!

«Campamento en marcha, Abril 20 de 1863.—*Venancio Flores.*»

Esta proclama aunque trae la fecha de 20 de Abril el Gral. Flores la hizo conocer de sus soldados al levantar su campamento del Norte del Arapey para dirigirse al Sud del Rio Negro.

En aquella fecha ya se habían cambiado las au-

toridades del Salto. El Jefe Politico Don Dionisio Trillo había sido trasladado á San José siendo sustituido aquí por Don Antonio Sagarra, antes Receptor de Aduanas.

El General D. Diego Lamas ejercía el cargo de Comandante Militar, el Coronel Lenguas al frente de su batallón de G. N. con dos piezas de artillería custodiaba el Salto. El Gral. Lamas persiguió con las fuerzas á su mando al Coronel Caraballo hasta el Cerro del Tapado, y dejando allí de perseguirlo regresó á Itapebí para emprender la persecución de Flores.

Entretanto, Flores que avanzaba hacia el Sud se reune con Caraballo. Las fuerzas revolucionarias pasaron por San Antonio el 18 de Mayo y una de las guerrillas de Caraballo llegó hasta la Plaza Nueva causando la consiguiente alarma, hasta que Lenguas le batió causándole un muerto y siete heridos.

El Gobierno Nacional declaró el estado de sitio en todo el territorio de la República el 7 de Mayo y ese mismo día el Gral. Lamas, Jefe del Norte de Rio Negro proclamaba así á las divisiones de su mando inmediato:

«¡Soldados!—El estado impotente en que se encuentra Don Venancio Flores para atacar la Villa del Salto, objeto de su codicia lo ha reducido á la inacción, pero nosotros que tenemos la misión de escarmentarlo, salvando de esa manera los ricos Departamentos del Norte del Rio Negro de la desolación y pillaje vamos á lanzarnos sobre él tomando la iniciativa para destruirlo una vez por siempre. El escarmiento que recibirá ese mal oriental será terrible y la horda de bandidos que ha sacado de la Argentina y del Brasil llevará tan clara y tremenda lección, que les hará comprender, que no se ultraja impunemente á un país noble, generoso y hospitalario como la Re-

pública Oriental.— Camaradas! El afianzamiento de la paz y del orden de la República; la gratitud de nuestros compatriotas; la consideración del gobierno constitucional; la tranquilidad de nuestras familias y finalmente la terminación de las fatigas en que constantemente nos han tenido las maquinaciones de ese caudillejo y sus cómplices van á servir de honroso premio á vuestro patriotismo y bravura. *Diego Lamas.*—Campamento en el Ceibal, Mayo 7 de 1863.

El Gral. Flores reunía excelentes cualidades de guerrillero. La guerra de recursos le era familiar. Según la comunicación del Gral. Lamas al S. G. fecha 10 de Mayo, á Flores lo acompañaban en aquella fecha Francisco Saldaña, Atanasildo Saldaña, Felipe Saldaña, Modesto Castro, Felipe Salazar, Tomás Villas Boas, Ventura Torrens, Marcos Salvatella y su hijo, José Correa, Martin Blanco, Aurelio Moreno y Santiago Montes.

Por las comunicaciones del Gral. Lamas y por el decreto del S. G. decretando el estado de sitio en toda la República se deja ver que excepto algunos jefes orientales, la gente que acompañó á Flores al principio de su cruzada eran correntinos y brasileros. Esto mismo lo corrobora el parte del Jefe Político de Tacuarembó al Ministro de Gobierno el 4 de Mayo de 1863. Entre otras cosas decía el señor Jefe Político: «Refiriéndose á los sucesos de aquellos dias frente á Santana» . . . A la cabeza de los grupos que han pasado á este lado de la línea fronteriza viene un capitán Elías Fernández, un alférez Pedro Píriz y como 50 hombres de tropa, todos en su mayor parte brasileros; que se asegura que el Capitán Cipriano Machado, Antonio Guedes y José Diaz también brasileros, vecinos de los Corrales reunían gente empleando la fuerza por orden, que dicen, tenían de Gregorio Suarez, cu-

yo hecho parece comprobado por el documento original que adjunto á V. E. del mismo Elías Fernández, datado en Cuñapirú frente á Santana fecha 28 del pasado mes. Que los invasores se apoderaron de todas las caballadas sin distinción de nacionalidad del propietario; que en las casas de comercio frente á Santana de los Sres. Bares, Fernández y Queirolo toman cuantos objetos desean dando vales á nombre de Suarez, á quien reconocen por Jefe inmediato; que se presentan en Santana armados y con divisa colorada á ciencia y paciencia de las autoridades locales y de toda la población; y finalmente, que la misma guarnición de ese punto se ha unido á los invasores llevándose el armamento.

Habiendo llegado Flores, Caraballo y un corneta al Departamento del Salto pudo reunir de 600 á 700 hombres.

Es cierto que Flores como buen guerrillero, evitó todo encuentro con las fuerzas del gobierno hasta formar su pequeño ejército para dirigirse al Salto buscando incorporaciones. Conocedor del terreno se libró de la activa persecución de que era objeto por parte del Gral. Lamas, del Coronel Lenguas y otros militares que como Servando y Leandro Gomez, se hallaban en este Departamento, y de la no menos activa del Gral. Medina, del Coronel Tristán Azambuya, Muñoz y otros que operaban en combinación en los departamentos de Tacuarembó y Paysandú.

Durante las correrías del Gral Flores, del Arapey al Tapado, de Valentin á Sopas y á la frontera del Brasil, apenas ocurrió encuentro alguno. Las grandes lluvias causaron crecientes en los arroyos de Arerunguá y Sopas, interceptando así el paso á las fuerzas gubernistas.

Desde la barra del Tapado, con fecha 15 de Mayo,

escribía el Gral. Lamas al Coronel Lenguas, de guarnición en el Salto, una larga y detallada carta comunicando noticias de sus operaciones y de las dificultades que ocasionaba la creciente de los arroyos. Juntamente le comunicaba la muerte de Don José M. Caravia, Receptor de San Eugenio, y prisionero de las fuerzas de Flores. «En la noche del 10—decía—hallándose Pancho Caraballo en el mismo puerto en que yo me encuentro, una partida de su gente se agarró á balazos, con otra partida de los mismos invasores, que se replegaba á las órdenes de Fausto Aguilar y la cual desconoció.

El resultado de este encuentro durante el cual murió Don José M. Caravia, fué la completa dispersión del grupo que obedecía á aquel cabecilla y la muerte de un capitán Arispe de ellos, cuya pérdida lamentan mucho y algunos soldados.

El Gral. Flores se unió á Caraballo, Suarez, Saldaña, Castro, Borges, formando, según los partes oficiales un cuerpo de ejército de 600 hombres y abandonando el Departamento del Salto, se internó en Paysandú. El 25 de Mayo llegaba con sus fuerzas á los suburbios de Paysandú donde se tiroteó con las guerrillas que defendían aquella plaza yendo después á Mercedes, donde ocurrió el primer suceso sobre la vanguardia del Gral. Lamas, al mando del Coronel Olid, en los campos de Coquimbo, el 2 de Junio de 1863.

No corresponde á esta historia la descripción de aquella batalla que dió el primer triunfo á Flores sobre las fuerzas gubernistas, consiguiendo con ella, más que un triunfo material, el prestigio moral.

En la batalla de Coquimbo tuvo lugar el hecho heroico de tres hermanos apellidados *Valiente*, acción que por sí sola aunque no hubiera otras, bastaría para caracterizar de valiente y denodado al soldado oriental.

Diaz refiere la historia de aquel hecho en el T.o 10, pág. 333.

El Gral. Flores seguía sus excursiones al Sud.

En el Salto quedaban el Jefe Político, Antonio Sagarra, el Coronel Lenguas, Jefe de guarnición de la plaza, y Leandro Gómez, sin mando de fuerzas. Todos lo seguían á Medina, Lamas y Servando Gómez en clase de subalterno.

En Junio de 1863 tuvo lugar en Fray Bentos el apresamiento de las armas que conducía para los revolucionarios el vapor argentino «Salto» que había pertenecido á la primera compañía Salteña, por el vapor nacional «Villa del Salto» propiedad de la segunda compañía Salteña. Esto dió lugar á complicaciones diplomáticas con el gobierno argentino y por fin la ruptura de relaciones entre ambos gobiernos, restablecidas después mas no sin haber mediado gestiones diplomáticas.

Después de la batalla de Coquimbo el Gral. Flores dirige su marcha hacia el Olimar en donde se encontraba á mediados de Junio y con rápida contramarcha, logra, sin ser molestado trasladarse al Norte del Rio Negro donde se hallaba á principio de Julio.

El Gral. Lamas ocupaba en organizar un cuerpo de ejército en los Departamentos del Norte y logró armar y equipar cerca de 2000 hombres de caballería, teniendo á sus órdenes las guarniciones de infantería de línea que el gobierno había enviado á Paysandú y Salto, bajo la dirección de Leandro Gómez en el Salto. y de Don Juan E. Lenguas en Paysandú.

El 25 de Julio de 1863 tuvo lugar la batalla de las Cañas en este Departamento, donde las fuerzas de Flores tuvieron el segundo triunfo. El historiador Diaz la detalla del siguiente modo:

«Marchando el Gral, Flores el 20 de Julio des-

ba aquella gavilla de foragidos; la de dos oficiales más cuyos nombres ignoro asi como los individuos de tropa; y quedando en nuestro poder los titulados alférez Justo Ojeda y José Almirón, más 19 individuos prisioneros; tomándose 23 lanzas, 14 carabinas, 8 espadas y más de 300 caballos, dispersándose el resto de esos bandidos,

Apesar del estado de dolorosa invalidez en que se encontraban los restos de mi columna, resultado de la inmensa fatiga sufrida, y de la larga jornada desde el campo de batalla de Vera; y aun con escasa munición y armas, aparente para el caso de un ataque vigoroso tomé la resolución de fortificarme en el citado pueblo, con el objeto de aumentar las atenciones del enemigo y establecer punto de apoyo para nuestros dispersos facilitando de esa manera la más breve reorganización de las fuerzas de este Departamento.

Para realizar este proyecto que consideré importante, pedí al Comandante Militar al Sud del Arapey Coronel Don Juan E. Lenguas los elementos de guerra necesarios, pero apesar de la actividad de este jefe se hizo imposible facilitarlos tan pronto como era preciso, colocándome en la forzoza necesidad de abandonar mi plan y seguir á incorporarme á esta guarnición como lo efectué en la noche de ayer.

Profundamente conmovido con el recuerdo de las virtudes que estos soldados de la patria han desplegado desde el momento de la pelea hasta nuestro arribo á esta plaza, séame permitido consignar sus nombres en la lista que tengo el honor de acompañar.

Estos nombres, señor Ministro, que deben quedar inscriptos en la historia militar de la República revelan el valor indomable, la abnegación sin límites, y una fuerza de voluntad solo comparable á la de aquellos heroes que luchando por la santidad de los princi-

pios que constituyen la vida social de los pueblos cultos, arrostran toda clase de peligros, sufrimientos y fatigas cuando se trata de ahogar la barbarie, representada actualmente en nuestro país, por el traidor Venancio Flores y los bandidos que lo siguen. Porque valor, fuerza de voluntad y abnegación se necesitan para efectuar una retirada de más de 40 leguas á pié, la mayor parte, conduciendo porción de compañeros heridos que iban regando con su sangre generosa el suelo de la patria; transitando por una campaña desierta y escabrosa, en lo más riguroso del invierno, yertos de frío y ya últimamente con sus piés ensangrentados, y sin que quedase abandonado un solo herido á excepción de seis de ellos, que expiraron marchando y de quienes sus compañeros se separaron con dolor.

El pesar que necesariamente sufre mi corazón de soldado, se mitiga Sr. Ministro con el recuerdo del heroismo que he presenciado en esa jornada de honor para mis compañeros de armas y de fatiga.

Los hechos elocuentes que acabo de describir, me excusan de recomendar al Supremo Gobierno á los señores Jefes, Oficiales y tropas que se han batido en retirada contra un enemigo que de ninguna manera puede considerarse vencedor y que haciéndose superiores para vencer obstáculos inmensos, han venido, después de conseguir un triunfo en Constitución, á unir sus esfuerzos con los de los valientes que forman la guarnición de esta Ciudad, en defensa del Gobierno constitucional y de la civilización del pueblo oriental, ultrajada con la presencia de bandidos y traidores.

Un deber de estricta justicia obliga á informar á V. E. que los conocimientos prácticos del terreno y una actividad sin límites con que el Sr. Coronel Don Lucas Píriz reunía caballos en el tránsito para mon-

los fuegos de la infantería no la hubiesen hecho oblicuar, pero aun así se llevó por delante todo el regimiento de Tacuarembó con las reservas al mando del Comandante Paredes, sacándolas en completa dispersión fuera del campo. Igual suceso tuvo lugar en la derecha de Lamas, que huyó en completa derrota, resultando que de toda la caballería quedaron solo en el campo, con la infantería, restos del escuadrón de Lucas Píriz que en el acto echó pié á tierra al lado de los infantes y 150 hombres de la División de Tacuarembó con su jefe el Comandante Azambuya, el Capitán Barsola con medio escuadrón, los que también echaron pié á tierra dejando sus caballos y se incorporaron á la infantería. El Capitán Alzueta de la división Tacuarembó, murió peleando al frente de su gente. El Coronel Raña que pudo desprenderse de la persecución, volvió al campo de batalla acompañado de un ayudante y de un asistente.

Lamas dejó en el campo del combate cerca de 80 muertos, entre ellos el Tte. Coronel Paredes y algunos oficiales, casi toda su caballada, armamento y porción de caballos ensillados; como ciento y tanto prisioneros. En cuanto al Gral. Flores tuvo de pérdida 50 hombres fuera de combate. Sin entrar en apreciaciones acerca de la batalla de las Cañas, tal como queda descripta, juzgo de interés copiar el parte oficial que pasó el Gral. Lamas al Ministerio de Gobierno. Dice así: «Comandancia Militar al Norte del Rio Negro. Salto, Agosto 1.o de 1863. Exmo. Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina Coronel Don Luis Herrera. Señor Ministro: Eran las 12 y media del dia 25 del pasado mes, cuando, en la Cuchilla de Vera, situada en este Departamento, fué dispersa una gran parte de la caballería del cuerpo del ejército del Norte, confiada á mi mando, por las hordas

que acaudilla el traidor Venancio Flores conservándose en mi línea de batalla 100 infantes del primer batallón de cazadores, 133 guardias nacionales de caballería, que tuvieron el coraje de echar pié á tierra resueltos unos y otros á sostener el honor de las armas del ejército nacional que el S. G. de la República les confiaba.

Este puñado de valientes que juró morir antes de rendirse á un enemigo bárbaro y traidor, emprendió su retirada del campo de batalla á la 1 de la tarde, rodeado del bandalaje desenfrenado que formaba un personal de más de 900 caballos y como 40 infantes á quien batió heroicamente hasta las 6 de la tarde.

Desengañados los traidores de conseguir un triunfo, que la bizarría de nuestros soldados le hubieran tornado sangriento, se alejaron al fin desapareciendo de nuestra vista, después de dejar multitud de cadáveres, que los tiros certeros de nuestros infantes les ocasionaron.

Vencidos insuperables obstáculos, demostrando una energía grande y noble, llegó finalmente esta fracción del citado cuerpo del ejército al pueblo de Constitución á las 2 y media de la mañana del dia 28 del pasado.

Al aproximarse á ese pueblo tuve noticias de hallarse ocupado desde las 7 de la noche del dia anterior por una fuerza enemiga, sin que me fuese posible saber quién la mandaba, ni su número, y con el único conocimiento de su posición, descubierta por el Coronel Lucas Piriz, fué resuelto el ataque, y olvidándose estos bravos soldados de su padecimientos y cruel posición olvidándose estos bravos soldados de sus padecimientos y cruel posisión cayeron á mi voz como un rayo sobre el enemigo, dando por resultado la muerte del anarquista Fructuoso Gomez que manda-

pués de medio dia por las puntas de Cañas, campos de Vera, tuvo conocimiento que en aquellas inmediaciones se encontraba el Gral. Lamas quien iba en su busca al frente de una columna de caballería de 1400 hombres y más de 200 infantes de línea.

Al aproximarse ambas fuerzas los exploradores de Lamas se encontraron al llegar á un abra con una guerrilla de Flores. Al recibir este aviso avanzó Lamas y poco tiempo después reforzados las guerrillas se emprendió un fuerte tiroteo, siendo perseguidas las fuerzas de Flores hasta internarse en el estrecho formado por los dos cerros donde estaba el grueso de las fuerzas revolucionarias. El Gral. Lamas que con el enemigo encima cometió la falta de aproximarse en el orden de marcha, sin consultar la posición estratégica que tenía que vencer, cometió todavía la impericia de mandar desplegar en batalla, cuando el terreno de que podía disponer no se lo permitía pero sí, al enemigo que había tomado posiciones y se encontraba en condiciones de flanquearlo. Reconocido por Lamas ese error, cometió todavía el de alterar completamente su formación al frente del enemigo, cambiando el orden de columna para correrse á su derecha, y desplegar en ala sobre una cuchilla, circunstancia que no hizo más que aplazar su derrota, la que siempre hubiera tenido lugar, si Flores hubiese sabido ó querido aprovecharla, por más que un pequeño obstáculo formado por una angosta y derruida zanja que se corria de derecha á izquierda entre ambas líneas, se hubiese querido considerar un inconveniente.

Las fuerzas de ambos generales permanecieron así hasta ya entrada la noche, haciendo trabajar las guerrillas y con el caballo á la rienda. En esa misma noche Flores rectificó su línea, retirándola un poco á re-

taguardia, para volver á entrar en ella en la madrugada del siguiente dia 25.

En el campamento del Gral. Lamas se fué una gran parte de la caballada á consecuencia de una tormenta que sobrevino á las dos de la mañana. A las 9 del dia, la división del Gral. Lamas formó en columna y marchó rumbos al Tapado; el Gral. Flores tomó la dirección del mismo arroyo y ambas fuerzas camparon á tres leguas de distancia. El 25 se movió Lamas pero apenas había caminado como una legua se encontró con las fuerzas del Gral. Flores formadas en tres columnas paralelas, en el declive de una cuchilla. Entonces la vanguardia de Lamas, compuesta de 200 hombres, al mando del Coronel Lucas Píriz tendió su línea echando pié á tierra. El Gral. Flores permaneció en aquella actitud, dejando todavía que el Sr. Lamas, que venía en orden de marcha, estableciese su línea. Este tomó las disposiciones siguientes: desprendió su infantería colocándola en la vanguardia, de donde desplegó una guerrilla para cubrir su frente, mientras formaba el resto de las fuerzas en el orden de batalla ocupando la derecha el tercer regimiento de Paysandú al mando del Comandante Frondoy. Tenía éste de protección un regimiento al mando del Comandante Gutierrez y dos escuadrones del Salto. La izquierda compuesta de la división de Tacuarembó á las órdenes del Comandante Tristán Azambuya, estaba protegida por un regimiento mandado por el Tte. Coronel Paredes, cubriendo finalmente el centro el resto de la infantería. En este orden avanzó el Gral. Lamas sobre las columnas de Flores é hizo alto á unas ocho cuadras de distancia. Entonces el Gral. Flores movió la columna de su derecha, compuesta de 400 á 500 hombres, la que poniéndose á gran galope sobre la izquierda de Lamas, la hubiera derrotado completamente si

tar nuestros soldados, tienen una parte importante en el éxito feliz de esta notable retirada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Diego Lamas.»

Por su parte el Gral. Flores, escribia á su esposa participándole su triunfo sobre las fuerzas del Gobierno.

29 de Julio de 1863. Campo de Vera. Mi amada María: Por si no has recibido mi anterior del 27, duplicaré mis noticias. El 25 á la 1 y cuarto forcé al Gral. Lamas á dar una batalla la que, durante tres dias consecutivos, la había eludido, apesar de que tenía una fuerza de 1200 á 1500 hombres en estos 120 infantes. Dispuse nuestros soldados lo mejor posible y le llevaron una de esas cargas de caballería que pocas veces se ven dar, con más denuedo y regularidad, despreciando el fuego nutrido de soldados de infantería y de toda su línea que nos esperó á pié firme. El resultado fué una derrota completa del enemigo, dejando en el campo de batalla más de 100 muertos, entre los que se contaba un Coronel y más de treinta oficiales: prisioneros como 150 entre estos dos jefes y algunos oficiales, los que en el acto han sido puestos en libertad.

Por nuestra parte hemos tenido dos oficiales muertos, un jefe herido y como 40 individuos de tropa; pero la mayor parte de poca gravedad; mucho armamento y como mil caballos han dejado en el campo de batalla; además 200 caballos ensillados.

Después de la carga en que Lamas perdió su caballería hizo desmontar como 50 soldados que ganaron los infantes y emprendió por la punta de una quebrada que no distaba arriba de 4 cuadras, su retirada buscando el arroyo principal de las Cañas que le parecía seguro por la escabrosidad de la quebrada y cerrillada de piedra. Entonces lo hice perseguir por dos

pequeños escuadrones y nuestros infantes, porque el resto de nuestros escuadrones se ocupaba en seguir la caballería.

Así fué que la escabrosidad del terreno y monte que luego se encontró, hizo que el jefe que destiné á perseguir se le perdiera en la misma noche de la batalla y no pudiera dar con él hasta su arribo á Constitución, en donde consumó el avance del infortunado Coronel Gómez.

No tengo tiempo para más, mis ocupaciones en estos momentos no me dejan un instante.

Nuestros tres hijos buenos, como todos los amigos y en particular los Generales Aguilar, Caraballo y comandante Arroyo que manda la escolta.

Da mis recuerdos á todos. Tuyo

Venancio Flores.»

CAPITULO XI.

SUMARIO.—Toma de Constitución—Muerte del Coronel Gomez—Hechos de armas posteriores—1863.

Después de la batalla de las Cañas, siguió la persecución de los derrotados y la toma de Constitución por éstos.

El historiador Diaz describe una y otra del modo siguiente:

El Gral. Lamas que acompañado de Píriz, el Coronel Raña, el Comandante Villas Boas, el Mayor D. Francisco Martínez, Azambuya, Pérez y algunos jefes y oficiales más, que habían quedado en el campo, emprendió su retirada formando los pocos soldados de caballería lanceros que le quedaban, por hilera á la cabeza de la infantería que marchaba en orden de flanco, cubriendo su retaguardia con dos mitades de la misma arma y en el mismo orden. El Gral. Flores dispuso entonces que unos 50 infantes que era todo de lo que disponía y fuertes guerrillas de tiradores en dispersión hostilizasen á los derrotados por su frente y retaguardia, los que amparados por una zanja marcharon dos leguas en ese orden, hasta que tuvieron que hacer alto para dar un respiro á la tropa, circunvalándose con algunas guerrillas. Habían llegado á la barra de la zanja con el arroyo de las Cañas. Hostilizados siempre por los tiradores de Flores marchaban hacia el Sud, cuando al llegar á una picada distante como dos leguas de la barra del mismo arroyo, contramarcharon al Norte hasta ya entrada la noche,

cuando entonces la persecución ya había quedado reducida á 10 ó 12 infantes y á 15 ó 20 soldados de caballería.

Los derrotados siguieron su camino haciendo rumbos á los potreros de Valentin. Al llegar la noche se internaron en un chircal, donde durmieron un rato, continuando después su marcha hasta las 8 del siguiente dia, hora que acamparon descansando hasta el anochecer. El grupo de derrotados alcanzaba á 237 hombres, entre los cuales iban algunos heridos. Antes de volver á ponerse en marcha un vecino les proporcionó algunos caballos y siguieron camino cortando campo en dirección al Salto. Después de haber andado 22 leguas desde el campo de batalla, el Coronel Píriz acercó algun ganado y como 150 caballos; y después de haber comido la gente volvieron á emprender la marcha, cuando sintieron á su retaguardia una partida enemiga. Al cerrar la noche y á favor de la oscuridad cambiaron el rumbo á Constitución á cuyo pueblo llegaron á la 1 de la mañana.

El Coronel Don Fructuoso Gómez, perteneciente á las fuerzas revolucionarias, á quien el Gral. Flores había dejado en aquel punto con el objeto de esperar las reuniones que pasaban de Corrientes, permanecía en aquella Villa bien distante de creer que un grupo de derrotados debía de presentarse repentinamente en altas horas de la noche. Las fuerzas de que disponía Gomez no pasaría de 40 á 50 hombres.

Al llegar Lamas á los suburbios de aquella Villa y con conocimiento del enemigo que la ocupaba dispuso su ataque, efectuándolo el Coronel Píriz á la cabeza de ciento y tantos hombres tomando desprevenida á la guarnición, que fué muerta, dispersa y prisionera en su mayor parte, siendo muerto por el mismo Coronel Píriz el citado Coronel Gómez después de tenáz resis-

tencia. Apenas tuvo el Gral. Flores conocimiento de este suceso, despachó al Gral. Fausto Aguilar con 200 hombres para que operase sobre la Villa de Constitución; pero ya el Gral. Lamas se había retirado pasando á la Provincia de Entre Rios, pretendiendo trasladarse con el resto de sus fuerzas á Concordia y de allí al Salto; pero las autoridades entrerrianas le exigieron que se desarmase y entregase los prisioneros que conducía, después de cuyo requisito podía pasar al Salto.

Lamas se proveyó de algunas reses y cruzando el Uruguay desembarcó en el potrero de Méndez—Estado Oriental—donde pasó la noche del 30. El 31 á la madrugada reunió algunas embarcaciones menores con los prisioneros y el armamento, con orden de que le esperasen á su regreso en el Salto Grande; enseguida repasó á la Provincia de Entre Rios con su fuerza ya desarmada consiguiendo al fin trasladarse al Salto no sin ser custodiado en su tránsito por una partida de fuerzas entrerrianas. Este proceder indignó al Gral. Lamas y aun causó bastante impresión en Montevideo pero el Jefe Político de Concordia cumplía en eso con un extricto deber de neutralidad, por más que no pensase así el Gral. Urquiza cuyo proceder se puso luego de manifiesto.

El Gral. Flores apareció frente al Salto donde permaneció cinco dias sosteniendo algunas guerrillas con la guarnición á cuyo jefe no hizo intimación alguna, bajando enseguida al Departamento de Paysandú al frente de cuyo pueblo apareció primero el Coronel Caraballo con su vanguardia y enseguida el mismo Flores con el resto de su ejército permaneciendo allí hasta el 30.

Después de la batalla de las Cañas, la división que mandaba el Gral. Lamas quedó disuelta, no obstante, este jefe permanecía en el Salto en su cargo de Jefe

superior al Norte del Rio Negro. A principio de Agosto quedaban todavía en la campaña del Salto, Tacuarembó y Paysandú el Gral. Medina al mando de 3500 hombres de caballeria y 600 infantes, y el Gral. Lucas Moreno con 1400 de caballería y 400 infantes.

Al llegar al Salto el Gral. Lamas, después de la jornada de las Cañas cesó el Coronel Lenguas en el mando superior de las fuerzas al Sud del Arapey. Así lo comunicaba al S. G. en su nota de fecha 2 de Agosto de 1863, dándole cuenta á la vez de las medidas que había tomado durante los dias que el ejército de Flores había permanecido en las cercanías y á la vista del Salto.

Pequeñas escaramuzas sostuvieron sitiados y sitiadores. El objeto del Gral. Flores no era sitiar seriamente al Salto, pues constábale que la plaza tenía elementos de defensa, asi es que tomó rumbo á Paysandú. La población del Salto presenció en aquellos dias uno de esos acontecimientos que conmueven y llenan de pena el corazón humano. El soldado Antonio Taborda se insubordinó expresándose en términos sediciosos y amenazadores contra sus jefes y formándole consejo de guerra, fué ejecutado en el mismo cantón donde estaba de guardia. Nada pudieron los sentimientos humanitarios de la sociedad salteña contra el rigor de la disciplina militar.

El Departamento del Salto, lo mismo que los de Tacuarembó y Paysandú, fueron el teatro principal de aquellas luchas fratricidas y por consiguiente los que más han sufrido los efectos de la guerra. Su campaña había quedado desierta; los ganados de cría llegaron á ofrecerse, por sus propietarios, al precio de un patacón y ni aun á tan ínfimo precio se hallaban compradores, porque los hacendados emigraban al Brasil y Entre Rios. La pobreza, dice Diaz, lo había invadido todo.

Los hijos del país habían emigrado y los extranjeros concluían por cerrar sus casas.

A la ruina de la ganadería, principal riqueza de estos Departamentos, siguió la del propietario, cuyas fincas y terrenos quedaron sin valor. Antes de la invasión contaba la República 400 mil habitantes. A los cuatro meses habían disminuido considerablemente, especialmente las familias á quienes la ausencia de sus deudos y protectores habían reducido á la miserta, vagaban errantes, sufriendo las contingencias de aquella anormalidad.

De este modo, pues, la propiedad y la vida amenazadas, sin la seguridad, que es lo que consituye la base de la organización de todas las sociedades, empezaban á sufrir las consecuencias de aquella sangrienta y ruinosa guerra.

Asi pinta el historiador Diaz el estado de los Departamentos del Norte y que después se hizo extensiva á todo el territorio de la República.

El Gral. Flores comprendió las difíciles circunstancias porque atravesaba el país y tentó los medios de un arreglo con el Gobierno de Berro dirigiéndole una carta que fué ineficaz, Berro le contestó que no era posible ningún arreglo que no reconociese por base el sometimiento de los revolucionarios á su gobierno.

En la primera quincena de Agosto paso de Entre Rios el Coronel Waldino Urquiza acompañado de algunos militares entrerrianos y se dirigió con una columna de 500 caballos, según afirmación de Don Prudencio Ellauri en uua carta á «Tribuna», fecha de 28 de Agosto.

El Coronel Urquiza se puso á las órdenes del General Lamas, quien utilizó sus servicios ordenándole saliese el 23 de Setiembre con una fuerza de 100 hom-

bres á recorrer los parajes de Constitución, Arapey é Itapebí. En todo el trayecto recorrido solo encontró un grupo de revolucionarios de 21 hombres á quienes dispersó, regresando después al Salto.

Dispuesto el Coronel Urquiza á dar una batida general á los revolucionarios que se ocultaban en los montes del Arapey, salió nuevamente al frente de una columna de 300 hombres; y después de haber deshecho una fuerza de 70 hombres mandados por Regalado, muriendo éste, su hijo, y 10 hombres más, regresó al Salto con 25 prisioneros y 800 caballos.

Entretanto el Gral. Lamas se ocupaba de recibir por el paso de Corralito, una expedición de voluntarios entrerrianos al mando del Coronel Gallo. Este hecho de armas de Urquiza mereció que el Gral. Lamas lo recomendase al S. G. elogiando su pericia militar.

Esta acción tuvo lugar en la estancia del Capitán Lamas, cerca de las puntas del Sarandí y fué el resultado de la sorpresa que el Capitán Don Enrique Bravo hizo á la columna que mandaba el citado Regalado, jefe revolucionario.

El Departamento del Salto quedaba entonces libre de fuerzas revolucionarias, pues las que mandaban Gregorio Suarez, Modesto Castro, Saldaña y otros jefes de menos graduación que merodeaban por Arerunguá, Sopas y Mata Ojo, se habían corrido á los Departamentos de Paysandú y Tacuarembó dirigiéndose al Sud para incorporarse al grueso del ejército revolucionario que mandaba Flores.

El dia 13 de Octubre llegó al Salto el batallón de la Unión para guarnecer esta plaza y defenderla en caso de que Flores intentase nuevamente sitiarla. Desempeñada entonces el cargo de Comandante Militar dal Salto, el Coronel Don Leandro Gómez, y como tal, el dia 14 pasó la orden del dia al Tte. Coronel D.

Clemente Linares, Jefe del mismo batallón, concebida en los siguientes términos:

«Comandancia Militar del Depto.—Salto, Octubre 14 de 1863.

Orden general.—La guarnición del Salto ha sido reforzada ayer con el batallón de Guardias Nacionales de la Villa de la Unión. Las tradiciones honoríficas de esos bravos y denodados ciudadanos armados y su benemérito jefe Tte. Coronel Don Clemente Linares, han impulsado á S. E. el Sr. Presidente de la República á enviarlos á esta plaza, para sostener las instituciones y cooperar con el valor que les caracteriza á su defensa si es que los traidores acaudillados por el conspirador Flores intentan de nuevo aproximarse. Son los mismos Defensores de las Leyes, son los que recientemente regresan de una campaña al Sud del Rio Negro, en el ejército que manda el Sr. Gral. Don Lúcas Moreno. El bravo batallón de la Unión, lo forman ciudadanos que muchos tienen grandes fortunas, otros tienen una elevada posición social, puesto que hay entre ellos un representante del pueblo y todos tienen familia y bienestar, pero á la voz del deber señalado por el primer magistrado de la República; familia, hogar, fortuna y posición social, todo lo abandonan para defender la sagrada causa de las instituciones, viniendo á compartir las fatigas con sus compañeros de armas de esta guarnición.

¡Valientes defensores de las Leyes!

¡Guardias Nacionales de la Unión!

Sed bien venidos; la guarnición y el pueblo del Salto, os saludan por mi órgano, y en su nombre os envía un abrazo fraternal.—*Leandro Gomez.*

Con el batallón de la Unión y las fuerzas entrerianas que habían pasado á las órdedes de Waldino Urquiza, la guarnición del Salto quedó reforzada sufi-

cientemente y los revolucionarios, si bien merodeaban por el Departamento, no pusieron sitio al Salto, por más que en la toma de esta plaza entrase entonces en sus planes de guerra.

El Coronel revolucionario Gregorio Suarez, hacía sus correrías por la campaña del departamento, formando, lo que podía llamarse, su cuartel general en las puntas de Itapebí y Tala. Sus fuerzas, según informes, se aproximaban á mil hombres.

El Gral. Lamas jefe superior de esta zona del Norte, organizó una columna de 800 hombres de infantería y caballería, llevando por su segundo jefe al Coronel Waldino Urquiza. En puntas de Itapebí Grande se encontraron las fuerzas de Lamas y las de Suárez y libraron una reñida batalla. Según cartas que figuran en una colección de documentos por Antonio Compte, las fuerzas del gobierno fueron derrotadas. Lástima que no se conserve el parte oficial, que siempre daría más luz sobre este hecho de armas.

El Gral. Flores con motivo de este triunfo, proclamó á sus soldados el 17 de Octubre de 1863, desde su campamento en marcha, cercanias del Salto entusiasmándolos con la esperanza del triunfo definitivo, y el 30 del mismo mes escribía desde su cuartel general, frente á Paysandú, una carta á D. Pedro Bustamante, en la cual le aconsejaba continuase en sus patrióticos trabajos por la *unión de todos los orientales*, y el olvido de todo lo pasado.

Una de las notas más salientes en la campaña revolucionaria fué, sin duda alguna, la pasmosa rapidéz con que el Gral. Flores efectuaba sus maniobras y contramarchas. El 18 de Noviembre se hallaba ya al frente del grueso de su ejército en Santa Lucía Grande, desde donde ordenaba por carta, al Gral. Aguirre,

que reuniese todas las fuerzas y se le incorporase para batir á Medina.

El Coronel Leandro Gómez fué trasladado á Paysandú por orden del Gobierno y desempeñaba el cargo de Comandante Militar de aquella plaza, donde un año después había de sucumbir coronado de gloria por su heroica resistencia en defenderla.

En Diciembre el ejército revolucionario estaba al Norte del Rio Negro, y pusieron sitio á Paysandú, sitio que tuvieron que levantar, ya por la defensa de la plaza confiada á Leandro Gómez, ya por la aproximación de las fuerzas del gobierno.

En la política general del país. se desarrollaban acontecimientos que contribuían á la crítica situación porque atravesaba. El cambio de Ministerio y la ruptura de relaciones con la República Argentina, originó no pocos conflictos. El Vice Consul en el Salto, Sr. Texo, asi como los Vice Cónsules de la misma nación en esta República, tuvieron que bajar los escudos de su representación. Las autoridades del Salto á fin de coadyuvar al levantamiento del sitio de Paysandú armaron en guerra al vapor «Villa del Salto» de la compañía Salteña, el cual no consiguió llevar á su destino los elementos bélicos por haberle impedido el desembarco los revolucionarios que custodiaban el paso en Paysandú.

Varias tentativas de paz se intentaron en aquellos dias, pero siempre sin resultado. El Gobierno de Berro tocaba á su término. El estado de guerra no había permitido hacer las elecciones; y el Senado estaba dividido, circunstancia que aumentaba los conflictos para el Gobierno debilitando sus fuerzas para luchar contra la revolución cada dia más pujante.

Vencidas las dificultades, fué electo Presidente del Senado Don Atanasio C. Aguirre el 1.o de Mar-

zo de 1864, asumiendo la Presidencia de la República. El Sr. Aguirre era Senador por el Salto.

El 1.o de Marzo de 1864 terminó el periodo constitucional de Don Bernardo P. Berro, en la Presidencia de la República.

No corresponde á esta historia local valorar aquel Gobierno, modelo de gobiernos, según unos, desastroso según otros, y de administración honrada según todos. «La Prensa Oriental», órgano del partido colorado en aquella época, decía: El Sr. Berro recibió la Presidencia de la República, en dias de perfecta paz y de orden asegurado, acompañándolo las simpatías de todos, aun de los mismos que se consideraban sus enemigos políticos. «La Nación» en su editorial del 20 de Febrero de 1864, después de un imparcial resumen de los hechos del gobierno del Sr. Berro, se expresaba así: «El programa de política interna que desarrolló durante los cuatro años de su presidencia, está encerrada en estas palabras: *Unión*, *Justicia*, *Liberalidad*, *Moral administrativa*, y sobre todo, *Respeto*, mas bien dicho *Adoración* á los preceptos constitucionales.»

Al dirigirse por última vez á la Guardia Nacional, emocionado, les habló entre otras cosas: «La causa que estáis sustentando es la más justa, la más noble de las causas. Defendéis el orden, y los principios; defendéis los intereses más vitales del país contra las pretenciones inicuas de ese caudillo funesto .... Os abraza conmovido vuestro compañero y amigo. *Bernardo P. Berro.*

A principio de Enero casi todo el ejército revolucionario se encontraba en el sitio de Paysandú. Algunas partidas sueltas se ocupaban, en otros departamentos, en juntar caballadas, para el servicie del ejército en sus continuas correrías.

Entre tanto el Coronel Lenguas, Comandante Militar del Salto, organizaba, como se dijo, los refuerzos que mandó en el «Villa del Salto» á las órdenes del Coronel Telmo Lopez, para auxiliar la sitiada plaza de Paysandú.

Según correspondencia de origen revolucionario, el «Villa del Salto» recibió algunas descargas de artillería que le ocasionaron varios heridos, regresando al dia siguiente al Salto. El Coronel Lenguas, que acompañaba á los expedicionarios ordenó la retirada y regresó, porque tuvo aviso de que otras fuerzas revolucionarias se dirigían al Salto para tomarlo.

El dia 13 estaba de vuelta en el puerto del Salto.

La noticia de aproximación de fuerzas revolucionarias al Salto tenía fundamento. Según una correspondencia anónima del Salto, que cita Conte, da cuenta de un hecho de armas que no se encuentra comprobado por otros documentos ni desmentido. «Una fuerza de caballería, dice, al mando del Coronel Acosta, sorprendió una pequeña guardia que tenían los blancos, cuidando una caballada dentro de los alambrados de los Sres. Cabal y Williams, y les arrebató como 800 caballos.

Este incidente hizo salir al Coronel Lamela con 80 hombres en persecución de los colorados, que lo llevaron en retirada hasta sus reservas que las componían dos grupos que tenía Acosta emboscados.

Así que Lamela los vió trató de retirarse al pueblo, pero era ya tarde, pues lo rodeaban haciéndole una espantosa matanza y trayéndolo hasta la Plaza Nueva en completa derrota. «Según la misma carta, Waldino Urquiza no protegió á Lamela, lo cual le valió que el Coronel Píriz lo calificase de cobarde , . .

El Gral. Flores desde el sitio de Paysandú, fecha 16 de Enero, confirmaba el contenido de la carta: «Me

es grato comunicar á Vds., decía á sus subalternos, que el Coronel Acosta, con una parte de 2.a División, ha obtenido un brillante triunfo sobre las fuerzas del Salto, habiéndolas derrotado completamente, dejando en el campo más de 30 muertos, 20 prisioneros y como 2000 caballos en nuestro poder, por nuestra parte hemos tenido tres heridos, entre ellos el Comandante Mora, Capitán Barboza y un soldado, y dos muertos, soldados también . . . »

El 21 de Marzo del mismo año tuvo lugar otro suceso entre las fuerzas beligerantes, suceso que «El Defensor de las Leyes» publicó como un gran triunfo para las tropas leales y que otros han tratado de desvirtuar. Parece que el Coronel Reyes había abandonado, con sus fuerzas, este Departamento, marchando á incorporarse al ejército revolucionario.

El Comandante Atanasildo Saldaña, algo enfermo según se dijo, se había quedado en su estancia, de Palomas, con 25 hombres, ocupándose en hacer tropas de sus ganados.

El Coronel Lenguas mandó al Capitán Inocencio Benitez con 40 hombres para sorprenderlo.

Al amanecer del 21, Saldaña, acompañado de su anciano padre, y dos asistentes vió rodeada su casa. La fuerza que tenía á sus órdenes, estaba sobre la costa del arroyo. Los soldados de Saldaña, apesar de ser en número inferior á los de Benitez defendieron á su jefe con valor.

Atanasildo Saldaña, Francisco Saldaña, Antonio Toribio y un soldado más fueron traídos prisioneros al Salto, donde el Coronel Lenguas los recibió con atenciones, poniendo dos médicos á disposición de Atanasildo Saldaña, los cuales constataron la gravedad de su estado de salud.

El nucleo principal de las fuerzas revolucionarias

acompañaban al Gral. Flores en las correrías que, con pasmosa rapidéz efectuaba del Norte al Sud de la República, proclamando á sus soldados, tan pronto frente á Paysandú como en la costa de Santa Lucía, y aun á pequeña distancia de Montevideo. Cansado el país de una guerra desastrosa que lo empobrecía y arruinaba, no podían los dos partidos en armas permanecer indiferentes, participando sus jefes dirigentes de las mismas ideas. El Gral. Flores, dice Miranda, creyó llegado el momento de entrar en arreglo pacífico con el gobierno, persiguiendo su objeto de hacer cesar la guerra, como medio de conjurar la tormenta que amenazaba al país, precisamente en los momentos que la famosa guerra del Paraguay se dejaba ver en el horizonte político.

Se ofrecieron como mediadores los Señores, Dr. Rufino Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. José A. Saravia, Enviado Extraordinario del Brasil; y Don Eduardo Thornston, Ministro Inglés en Buenos Aires y comisionados por el Gobierno Oriental, los Dres. Don Florencio Castellanos y Don Andrés Lamas.

El 18 de Julio se entrevistaron con el Gral. Flores. Formuladas las bases de la pacificación y á pesar de las varias tentativas de los comisionados entre ambos contendientes, se rompieron de nuevo las hostilidades y la guerra, con su cortejo de consecuencias, siguió cada dia más funesta para el país.»

Flores tomó la villa de la Florida, el Durazno, Porongos y Mercedes, y fué en aquella fecha cuando la estrella del guerrero se le mostró más radiante. Con parte de sus fuerzas el Gral. Flores, se dirigió al Salto, y el 28 de Noviembre intimó la rendición de la plaza al jefe militar que la custodiaba, Coronel D. José G. Palomeque. Flores estableció su linea de com-

bate, desde el Cerro hasta la Blanqueada y en el puerto estaba el vapor «Gualeguay», armado á guerra por los revolucionarios, el cual, antes de la intimacion, hizo algunos disparos de cañón, llegando una bala rasa á la esquina de la Plaza Treinta y Tres, y otras dos cerca de la calle que hoy se llama Larrañaga. Una vez puesto su ejército en línea de batalla, Flores mandó la siguiente comunicación al Coronel Palomeque, Comandante Militar de la plaza:

«El Gral, en Jefe del Ejército Libertador. Noviembre 28 de 1864. Señor Coronel: Siempre consecuente con la política que he observado desde que la inicié á la sombra de la bandera del Partido Colorado, y en el deseo de evitar por todos los medios posibles hacerla menos sangrienta y calamitosa, propongo á V. S. que se halla al frente de esa guarnición, la entrega de la plaza con todos los elementos de guerra que contenga y en el perentorio término de cuatro horas, contado desde el momento mismo que V. S. sea notificado, procediendo en caso de negativa al ataque y haciendo á V. S. responsable con su vida, de todas las desgracias que puedan sobrevenir y que en casos semejantes se hacen inevitables.

Efectuada la entrega de la guarnición, los Jefes y Oficiales tendrán su pasaporte para el punto que elijan, gozando todos los honores de la guerra y pudiendo permanecer en el territorio de la República los que así quisieran, bajo las garantías y seguridad que las leyes otorgan al ciudadano. Espero que V. S. meditando sobre la situación de esa población aceptará con hon ra mi oferta.

Dios guarde á V. S. muchos años. *Venancio Flores.*—Al Sr. Coronel Don José G. Palomeque.»

Con la rapidéz con que se propagan las noticias sensacionales, se supo en todo el Salto el contenido de

la nota de Flores á Palomeque. El término de 4 horas para la rendición de la plaza era perentorio. El Coronel Palomeque no tenía fuerzas para defender el Salto contra el ataque de los revolucionarios que lo sitiaron por tierra y por el rio. La mayor parte de la tropa de línea que antes guardaba el Salto, había sido destinada por el Gobierno á Paysandú.

Al aproximarse Flores al Salto, el Comandante Militar Palomeque, tomó todas las medidas para organizar la defensa, formó cantones en las boca-calles y azoteas con los soldados de la guardia nacional y los vecinos.

A pesar de las escasas fuerzas de defensa con que contaba el Coronel Palomeque, quería resistir el ataque de Flores. Comisiones del comercio, propietarios, el pueblo en masa, se apersonaron al Coronel Palomeque, rogándole entregara la plaza al sitiador y haciéndole ver la inutilidad de la resistencia ante la superioridad de las fuerzas sitiadoras.

Un honorable vecino, testigo presencial y que actuó formando parte de las comisiones del comercio extranjero ante el Coronel Palomeque, nos dice que éste no se hubiera entregado á Flores y que en sus contestaciones á los representantes del comercio demostró la energía y el valor propios del militar pundonoroso. Nuestro informante asegura que Palomeque cedió á las exijencias del elemento extranjero que era dueño del comercio del Salto. La población nacional estaba, como Palomeque por la resistencia, aunque el Salto se convirtiera en una segunda Numancia.

En estas gestiones del pueblo con el Comandante Militar de la plaza, estaba para expirar el brevísimo plazo de 4 horas concedido por el sitiador. Se temía empezase el bombardeo y para evitarlo, el vecindario nombró una comisión de 20 personas, todas extranje-

ras, representantes del comercio local, para que con bandera de parlamento, fuesen á conferenciar con el Gral. Flores, en su campamento de la Blanqueada, suplicándole suspendiese la ejecución de su orden, bajo la promesa de que la plaza se entregaría á pesar de haber transcurrido el plazo fijado para ello.

Entre los comisionados iban, dice quien nos suministra estos datos, Don Joaquin Soares Barboza, D. Ricardo Williams, D. Enrique Gonçalvez, D. Antonio Martínez y otros cuyos nombres no recuerda. La bandera la llevaba D. Justiniano Salvañach quien, aunque manco, la conducía con aire marcial.

Una vez en la carpa del Gral. Flores, éste los recibió atencioso, prometiéndoles esperar la contestación del jefe militar.

Antes de regresar la Comisión de parlamento, el Gral. Flores recibió la comunicación del Comandante Militar, concebida en estos términos:

«Comandancia Militar. Salto, Noviembre 28 de 1864. Al jefe de las fuerzas sitiadoras. Señor: Me ha sido entregada una comunicación, en la que se me propone la entrega de la plaza de mi mando con todos los elementos de guerra que contenga, en el perentorio término de 4 horas después de notificado; los jefes y oficiales tendrán su pasaporte para el punto que elijan gozando de todos los honores de la guerra.

Dura y cruel es la condición para el soldado que tiene la convicción de que muriendo en su puesto, es la honra más estimable que pueda conquistarse el hombre sobre la tierra.

Tengo la desgracia de estar contrariado, guerreado, hostilizado, y aun notificado del bombardeo, por poderes que no puedo resistir; y á esa sola razón obedezco; y obedezco no para salvarme, sino para salvar un pueblo manso que me merece ese sacrificio.

Entonces, pues, he de aceptar la proposición que se me hace, modificada en los términos siguientes:

1.o—El Comandante Militar del Salto evacuará la plaza de su mando, llevando en su compañía todos los jefes y oficiales y asistentes que quieran acompañarlos, concediéndoseles el pabellón nacional y todos los honores de la guerra.

2.o—La entrega de la plaza se hará al jefe de las fuerzas sitiadoras, luego que ella sea evacuada.

Aceptadas estas condiciones, la sangre se habrá economizado y este pueblo se habrá salvado de los peligros á que está expuesto.

Dios guarde al jefe de las fuerzas sitiadoras. *José G. Palomeque.*»

Por los términos en que estaba concebida la nota de Palomeque, se conoce su fibra de militar pundonoroso. Cedía ante las fuerzas abrumadoras de las circunstancias. De modo que la resistencia sería, además de infructuosa, temeraria.

El Coronel Palomeque impartió órdenes á sus subalternos, se retiraron los cantones y la tropa que ocupaba los puestos designados. Los oficiales, unos rompieron sus espadas contra los postes que entonces había en las baca-calles y otros siguiendo en compañía de su jefe, se embarcaron para Concordia. El Coronel Palomeque no quiso dejar la bandera nacional; envuelto en ella salió del Salto. Las fuerzas revolucionarias se diseminaron por los suburbios del Salto.

El Coronel Suarez, con la fuerza de su mando, acampó en la Plaza Treinta y Tres, donde permaneció 3 días. El Gral. Flores se quedó en su carpa en la Blanqueada, y de allí impartía sus órdenes superiores. Nombró Jefe Político del Salto á Don Andrés Rivas con amplias facultades para nombrar interinamente el personal de las demás reparticiones públicas.

Constituidas interinamente las autoridades del Salto, por individuos de filiación colorada, el Gral. Flores, dejando una pequeña guarnición para defensa de esta plaza, se dirigió á Paysandú con el grueso de sus fuerzas. Establece su cuartel general y el dia 3 de Diciembre, pasó una nota al Comandante Militar, General Leandro Gómez, intimándole la rendición y entrega de aquel pueblo, intimación que inmortalizó á Paysandú por su heroica resistencia.

El 2 de Enero de 1865 triunfaba la revolución, apoderándose de Paysandú y el 21 de Febrero del mismo año, el Gral. Flores asumió el mando supremo en Montevideo, con el título de Gobernador Provisorio, nombrando jefe militar de Montevideo, al General Francisco Caraballo, y el 26 su ministerio.

CAPITULO XII

SUMARIO.—1865.—Gobierno del Gral. Flores Cambio de autoridades en el Salto.—Flores visita al Salto.—Vice Consulados—Guerra del Paraguay.—Primera intentona de Aparicio.

La Cruzada Libertadora había triunfado y los afiliados al Partido Colorado celebraron con júbilo la victoria.

Flores triunfó y como no era hombre sanguinario ni cruel, porque muchos excesos cometidos en las guerras no se pueden imputar al jefe superior, como era hombre honrado y amante de su patria, pudo calmar al pueblo por sus prendas personales.

El triunfo de la revolución de Flores vino á marcar el principio de una nueva época para la República. Los acontecimientos que tuvieron lugar en el Salto, durante la guerra de Flores, prescindiendo de los relacionados con ella, apenas merecen mencionarse.

En la parte comercial, supérfluo es decir que el Salto sufrió un gran atraso, por la dificultad en las transacciones, por la falta de seguridad para la conducción de mercaderías, y más que todo, porque la campaña estaba despoblada, por haber sido este Departamento el teatro favorito de aquella guerra.

La Compañía de Navegación «La Salteña» había recibido los consiguientes contratiempos con la destrucción del vapor «Villa del Salto», contratiempos que después fueron indemnizados por el S. Gobierno.

Entretanto D. Saturnino Ribes, en vista de la gue-

rra que se proyectaba contra el Paraguay, bien penetrado del mecanismo comercial de «La Salteña» de la cual era Secretario, compró por su cuenta dos vapores transportes, el «Pingo» y el «Leopoldo Arteaga», destinándolos á la navegación del Paraná y Paraguay. Esta operación comercial fué el principio del portentoso poder naval que más tarde debía alcanzar su flota en las aguas del Uruguay.

Hacia la miad de Febrero de 1867, vino al Salto el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio Gral. Venancio Flores.

Hemos dicho que el gobierno del Gral. Venancio Flores iniciaba una nueva era para el pais. Su triunfo sobre el partido contrario le autorizaba, hasta cierto punto, para rodearse de los hombres más influyentes de su partido y en la capital y departamentos organizó todas las reparticiones públicas con elementos que respondían fielmente á su política, prefiriendo la honradez de las personas, aun á las que con él habían luchado por el triunfo de la revolución, pero de dudosa honorabilidad; y cuando apenas el país empezaba á disfrutar los primeros albores de la paz, se vió de nuevo envuelto en otra guerra que había de costar torrentes de sangre de sus hijos.

El 1.o de Mayo de 1865 se firmó en Buenos Aires el tratado de la Triple Alianza para llevar la guerra al Paraguay. Flores se comprometía á poner sobre las armas 5000 hombres. Con repiques de campanas y disparos de cañón se hizo en Montevideo la proclamación de la Alianza, 13 de Mayo, y con asombrosa actividad se organizaron los batallones que, con los ejércitos aliados debían marchar al Paraguay.

El 5 de Junio, Flores delega el mando en el Dr. Vidal, y se embarca en el «Tacuarí» acompañado de su secretario el distinguido ciudadano Dr. Don Julio

Herrera y Obes, y de sus dos hijos Fortunato y Eduardo, con rumbo á Concordia, punto combinado para la reunión de las fuerzas aliadas.

La vecina ciudad de Concordia, fué por espacio de algunos dias, un verdadero campamento antes de emprender los ejércitos la marcha para la guerra. La guerra del Paraguay costó la sangre preciosa de muchos orientales, pero dió á conocer al mundo entero que el soldado uruguayo sabe batirse bizarramente, como los héroes.

Ingentes caudales costaba al país el contingente con que contribuía á la guerra, pero estaba compensado en parte por el extraordinario movimiento comercial y de inmigración que imprimió á la República, casi centro obligado donde acudían por provisiones los ejércitos aliados.

El Salto fué de los pueblos más favorecidos por su proximidad al teatro de las operaciones bélicas que tenían lugar en Uruguayana y en la márgen derecha del Uruguay.

Durante la guerra del Paraguay, fué quizá el periodo más próspero para el Salto, y en el cual su comercio alcanzó su mayor desarrollo. La Compañía Salteña aumentó el número de su material flotante bajo la activa direccion de Don Prudencio Quiroga y de Don Domingo Fernández, miembros conspicuos de su Directorio.

Se establecieron Vice Consulados de varias naciones extranjeras.

Acerca del estado de prosperidad que había alcanzado la población y comercio del Salto, en aquellos años, el Sr. Cónsul del Brasil, que lo era entonces Don Joaquin Barboza, conservaba interesantes datos que nos proporcionó. El hospital establecido aquí por el gobierno brasileño, además del central que estaba

en la casa de Don José G. Amorim, lo componían 14 casas que se habían alquilado para el asilo de los enfermos. Había un numeroso personal para el servicio.

El Gral. Flores aunque seguía tomando parte activa, personalmente, en la guerra del Paraguay, no era ageno á la marcha política de su país, así es, que el 31 de Enero de 1866, llegó á Montevideo, y después de pasar allí 15 dias, dedicados á asuntos del Gobierno, regresó al Paraguay, embarcándose á bordo del «Proveedor».

El 3 de Octubre del mismo año, dejando el mando de las tropas orientales al Gral. Gregorio Suarez, llegó por segunda vez á Montevideo, y se hizo cargo del Gobierno que le entregó el Dr. Vidal.

Dió un manifiesto al país, por el que prorrogaba las elecciones hasta el año de 1867, é inauguraba en su gobierno una fase de progreso, tomando acertadas disposiciones.

Removió varios jefes políticos, entre ellos el del Salto, nombrando al honorable ciudadano Don Tomás Gomensoro para este cargo, que ya había desempeñado otra vez en este Departamento, con aplauso general de todos sus habitantes. Desde la entrada de Flores al Salto hasta el nombramiento de Gomensoro, han sido de corta duración los Jefes Políticos. En menos de dos años, ocuparon este puesto, sucesivamente, D. Andrés Rivas, Coronel Saldaña, Don Wenceslao Regules, Don Simón Martínez.

Gomensoro de carácter conciliador y honrado por condición, desempeñó su cargo con rectitud y justicia, no obstante que actuó en una época difícil. Algunos caudillejos, merodeaban por la campaña y debido, quizá, á la falta de acción enérgica de los jefes políticos anteriores, habían reunido prosélitos, y burlándose de las policias, traían alarmados á los pacíficos poblado-

res del campo, que les tenían como verdaderos salteadores; y merced á la buena administración de Gomensoro, que concluyó con los caudillejos, la ciudad y la campaña volvieron á gozar de tranquilidad y seguridad.

En las elecciones de 1867, Gomensoro fué elegido Senador y con tal motivo, á principios de 1868, tuvo que abandonar su puesto de Jefe Político, sustituyéndolo interinamente el Oficial 1.o Don Federico Maciel, hasta tanto el nuevo gobierno hiciera los nombramientos efectivos.

El país gozaba de paz, pero era aparente y el gobierno de Flores, como todos los gobiernos, tuvo sus opositores.

El 1.o de Julio de 1867, la policía descubrió la famosa mina con la cual los descontentos pretendían hacer volar la casa de gobierno.

El partido blanco, destronado por Flores, se esforzaba por recuperar el poder. Los mismos hijos de Flores no estaban contentos con el giro de la política. Fortunato se subleva con el batallén de su mando contra el gobierno de su padre y Montevideo fué presa de la revuelta, por espacio de dos dias.

En la campaña se hacían trabajos revolucionarios por el partido blanco y el 10 de Febrero de 1868, el Coronel Don Timoteo Aparicio, capitaneando unos 60 ó 70 hombres, del partido blanco, invadió la República, sorprendió el Salto antes del amanecer del mismo dia y atacó la Jefatura. Como no se creía en la posibilidad de la intentona, el jefe interino Maciel, hubiera caído con la Jefatura, víctima de la sorpresa, pues no había tomado disposición alguna de defensa.

Era entonces jefe del Resguardo y de una compañía de Guardias Nacionales el, hoy, Coronel Teófilo Córdoba; y hallándose en aquel momento en la Jefa-



tura, en compañía de Don Ramón Sañudo y de otros vecinos, tomó acertadas medidas para defenderla, sosteniendo, los de adentro, un nutrido tiroteo con los de afuera, teniendo éstos que retirarse, quedando de parte de los blancos, muerto Joaquin Piteira, y llevándose, según se dijo, algunos heridos. A los tres dias Aparicio con su gente vuelve á Entre Rios, y lo mismo el Coronel Benitez que había invadido simultaneamente. Por entonces aquella intentona había fracasado, para volver á repetirse con más fuerza, dos años después.

Otra invasión, no menos terrible que la guerra, estaba reservada para el año 1868. Desarrollada la epidemia del cólera morbus, en los ejércitos que luchaban en el Paraguay, se extendió el flajelo por las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay. Hizo estragos en Montevideo y demás pueblos del litoral uruguayo. En el Salto, los primeros casos fatales, tuvieron lugar el 25 de Enero, estación apropósito para el desarrollo de la epidemia.

CAPITULO XIII

SUMARIO.—1868.—Gobierno de Batlle—Asesinato de Flores y de Berro.—Adelantos. Pequeño Hospital del Salto.

Mientras que en el Salto se gozaba de tranquilidad, se desarrollaban en Montevideo, acontecimientos de trascendencia política.

En Febrero de 1868, el Gral. Flores depone el poder supremo en el Presidente del Senado Don Pedro Varela. Orgulloso el Gral. Flores, según su propia frase, de no haber derramado sangre ni perseguino á nadie durante su gobierno, estaba bien ageno del trájico fin que había de tener su vida de sacrificios el 19 del mismo mes en las calles de Montevideo. Asaltado en su carruaje por un grupo de seis hombres, cae atravesado por nueve puñaladas, mientras que el expresidente Berro, sucumbía también víctima de un asesinato violento en el Cabildo.

El 1.o de Marzo de 1868, fué elegido Presidente de la República, el Gral. D. Lorenzo Batlle, hombre de antecedentes honrosos, por origen y educación, ciudadano pacífico y patriota.

Epoca difícil le tocó al gobierno de Batlle. La crisis bancaria, el curso forzoso y el descontento de algunos personajes políticos de alta importancia, en su partido, motivaron aquellas manifestaciones populares en Montevideo, entre cursistas y oristas, las sublevaciones de Máximo Pérez, las de Caraballo y Gregorio Suárez en Florida y Paysandú y el arresto y destie-

rro de algunos diputados, senadores y otros ciudadanos de elevada significación política.

La pobreza rayana ya en miseria se extendió por toda la campaña, viéndose el gobierno precisado á ocuparse á poner remedio á muchas necesidades públicas.

El Departamento del Salto fué el que menos sintió los efectos de la crisis porque atravesó el país durante el gobierno del Gral. Batlle. Sus fuentes de riqueza lo colocaban en excepcionales condiciones. La Compañía «La Salteña» había alcanzado el más alto grado de prosperidad; y siendo casi en su totalidad sus accionistas miembros del comercio del Salto indudablemente le favorecía en sus operaciones, contribuyendo en gran manera á que la plaza comercial del Salto surtiera el Alto Uruguay y los Departamentos limítrofes. Se formaron importantes casas de comercio mayoristas y se fundaron empresas de diligencias que recorrían la campaña hasta Santa Rosa, San Eugenio, Rivera, Tacuarembó y otros puntos intermedios. Los artículos de comercio eran conducidos en grandes carretas que á veces formaban un grupo de veinte ó más constituyendo una población ambulante en la que acompañaban al carretero, la mujer, los hijos, la gallina y el gato. Estas carreterías á la vuelta venían cargadas de cueros, lanas y otros frutos del país para los grandes depósitos de los barraqueros.

Al llegar al Salto, el punto designado para las carretas era la Plaza Libertad, donde á veces se reunían cerca de cien, imprimiendo á aquel punto un movimiento é importancia de un pueblo eminentemente comercial.

Las líneas del Ferro-Carril á Montevideo, Santa Rosa y San Eugenio, cambiaron la faz comercial por completo, desapareciendo casi su comercio mayorista y dejando de ser el emporio de otros tiempos.

La prensa local estaba representada por «El Eco de los Libres» redactado por Don Luis Revuelta, bisemanal y editado por una imprenta de propiedad del mismo. «El Alto Uruguay» redactado por D. Ambrosio Castagnet y propiedad de D. Gabriel del Buono.

Al hacerse cargo de la Presidencia de la República, el Gral. Batlle, nombró Jefe Político del Salto, al Coronel Don Gregorio Castro.

Hijo del Departamento, Castro, nacido en el Dayman, frente al Paso de las Piedras, el 28 de Noviembre de 1819. Actuó desde muy joven, subalterno de su hermano el Gral. Enrique Castro, en todas las luchas políticas que tuvieron lugar en la República, desde el año 1830.

Sin mencionar las acciones de guerra en que ha tomado parte Don Gregorio Castro, no debe pasarse en silencio la que ha tomado en este Departamento, y su nombre, como salteño debe figurar en esta historia.

Soldado raso, tomó parte, á las órdenes del Coronel José Luna, año 1837, en la batalla de Yucutujá, distinguiéndose por su valor y destreza militar. Tomó parte en la batalla del Palmar y fué uno de los que compartieron con el Gral. Rivera las consecuencias de aquella derrota, pasando el Uruguay para guarecerse en el Salto, año 1842.

Castro tomó una parte activa en la revolución de Flores, y cuando la toma del Salto, hostilizó desde el vapor «Gualeguay» la plaza, desde el puerto, disparando algunos cañonazos.

En los preliminares de la guerra del Paraguay, Castro dirigió el pasage del ejército brasilero, 12.000 hombres, frente á Concordia al través del Uruguay. Acampado el Gral. Flores en Gualeguaycito, fué encargado por éste y comisionado para pagar dos meses de sueldo á todo el ejército que se hallaba en el Salto.

Más tarde con gente que reunió en la Florida, y en el Salto, formó un contingente de 400 hombres y se presentó con ellos al Gral. Flores, en el pueblo de San Carlos – Rio Paraná.

El 10 de Febrero de 1868, estando en su estancia de Belén, fué sorprendido de noche, por el jefe blanco Coronel Benitez, que atacó con 40 hombres y Castro se defendió con valor, hasta quedar herido en una mano. Haciendo fuego sobre los asaltantes, mató uno é hirió á tres más.

En el año 1867, se agitaba la idea de proporcionar á la ciudad una mejora que reclamaba su numeroso vecindario. La fundación de un hospital se hacía indispensable. Una comisión ad-hoc, apoyada por el Jefe Político, obtuvo del Gobierno la donación de una legua de campo fiscal. Si bien entonces no se hizo edificio propio, se instaló el hospital en una *casa particular, alquilada.*

En el año 1869 no ha ocurrido en el Salto, cosa alguna digna de especial mención, excepción hecha de los intensos calores que se dejaron sentir los dias 13, 14 y 15 de Enero. Llegó á 42.o c. á la sombra y tal temperatura originó siete muertes repentinas, que llenaron de estupor á la población.

Parece que no era el calor la causa exclusiva de aquellas defunciones, pues un diario de aquellos dias nos dice que en el Rosario de Santa Fé, ocurrieron defunciones del mismo carácter, marcando el termómetro 35.o c. á la sombra. Algo parecido con las insolaciones de Febrero de 1897 en el Salto, que llegaron á asustar á los más despreocupados.

CAPITULO XIV

SUMARIO.—1870.—Segunda invasión de Aparicio.—Hechos de armas.

Cinco años habían transcurrido desde que el partido blanco estaba alejado del poder por el triunfo de la revolución encabezada por Flores.

Los caudillos y otros hombres de alta significación política, del partido destronado, habían emigrado á Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes. Dominados por el pensamiento de conquistar el poder perdido, se agitaban preparando una invasión armada al país.

En medio de las difíciles circunstancias del país, los generales Aparicio y Benítez encabezan la invasión y luchando con muchos obstáculos, logran reunirse con 40 hombres en la estancia del Coronel brasilero Don Manuel Vica, próxima á la barra de Mocoretá y el Uruguay, Depto. de Concordia. Una vez allí reunidos prestaron solemne juramento de no volver á emigrar, sinó triunfar ó perecer en el territorio de la patria.

He aquí el acta compromiso firmada: «En este paraje, denominado «Arroyo de las Isletas», provincia de Entre Rios, á los 4 dias del mes de Marzo de 1870, los Jefes y Oficiales que suscribimos, de mutuo acuerdo, reconocemos como Comandante en Jefe del ejército en reacción, al Sr. Coronel Don Timoteo Aparicio, secundado por el Coronel Don Inocencio Benítez, para cuyo efecto juramos sostener la bandera nacional de nuestra patria y nos comprometemos á obedecerlos,

respetarlos y hacer cumplir sus mandatos en todo cuanto las circunstancias del caso requieran.

Nos los Coroneles Aparicio y Benítez aceptamos de la manera más solemne la iniciativa y comando de la reacción de nuestra causa, comprometiéndonos á hacer respetar las prerrogativas del ciudadano amante del orden, garantiendo las leyes que protegen al extranjero, no debiendo tomar parte en cuestiones internas que no les corresponden.

A más, formado que sea un centro, se formará un comité de recursos para protejer la horfandad, inválidos y demás incidencias que las circunstancias de la guerra originen, como también una vez organizado un cuerpo de ejército, de mutuo acuerdo y á voluntad de la tropa se formará un consejo de las personas más respetables del Partido Nacional para regir los destinos de la guerra y labrar el porvenir del país.

Es cuanto firmamos para que en todo tiempo no pueda haber contradicción en los fines que nos proponemos.— Timoteo Aparicio, Inocencio Benítez, Miguel Gutierrez, Pedro Rada, Juan Benítez, Polonio Velez, Tomás Arévalo, Ezequiel Saavedra, José Jordán, Paulino Capdevila, Juan Lemos, José Michelena, Ramon Benítez, Pedro Fernández, Juan López, Gregorio Lencina, José López, José Quijano, Juan J. Benítez, Félix García, Adolfo García, Santiago de Anca, José Martínez, Lorenzo Lagos, Plácido Belches, José Rivero, Eusebio Rivero, Antonio López, Santos Blanco, Juan Reyna, Carlos Baraldo, Tomás Alfonso, Faustino Flores, Domingo Fernández, Antonio Mesas, Antonio Acosta, Bibiano Aparicio, Juan Ferdández, Eusebio Lopez, Miguel Eufrasio, Eusebio Cáceres, Floro Silva, Inocencio Fernández, Antonio Martínez.»

Estaba todo preparado para la arriesgada empre-

sa, dice Arózteguien su obra, «La revolución del 70.»

La úna de la mañana sería, cuando se destacó de la costa entrerriana, un bote en el que iban 6 hombres, que desembarcaron en territorio oriental explorando á derecha é izquierda, un trecho bastante grande de terreno y volvieron después al paraje en que habían atracado la embarcación.

Regresó esta al punto de partida y como á la media hora, no uno sinó dos botes, cargados de gente, cruzaban el tranquilo rio, dejando en el suelo patrio al Gral. Aparicio y sus compañeros de invasión.

Los primeros que desembarcaron fueron el Coronel Rada y el Comandante Velez, con cuatro soldados que pasaron á explorar la costa, para asegurar el desembarco del resto de la gente, precaución indispensable en estas expediciones. Se había convenido que en caso de haber peligro, los exploradores dispararan un tiro al aire, para venir en su auxilio los que quedaban en la orilla opuesta ó que mandarían el bote, como se hizo, en caso que no ocurriera novedad.

Quedaba desde este momento iniciada la invasión, cuyo pasaje tuvo lugar por el paraje denominado Rincón de Mendoza, más arriba de Federación y más abajo de la barra del Rio Arapey. En ese mismo sitio fueron aclamados generales, los coroneles Aparicio y Benítez, por los emigrados que, llenos de júbilo y entusiasmo, pisaban tras larga ausencia el suelo oriental.

Entonces se distribuyeron las proclamas que damos enseguida:

«Compatriotas: Después de 5 años de persecuciones, de ostracismo, de martirios, tomamos las armas respondiendo á vuestros votos inspirados por el sufrimiento de la patria.

Lícito es el olvido de los intereses y de los agra-

vios personales, mas no el de los supremos intereses del suelo en que vimos la luz.

Espoliaciones, asesinatos, la privación total de todos los derechos, tales son los dones que se han prodigado á todos los hombres de corazón, á todos los buenos patriotas, desde el infausto dia en que la traición pusiera á la República el yugo de su horrenda dominación.

Con fría crueldad y negra alevosía, inmolaron á los valientes defensores de la Florida y Paysandú y luego cuando la ayuda del extranjero, los colocó en el mando de la República, sin atender á la quietud que reinaba en toda ella, y obedeciendo tan solo á un cálculo tan cruel como cobarde, erigieron en sistema, el asesinato individual, pretendiendo por ese medio, disminuir su debilidad. Asi se ha regado de sangre generosa todo el territorio de la nación.

Otros asesinatos en medio de la luz del dia y ante las miradas espantadas de la América se consumaron, recrudeciendo la furia de la matanza con la vista de los cadáveres y el olor de la sangre.

A los que no pudo alcanzar el puñal de los asesinos, pagos con los sueldos de las policías, se propusieron matarlos de hambre y un inmenso despojo se consumó sigilosamente, una verdadera confiscación sin su odioso nombre. La hipocrecía unida al robo, como al asesinato.

Ay de los vencidos! exclamaban de un confin á otro de la República, cada caudillejo oscuro, cada presidiario transformado, llevando escrito en su divisa roja la absolución anticipada de todos sus desmanes. Por eso 25.000 orientales están fuera de su patria, por eso las poblaciones antes prósperas y florecientes, languidecen hoy en el silencio de los desiertos.

Los años no bastan á aplacar la sed de sangre, la ambición de riquezas de nuestros enemigos.

Lejos de aplacarse, aumentan por el momento sus violencias y depredaciones. Los ciudadanos honrados, los extranjeros, todos lamentan su lastimoso estado, clamando por el cambio político que impida la ruina completa de la nación y su absorción por el extranjero, consecuencia necesaria de la inmoralidad, del desquicio, de los crímenes que diariamente se cometen por los usurpadores de la Soberanía popular.

Compatriotas: Los que podéis empuñar las armas, venid á nuestras filas. La restauración de la patria debe ser la obra de todos sus hijos. Los que no podáis abandonar vuestros hogares, no temáis nada de nosotros, somos vuestros amigos y protectores.

Solo son nuestros enemigos los que esgrimen sus armas en sostén del gobierno de Batlle, mientras no las abandonen tocados por el sentimiento de la justicia ó vencidos por el incontrastable empuje de los buenos.

En nuestra frente va una divisa con los colores de la patria, azul y blanco como la bandera comun, en símbolo de que por la patria luchamos y no por mezquinos intereses personales.

En nuestras filas tienen cabida todos los hombres de buena voluntad y ánimo esforzado.

Extranjeros: Ved en nosotros lo que somos, no lo que pinta la calumnia de nuestros infames enemigos, que han de pretender explotar vuestras vidas en su defensa. Permaneced tranquilos y neutrales cual cumple á vuestra condición y reposad tranquilos en la seguridad de que seréis inviolados. Amigos y protectores, vuestros fuimos y volveremos á ser.

Habitantes de toda la República: El interés de todos nos fuerza á llevar la guerra á este territorio. Va-

mos á volver al pueblo el goce tranquilo de sus derechos. Ninguno de nosotros aspira el mando supremo.

El país decidirá quien debe gobernar, y con su buen sentido sabrá elegir los que sean aptos por su ilustración y patriotismo, para arrancar los cruentos males que lo aquejan y garantirle en el porvenir dias más venturosos que los pasados.

Confiados, repetimos, que no vemos más enemigos que los que amenazan nuestros pechos, con sus armas, confiados en que combatiendo por la patria no mancharemos nuestras armas en sangre estéril, derramada por innobles venganzas; dejemos á nuestros enemigos ese triste privilegio.

El Dios de las batallas ha de acompañar á los que combaten por la buena causa y el expontáneo concurso de todos los patriotas engrosará nuestras filas hasta hacerlas invencibles por el número, cuanto lo son ya por el entusiasmo y por la justicia.

Independencia y Libertad!

Campamento en marcha, Marzo 5 de 1870.—*Timoteo Aparicio.*

—

Conciudadanos: A las armas. Basta ya de sufrimientos. Un dia más de reposo sería postración cobarde. El país nos aclama sus salvadores, sus votos y su ayuda nos facilitarán la victoria. A las armas todos, que si yacéis en la quietud iría á arrancaros de ella el puñal de vuestros enemigos. Acordáos del pasado, contad cuantos de nuestros deudos, cuantos de nuestros amigos han sido cobardemente asesinados. Y lo han sido en el aislamiento, uno á uno.

Reuníos presto á nosotros si no queréis que vaya el enemigo á dar á vuestras esposas, á vuestros hijos, el espectáculo de vuestra muerte. Acordáos de Pérez, de Aguilar y de mil otros.

Tomad las armas, valientes compatriotas, no os dejéis arrebatar la vida sin defensa siquiera.

Ya conocéis á nuestros enemigos, no son tardíos sus puñales.

El país entero se levantará al anuncio de nuestra llegada. Nos han llamado, nos han suplicado que vengamos. En los trece departamentos de la República, levantarán el pendón de los combates, valientes militares y ciudadanos denodados.

Venid todos. Nuestro jefe efectivo será el que sepa conquistar el mando por su valor en los combates y por su acierto en la dirección.

Campo hay para todos los que anhelan servir á la patria y hacer homenaje de sus servicios. Cuartel General en marcha, Marzo 5 de 1870.—*Inocencio Benitez.*»

Siguiendo la relación de Aróstegui, en la invasión do Aparicio, por el Departamento del Salto, dice: Los invasores se demoraron hasta las nueve de la mañana en la costa para proporcionarse caballos, que consiguieron después de algunas dificultades, en una estancia inmediata al paraje donde habían desembarcado, emprendiendo á esa hora la marcha con rumbo al Salto. El enemigo, que tenía muy vigiladas las costas del Uruguay en previsión de cualquier tentativa de los emigrados, porque corrían constantemente rumores de invasión, sorprendió por casualidad la pasada de los revolucionarios. El Comandante Reyna encargado de la vigilancia de aquellos parajes encontrábase esa noche con cerca de 200 hombres, muy inmediato á aquel punto, mientras que algunos rondines apostados de trecho en trecho recorrían la costa constantemente. Uno de estos rondines fué el que descubrió á los invasores, sin ser visto de ellos, y dió parte inmediatamente á sus jefes.

El Comandante Reyna, ya fuese porque tuvo la intención de dejar que se alejaran los revolucionarios de la costa, para batirlos y deshacerlos cuando no pudiesen retroceder o ya fuese porque no había podido descubrir con exactitud el número de las fuerzas invasoras, los dejó internarse, siguiéndolos á la distancia por entre las quebradas del terreno, sin hacerse notar hasta más de dos leguas, en cuyo trayecto cayeron en poder de los invasores tres de sus soldados, que tomaron aquellos por vecinos, conservándolos á su lado hasta el siguiente dia para evitar que denunciaran su presencia en el país.

Como á dos leguas de la costa, manda Reyna hacer alto á su gente, la divide en cuatro escuadrones, los escalona, despliega guerrillas á su frente, y así, en este orden y de improviso, se presenta á los revolucionarios por los flancos y por vanguardia y retaguardia, con la intención de rodearlos, no dando más tiempo á los invasores, que se vieron casi perdidos en ese ataque, inesperado, y hábilmente estratégico, que para ganar una isleta ó pequeño monte llamado «Espinillal», en donde fueron rodeados completamente por sus perseguidores.

En esta crítica situación y escasos de municiones como estaban, se valieron de mil astucias para entretener al enemigo todo el dia, con el propósito de tentar evadirse al llegar la noche, pues no les quedaba más que este recurso ó vender caras sus vidas.

Destacan guerrillas á un lado y otro del bosque, economizando los tiros hasta donde era posible, amagando cargas de caballería por varios puntos y unas veces afuera y otras dentro del monte, se muestran á pié y á caballo constantemente para disimular su corto número.

En una de esas cargas que simulaban para conte-

ner al enemigo, el Comandante Saavedra, no pudiendo contener su entusiasmo, se lanza sólo á la guerrilla enemiga, con tan buena suerte, que consigue herir mortalmente al oficial que la manda. Esta fué la primer sangre vertida en la revolución del 70. En otra de las guerrillas, uno de los cinco infantes revolucionarios, hiere en la pierna á otro oficial y en el brazo á uno de los los soldados de Reyna, circunstancia favorable á los invasores, porque ese jefe que no había podido calcular el número de los revolucionarios, temió que contasen con muchos infantes y no se atrevió por esa causa, á llevar un serio ataque á la isleta, ataque que no habrían resistido los revolucionarios, dada la desproporción de ambas fuerzas y la superioridad de las armas con que contaba la gente del gobierno.

Tan pronto como llegó la noche, se dió orden por el Gral. Aparicio, de atar las coscojas, estribos y cuanto objeto pudiera hacer ruido, envolviendo las patas de los caballos para cuya operación tuvieron que emplear hasta la ropa de uso; y después de un reconocimiento prolijo para elejir el sitio más conveniente para la evasión, consiguieron realizarla sin tropiezo, marchando en fila, unos detrás de otros, en un silencio profundo. Véase, como la revolución estuvo á punto de ser sofocada desde el momento mismo que se inició.

Léase ahora el parte pasado por el Coronel Don Gregorio Castro, Jefe Político del Salto al Gobierno de Montevideo:

Salto, Marzo 8 de 1870. Exmo. Sr. Después de tantos y tan reiterados amagos, Aparicio ha invadido este Depto., el dia 5 del corriente, con una fuerza de 60 á 70 hombres, por el Rincón de Mendoza, poco más arriba de Federación y más abajo de la barra del Arapey.

Indudablemente efectuó su pasaje de la media noche á la madrugada del citado dia 5; pero como se habían reforzado las policías y estaban todas prevenidas, no pudieron pasar sin ser sentidos al momento.

Una partida de cuatro hombres de las fuerzas del Comandante Reyna, recibió á los blancos; ésta fué tan cerca de ellos, que tres cayeron en poder del enemigo, salvándose el sargento que participó el hecho al Teniente Segundo Cabrera, comisario interino de Constitución, quien mandó aviso de lo ocurrido al mencionado Comandante Reyna.

Este entonces con sus fuerzas y con el citado comisario Cabrera con 40 hombres, se fueron sobre los invasores llevándolos hasta un pequeño bosque llamado el Espinillal, donde fueron tiroteados y hostilizados hasta el anochecer, á cuya hora se les incorporó á las fuerzas del Gobierno el comisario Jacinto Gómez con una pequeña partida.

Al efecto permanecieron á su frente hasta el amanecer del siguiente dia, hora en que hicieron la descubierta, internándose en el monte de donde habían desaparecido los enemigos.

Según las noticias de Entre Rios, referidas por mis amigos, la invasión de Aparicio y Benítez la componían un puñado de locos, asi es que puede suponerse el segundo acto de descabellamiento y que concluya como la célebre invasión á esta ciudad en Febrero de 1868.

Sin haber alarmado el Depto. ni á los ciudadanos que se entregan á sus trabajos, he tomado algunas precauciones que nunca están de más por si la invasión toma otro carácter. Saludo al Sr. Presidente. *Gregorio Castro.* P. D. Después de escrito lo que precede, he recibido aviso de que los invasores han tomado rum bo á Tacuarembó. Vale.»

Efectuada la invasión del Espinillal, caminaron los invasores toda esa noche y las siguientes, escondiéndose de dia en los montes ó cerranías, sin comer y ensillando potros ó lo que encontraban á mano, pues no se aproximaban á las estancias y en las marchas de noche tenían que tomar en el campo lo primero que se les presentaba para no quedarse á pié, y así llegaron á los 4 ó 5 dias á Cuñapirú, Depto. de Tacuarembó, á la estancia ó minas ó ambas cosas á la vez, del Gral. Don Gregorio Suarez, á quien prendieron en su casa.

Los primeros encuentros con tropas del gobierno fueron: en Melo, el 24 de Abril; en el Rincón de Ramírez el 27 y en Espuelitas el 27 de Mayo. Después de su paso por Cerro Largo, volvieron los revolucionarios al Depto. de Tacuarembó y recorrieron los de Paysandú y Salto, recibiendo grupos de invasores que pasaban de Entre Rios.

El 5 de Setiembre del mismo año, Aparicio con ya numeroso ejército ponía sitio á Montevideo.

Mientras que al Sud tenían lugar las renombradas batallas de Severino, Sauce, Corralito y Manantiales, en el Salto no ocurría cosa notable. El Coronel Gregorio Castro y la División Salto, formaban parte del ejército gubernista al Sud, y el Coronel Alciaturi había quedado desempeñando el puesto de Comandante Militar del Salto.

Después de la batalla del Sauce, adversa para la revolución, Aparicio desprendió algunas fuerzas á los Departamentos con el fin de recojer los dispersos del Sauce, y hostilizar, á la vez, las fuerzas enemigas fraccionándolas.

La campaña era cruzada, en todas direcciones, por fuerzas revolucionarias y gubernistas, y los choques más ó menos importantes tenían que sucederse. Dice Aróstegui: Los primeros hechos de armas fueron fa-

tales para los revolucionarios. Parecía que su estrella, tan feliz hasta el sitio de Montevideo, se hubiera eclipsado desde la derrota del Sauce.

El primero de estos desastres lo inauguró el Comandante Echevarría, que en la madrugada del 31 de Diciembre, con ciento y tantos hombres de caballería atacó el pueblo del Salto, mandado por el Coronel Alciaturi, siendo rechazado por éste que se acantonó en la Comandancia con todas las fuerzas de infantería, que componían la guarnición.

Y posteriormente, perseguido Echevarría, por los Coroneles Frenedoso y Fidelis, separadamente, fué sorprendido sucesivamente en los dias 3 y 5 de Enero por aquellos jefes y derrotado completamente. He aquí los partes oficiales pasados con motivo de aquellas derrotas:

Salto, Diciembre 31 de 1870. A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra Coronel Don Trifón Ordóñez.—Pongo en conocimiento de V. E. que hoy á las 4 y media de la mañana, fué atacada esta ciudad por una fuerza enemiga de ciento y pico de hombres de caballería, los cuales fueron rechazados, primero en esta Comandancia por las fuerzas de la guarnición y enseguida batida hasta más allá de los suburbios por un piquete de 50 hombres de infantería á órdenes del infrascripto.

La falta de caballería ha privado de que dichos enemigos recibieran un ejemplar castigo. Llevan sin embargo algunos heridos y hasta este momento no tengo conocimiento del número de ellos ó muertos que haya dejado en su tránsito.

Por nuestra parte solo tenemos que lamentar la pérdida de un individuo de tropa.

Es grato, al infrascripto, recomendar á la consideración de V. E. la brillante comportación de todos los

jefes, oficiales y tropa que guarnecen esta plaza, pues todos han rivalizado en disciplina y valor. Dios gde. á V. E. muchos años. *J. Alciaturi.*

Los Coroneles Frenedoso y Fidelis, á su vez, comunicaban al Comandante Militar del Salto que habían batido y derrotado á las fuerzas capitaneadas por Echevarría en Guaviyú y Laureles, respectivamente.

A estos desastres parciales sufridos en este departamento, por las fuerzas revolucionarias, siguió la derrota del Gral. Benítez en la costa del arroyo de Cardozo, Departamento de Rio Negro, sorprendido por el Coronel Antolín Castro, que mandaba en Jefe la División Salto. Allí se encontró el hoy Coronel Teófilo Córdoba, sirviendo al Gobierno con el grado de capitán.

Esta batalla tuvo lugar el 10 de Enero de 1871. Los dispersos de Cardozo se reorganizaron y el 23 del mismo mes se baten en el arroyo de Guayabos con las fuerzas al mando del Gral. Borges. El 28 los Coroneles Puentes y Salvañach, mandados por Aparicio, para organizar las divisiones de los Departamentos del Norte, derrotaron al Coronel Fidelis, en Cuñapirú. La mayor parte de las fuerzas triunfadoras, á las órdenes de Salvañach eran de este Depto. y el resto de Tacuarembó.

El Gral. Benítez, derrotado en Cardozo, pudo rehacerse. Después de continuas correrías por los Deptos. del Salto y Paysandú logró reunir una fuerza que le permitió atacar la guarnición que defendía el Salto, el 6 de Marzo de 1871.

Después de un fuerte tiroteo con la guarnición salteña, se vió obligado á desistir de su empeño, pues si bien contaba con fuerzas de caballería, carecía de infantería y artillería para tomar la ciudad por asalto y se retiró al interior del Depto.

Ocupado en organizar sus fuerza y aumentar su

número, recorría la campaña en todas direcciones. Benítez intentaba incorporarse á Aparicio que, desde las sierras de Tacuarembó había trasladado su campamento, en Mata Ojo Grande, el 2 de Abril. No pudo por entonces lograr su intento, porque el Coronel Coronado, con la División Salto, le salió al encuentro y de Mataperros tuvo que correrse al Paso del Horno, Arapey, donde fué batido por el escuadrón Viera. Benítez se dirigió nuevamente á Mataperros con igual suerte. Coronado desprendió sus escuadrones en persecución de aquél, mandados por López, Soto y Reyna, y se vió obligado á cambiar de rumbo, Arapey abajo. Las marchas rápidas de Benítez frustraron la activa persecución de sus enemigos. Mientras que en el Salto corría la voz de que Muniz intentaba tomarlo por asalto, y reinaba un terror pánico, Benítez se incorporaba á Muniz en Chamangá, Depto. de Soriano, dejando así burlada la persecución de Suárez, Borges y demás jefes subalternos. Esto sucedía á principios de Mayo de 1871.

Benítez formó después, parte del grueso del ejército revolucionario y asistió á las batallas de Mansevillagra y Manantiales.

El ejército revolucionario se había diseminado en grupos más ó menos numerosos, que recorrían los Departamentos del interior. Puentes y Salvañach derrotan á Fidelis en Tacuarembó, pereciendo este prestigioso jefe en la refriega. Con este triunfo se reanima el espíritu de las tropas revolucionarias; muchos de los jefes que habían emigrado á la Argentina, invaden nuevamente el territorio oriental y el ejército revolucionario contó de nuevo con 5000 hombres.

Aparicio, con Salvañach y Puentes, al frente de 1500 hombres se dirigen al Norte del Rio Negro, y burlando con marchas y contramarchas, la persecución

de Borges, dejándolo á 40 leguas de distancia, se presentó el 4 de Noviembre sitiando la ciudad del Salto.

Era Comandante Militar de esta plaza, interino, Don Eugenio Fonda, y con fecha 6 de Noviembre pasaba parte al Gobierno del ataque de Aparicio.

Decía Fonda, que Aparicio, Puentes y Salvañach con 1500 hombres, habían hecho un simulacro de ataque contra las fuerzas de la guarnición de la plaza. Que el enemigo estaba á 18 cuadras de sus fortificaciones, defendidas por López, Bravo, Saldaña y Pigurina, jefes de las fuerzas de defensa.

Rechazados con denuedo, decía Fonda, se retiraron con pérdidas de consideración, entre ellas un Coronel y el ayudante de Salvañach que había quedado en casa del Vice Cónsul brasilero, herido en una pierna por una bala de cañón. En cambio Don Tomás Gomensoro en una correspondencia á «El Siglo» afirma que Salvañach al frente de 400 hombres había penetrado al Salto, á gran galope, y que había sido rechazado por las fuerzas del Comandante Gomensoro, dejando 16 muertos y 20 heridos en las calles del pueblo, y que Aparicio con todas sus fuerzas se hallaba el 5, en San Antonio Chico, con intención de volver á atacar.

Aparicio se fué á Paysandú donde llegó el 11 y el 12 llegó al Salto Borges con Coronado, siempre á 30 ó 40 leguas de sus perseguidos.

Borges en vista de la inutilidad de su persecución, elevó desde el Salto, renuncia de su cargo de Jefe superior de las fuerzas del Gobierno al Norte de Rio Negro.

El Tre. Coronel Fonda, al saber que Aparicio se dirigía á Paysandú, se fué allá con oficiales y artilleros, para ayudar la defensa de aquella plaza.

El 2 de Diciembre ya se encontraba Aparicio del

otro lado del Yi, incorporado con Muniz y peleándose con las fuerzas del Gral. Enrique Castro.

Parece que la renuncia de Borges no fué aceptada, porque el 2 de Diciembre pasó el Rio Negro, por el Paso de Mercedes, al mando de 2000 hombres y unos 3000 caballos.

Después de los acontecimientos relatados, no se produjo ningún otro digno de mencionarse, en el Departamento, durante la guerra de Aparicio que terminó con la paz llamada de Abril.

CAPITULO XV

SUMARIO.—1870 Á 1875.—COMERCIO.— AUTORIDADES.—PROGRESO.—FERRO-CARRIL Á SANTA ROSA.

Cuando estalló la revolución de Aparicio, la ciudad del Salto había entrado de lleno, en uno de esos períodos de progreso material.

A pesar de la guerra que asolaba al país, el progreso de la población, si bien cohibido por aquella lucha de hermanos, no estaba estacionado. Se edificaba en la ciudad y suburbios. El radio urbano fué hermoseado con lujosos edificios, entre ellos los de Córdoba y Rivas, y otros de aquella época.

La Compañía de navegación «La Salteña» aumentaba su flota y extendía sus operaciones, aun contra la competencia, habilmente dirigida y sostenida por la pequeña flota de Don Saturnino Ribes; y el comercio de la ciudad y campaña recibió notabilísimo impulso.

El movimiento comercial del Salto no podía pasar desapercibido y fué cuando en aquellos dias, el Gobierno de Batlle, decretó el trazado de la línea férrea á Santa Rosa, inaugurándose sus trabajos, con gran contento, el 25 de Julio de 1872.

Después de la paz de Abril, siguió D. Tomás Gomensoro en el ejercicio del Poder Ejecutivo, hasta el 1.o de Marzo de 1873, en que se renovaron los poderes públicos, siendo elegido Presidente de la República el Dr. José E. Ellauri.

El Jefe Político del Salto era Don Alejo Castillo

y el Coronel D. Pablo Rivera, jefe del regimiento destacado aquí.

En el gobierno del Dr. Ellauri, actuaron los ciudadanos más conspícuos de los dos partidos tradicionales, y se dictaron leyes importantes. El tesoro público fué administrado con escrupulosa honradéz y todos los habitantes del país gozaban de las garantías que la Constitución acuerda á los ciudadanos. Así pasaron, en paz y progreso, los años 1873 hasta fines de 1874 época en que fué alterada la paz por el levantamiento del caudillo de Soriano Máximo Pérez, que fué batido por las fuerzas del gobierno al mando del Coronel Don Eduardo Vázquez, entonces Ministro de la Guerra; y duró solo unos días aquella revuelta.

Ocurrieron después los sucesos, tan conocidos, del 10 de Enero de 1875 en Montevideo que fueron preámbulo del derrocamiento de Ellauri y elevación de D. Pedro Varela, al poder supremo.

El gobierno de Varela, que duró hasta el 10 de Marzo de 1876, mereció de todo el pueblo el dictado de año terrible. La deportación de 15 ciudadanos muy distinguidos, pero contrarios á su gobierno, fueron embarcados en la barca «Puig» con destino á la Habana; la restricción de las libertades públicas; la ley de curso forzozo y otros desaciertos políticos prepararon en el país la revolución Tricolor.

El Departamento del Salto, teatro favorito de los primeros albores de todas las revoluciones, no podía prescindir de este título, adquirido en las anteriores.

Era Comandante Militar y Jefe Político, el Coronel Don Atanasildo Saldaña, y el dia 8 de Setiembre de 1875 se sublevó contra el gobierno de Varela, adhiriéndose á la revolución con las fuerzas de su mando que ascendía á mil hombres.

Abandonada la ciudad por su principal autoridad

y sin policía que garantizase el orden público y la seguridad individual, se vió la Junta E. Administrativa en la necesidad de tomar prontas medidas, pidiendo el auxilio del vecindario y formando una Comisión de seguridad, compuesta de los Agentes Consulares extranjeros y otros vecinos de respetabilidad. Esta Comisión formada por personas de todos los partidos no tenía otro lema que la seguridad pública.

A este respecto decía «El Obrero», diario que se publicaba en el Salto, lo siguiente: «El objeto de la Comisión de Seguridad, no es hostilizar á nadie, tampoco entra para nada en su programa la política militante, su solo y único objeto es defender nuestras vidas é intereses contra aquellos que intenten privarnos de estos sagrados dones». Nunca el Salto contó con tanto número de policía, ni estuvo tan bien guardado y vigilado como ahora, que el servicio policial es hecho por los vecinos. Si se recorren las calles por la noche se encuentran grandes y numerosas patrullas de vecinos, que solícitas acuden á la menor señal de alarma. No se oye hablar de robos y la guerra que sufren las gallinas tienen tregua ahora. El mejor orden reina en todo, y el servicio es hecho voluntario y gustosamente.»

«Por una carta de Santa Rosa, sabemos que por aquellas regiones sucede lo mismo que por acá. También el vecino es guardado por el vecino. Hay como 200 personas que se ocupan de la policía del pueblo y todo marcha con orden y acierto, sin que la tranquilidad sufra las consecuencias que el abandono de las autoridades pudieran ocasionar.»

El cuerpo consular dirigió á sus respectivos conciudadanos el siguiente llamado para el servicio de patrullas: La situación en que se encuentra esta Ciudad, sin autoridades que garantan el orden público, y los intereses de todas las personas aquí vinculadas, imponen

el deber á todos los extranjeros de acatar las disposiciones emanadas tanto de la Comisión de seguridad pública, como de la Junta E. Administrativa, autoridades legalmente constituidas, á quienes todos los habitantes de esta ciudad, sin distinción de nacionalidades, están en la obligación de robustecer para mejor garantía de los intereses de todos.

Esperamos que todos nuestros conciudadanos, penetrados de este deber, han de prestar á las comisiones seccionales todo el concurso que les sea solicitado. Vice Cónsul de Portugal, Joaquin M. Viana; Vice Cónsul Argentino, P. Quiroga; El Agente Consular de Italia, Nicolás Viacaba; El Vice Consul Español, José R. Avellanal; El Vice Cónsul del Brasil, Fermino da Silva Santos.»

La revolución tomaba proporciones alarmantes y por ambas partes se aprestaban elementos de combate.

El Coronel Coronado, encargado por el Gobierno, de organizar la División Salto, lanzaba la siguiente proclama:

«El Jefe de la División Salto Coronel Coronado, á sus conciudadanos del Departamento:

Cuareim, Setiembre 17 de 1875. Conciudadanos: En estos momentos bien solemnes, cuando la traición de unos y la alucinación de otros acaba de producirse en vuestro seno, el Gobierno de la República me envía para que os convoque y comande en defensa de su autoridad, ungida por la ley, después del movimiento reaccionario que le dió la personería legítima que tiene.

Aunque gobierno de todos y para todos, el que hoy dirige los destinos de la República, y en cuyo nombre os hablo, es el gobierno nacido del seno del Partido Colorado, dispuesto á sostener con los derechos y regalías públicas, la tradición de su gloriosa bandera.

A la sombra pues de esta enseña y con la divisa tradicional os invito á que forméis en las filas que vengo á organizar y que cuenta ya, al pisar el suelo de la patria, con 300 compañeros que han dejado á mi voz y á sus recuerdos, la tierra hospitalaria en que se albergaron.

No os alucinéis con mentidas palabras y falaces promesas: la bandera tricolor que ostentan los que nos combaten, es la tradicional bandera de la provincia oriental, emblema de sumisión á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con cuyas menguadas esperanzas sueñan los enemigos de nuestra independencia y de nuestra autonomía de nación.

Sí, compañeros, esos colores encierran en si las tendencias proclamadas por los prohombres del funesto partido conservador, de someternos á la nacionalidad argentina, arrancando el título de Estado libre é independiente, para estamparnos en la frente el de provincia argentina.

Con esa ignominia tengo la conciencia que no cargaréis vosotros; que no cargará ningún oriental y en esa creencia íntima os invito á que me rodeéis, rodeando así á los poderes legítimos de la nación.

No véais en mi otra personalidad que la que me da el título de correligionario y la autoridad con que he sido investido.

A cumplir con los sagrados deberes de los buenos y leales ciudadanos y de fieles partidarios, os espera en este campo y doquiera que la autoridad legítima impere, vuestro jefe y amigo. *Hipólito Coronado.*

En la Tricolor militaban los prohombres más distinguidos de los dos partidos tradicionales y por consiguiente los más patriotas, á quienes no se les había pasado por la mente la idea de anexionar la República á la Confederación Argentina.

Mientras Coronado organizaba su división y proclamaba á sus adictos en la campaña de Santa Rosa, obedeciendo órdenes del Gobierno, Saldaña se dirigía á Paysandú al frente de las fuerzas sublevadas en el Salto. Buscando incorporaciones, puso un simulacro de sitio á aquella plaza, sin resultado, y nuevamente se encaminó al Departamento del Salto, completamente desguarnecida desde la sublevación.

Desde Paysandú se vinieron al Salto, Martínez, Farías, el Capitán D. Teófilo Córdoba y algunos oficiales más y á fuerza de actividad y constancia consiguieron reunir proximamente 500 hombres, contribuyendo á este éxito la venida del Ministro de la Guerra, Coronel Lorenzo Latorre, quien proporcionó armas y municiones para la tropa, entregando además como acto de deferencia, 50 remingtons al Capitán Córdoba, para su compañía. Eran quizás los únicos, porque escaseaban aquellas armas de precisión.

En el mes de Octubre las fuerzas revolucionarias acaudilladas por Saldaña, acampaban en la orilla del arroyo Palomas. Se supo la noticia en el Salto y esto decidió al Coronel Martinez á salir con su división, mas bien con el objeto de soprenderlos que de batirlos, por ser menor su fuerza. Al efecto, no sin dificultades, por falta de organización, salió la pequeña Division del Salto, á las 9 de la mañana en el tren que la debía conducir á Palomas, para sorprender á los revolucionarios.

Un nutrido tiroteo saludó á la gente del gobierno al bajar del tren. El Coronel Martinez tendió línea de batalla contra las fuerzas de Saldaña que extendió sus guerrillas á un lado y otro de Palomas. Saldaña disponía de más de doble fuerzas que las de Martínez, circunstancia que debía asegurarle el triunfo sobre su adversario. Sin embargo, no fué así; después de una pe-

queña pelea, quedó el campo por las fuerzas del gobierno, retirándose los revolucionarios en dirección al Arapey.

El hoy Coronel Don Teófilo Córdoba, que tomó parte como Capitán de una compañía á las órdenes de Martínez, no concede importancia á la batalla de Palomas. Las pérdidas fueron de 4 ó 5 muertos de cada parte é igual número de heridos; la más sensible fué la muerte del Comandante Carlos Lallemand, jefe de infantería revolucionaria, militar pundonoroso y sin duda uno de los que más se distinguieron en aquella jornada.

La muerte de Lallemand fué muy sentida hasta por sus mismos adversarios y especialmente en el Salto, donde gozaba de general aprecio por sus condiciones de honradez.

Saldaña se dirigió al otro lado del Arapey con las tropas que le seguían y Martínez emprendió su regreso al Salto, á pié, por no permitir el paso del tren la alcantarilla de Palomas, destruida por los revolucionarios. Ignorando los gubernistas la dirección cierta de los revolucionarios, tomaron sus precauciones en el trayecto, por temor á que el enemigo les cortase la retirada, ó que con marchas forzadas, estuviese ya posesionado de la plaza del Salto. Si bien podían abrigarse esos temores, fueron en vano. Las fuerzas del gobierno llegaron al Salto sin novedad alguna, mientras Saldaña disolvía las suyas, dando por terminada la revolución Tricolor en el Salto, con lo cual, la ciudad y campaña volvieron á la vida normal al amparo de las autoridades que se habían restablecido.

No obstante, en los demás Departamentos no terminó la revolución hasta los primeros dias del año 1876, en los cuales el Coronel Latorre batió y persi-

guió tenazmente sus últimos restos en el Depto. de Minas, obligándolos á internarse en el Rosario.

La revolución Tricolor había sido vencida por el gobierno de Varela, mas no por esto quedó aquel gobierno consolidado.

Los planes preconcebidos por Latorre, árbitro del poder, desde que derrocó á Ellauri, se cumplían al pié de la letra.

Había llegado el tiempo y el 10 de Marzo de 1876, se proclamó dictador, con satisfacción para muchos y con temores para otros. Sus primeros pasos como gobernante, infundieron confianza á la opinión pública.

CAPITULO XVI

SUMARIO.—Estado moral y comercial del Salto.—Instituto Politécnico.—Juzgado Letrado.—Pueblo de Constitución. - 1870 á 1880.

Elevado al poder supremo de la nación el Coronel D. Lorenzo Latorre, su gobierno puede considerarse como el principio de una época en la historia nacional.

Durante el espacio de quince años el gobierno estuvo en manos de la jerarquía militar.

Antes de tratar la parte administrativa y de gobierno durante este período merece que hagamos una detención sobre el estado moral, comercial é industrial sobre el Departamento del Salto.

No cabe dudar que llegaban al Salto emigrantes europeos, que si algunos carecían de ilustración, en su mayoría eran morales en sus costumbres.

Esa moral siempre en aumento contribuyó al desarrollo de la cultura, que siempre ha caracterizado á este pueblo.

En la época á que nos referimos, de 1870 á 1880, el comercio del Salto alcanzó bajo todos conceptos su grado más floreciente; después de aquella fecha comenzó su visible decadencia.

Uno de los ramos comerciales que se desarrollaron entonces, fué la exportación de la piedra ágata, cuarzos cristalizados de variados colores, piedras de agua y otras petrificaciones que abundan en varios parajes de la campaña.

El año 1842, Don Federico Klei, alemán, descu-

brió en Tacuarí, Rio Grande, las ágatas, y dos años después, Don Nicolás Eifler, alemán, encontró en los arroyos Catalanes, de este Departamento entónces, de Artigas hoy, la misma clase de piedras. Al ver su abundancia exclamó: «Soy rico».

Se equivocó porque murió al poco tiempo.

Sin embargo aquel descubrimiento no quedó en el seno del olvido.

Poco tiempo tardó en ser explotado por otro alemán Don Carlos Schuch, quien le exportaba por cantidad por Porto Alegre, Brasil. El Gobierno oriental rebajó después los derechos. A Don Carlos sucedió su hermano el distinguido vecino Don Juan Nicolás Schuch quien más tarde se asoció á otro alemán, Bécker, y siguieron en sociedad desde el año 1860 á 1901. Los señores Schuch y Bécker, explotaron este importante comercio en grande escala, conduciendo las ágatas en carretas al puerto del Salto, para embarcarlas después en buques de vela para Alemania.

Una vez en su destino, se vendían á los dueños de las fábricas. Hay en Alemania 200 fábricas que se ocupan exclusivamente en pulir piedras preciosas y hacer de ellas objetos de lujo.

De las piedras del Salto se hacían pulseras, escribanías, pisa-papeles, aros de servilletas, cabos de cuchillo y tenedor y otros objetos que se vendían y se venden aquí á subido precio. De Bahía y de la provincia de Minas, Brasil, se exportan en mayor cantidad por ser de mejor clase que las del Uruguay.

Este ramo de comercio ha disminuido estos últimos años, debido á los grandes derechos impuestos por Norte América al ágata trabajada.

Al engrandecimiento comercial del Salto han contribuido en gran manera el establecimiento del Saladero La Caballada que llegó en aquellos años á faenar

cincuenta mil animales anuales; la fundación del Astillero del Cerro en cuyo establecimiento trabajaban más de 300 operarios pagados por los dueños D. Pascual Harriague y Don Saturnino Ribes, propietario á la vez de las «Mensajerias Fluviales.»

Se fundó la fábrica de carne conservada, propiedad de Don Federico Cibils, la de cerámica de Don Agustin Fornari, y algunas otras industrias en pequeña escala. Se abrieron casas de comercio mayoristas y el Salto llegó entonces á ser una plaza comercial de donde se surtían las muchas casas de comercio que se establecían en la campaña del Departamento y con las cuales sus propietarios que habían comenzado sin otro capital que el crédito llegaron á labrarse fortunas.

Abrió sus aulas el Instituto Politécnico en esta ciudad gracias á las fatigas de los Sres. Osimani y Llerena y cumplimos con un deber de justicia narrando en esta historia los hechos compendiados de ese establecimiento de enseñanza primaria y secundaria y sería injusticia el no reconocer los méritos indiscutibles y lo mucho que debe la ciudad del Salto al Instituto Politécnico.

En la interesante Memoria que los directores de dicho establecimiento Osimani y Llerena publicaron cuando se inauguró en Noviembre de 1888 el edificio construido expresamente para el Instituto, leemos los pensamientos que vamos á transcribir porque son el compendio de un programa elevado que revela á la vez sanas doctrinas y propósitos encomiables.

«Cerca de quince años—decían entonces los Sres. Directores—cerca de quince años de existencia cuenta el Instituto Politécnico del Salto y dando una ojeada retrospectiva, sentimos agolparse á la memoria recuerdos de profunda tristeza y de dicha inefable; de momentaneo desaliento y de firmeza inquebrantable, para

arrostrar dificultades capaces de acobardar á todo hombre que no contara con el brio de la juventud, que no tuviera ideas magnánimas y cuyo amor propio no fuera empeñado en una lucha moral, que solo al tiempo era dado resolver con la lógica ineludible de los hechos.

«Ese tiempo de prueba, en que el ánimo se templa, ha transcurrido, y el nombre del Instituto Politécnico, sostenido con honra y trabajos constantes por 15 años, ha traspasado los límites del Departamento del Salto y alumnos de Uruguayana, Corrientes, Entre Rios, Tacuarembó, Artigas, Paysandú y Rio Negro se han instruido en este Instituto.

«Hemos conseguido el fin que nos propusimos y nuestro amor propio está satisfecho.

«No se achaque á necia vanidad lo que acabamos de decir y lo que vamos á relatar en esta memoria; es orgullo, si se quiere, pero noble orgullo de dos extrangeros, cuyos actos han tenido siempre por norma el sabio consejo: «curam habe de bono nómine»; mira por tu buen nombre.»

El 1.o de Noviembre de 1873 el presbítero español Don Emilio Pérez inauguró el Instituto Politécnico en el local reducido y modestamente arreglado al efecto por su director, pero á los dos meses de su inauguración la bandera de remate anunciaba la venta del lujoso mobiliario de aquel Instituto que había llamado la atención de las autoridades locales y del pueblo.

Los directores Osimani y Llerena que desde Buenos Aires habían acompañado al citado Sr. Pérez en calidad de profesores consocios, se propusieron levantarle de sus escombros.

Y lo consiguiersn, pero á costa de sacrificios.

El Instituto, merced al esfuerzo del Sr. Francisco Guimaraens—vecino progresista y amante, como tan-

tos de la instrucción— que era entonces Presidente de la Junta, consiguió una subvención de 170 pesos mensuales con la obligación de parte del Instituto de dar instrucción gratuita á sesenta alumnos de enseñanza primaria y á un alumno por cada diez de las clases secundarias.

Pero en 1875, después de los exámenes los Sres. Osimani y Llerena, para dar al Instituto una dirección más independiente renunciaron á la subvención y se establecieron particularmente.

Entónces, como hoy, el Instituto llamó la atención por la preparación que tenían sus alumnos. Tenemos á la vista la copia de una carta cuyo original existe en nuestra Junta que dice:

Salto, Diciembre 14 de 1875.—Los infrascriptos, miembros de la comisión nombrada por la H. Corporación que V. S. tan dignamente preside, para examinar las escuelas del Estado, tienen el honor de poner en su conocimiento que los exámenes rendidos en los días 9, 10, 11, 13 y 14 del presente por los educandos del Colegio Politécnico, en las varias asignaturas que abarca la segunda enseñanza, han sido brillantísimos, como puede observarse por las clasificaciones que se adjunta dadas con la más rigurosa imparcialidad.

«Con tal motivo felicitamos y saludamos al Señor Presidente y dignos miembros de esa H. C. á quienes guarde Dios muchos años. — (Firmados): Francisco Berch, Pedro C. Salazar, J. Cortés, A. Goggia, D. Farrando, F. Cougombles, I. Solaro.

Sr. Presidente de la C. Extraordinaria E. Administrativa Don Francisco Guimaraens.»

Acto continuo los Sres. Directores solicitaron de la Universidad Mayor de la República la autorización para abrir clases de Estudios Preparatorios, au-

torización que les fué acordada con nota fecha 28 de Diciembre de 1875, en la que el Dr. Don Martin Berinduague, Secretario entonces de la Universidad, les proporcionó todas las explicaciones necesarias.

Tres años después, es decir en Junio de 1878 uno de los directores acompañó á cuatro alumnos que bajaron á la Capital para rendir examen libre de varias asignaturas del Bachillerato, y esos jóvenes eran: Diego Martinez hoy, abogado distinguido y fué diputado nacional por el Salto; Santos Errandonea, que completó la carrera de medicina con éxito brillante, y que más tarde fué elegido diputado por su ciudad natal, en donde ejerció después la profesión de médico con estimable y universal aprecio, siendo sorprendido por la muerte cuando acompañado por su distinguida esposa dirigíase hacia Europa para perfeccionarse y estudiar los adelantos de las clínicas Alemanas; Eduardo Real, que después adquirió el título de Agrimensor con nota de sobresaliente en el examen teórico; Emilio Urtizberea dedicado constantemente al estudio de las Ciencias Naturales y farmacéutico competentísimo. Han pasado por las aulas de este Establecimiento distinguidos alumnos (1); entre otros, N. Olarreaga, J. Miquelarena, José Princivalle, S. Sosa, Marcelino Leal, Asdrúbal E. Delgado, J. Villanueve, W. Silva, A. Rezendes, A. dos Santos, G. García Selgas, Santiago Sartori, A. Osimani, A. Papa, H. Maldini, F. Pereira, Juan Dacosta y E. Lluveras.

En 1877 se estableció aquí el primer Juzgado Letrado, siendo el primer Juez el Dr. Don Leopoldo Arteaga quien ejerció poco tiempo su cargo, nombrándose para sustituirle al Dr. Carlos Berro. Arteaga ejerció

(1) Citar nombres es imposible.

la abogacía en el Salto, atendiendo á una numerosa clientela.

El pueblo de Constitución que por un decreto del Superior Gobierno había sido fundado el año 1852, en la confluencia del arroyo Ramírez con el Uruguay, quedó estacionado.

El plano que fué levantado por Don Joaquin Teodoro Egaña en los dias 7 y 8 de Agosto del mismo año, delineaba las calles y los sitios correspondientes para la Subreceptoria y demás oficinas públicas.

Pero apesar de la esperanza que se abrigaba acerca del porvenir de este nuevo pueblo, transcurrieron los años y la población aumentó poco. Algunos ranchos que servían para oficinas del Estado y otros de albergue para familias de vida errante; constituía todo aquel pueblo. A la delineación asistió el Jefe Político de entonces, Don Bernardo Alcaín, acompañado del Sub-Receptor Don Juan José Gomensoro, D. Antonio Tedhy, Don Antonio Martinez, Don Cándido Fonseca.

El año 1878 se habían establecido allí algunas casas de comercio, figurando en primera línea D. Luis Pérez y la familia Arzuaga, honrados y progresistas vecinos, Don Juan B. Oxandabarat y algunos otros pobladores.

CAPITULO XVII

SUMARIO.—Dictadura y gobierno de Latorre.—Gobierno de Vidal.—1879.—El Coronel Córdoba, Jefe Politico.—Santos.—Invasiòn Layera.—Berro y Gil.—Simon Martinez.

Preparada con habilidad, surgió la *dictadura* del Coronel D. Lorenzo Latorre, el 1.o de Marzo de 1876.

Desde que el Uruguay se había declarado constituido y libre, ninguna situación ni gobierno fueron señalados con notas tan características para marcar el principio de una época en la historia nacional, como la Dictadura y Gobierno de Latorre.

No corresponde á esta historia local entrar en apreciaciones acerca de aquel gobernante, de cuya administración y gobieruo se ha dicho mucho malo y mucho bueno.

Por lo que al Salto se refiere, no hubo durante aquel período de 4 años nada que merezca especial mención. Hubo paz porque nadie se atrevía á perturbar el orden. En los primeros tiempos del gobierno de Latorre desempeñó el cargo de Jefe Político del Salto el Coronel D. Casimiro García, sucediéndole D. Luis Revuelta y á éste D. Juan Cruz Costa. El progreso de la ciudad solo debe al segundo la construcción de la fuente «sin agua» que existía en el centro de la plaza Treinta y Tres; monumento que no carece de mérito por estar artísticamente revestido de ágata y cristalizaciones de las que abundan en los campos de este departamento, fuente modificada hoy.

Es de lamentar que los mejores ejemplares que la adornaban fuesen desapareciendo, víctimas de la curiosidad de los muchos forasteros que en ella fijan su atención. La fuente costó 10.000 pesos oro.

Cuando Latorre hizo su gira por los departamentos para informarse personalmente de la marcha de sus subalternos en la campaña, le tocó su vez á éste; aunque no llegó á la ciudad, pasó por Laureles con su séquito, él y todos de á caballo.

Caudillejos de la última «resaca» de las revoluciones pasadas, ejercían una dictadura, predominio ó terror en los departamentos de su residencia, especialmente en los parajes apartados donde se radicaban para con mayor facilidad sustraerse á la acción de las policías. Apenas había crimen de que no se hiciesen reos. Formarles un sumario era difícil, cuando no imposible, circunstancia que tuvo en cuenta el gobierno para implantar el sistema abreviado de las «desapariciones misteriosas». Está en la conciencia de todos que ningún ciudadano honrado fué víctima de este sistema.

El Salto pagó también su tributo á esta especie de «selección».

El Coronel Coronado en Santa Rosa y Frenedoso llamado á Montevideo, pagaron con la vida la mala opinión que gozaban ante el público y ante el gobierno.

Lo cierto es que en la ciudad y en la campaña estaba garantizada la vida y las propiedades. El bandolerismo y el caudillaje fueron tenazmente perseguidos, cesando los robos de ganados, existía el respeto mutuo y pudo entonces decirse: «la campaña es habitable».

La instrucción pública, recibió gran impulso, estableciéndose varios colegios de primera enseñanza en la ciudad y en la campaña costados por el gobierno. El sistema Vareliano de enseñanza primaria implantado

en las escuelas del Estado debía dar sus resultados.

El 1.o de Julio del año 1879 se implantó el Registro de Estado Civil en toda la República.

Difícil era para Latorre, dado su carácter autoritario, por más que las circunstancias atenuasen en gran parte su gobierno someterse á la ley así es que con gran sorpresa del país y por causas que aun se ignoran el 13 de Marzo de 1880, presentó á la Asamblea la renuncia de su elevado cargo declarando que el país era «ingobernable».

La Asamblea aceptó la renuncia y nombró para sustituirlo en la Presidencia de la República al Dr. D. Francisco A. Vidal, afamado médico, hombre honrado pero sin condiciones de gobernante por falta de energía.

El entonces Comandante Don Máximo Santos jefe del 5.o de Cazadores y sostén del Gobierno de «fuerza» de Latorre, fué elevado por Vidal al Ministerio de la Guerra ascendido á Coronel para concederle poco después los entorchados de General.

El nuevo Presidente no gobernó; su ministro de la guerra gobernó por él.

En Marzo de 1880 el Presidente Vidal nombró varios Jefes Políticos para los departamentos de campaña entre ellos el del Salto. Sustituyó á Don Juan Cruz Costa Don Teófilo Córdoba, ciudadano, que si bien de honrosos antecedentes, nadie esperaba que permaneciese como permaneció 14 años al frente de la Jefatura, por la inestabilidad característica de estos puestos públicos.

Al llegar á este punto de la historia del Salto, en lo que resta relataremos simplemente y sin comentarios los principales acontecimientos.

Los vínculos de amistad que me ligan con varios de los individuos que actuaron desde aquella fecha en

la administracion y gobierno de esta ciudad y Departamento, me obligan al simple relato, en lo que merezca elogios, por no ofender la modestia de mis amigos.

Don Teófilo Córdoba, aunque de nacionalidad argentino estaba vinculado á esta localidad por familia y por haber pasado en ella la mayor parte de su juventud. Empleado en el Resguardo, donde acreditó su celo por el cumplimiento de los deberes de su cargo, tuvo ocasión de tomar parte al mando de una compañía de Guardias Nacionales en el rechazo de la primera intentona del Gral. Aparicio para tomar la Jefatura. Con el grado de Capitán asistió después á las batallas del Sauce y Cardozo y más tarde, en las fuerzas del Gobierno figuró en la de Palomas, volviendo después á ponerse al frente de su puesto de Capitán de Puerto. Por estas razones, Córdoba era afecto al Salto, su pueblo adoptivo y si empleado en el Resguardo dió pruebas de fidelidad disciplinaria á sus superiores y de intachable honradéz, elevado al alto puesto de Jefe Político no debía desmentir sus antecedentes; así es que desde el primer momento en ejercicio de su cargo que no mendigó, su constante preocupación, adicto siempre al gobierno, fué administrar mirando como suyos los intereses del Departamento y cumpliendo extrictamente la ley. Colorado definido, como Jefe Político y desde el principio adoptó la norma de conducta de aplicar la ley con equidad.

Este funcionario gobernó el Departamento por espacio de 14 años con el beneplácito de todo vecino honrado y dejando gratos recuerdos por el interés que tomó en toda obra que pudiese importar una mejora para la ciudad y la campaña.

A Don Teófilo Córdoba le había ofrecido ya la

Jefatura el Coronel Latorre, y rehusó el ofrecimiento aceptándolo después propuesto por Vidal.

Organizada la policía y venciendo las dificultades inherentes al espinoso cargo de Jefe Político, pasó los primeros tiempos dedicado exclusivamente á la administración policial.

Acreditado de buen funcionario, cuando subió á la Presidencia el Gral. Máximo Santos, 1882, mereció su confianza y fué confirmado en su puesto.

El Coronel Córdoba no limitaba su fiscalización policial á lo que acontecía en el Departamento. Descubrió á principios del año 1885 que encabezada por el Coronel Layera se organizaba en Concordia una invasión al país llamando á las armas contra el gobierno de Santos al partido blanco. Córdoba no ignoraba estos planes ni los medios con que contaban los conspiradores para llevarlos á cabo. Desde el Daymán hasta los límites del Departamento del Salto al Norte, estableció una vigilancia continua y de acuerdo con el Jefe Político de Paysandú, estaba guardada la costa del Uruguay, al Sud. En el Paso de las Piedras del Daymán había puesto un destacamento de 80 hombres al mando del entonces Coronel Don Feliciano Viera y tenía sobre aviso al Comandante Don José Villar, Jefe del Regimiento de Arapey. Dispuestos estratégicamente sus fuerzas, no era fácil una invasión con éxito. Sin embargo, con arrojo y valentía el 4 de Marzo á las 5 de la mañana, hicieron su pasada por el Hervidero el Coronel Layera, los Dres. Carlos Berro y Juan Gil (estos habían sido jueces en el Salto) y otros, en un número total de 35. A las pocas horas tuvo Córdoba aviso de la realizada invasión y sin pérdida de tiempo avisó al Coronel Viera para que saliese en persecusión de los revolucionarios.

En igual sentido ordenó á Villar saliese de Ara-

pey. Con marchas rápidas el Comandante Villar al frente de las fuerzas de su mando dió alcance á los invasores en el Queguay batiéndolos y dispersando y tomando algunos prisioneros.

El Dr. Gil se dirigió á Tacuarembó y Berro tomó dirección á San Eugenio internándose en el Brasil.

Asi terminó la invasión revolucionaria.

Por primera vez figura en esta historia el General Villar y dada la significación política que al correr del tiempo había de alcanzar en el Departamento y en el país, es justo dedicarle una breve reseña tal como la conocemos.

El Gral. Don José Villar natural de San Carlos, empezó su carrera militar el año 1870. Su correcto proceder como soldado raso y su amor á la disciplina no podían ocultarse á sus jefes y estas buenas cualidades merecieron ser premiadas con ascensos que justificaron sus méritos.

En 1879 era ya capitán, y el gobierno de Latorre le confió el cargo de formar un Regimiento de Caballería al Norte del Salto, en un punto extratégico y cercano á las fronteras del Brasil y de la Argentina. El Paso de la Laguna, en el Arapey, fué el punto de su preferencia y con el plantel de 70 soldados empezó á formar el Regimiento que desde entonses se llamó el 1.o de Caballería. El entonces Capitán Villar tenía entre otras condiciones de militar, la de buen organizador. Asi es que en poco tiempo, el escuadrón de su mando fué el mejor de la República. Luchando con la falta de recursos, siempre deficientes en las empresas nuevas, consiguió no obstante edificar un hermoso cuartel en aquel paraje solitario con comodidades para las clases y tropa y una casa contigua para los jefes. Hermoseó aquel punto con plantaciones de árboles, y á él acudieron como colonos las mujeres

de los soldados lavanderas y bolicheros formando en conjunto un «rancherío» que da vida y movimiento á aquella zona apartada de todo centro de población.

En lo que resta de este capítulo habrá ocasión de ver á Villar figurando en los sucesos notables del Salto.

No fué la invasión de Layera la primera que sofocaron Córdoba y Villar. Por su escasa importancia no hice mención de la efectuada por el Coronel Simón Martinez, muerta ya en los albores no muy halagüeños de su nacimiento.

Sin organización ni plan revolucionario, ni seguridad de que fuese secundado su movimiento subversivo, el Coronel Simón Martinez, afiliado al Partido Colorado salió de Uruguayana acompañado de 12 hombres con el fin de derrocar el gobierno del General Santos y á dos leguas de Santa Rosa pasó el Cuareim el 13 de Agosto de 1871, consiguiendo aumentar hasta 22 el número de sus adeptos. Para conseguir adhesiones, trató de internarse en este Departamento tomando la dirección de Arerunguá y Mata Ojo. Nadie se le adhirió en el trayecto recorrido, circunstancia que debió demostrarle el más completo fracaso de su mal meditada intentona.

El Jefe Político, Córdoba, tuvo aviso de la pasada de Martinez en son de guerra, y tomó todas las medidas para disolver el reducido grupo revolucionario. Puso en conocimiento del suceso al Comandante Villar, Jefe del Regimiento del Arapey, y éste ordenó á su segundo Mayor Rodolfo Leleu saliese con un piquete de caballería en persecusión de los revoltosos. Córdoba sospechando el rumbo que tomaría Martinez con su gente, ordenó al Comandante Viera que con 40 infantes saliese por la Cuchilla hacia la casa del Mayor Fernández. A Leleu se le incorporaron las policías

de la quinta y sexta y el 17 á las 7 de la noche descubrió al enemigo entre Sopas y Mata Ojo, batiéndolo, tomándole algunas armas y haciendo prisioneros á varios soldados y oficiales. Hubo algunos muertos entre ellos el segundo jefe de la patriada, Mayor Ereñú. El Coronel Martínez salvó volviendo al punto de partida mediante la velocidad de su caballo. Así terminó aquella descabellada intentona revolucionaria.

CAPITULO XVIII

SUMARIO.—Revolución del Quebracho.

El aumento de la deuda pública en tiempo del gobierno de Santos, la poca escrupulosidad en el manejo de las rentas del Estado, el absoluto poder que irrogaba este gobernante para interpretar la Constitución á su antojo, la anulación del sufragio libre y los atentados cometidos contra la prensa, crearon una situación insostenible. El país entero era revolucionario y de la revolución se hablaba en las plazas y en las calles y en toda reunión donde se juntaban el más reducido número de personas, fuesen hombres ó mujeres.

A fines de Diciembre de 1885 empezó la emigración de ciudadanos orientales á la República Argentina. Emigrar era ya moda. Sin distinción de colores políticos ni profesiones se formaron clubs revolucionarios en Buenos Aires, se nombró un comité superior de guerra designado para jefes de la revolución al Norte, los generales Arredondo y Castro y al Sur D. Angel Muniz. En la capital argentina, se organizaban batallones en los que figuraban jóvenes, médices, abogados de la mejor sociedad uruguaya.

Era general la opinión de que Santos se haría reelegir el 1.o de Marzo de 1886, plazo en que terminaba su período presidencial; mas nò fué así, aparentando respeto á la Constitución, hizo elegir en esa fecha al Dr. Vidal. Esta elección impulsó la revolución organizada en Buenos Aires y en algunos pueblos del

litoral de Entre Rios y Corrientes. Santos se hizo nombrar General en Jefe del Ejército.

Los batallones revolucionarios formados en Buenos Aires se trasladaron al Naranjal, Chajarí, Mocoretá y otros puntos de la costa de Entre Rios, con el objeto de realizar su invasión por esta zona de la República.

La revolución se organizaba con rapidéz y entusiasmo patriótico y parecía que en el plan de sus jefes entraba el de verificar la pasada por el Departamento del Salto. No podía en esta, como en todas, dejar de ser el Salto el Belén de la revolución.

Entretanto, Santos militarizaba el país y llamó á las armas á todos aquellos que podían llevarlas.

Formó divisiones en todos los departamentos por el sistema de las «levas» y al Salto mandó como Gral. en Jefe á Máximo Tajes, que estableció un campamento en el Arapey.

Como el núcleo principal revolucionario se había constituido frente á este Departamento, Santos acumuló en él, mayor número de sus fuerzas á fin de hacer fracasar la intentona en sus principios.

De parte de la revolución se cometieron errores y el principal fué la falta de reserva y silencio de sus planes y combinaciones.

Todo se hablaba y mucho se mentía, y en verdad, el público estaba engañado atribuyendo á la revolución mayores fuerzas organizadas de las que en realidad tenía.

Como centinela avanzado, Córdoba desde el Salto comunicaba sus órdenes á sus policías, informaba al Gral. en Jefe, Tajes, de los movimientos del enemigo y por sus informaciones conocía el Gobierno cuanto era necesario para prevenirse contra la invasión.

He tenido ocasión de informarme de sus comuni-

caciones al gobierno y de su correspondencia pública y privada relacionada con aquellos acontecimientos. Por esto puedo hacer afirmaciones y publicar detalles aun desconocidos.

Con las dificultades inherentes á toda revolución se aprestaban en la margen derecha del Uruguay los batallones de voluntarios. Había un número considerable de italianos. Sea porque se arrepintieran ó por obra de extrañas influencias, el 3 de Enero de 1886 se sublevaron 60 de estos que formaban parte del campamento de 300 hombres situado en el Duraznal, y se presentaron al cónsul italiano en Concordia. No dejó de causar desaliento este suceso en las filas revolucionarias como es de suponer.

El 23 de Febrero llegó el Gral. Arredondo á la frontera de Entre Rios y Corrientes y ya en comunición con el Gral. Castro, se ocuparon de organizar sus fuerzas. El 27 de Marzo, dia designado para la invasión, llegó el Gral. Castro en tren expreso con 500 hombres á la Estación de Gualeguaycito á las 4 de la tarde y á las 8 de la noche llegaba otro tren á Concordia conduciendo á Arredondo con 1000 hombres, resto de las fuerzas, carretas, armamentos, municiones y equipos. Posesionados del puerto de Concordia el tren volvió á Gualeguaycito á buscar á Castro y á su gente, y el 28 por la mañana se embarcaron en tres vapores de las Mensajerías Fluviales y otro de Giuliani, tomando otro de Plotier en la Barra del Daymán.

Durante el embarque, Córdoba con 300 hombres de infantería y de caballería permaneció en el Saladero de Harriague y tiroteando desde la orilla, siguiólos hasta la barra del Daymán.

De allí ordenó al mayor Galván que con una partida siguiese á los revolucionarios hasta saber donde

efectuaban su desembarque. A la tarde, Córdoba, que se había corrido con su gente al Paso de las Piedras del Daymán, recibió allí el parte de que el enemigo había desembarcado en la Barra de Guaviyú, un poco más arriba del saladero de este nombre.

Sin demora trasmitió la noticia al Gral. Tajes situado en el Arapey, y éste ordenó á Córdoba bajase al Salto. A las 7 de la mañana del 29, Córdoba se hallaba incorporado en el Salto al grueso del ejército, compuesto del 1.o de Caballería al mando del Coronel José Villar de la división de Tacuarembó, á las órdenes del Coronel Escayola y la de Paysandú.

El Coronel Don Francisco Andreu quedó de jefe de guarnicion en esta plaza con algunas fuerzas.

A la salida del Salto, las fuerzas de línea, el 1.o de Cazadores cuyo jefe era el Coronel Amuedo, tres compañías al mando de Martin Souberán, el batallón G. N. de Canelones, jefe el Coronel Callorda, y los de Tacuarembó, formaban con los de caballería un conjunto de 3000 hombres, con 2 cañones, 2 ametralladores con su correspondiente dotación de artilleros al mando del Capitán Pereira Rocha.

Córdoba dejaba vigilada la costa del Uruguay. En Santa Rosa, Belén y Constitución estaban los coroneles Justo López, Reyna y el Mayor Román con fuerzas suficientes para impedir otras invasiones, situando el Escuadrón de San Antonio de vigilancia hasta el Daymán.

El ejército al mando de Tajes hizo alto del otro lado del Daymán, en el arroyo de los Chanchos.

Comió la tropa y el general en jefe dió la orden general, nombrando Jefe de Estado Mayor al Gral. Gregorio Castro, hermano de uno de los jefes de la revolución; Jefe de Vanguardia al Coronel Don José Villar, y jefe del Detall al Coronel Don Teófilo Cór-

doba quienes en el acto tomaron posesión de sus puestos.

En marcha el ejército, la vanguardia ocupó su puesto. A las dos leguas se recibió aviso de que el ejército enemigo se dirigía por las cuchillas del Queguay y Guaviyú.

Cambiada la dirección del ejército en marcha, las descubiertas no proporcionaron noticias y en tal incertidumbre hizo alto para comer.

Momentos después se recibió noticia de que el Jefe de Vanguardia, Coronel Gillar, se estaba batiendo con los revolucionarios en el Palmar, al otro lado del Paso de la Cruz de Guaviyú. Sin pérdida de tiempo el Gral. Tajes ordenó al Coronel Córdoba marchase con el 1.o de Cazadores á las órdenes de Amuedo, y alguna artillería en auxilio de la vanguardia. En el trayecto encontraron á Souberán que reunía ganado para dar de comer á la tropa de Villar y á la suya que se estaban batiendo desde la mañana sin cumer.

Villar se batió con denuedo y Souberán perdió el caballo. Ante la resistencia del enemigo, la vanguardia gubernista tuvo que detener su avance, si bien conservando sus posiciones.

Hubo muertos y heridos por ambas partes, pero es difícil saber de quién fué el triunfo si se atiende á las diferentes versiones. Mientras no falta quien dice que la vanguardia encontró tenáz resistencia, otros afirman que habiendo avanzado demasiado sobre el enemigo, estuvo en gran riesgo de ser derrotada.

En las primeras horas de la mañana del 31 el jefe de vanguardia comunicó que el enemigo marchaba en dirección al Quebracho. Luego se sintió fuerte tiroteo; avanzó el ejército y ya á vista del enemigo se vió que la revolución se batía en retirada.

La bandera de parlamento levantada por el ejér-

cito revolucionario hizo cesar las hostilidades. Se pronunció el desbande y la dispersión. Arredondo y Castro se salvaron de caer prisioneres y otros muchos, dirigiéndose unos al Brasil y guareciéndose otros en el primer albergue que les ofrecía seguridades de ocultarse de las pesquizas del enemigo triunfante.

Contra todo lo que se esperaba, conociéndose la «índole» de Santos, el Gral. Tajes, Castro, Villar y Córdoba demostraron clemencia y sentimientos humanitarios con los prisioneros. Cerca de 600 cayeron en su poder y fueron tratados lo mejor que era posible y bien atendidos los heridos de ambas partes. Hubo próximamente 100 muertos de ambos combatientes. Los prisioneros fueron conducidos al Salto. Entre otros figuraban el Dr. Hipólito Gallinal, coroneles Amilivia, Lamas, Ramirez, Williman, Batlle y otros varios ciudadanos distinguidos que formaban parte en las filas revolucionarias.

En los campos del Quebracho terminó la revolución que desde entonces quedó conocida por este nombre.

CAPITULO XIX

SUMARIO.—Progresos del Salto despues del Quebracho.—Comercio.—Prensa local.

El Salto, que por varios meses habia sido el centro de operaciones contra la revolución, disfrutó una paz octaviana hasta el año 1897.

Su Jefe Político, se dedicó á ejercitar toda su influencia para dotar la ciudad de edificios públicos y otras mejoras que darán un testimonio elocuente de la honrada y progresista administración de entonces.

El suceso comercial de mayor importancia en aquellos tiempos, fué la liquidación de la Nueva Compañía Salteña de navegación á vapor, realizada el año 1880.

Casi tenía 30 años de existencía y fundada por acciones que poseía en propiedad el comercio salteño; la citada compañía de navegación fué sin duda alguna el principal factor de progreso extraordinario alcanzado entonces por el Salto.

Cuando la empresa estaba en su estado próspero, aconteció el fallecimiento del presidente del Directorio Don Prudencio Quiroga, hombre inteligente, activo, fecundo en iniciativas, y que habia nacido para el comercio.

Dueño de una de las mejores casas comerciales de esta plaza, su palabra se imponía entre los del ramo, y Jefe del Directorio de la Compañía Salteña, sus disposiciones eran decretos, de éxito seguro en la administración de la flota. Muy pronto se dejó sentir su

falta. Quedaba en el Directorio Don Domingo Fernández tambien inteligente y honrado y que con Quiroga se completaban, pero su acción había quedado debilitada por la falta de su cooperador principal. Asi es que entraron las divergencias en el seno del Directorio; los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata precisaron reparaciones costosas en la maquinaria, y no faltó quien aprovechándose de las dificultades suscitadas, tratase de ahondarlas más en provecho de sus proyectos.

Don Saturnino Ribes, propietario de una flotilla que navegaba por el Uruguay se aprovechó del desacuerdo de los miembros del Directorio, compró varias acciones, comprometió los votos de muchos accionistas y en la asamblea general celebrada en Mayo de 1880 triunfó el acuerdo de la liquidación definitiva de la Compañía.

Se nombró una comisión liquidadora, y claro está que contando con la mayoría de votos preparados habilmente, la comisión no debía serle desafecta, y lo demostró en los trámites de la liquidación. Solo 15 dias dió de término en sus avisos, en desacuerdo con las leyes del comercio y estatutos de La Salteña.

Hubo protestas contra protestas que se publicaron en «Ecos del Progreso» y en «El Independiente»; se presentaron al Juzgado á cargo del Dr. Carlos Berro escritos fundados en derecho y firmados por accionistas disidentes, se suspendió momentaneamente la venta de la flota y de cuanto le pertenecía, pero fué para que con más ventaja pasase todo á ser propiedad de Don Saturnino Ribes.

Con este refuerzo de material flotante, Ribes formó la flota que intituló «Mensajerías Fluviales». Sin competencia en el Uruguay, impuso el alto precio de 25 pesos á los pasajes del Salto á Montevideo, recargó

la tarifa de las cargas, y fué entonces cuando formó la base del fabuloso capital que poseía.

Como todos sus barcos eran viejos, fundó el astillero del Cerro para hacer las reparaciones y composturas, y en él se llegó á construir un vapor que navegó con el nombre de «El Júpiter», quizá entonces el mejor de la flota.

A la sombra del Astillero se fundó el pueblo del Cerro, pintoresco anexo del Salto. El considerable número de operarios que se ocupaban en aquel importante establecimiento, tuvo necesidad de edificar sus viviendas cerca del paraje de sus faenas ordinarias, y como por encanto surjió la floreciente población del Cerro, compuesta en su mayor parte de vascos españoles, que con trabajo y la honradez que les es proverbial, llegaron algunos á labrar un bienestar desahogado.

En el comercio figuraban en primera línea entonces, la casa de Don José E. Comas, emporio del comercio de la campaña y que en esa época era el coloso del comercio salteño; la casa de Quiroga con un crecido capital, pero con la muerte de su fundador, entró más tarde en liquidación, siguiendo después el mismo negocio Don Ramón y Don Manuel Abascal. Abrazaba todos los ramos del comercio la casa de Don Antonio Martinez y figuraba ya como uno de los más distinguidos miembros del comercio. Don Domingo Fernández, dueño más tarde de una de las casas que giraban más capital en esta plaza. La casa de Avellanal, una de las más antiguas y sólidas del Salto, las de Viacaba, Scarcella, Rocca, Solari y otras, que, si no giraban grandes capitales, gozaban de crédito y llegaron después á figurar en primera línea como las de Lizarralde y Avellanal, Orcasitas y Lazbal, Gallino y Lluveras, Ansó y otras.

Siempre se ha distinguido el Salto por sus aficiones á la prensa diaria ó periódica. Desde el primer periódico manuscrito publicado por Bitancort, del cual se hizo mención á su debido tiempo, se han reseñado en esta crónica ligeramente los diarios y periódicos que se han publicado hasta 1875.

Del 1872 á 75 se publicó la «Aspiración Nacional», propietario Delbuono y redactado por Francisco F. Fernández, y después por Don Joaquin Argüelles.

En 1875 se fundó «El Progreso», propietario B. N. Diaz y redactor José Oscariz. En 1877 pasó á ser propiedad de D. Mauricio Semblat con el título «Ecos del Progreso».

Habiendo cesado «El Obrero del Pueblo» se publicó «El Independiente» de 1876 al 80, siendo propietario Don Luis Dominguez y redactor D. Antonio Coello; se publicaba dos veces por semana.

En 1872 se publicó el diario «La Opinión» redactado por Salvador Malta, y «El Látigo» periódico de caricaturas, satírico, de redacción anónima.

En 1880 cesó «El Independiente» y se publicó «La Voz del Norte» propietario D. Luis Domínguez, diario que cesó en 1882.

En 1889 se fundó «El Porvenir» bisemanal fundado por acciones.

«El Bombo Viejo» de la misma fecha, y por Granada.

De 1877 á 88 se publicó «La Libertad»; duró 3 meses.

En 1888 se fundó «El Diario» por la imprenta de «El Deber», adquirida por Don Luis Dominguez, con motivo del ruidoso asunto Porto - Villar - Leleu. Esta imprenta pasó después á ser propiedad de Don Emilio E. Thévenet, quien fundó el diario «La Prensa, el 17 de Octubre de 1888.

En ese mismo año se publicaban «El Ejército Uruguayo», redactado por el Coronel Juan Bernaza Jerez, Jefe del Batallón 4.o de Cazadores de guarnición en esta plaza; «El Avisador», redactor y propietario D. Pedro Massaferro, semanal, y «El Arapey» redactado por su propietario Don Marcelino García.

—

En el año 1884 por un decreto especial del Gobierno, cuya copia se guarda en el Archivo de la Jefatura, se dividió lo que entonces formaba el Departamento del Salto, separándose de el que hoy forma el Departamento de Artigas.

CAPITULO XX

SUMARIO.—HOSPITAL.—TEATRO. — NARANJALES. VIÑAS.—FLOTA.—COMERCIO.

Hospital de Caridad.—La índole de este establecimiento, asilo caritativo del dolor y de la desgracia, bien merece consideración particular en esta historia.

Al efecto pedí datos al Ecónomo del Hospital, quien con exquisita galantería me proporcionó todo lo necesario para tratar á grandes rasgos la historia del Hospital del Salto.

En Agosto de 1864 se iniciaron los primeros trabajos para la fundación del Hospital. Se reunieron en la Jefatura Política los vecinos José A. Guerra, José Chirif, Luis Revuelta, Cándido Blanco, Aníbal Corini, Angel Fero, Joaquin Castro, Ramón Alberdi y Alberto Montaldo, invitados por el Jefe Político, quien les manifestó el objeto de la reunión.

La primera Comisión del Hospital se constituyó entonces bajo la presidencia de Don José M. Guerra, Vice Don Ramón Alberdi, Tesorero Don José Chirif, Secretario Don Luis Revuelta, Vocales Don Cándido Blanco, Don Aníbal Corini, Don Angel Fero, D. Joaquin Castro, Don Alberto Montaldo.

Empezados los trabajos con laudable empeño, no se ocultó á la nueva Comisión cuanto podria contribuir ó sus caritativos propósitos la cooperación de la mujer, siempre dispuesta al socorro de las necesidades de sus prójimos indijentes. Nombró una comisión com-

puesta de las señoras Casilda O. de Martínez, Camila L. de Williams, Andrea M. de Fero, Carlota L. de Chirif, Dolores C. de Berro, Margarita de Claverie, Catalina C. de Becú, Emilia F. de Méndez y Cirila Saldaña.

Una y otra comisión desempeñaron su cometido con un celo digno del humanitario fin que perseguía.

Nombraron al efecto sub comisiones en Santa Rosa y en San Eugenio, y luchando con todos los inconvenientes inherentes á estas empresas, regularizaron los medios para reunir recursos á fin de fundar el Hospital.

Como la caridad es ingeniosa utilizaron todos los medios, representaciones teatrales, donaciones, rifas y por medio de suscriciones en la ciudad y en la campaña se fundó el tesoro, que fué aumentándose paulatinamente.

Las comisiones fueron modificadas repetidas veces, figurando como presidentes Don Ramón Alberdi, Don Luis Rache, Don Pedro García Salazar y Don Bartolomé Caballero.

Pedidas las propuestas para la construcción del edificio, ascendían las que menos á 35.000 pesos y como el tesoro no contaba con esa cantidad, se desistió por el momento.

Transcurrieron varios años sin arribarse á nada práctico, ó mejor dicho, inactivas las comisiones, talvez por la dificultad que ofrecía reunir la cantidad señalada en las propuestas.

En 1877 la Comisión presidida por Don Ramón Alberdi é integrada con nuevos miembros emprendió con bríos los trabajos y ya que entonces no pudieron dar principio á la obra, resolvieron establecer el Hospital en una casa particular alquilada al objeto, lo cual se efectuó en Febrero de 1878.

Si bien en pequeña escala, funcionó desde aquella fecha el Hospital y en él se admitía y eran atendidos los enfermos, teniendo en cuenta la Comision la capacidad del local y los recursos.

Los Dres. Brugulat, Steriolo y Cuenca fueron los primeros médicos que prestaron con desinterés, sus servicios profesionales al establecimiento.

La Comisión no perdió de vista la imperiosa necesidad de la construcción del edificio. Hubo cambio de comisiones, mas todas estuvieron inspiradas en el deseo de llevar á cabo la obra. Sin duda alguna uno de los miembros de ésta que se dedicó con más empeño para llevarla á efecto fué el Tesorero Don Serafín Cañizas, cuyo retrato ostenta una sala del Hospital por acuerdo de la Comisión después de su fallecimiento.

En aquella activa y laboriosa Comisión presidida por Don Bartolomé Caballero, figuraban los Sres. Antonio Bobé, Francisco M. Ansó, José Lluveras, Luciano Correa, Dr. Manuel Jesús González, Emilio E. Thévenet, Carlos Garrasino, Dr. Carlos A. Berro, F. G. Coummunt, José M. Real, Martin Castro, Leopoldo Villeneuve y Don Federico Ugarteche que figuraba como Secretario.

Sucesivamente formaron parte de la Comision Don Carlos Lecueder, Don Aurelio Cuenca y el Dr. Coummunt. Rivalizaban en actividad todos y casi turnando, no se daban reposo los inspectores de semana Don Francisco M. Ansó y Don Carlos Garrasino, que vigilaban la administración del Hospital como sus propios intereses.

En 1883 asistió á la reunión de la Comisión el Jefe Político Don Teófilo Córdoba é hizo moción para que sin más demora se diese principio á la construc-

ción del edificio, ofreciendo su concurso y gestiones para con el S. Gobierno.

Desde entonces se activaron los trabajos; el Jefe Político cumplió su promesa tomando parte en ellas. Se aceptaron los planos para el edificio presentados por el arquitecto Degrux de Patty y la propuesta de las obras de albañilería.

Se designó el dia 9 de Octubre de 1883 para la colocación de la piedra fundamental del edificio. Como medio de arbitrar recursos para la obra se resolvió en acuerdo de la Comisión que la ceremonia se hiciese con toda la solemnidad posible, adornando con gallardetes y banderolas el local, invitando al pueblo á presenciar el acto y á la banda Siamo Diversi para tocar durante la fiesta.

Se nombró para apadrinar la ceremonia al Presidente de la República, Gral. D. Máximo Santos y á la Señora y se acordó dedicar al Sr. Jefe Político D. Teófilo Córdoba la cuchara que se emplease en la colocación de la primera piedra, con la siguiente inscripción: «La Comisión del Hospital al Jefe Político D. Teófilo Córdoba.—Recuerdo.»

No pudiendo asistir el Presidente de la República delegó su nombramiento en el Jefe Político Córdoba y su Sra. Doña Eloísa A. de Córdoba.

El dia designado y á la hora convenida, se dirigió la comitiva compuesta de las Comisiones, autoridades, cónsules y numeroso pueblo al lugar de la colocación de la primera piedra.

Terminado el acto hicieron uso de la palabra el Presidente de la Comisión D. Teófilo Córdoba, el Dr. Domínguez, Don Narciso Olarreaga y Don Buenaventura Ferrer.

El acto de la inauguración de los trabajos resultó lucidísimo y despertó entusiasmo general.

Ninguna obra se emprendió en el Salto con tanto interés. Don T. Córdoba gestionó la concesión del gobierno de algunos campos fiscales y la Comisión sin darse reposo proporcionó los recursos suficientes para que no se interrumpiesen los trabajos hasta la conclusión del edificio.

El 1.o de Mayo de 1885 pudo ya inaugurarse y se puso el nuevo establecimiento al servicio del público. Era entonces Presidente de la Comisión D. Rafael Bajac, Vice D. Luis Rache, Tesorero D. José Lluveras; Vocales Dr. Manuel Jesús González, D. Aurelio Cuenca, D. Fco. M. Ansó y Carlos Garrasino.

Entre la enorme concurrencia que asistió al acto se hizo una colecta que produjo más de 1000 ps. oro para el Hospital.

Este establecimiento de Caridad albergó hasta el año 1894 de 20 á 30 enfermos, término medio y desde el 94 hasta esta fecha se asisten en él de 60 á 90 procedentes del Departamento del Salto, del de Artigas y algunos de Paysandú.

El Hospital del Salto está edificado y dispuesto conforme á las más recientes reglas de la higiene. Está bien atendido.

—No se limitó por entonces la ornamentación urbana del Salto á la construcción del hermoso edificio del Hospital. Si era necesario un asilo de caridad para los enfermos indigentes, la importancia social de la ciudad del Salto, requería un teatro digno de ella.

Existía el teatro viejo, edificio ruinoso sin comodidades, ornamentación ni capacidad para contener los numerosos aficionados que concurrían á las representaciones de algún renombre y especialmente cuando trabajaban artistas de reconocida fama, pues también en el teatro viejo lucieron sus habilidades algunas notabilidades teatrales.

El Jefe Político Don Teófilo Córdoba tan activo en lo concerniente á la administración de su elevado cargo, como apasionado con todo lo que podía importar una mejora para la localidad, desde que tomó posesión de la Jefatura, concibió la idea de embellecer la ciudad dotándola de un Teatro en relación con su importancia.

Al efecto, convocó á varios vecinos del comercio y hacendados y después de algunas reuniones preparatorias se formó una Comisión de la que fué su presidente.

Un nuevo Teatro se formó por acciones dando principio á la obra. Se pidieron los planos correspondientes y aprobados, se colocó la piedra fundamental en el lugar que hoy ocupa.

Esta sociedad anónima fué fundada el 12 de Julio de 1880, siendo presidente D. T. Córdoba; Vice D. Nicolás Orcasitas; Secretario D. Leopoldo Arteaga; Tesorero D. Ramón Abascal; Vocales D. Roberto Wilkinson, D. Domingo Fernández, Dr. Anselmo Dupont, D. Eduardo Mórice y D. Juan Bernsley. El número de acciones fué de 360, y el término de la sociedad fué de 20 años. Los trabajos de construcción á cargo de Don Antonio Guggeri y los materiales bajo la inspección de Don Joaquin S. Barboza, se llevaron á cabo sin interrupción, y el nuevo edificio del Teatro pudo inaugurarse con una función dada por la Compañía Italiana de Oreste Cartocci con la comedia «La hija única» el 5 de Octubre de 1882. Produjo pesos 830.26.

Se deseaba un coliseo en relación con la importancia de esta población y el Salto, en donde hallaron eco las buenas iniciativas, se vió en poco tiempo en posesión de uno que está á la altura de los mejores de la capital, tanto por sus disposiciones arquitectónicas, como por su solidéz, capacidad y ornato interior.

Con el producto de las entradas se atiende á la conservación del edificio y á las mejoras que con frecuencia se hacen en él.

—Faltaría á un deber si en esta historia del Salto no mencionase una de las principales industrias que dieron nombre y riquezas á este Departamento, la viticultura.

Nadie conocía las propiedades vitícolas de estas tierras, ni sus condiciones favorables para el cultivo de la naranja, cuando el progresista vecino Don Pascual Harriague hizo los primeros ensayos en los terrenos de su propiedad contiguos al Saladero de la Caballada, el año 1875.

A fuerza de ensayos para conseguir la aclimatación de las varias clases de vid, logró por fin elegir entre los mejores y de mayor producción la conocida con el nombre de «Lorda», francesa. Bajo la inteligente dirección del socio del establecimiento Don Juan Harán, se emprendieron las plantaciones de la viña y de los naranjos en grande escala. Diez años después los viñedos de Harriague y sus productos eran conocidos en todo el país.

El vino comparable con el de Bordeaux, era solicitado y se vendía la bordalesa al subido precio de 50 pesos. Este resultado prodigioso en los primeros años, despertó el entusiasmo de sus iniciadores para aumentar la plantación de más áreas de terreno, y de muchos otros, que sin conocer de vinos, ni siquiera «catarlos», empezaron á hacer grandes plantaciones, sin reparar en los gastos al calcular los productos. Doloroso fué el desengaño y oneroso.

—El genio comercial de Don Saturnino Ribes convirtió la flotilla de la extinguida compañía Salteña en una verdadera flota de lujosos y cómodos vapores que hacían la carrera por el Uruguay desde el Salto hasta

Buenos Aires y Montevideo. Los hermosos vapores «Olimpo», «Cosmos», «Saturno» y «Júpiter» eran los dueños del rio, mas luego tuvieron la competencia con los no menos cómodos y lujosos, que la compañía intitulada «La Platense» puso en las aguas del rio Uruguay, «Minerva», «Eolo», «Venus» y otros de trasbordo. La competencia siguió en beneficio de Ribes, por cuanto pudo vender en un precio fabuloso sus vapores á La Platense, para poner otros á los 4 años en competencia con su antigua rival, que al fin llegó á aniquilar. Ribes quedó otra vez dueño del rio y puso entonces en la carrera los vapores «Montevideo», «Labrador», «Helios», «Tritón» y «Paris», verdaderos palacios flotantes con gran lujo y comodidades.

Don Saturnino Ribes falleció el 24 de Junio de 1897 dejando por herederos á los Sres. José Uriarte, Matías Fresnedo y Tomás Elsee, pertenecientes al personal de la empresa. Directamente la Ciudad del Salto nada debe al Sr. Ribes, pero si indirectamente, pues nadie duda que fué un elemento de progreso y que contribuyó en gran manera al desarrollo de la Ciudad, de Industria y del Comercio. Sus empleados eran en su mayoría vecinos del Salto.

Los herederos de Ribes vendieron la flota á Don Nicolás Mihanovich el año 1900 y bajo su administración en propiedad sigue el mismo itinerario del Salto á Buenos Aires y Montevideo. Esta nueva compañía de vapores llega al Salto efectuándose el trasbordo cuando los vapores de gran calado no pueden subir. A los anteriores barcos cómodos y lujosos se han agregado otros muy cómodos y de más lujo, el «Londres», «Viena», etc.

— En este período que se reseña además de las casas de comercio antiguas, tomaron importancia figurando entre las de primera línea las de Cañizas, Ansó,

Fernández, Garrasino, Devotto, Gallino, Guimaraens, Etcheverry y otras.

Asimismo en este período hemos visto lo que de importancia departamental ha acaecido bajo las presidencias de Tajes y Herrera.



ATENEO

CAPITULO XXI

SUMARIO.—Condiciones generales. — Instrucción y Comercio.

Vamos á entrar en una nueva época, y llamo nueva puesto que los hombres influyentes y directores de la administración pública, lo son hoy ya como autoridades, ya como factores de la actual sociedad. El tiempo que corre desde el año 1890 al presente, lo reduciremos á breves capítulos, en los cuales á manera de sumarios, irán marcados los hechos principales ocurridos, dado que esos hechos viven en la memoria de todos.

Poco hemos dicho sobre la educación que iba tomando incremento en el Salto como lo atestigua la fundación de escuelas nacionales y de colegios dirigidos por particulares.

Las Juntas E. Administrativas del Departamento se han venido ocupando de llevar adelante el progreso de la ciudad y campaña. Y desde este año esta Corporación se dedica con entusiasmo á desarrollar todo lo que contribuya á la prosperidad del Salto.

A la Administración Pública de este Departamento del Coronel Córdoba que ejerció durante catorce años el cargo de Jefe Político sucede hasta el año 1903 la administración de 19 Jefes Políticos, unos en propiedad y otros interinos. Esta circunstancia nos releva de entrar en apreciaciones sobre los diversos hechos que se han sucedido en la administración policial. Por buenos que fueran los deseos de las personas

elegidas para ocupar la Jefatura, debieron estrellarse esos deseos con la brevedad del tiempo que actuaban los nombrados Jefes.

Durante el gobierno de Idiarte Borda hubo dos Jefes Políticos: el Sr. Declemente y el Sr. Márquez. Los 17 restantes, pasaron durante la presidencia de Don Juan Lindolfo Cuestas, como meteoros de la Administración Pública.

Las sociedades de caridad San Vicente de Paul y Beneficencia desarrollaban sus actividades acerca del menesteroso. El cultivo de la viña y de la naranja iban dando sus óptimos resultados. El adelanto moral de la población crecía con el adelanto material que dia á dia se hacía más sensible. El comercio representado por grandes é importantes casas, ampliaba sus horizontes.

El alumbrado de la población, que, como en todas partes, ha tenido su paso desde el candil hasta la luz perfeccionada, se modificó notablemente en este período. La Compañía que pretendió sustituir el alumbrado de kerosene por gás no tuvo resultado. Pero el Salto realizó su gran progreso, cuando en el año 1894 vió sus calles iluminadas con lámparitas eléctricas, marchando así con el adelanto de los pueblos progresistas.

La Empresa, que por acciones se estableció primero, pasó después á manos del estimado vecino D. Agustin Maymús, quien extendió el radio de acción de su espíritu de progreso y dotó al Salto de un alumbrado, que honra á esta parte de la República.

CAPITULO XXII

SUMARIO.—ADMINISTRACIÓN POLICIAL. — VILLAR. LAMAS.—CRUZ ROJA.—SITIO DEL SALTO.

La primera disposición relativa al Salto del Presidente Idiarte Borda fué confirmar en el puesto de Jefe Político á Don Manuel Declemente pocos dias antes elegido por el Presidente Herrera. Hombre sereno y de suficiente preparación le había tocado una época difícil. Graves dificultades se le suscitaron durante su administración y pudo conjurarlas, llevando á cabo obras importantes en el orden policial. Durante esta administración se mejoró el servicio policial y se persiguieron varios garitos que funcionaban en la ciudad y en la campaña. Por su independencia de carácter tuvo que abandonar el puesto, sustituyéndolo en él por un decreto del gobierno, Don Julio Márquez.

Corría el año 1897 y después de largo paréntesis de paz y tranquilidad para el país, asomaron dias nebulosos que anunciaron la proximidad de la guerra, con el bagaje de sus consecuencias. El gobierno de Idiarte Borda fué creándose una situación difícil y el descontento desbordado se hizo general. El partido del llano aprovechó ese descontento y aprestóse á combatir al gobierno lanzándose á la lucha armada. No es nuestro intento hacer crónica de la guerra de 1897, nos contentaremos con citar nombres y hechos que se refieren al Salto. En esta época vuelve á aparecer la figura noble del Gral. Don José Villar, que siempre dió pruebas de valor sereno y tranquilidad de espíritu

en las horas de combate, como de magnanimidad y franqueza en las horas de paz. Nombrado Jefe Militar al Norte del Rio Negro se constituyó en el Salto para formar el cuerpo de ejército que debía acompañar en sus operaciones. Su base fué el Batallón 1.o al mando del Coronel Don Cipriano Abreu destacado en esta plaza. El Coronel Don Manuel Rodriguez Jefe Político del Departamento de Artigas formó una fuerte división y el regimiento de Arapey al mando de su Jefe el Coronel Pedro Bertrand debía reforzar el ejército del Norte. La revolución estaba preparada y se temía que como todas las formadas, eligiera esta zona de la República para cuna de la guerra. En los departamentos limítrofes se habían formado respectivas divisiones.

El Coronel Diego Lamas, hijo de esta ciudad, al frente de un pequeño grupo invadía la República por el Sauce, Departamento de la Colonia, y siguiendo rumbo hacia el Rio Negro, fué formando su ejército que vino á incorporarse al de Aparicio Saravia, Jefe de la revolución, que desde Cerro Largo se dirigía al mismo punto.

Entre tanto el Gral. Villar movió su gente hacia el Sur al encuentro de Lamas. El 17 de Marzo junto al arroyo de Tres Arboles encontráronse frente á frente las fuerzas del gobierno y las de la revolución y trabóse el combate, que fué de heroismo y hubo en él derroche de valor por ambas partes. Villar reorganiza su ejército mientras Lamas va á incorporarse con Saravia, quien á la vez había tenido un encuentro en Arbolito con Muniz, el 19 del mismo mes. Cuando el Gral. Villar movió sus fuerzas hacia el Sud fué nombrado Comandante Militar de la plaza el Coronel Córdoba, quien se dedicó á organizar las policías, formó un batallón urbano y se puso en condiciones de defen-

der la ciudad de cualquier ataque imprevisto. Entonces se formó la «División Salto» al mando del Coronel Feliciano Viera, quien llevando como 2.o jefe al Comandante Antonio Villasboas fué á situarse en Lunarejo, confin departamental. Después de la batalla de Tres Arboles se instaló la Cruz Roja en esta Ciudad, la que estableció su cuartel de sangre en la casa de Aislamiento, donde se colocaron y fueron atendidos, por distinguidas damas de esta localidad, los heridos que iban llegando entre los que debemos citar al Tte. Coronel Antonio González 2.o jefe del 1.o de cazadores. Poco después se trasladaban los enfermos al local que la sociedad posee en la calle Daymán.

El 16 de Mayo se tuvo conocimiento en esta ciudad de un hecho de armas que tuvo lugar en Cerro Blanco, combate reñido y sangriento entre las fuerzas de la revolución y las que comandaba el Gral. Villar. El 9 de Junio, cuando menos se esperaba apareció el ejército nacionalista al mando de Saravia y Lamas, frente á esta plaza defendida por el Coronel Etcheverry y parte del «Guardia de Cárceles» de Montevideo. El ejército revolucionario después de acampar junto al Paso de las Piedras del Daymán, se dividió quedando parte en las Cuatro Bocas, y dividiéndose el resto entre San Antonio y cercanías del Hipódromo. La alarma de la ciudad fué grande. Preparóse todo para la defensa; formóse la Guardia Nacional y se establecieron los cantones correspondientes para la defensa de un supuesto ataque.

Un grupo de jóvenes revolucionarios tuvo en continua alarma por la noche á la población, lo que hizo suponer el ataque decisivo al amanecer del dia. Pero no fué así; Saravia se corrió hacia el Hervidero mientras era tiroteado el vapor «Francisco Vidiella» desde la orilla del Uruguay. Al dia siguiente algunas

fuerzas de los sitiadores se corrieron hasta el Salto Chico donde recibieron la incorporación del Coronel Imas y 200 hombres con la dotación de armas y municiones. El dia 15 levantaron su campamento y siguieron por San Antonio é Itapebí el camino hacia Rivera, para ir á encontrarse en Aceguá, en reñido combate con las fuerzas de Muniz. En aquella acción perecieron dos hijos del Salto: Maldonado y Martínez. Á principios de Julio se supo que en Monte Caseros y en el Cuareim se organizaba una partida revolucionaria capitaneada por el Dr. Cabello y otros. No inspiraba grandes temores su amenaza se invasión al territorio de esta República. Llevóse á cabo sinembargo por Santa Rosa, y desde allí se corrieron los revolucionarios hasta el Cuareim. El Comandante Militar Coronel Córdoba para impedir el avance de estos invasores, se dirigió al Cuareim, al frente de algunas fuerzas del batallón Urbano, secundándole el Tte. Coronel Ayala con las policías de Artigas. Descubierto el enemigo lo atacó en Pai-Paso obligándolo á repasar el Cuareim el 16 de Julio. Con este hecho de armas terminó para el Salto aquella revolución. El ejército revolucionario estaba en Cerro Largo preparándose para nuevas operaciones. El pais entero deseaba la paz, pero fueron infructuosas las tentativas que se hicieron para obtener ese postulado nacional.

Un hecho que se cernía en el horizonte y que todos adivinaban vino á cambiar la faz del país y dar nuevos rumbos á la marcha de los acontecimientos. El Presidente Idiarte Borda fué muerto en la calle Sarandí esquina Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez) al salir de la catedral acompañado de todo el Cuerpo Diplomático, después de asistir al Tedeum el 25 de Agosto de 1897.

CAPITULO XXIII

SUMARIO. — Gobierno de Don Juan Lindolfo Cuestas, con relacion al Salto —18 Jefes Politicos durante su administración.

Después del fallecimiento del Presidente Idiarte Borda, entró como lo establece la Constitución, en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Presidente del Senado Sr. Cuestas; puesto que recién en Mayo del año siguiente debía concluir el período constitucional del Presidente fallecido. Su primer acto político fué conceder al pueblo la paz que deseaba, paz que se firmó el 17 de Setiembre de 1897 después de los acuerdos con los jefes de la revolución.

Fué nombrado Inspector General de los Cuerpos de Caballería el Coronel Don Feliciano Viera.

A Don Julio Márquez siguieron en el cargo de Jefe Político de este Departamento D. Bernabé Mendoza, D. Aurelio Noboa, D. Feliciano Viera. D. Juan Villar, D. Pablo Zufriategui (tres períodos), D. Bartolomé Caballero (este sin tomar posesión), Dr. Silva y Rosas (tres períodos), D. Antonio Villalba que falleció en su puesto, el hoy Gral. Bouquet, Coronel Pacheco, Viera, por segunda vez y el Coronel Antonio González.

Esta instabilidad no permitió á ninguno de ellos desarrollar un plan administrativo ni efectuar algunas mejoras y reparaciones en el Departamento. Solo Don Antonio Villalba pudo efectuar algunas reparaciones en el edificio de la Jefatura y Cuartel, mejoras

que continuó el Doctor Don Bernardo Silva y Rosas.

El suceso más notable en el Salto durante el gobierno de Cuestas, fué la sublevación y disolución del 2.o de Cazadores al conocerse el golpe de Estado, que dió en tierra con las Cámaras, porque no eran adictas al mandatario. Al formarse el Consejo de Notables, Cuestas eligió á los ciudadanos de este Departamento Dr. Diego Martinez, Dr. Feliciano Viera, Aníbal Semblat, y más tarde Bernabé Mendoza.

El comercio, con la paz adelantaba sobremanera, y las casas mayoristas iban reforzándose del atraso sufrido durante la pasada guerra.

Abriéronse nuevas escuelas en campaña y el adelanto moral del Salto fué en aumento como el gusto artístico de sus habitantes.

A Cuestas sucedióle en la Presidencia el ciudadano Batlle y Ordóñez, quien no contaba en el Departamento del Salto, sino con el beneplácito del partido oficialista. La oposición tenía por candidato á Eduardo Mac Eachen. El nuevo Presidente nombró Jefe Político á Don Aurelio Noboa, quien renunció la Presidencia de la Junta para aceptar la Jefatura. Era la segunda vez que este distinguido ciudadano de honradez intachable y acrisoladas virtudes ocupaba dicho cargo.

La revolución intentada por el partido Nacional el 16 de Marzo de 1903 fué solucionada por el pacto de paz del mismo mes. Pero los temores de una alteracion del orden por la guerra entre hermanos, se hicieron efectivos en el año 1904.



Teatro Larrañaga

CAPITULO XXIV

SUMARIO.—JUZGADO LETRADO.—JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y CORREOS.—RECEPTORIA DE ADUANA DESDE EL AÑO 1890 AL 1904.

En el año 1890 vino á ocupar el puesto de Juez Letrado Departamental el Dr. Manuel J. Devincenzi, quien actuó en época dificil y de labor fecunda.

El Dr. Devincenzi estuvo al frente del Juzgado Letrado hasta que fué sustituido por D. Exequiel Pérez.

Fundóse en este período el Ateneo.

La Junta E. Administrativa formada por distinguidos ciudadanos presididos por el Dr. D. Anselmo Dupont, D. Manuel Otero, D. Julio Sierra, D. Leonardo Castro, D. Nicanor Amaro, y D. Aurelio Noboa, prestaron su decidido apoyo á las grandes obras que se llevaron á cabo en el periodo que describimos.

En 1894 se formó la Junta bajo la Presidencia del Sr. Manuel Cañizas, con los Sres. Camilo Williams, Benito Solari, Melitón Real, Francisco Montaldo, José Moll, Agustin Alciaturi y otros. Durante esta administración se llevaron á cabo el trazado definitivo de cuatro caminos departamentales; el puente del Ceibal; se adoquinaron 40 cuadras de la ciudad; se abrió la calle Lavalleja al Norte, se inauguró la Luz Eléctrica, se atendió á las necesidades de Belén y Constitución, y se iniciaron otras obras importantísimas.

Asimismo llevóse á cabo con aplauso de todo el vecindario la instalación del servicio de Trenvia, de

tracción á sangre, es verdad, pero bien organizado por su propietario el distinguido vecino Sr. Schuch.

En todo este largo período no olvidaron las Juntas E. Administrativas de la higiene y salubridad del Salto, dándose siempre las órdenes convenientes al efecto.

Hemos de tener un especial recuerdo para el Sr. Nicanor Amaro quien al asumir la presidencia de la Junta, dedicó todos sus entusiasmos y energías y muchas veces injentes sumas de su peculio, para la realización de las grandes obras que llevó á cabo.

Los Receptores de Aduana durante el período de 1890 á 1903, se concretaron al cumplimiento de su cometido con celo indiscutible como lo demuestra el adelanto de las rentas aduaneras. Recordamos con placer el nombre de José de León, de José Achineli, Angel Bessio, Arturo Sierra, Eduardo Espalter y José Hernández.

En la Administración de Rentas se sucedieron los señores Otero, Tarabal, Danero, Pachiarotti y Casanova, todos ellos funcionarios correctos y cultos que supieron dar impulso y organizar las oficinas á su cargo.

CAPITULO XXV

SUMARIO. — AÑO 1904. — GUERRA DOLOROSA. — PAZ EFECTUADA.—PARTICIPACIÓN DEL SALTO EN ESTOS ACONTECIMIENTOS.

Nacía el año 1904 anunciando para el Uruguay dias de duelo, que iban á prolongarse en una guerra cruelísima entre los hijos de esta tierra.

El Salto debía tomar participación en todos los acontecimientos desarrollados en esta guerra, como ha pasado con las anteriores.

Era entonces Jefe de Fronteras al Norte del Rio Negro, el Coronel Feliciano Viera, Jefe Político del Departamento del Salto Don Aurelio Noboa.

Producido el levantamiento de los nacionalistas, contra el Gobierno del Sr. Batlle, levantamiento que se presentía después de la paz momentánea del año pasado, el Poder Ejecutivo nombra Comandante Militar de este Departamento al Coronel Córdoba quien al tomar posesión de su puesto, poniéndose á órdenes del Jefe de Fronteras, convoca la Guardia Nacional en el Departamento.

Se formaron: el batallón de la Móvil al mando del ciudadano Fructuoso T. Leal, y 2.o jefe Sargento Mayor Pedro Rios y Olivera; con el Urbano y voluntario el batallón «General Flores» que lo mandaba el Sargento Mayor Peláez, con la Guardia Departamental el batallón cuyo jefe era el Dr. D. Ramón G. Saldaña y 2.o jefe el ciudadano Ceferino Travieso, con las policías varios destacamentos en campaña.

Por un decreto del Coronel Córdoba fué nombrado Comandante Militar de la plaza el Coronel Manuel P. Cristi.

Organizadas todas las fuerzas por la actividad del Coronel Córdoba, lleváronse á cabo varias fortificaciones en esta ciudad bajo la dirección y según planes del Sr. Manuel Declemente.

A mediados de Febrero, por haber tenido que ausentarse para campaña el Coronel Viera, al frente de algunas fuerzas de este Departamento, que debían unirse al Ejército del Norte, fué nombrado Comandante de los Departamentos de Paysandú, Salto y Artigas el Coronel Rufino Dominguez.

Renunció el Coronel Córdoba del puesto que ocupaba y que quedó vacante hasta que ocupó el cargo de Comandante Militar del Departamento el Coronel Carlos Gaudencio.

En el mes de Abril salió para campaña el Coronel Domínguez, con otra parte de las fuerzas de esta Ciudad, entre ellas el batallón 1.o de Guardias Nacionales.

El 29 de Mayo, fuerzas de Abelardo Márquez intentaron apoderarse de esta ciudad, rodeándola por todas partes y produciéndose entonces un pequeño combate á las 12 y media de ese dia entre los asaltantes y las fuerzas que habían quedado y eran constituidas solamente por el batallón Departamental el cual recibió un refuerzo con el batallón de Guardias Nacionales de Montevideo N.o 3, que al mando del ciudadano D. Antonio Bachini y Sargento Mayor Floro Wintelharter, llegó á esta ciudad poco antes del ataque.

Antes de este ataque el Comandante Israel Domínguez, destacado en San Antonio Chico, se había tiroteado con los revolucionarios y al pedir refuerzos al Coronel Gaudencio, ordena éste que se replegue sobre la ciudad.

Ordenóse se tendiera en línea de fuego en la Plaza Nueva y allí de palabra fué nombrado el Coronel Córdoba Jefe de la línea de Defensa.

Mientras tanto la gente de Márquez avanzaba y en la Ciudad dividíanse las fuerzas en cantones. Uno de ellos instalóse en la casa que ocupa la familia de Solaro, calle Brasil y Antonio Invernizzi, y que fué el que más reciamente se sostuvo tiroteando en la pelea.

En ese entonces, comandaban el batallón Departamental el Coronel Cristóbal Ferreira, hoy fallecido, y Sargento Mayor Aníbal Rodriguez.

Apesar de lo recio del tiroteo de ambas partes, presentaba el Salto en ese dia el aspecto de dia de fiesta: pues todo el mundo ocupaba los balcones y azoteas.

Al caer la tarde y después de los últimos esfuerzos por los asaltantes, quedó la Ciudad en completa calma.

La Cruz Roja salió por la noche con el fin de prestar auxilio á los caídos en este encuentro y trajo cuantos heridos pudo, que fueron colocados y atendidos en el local que hoy ocupa el Partido Colorado.

El 16 de Junio, las fuerzas de Márquez, que custodiaban 14 carretas de armamento y municiones, perseguidas de cerca por el Coronel Domínguez caen en Guayabos en poder del Coronel Viera, á quien al separarse del Ejército del Norte, le cupo la suerte de apoderarse de este convoy.

Este parque fué traído al Salto y remitido á Montevideo. Después de este hecho de armas no tuvo lugar ningún suceso digno de mención en el Salto, sinó la participación general de la gente del Salto en varias acciones, como las otras fuerzas de la República.

Hecha la paz que se celebró con grandes festejos, regresaron los ciudadanos á sus hogares.

Al Sr. Noboa sucedió en la Jefatura el Sr. F. Leal.

CAPITULO XXVI

SUMARIO.—ERA DE PAZ.—PROGRESOS DEL SALTO DESDE EL AÑO 1905 Á 1912.

Pacificado el país después de una guerra dolorosa y cruel, emprendió la marcha de un progreso sensible. El Salto como los otros Departamentos de la República siguió ese camino como lo demuestra las grandes obras que se han llevado á cabo durante el período transcurrido de finalización de la guerra al dia de hoy. La Junta E. Administrativa presidida sucesivamente por los Sres. Benito Solari, Manuel Jaccotet y Dr. Marcelino Leal desarrollaron todas sus actividades para dar á la Ciudad del Salto el aspecto de una gran ciudad y á la campaña del Departamento caminos y carreteras importantes: tales como la Avenida á los Corrales, Avenida al Hipódromo y toda clase de caminos mejorados en este tiempo.

La edificación en el Salto, toma en esta época el tinte moderno y aun en la campaña los hacendados se preocupan de dotar á sus estancias con verdaderos palacios, que honran á sus propietarios.

El comercio local, si bien en la misma forma de años anteriores no deja de asociarse á la marcha progresista.

Se abren distintos locales para diversiones públicas.

El 1.o de Enero de 1906 fundóse el Club Juventud Salteña con la entusiasta cooperación de los jóvenes Melitón Avellanal, Miguel Cancio, Carlos A. Herrera y otros entusiastas jóvenes de esta Ciudad.

La Instrucción toma nuevos rumbos de amplitud sobre todo en la campaña, con la apertura de nuevas escuelas.

Pero lo que hay que notar de una manera especial es el desarrollo é incremento en este Departamento de la Ganadería, fuente de riqueza nacional. Los hacendados del Salto que hasta hace unos años, cuidaban sus establecimientos según el uso y forma antigua, se adaptan al sistema marcado por el progreso. Por eso notamos el refinamiento de las razas de una manera sorprendente, como lo han atestiguado en honor del Salto las distintas Exposiciones efectuadas aquí.

Estas Exposiciones y Férias, que con honor del Salto se han llevado á cabo en distintas ocasiones han demostrado en las excepcionales ventas habidas el desarrollo de la Ganadería en el Departamento.

Los nombres de Mattos, Larraechea, Brum, Gutiérrez, Márquez y otros muchos han dado á la estadística del progreso ganadero su valor y han hecho surgir al Salto, como el primer Departamento del Norte en asuntos ganaderos.

Las Letras y Artes tienen sus manifestaciones en el entusiasmo con que se dedican los hijos del Salto al estudio de todas las Artes liberales.

Las Intendencias en la República se establecen en el año 1909, por decreto de Ley y por decreto del Ejecutivo fué nombrado Intendente Municipal de esta Ciudad y Departamento el Dr. Marcelino Leal, quien se dedicó y dedica con empeño á la labor de su cargo; donde está, elegido nuevamente después de terminar su primer período.

Durante la Administración en la Jefatura, de Don Fructuoso Leal se organizan las policías.

A este ciudadano sigue en el cargo de Jefe Políti-

co Don Joaquin Betbeder y á éste Don Reinaldo Garbarini, actualmente Jefe Político.

Estos dos ciudadanos han abarcado la Administración del Dr. Williman durante la cual han debido actuar en circustancias difíciles, como los movimientos y conatos revolucionarios tenidos en el último periodo presidencial.

El Juzgado Letrado es ejercido sucesivamente por los Dres. Pérez, Gard y San Juan, Semería, Ferrando y Olaondo.

El año 1911 se divide el Juzgado en 1.o y 2.o Turno, pasando á ocupar éste el Dr. Minelli. Actúa como Fiscal el Dr. Machado.

Como Receptor de Aduana siguió al Sr. José Hernández, el Sr. Gabriel Retamoso.

En la Administración de Rentas, al Sr. Federico Camacho sigue el Sr. Llerena.

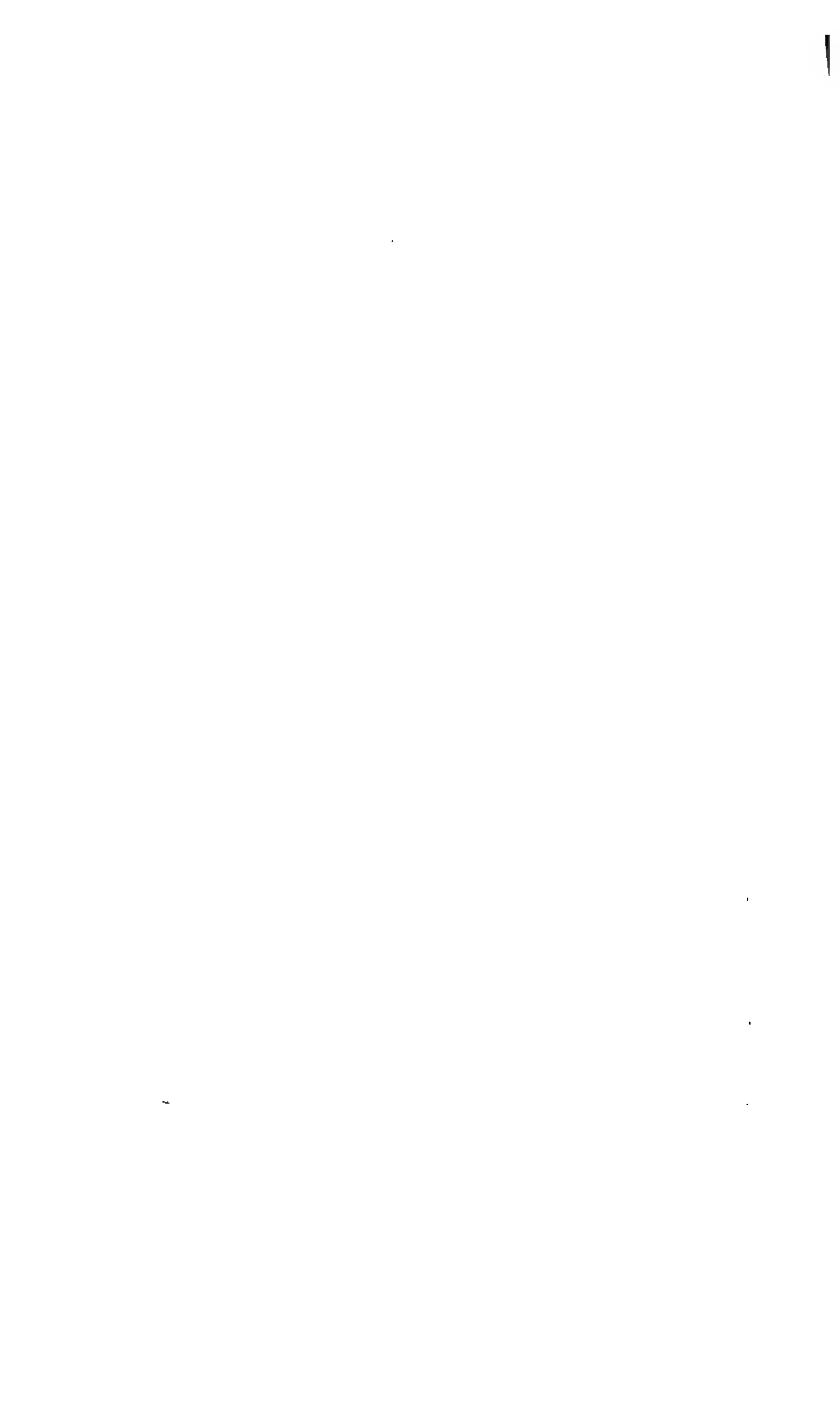
Las obras principales que pueden citarse durante este período son: arreglo del Puerto, plazas 18 de Julio y Treinta y Tres, puente sobre el Ceibal en la calle Sarandí, Corrales de Abasto, mejoras en el Hospital, Hipódromo, camino á San Antonio, etc.

Actualmente se ha abierto un Sanatorio patrocinado por los médicos de la localidad. Despues de las modificaciones en el alumbrado eléctrico se ha construido la nueva Usina, local amplio, y que ha pasado á ser con la Empresa de Luz, propiedad del Sr. Barth.

Han aparecido durante este período diversas hojas de publicidad, que han venido á unirse con las numerosas ya existentes. Citaremos entre otras: «Tribuna Salteña», «El País» (desaparecido), «El Dia» (desaparecido), «El Deber» (desaparecido), «Correo Noticioso» (desaparecido) en cuya imprenta se edita «La Voz del Salto». Recientemente patrocinado por el Club Defensa, circula el diario «La Tarde». El «Uru-



ADUANA





Hospital de Caridad

guay» y «La Idea» son asimismo publicaciones salteñas.

La Comandancia Militar al Norte del Rio Negro es regida por el hoy Gral. Sebastián Buquet. Existe destacado en esta ciudad el batallón 3.o de infantería.

Más podríamos decir de todos los adelantos modernos del Salto, pero esos adelantos están á la vista y no entran hoy en el dominio de la Historia. Sólo diremos que nacido el Salto á la vida de los pueblos antes de clarear la aurora de nuestra Independencia, ha venido progresando en marcha rápida; de modo que hoy presenta un aspecto hermosísimo de ciudad nueva con sus edificios á la moderna, plazas engalanadas, calles bien delineadas y empedradas en su mayoría y con sus alrededores que forman la guirnalda de esta ciudad.

La Instrucción está adelantada.

Existen varias sociedades de Socorros Mutuos y asociaciones de Beneficencia.

El Hospital, el Sanatorio Médico, el Asilo para Niños, en construcción, y el edificio de la Liga contra la Tuberculosis también en construcción revelan el progreso de la ciudad.

El Puerto modificado, las estaciones de Ferrocarril, ampliadas, las casas de comercio que funcionan, el Astillero, Saladeros, Empresa de Luz Eléctrica, Línea de Trenvías, Bancos que funcionan, todo esto y mucho más indican los adelantos de esta Ciudad del Salto y sobre todo el adelanto material debemos señalar la cultura, proverbial en los salteños, que es el adelanto moral de los pobladores de esta región.

Por lo que considerando todo lo que antecede podemos decir, que si grande es el Salto por sus recuerdos históricos, grande es por las perspectivas de su glorioso porvenir.

PARTE ECLESIASTICA

CAPITULO I

SUMARIO—Años 1817 á 1839.— Parroquia.— Sacerdotes.—Hechos.

El primer Sacerdote, que administró sacramentos dentro de la jurisdicción del Salto, fué el Capellán de la División, destacada sobre la costa del Rio Daymán, Presbítero Don Ignacio José Montero; sin embargo no existe constancia en los libros parroquiales que acrediten el desempeño de las funciones de su ministerio hasta el año 1819, en que aparece la primera partida de bautismo que transcribo textualmente.

Esta partida de bautismo copiada por Don Antonio Guerrero, cura que fué de esta parroquia desde el año 1840 á 1852 y á quien se debe la conservación de muchas otras, apuntadas por los primeros capellanes en papeles sueltos, expuestos á extraviarse, dice así, escrita por el citado cura: «Entre varios sueltos que se guardan en el archivo de esta parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Salto Oriental, se lee la partida de bautismo siguiente: A diez y ocho de Junio de mil ochocientos diez y nueve bauticé y puse los Santos Oleos á José, hijo legítimo de José Joaquin, natural de la villa de Castro, Obispado de San Pablo y de María Cortés, natural del Arroyo de la China;

fueron padrinos el Sargento Mayor Mena Barreto y Patricio José de Cámara. En dicha partida no consta el P. que confirió el bautismo, lo que para constancia traslado y firmo con un testigo.—Antonio Guerrero, José Paiva.»

Hasta el 16 del mismo año no hubo más bautismos y en este dia se encuentra la partida de Guillermina, hija legítima de Manuel de Sosa Núñez y Maria Joaquina. Tampoco hay constancia del Sacerdote que administró este bautismo.

La tercera partida está con fecha 22 de Setiembre de 1820, lo que prueba que la población era aun escasa. También copio la partida de la referencia por la circunstancia de ser la primera que ostenta la firma del bautizante. Dice así: «A veintidos de Setiembre de 1820 bauticé etc. á Juana, hija legítitima de Felipe S. Arellano y Maria Francisca, *esclava* de Don Juan Santiago Ruiz. Fué libertada en la pila por ps. 25.—Campamento del Salto.—Ignacio José Montero, Capellán Castrense.»

Sin duda este señor Capellán á fin de atender debidamente autorizado á las necesidades espirituales del Campamento y de las familias ó gente que los acompañaba, solicitó de la autoridad eclesiástica de Montevideo la competente licencia, por cuanto con fecha 8 de Octubre del año 1820 hay una nota confiriéndole facultad para administrar sacramentos, cuya nota dice así: «Tengo el honor de remitir á Vd. un despacho con facultades parroquiales para esa División del mando del ilustrísimo señor Pinto. Espero que Vd. se conformará en todo con las disposiciones canónicas, en cuanto á las informaciones de libertad conyugal, tres proclamas y asientos parroquiales que deberá usar. Soy de Vd. atto. Capellán. Dámaso Larrañaga. Al R. P. Ignacio Monteiro.»

Desde el 8 de Octubre de 1820 en que fué autorizado el Sr. Capellán Castrense del Campamento del Salto, Pbro. Monteiro, por el Sr. Vicario Apostólico de Montevideo para administrar Sacramentos en esta localidad, hasta el 14 de Noviembre de 1824, fueron bautizados por el citado Capellán 274 niños de ambos sexos, número ya considerable y que demuestra el crecimiento rápido, ya en sus albores de la hoy floreciente Ciudad del Salto.

Sin seguir al pié de la letra la crónica que me sirve de base, copio para mayor esclarecimiento la primera partida de matrimonio celebrada en esta jurisdicción tal como aparece:

«Aos nove de Decembro de mil oito centos é veinte hum neste Acampamento do Salto feitas as diligencias na forma do costume, sigundo ó sagrado concilio Tridentino, e nao habendo impedimento, com palabras de presente se recebeu em matrimonio Ignacio Bernaxyi filho legítimo de Pedro Nolasco e de Rosa Cantreve, natural do povo de Loreto; con Cipriana Arauy viuda do falescido Parapó. E por ser verdade fafici ó presente á Sento en que agsinu con as testimonhas abaixo asignadas. Salto, nove do Decembro de mil oito centos vinte hum.—Cap'n Ignacio J. Monteiro.»

A contar de la fecha de la partida anterior, existen hasta el 3 de Setiembre de 1824 diez y siete partidas de matrimonio autorizados todos por el mismo Capellán Castrense.

No se sabe el motivo, pero no se halla constancia alguna de las defunciones que han podido ocurrir en el Salto hasta el 21 de Marzo de 1831, en que siendo cura el Presbítero Francisco Núnez aparece inscrita la defunción de Juana Merlo esposa de Melchor Mesa.

Desde el 24 de Noviembre de 1824 no existe partida alguna hasta el 23 de Febrero de 1828, fecha en

que aparece firmando las partidas de bautismos y casamientos en la capilla del Salto el Cura Vicario de la Parroquia de Mandisoví, Don Mariano José del Castillo, sin acreditar la autorización, debiendo suponerse se haya extraviado el documento oficial que le facultaba para ejercer la cura de almas en esta capilla.

A juzgar por las fechas de los bautismos administrados por el Sr. cura de Mandisoví, este no tenía su residencia habitual en el Salto, pues todas aparecen con fechas que corresponden á dos *giras*, firmando la última partida de D. Pedro Nolasco Prado el 25 de Setiembre de 1830.

Dice la crónica que la capilla primitiva estaba frente á la actual Iglesia Parroquial. Según informes de antiguos vecinos, ocupó el mismo sitio que mas tarde fué teatro, sitio perteneciente hoy á la sucesión de D. Valentin Palma.

Nos parece conveniente insertar íntegro el expediente de la creación canónica de la parroquia de esta Ciudad, por ser este documento de importancia y revelador de los hechos que tuvieron lugar al principio de la vida libre de este país, en el Departamento del Salto.

Documento.—«Nos D. Dámaso Antonio Larrañaga, cura Rector de la Iglesia Parroquial Matriz de esta Capital, Vicario General, Delegado Apostólico y Senador de la República Oriental del Uruguay, etc.

Al venerable Cura Vicario de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen del pueblo del Salto, hacemos saber: Que por parte de aquel vecindario se ha presentado ante Nos una representación solicitando que á virtud de las razones fundadas que exponían nos serviremos erigir nueva parroquia la Capilla de aquel pueblo; y mandado unir al expediente el Superior decreto de 10 de Octubre del año pasado de 1829

por el cual el Excelentísimo Gobierno Provisorio del Estado mandó dividir y separar dicha Capilla de la Iglesia Parroquial á que estaba afecta; en su vista haciendo mérito de las causales de dicha súplica, hemos proveído el auto, que con el citado pedimento que lo motiva y demás recados es á la letra, como sigue:

Reverendísimo Señor Vicario General, Delegado Apostólico.—Los que suscriben vecinos del pueblo del Salto, por si y á nombre de todos los habitantes del distrito á U. S. con el mayor respeto se presentan y dicen que no puede ocultarse á su penetración, ni á su paternal cuidado ser indiferente la necesidad espiritual en que nos hemos hallado, y á la que volveremos por desgracia, si el Sr. Vicario General, no ocurriere á ella, considerando nuestra súplica. Este pueblo naciente, pero ya formado y con esperanzas de progresar por su posisión interesante para el comercio, y por su vasta campaña, que presenta las mejores comodidades para criar ganados, ve su crecimiento con placer; pero advierte al mismo tiempo y con gran pesar la muy notable falta de una iglesia parroquial, en que conozca unicamente su propio sacerdote, cura y pastor que dirija y auxilie con sustento de la divina palabra y gracias sacramentales mediante sus ministerios. El curato de Paysandú, á que pertenece este pueblo, dista 30 leguas y media; y su extensión al Este, ó sus fondos más de 60. Ese curato tiene un solo cura, y en tal distancia es imposible que pueda tener conocimiento de las necesidades de sus feligreses; y más imposible es que estos feligreses puedan concurrir ante él por varias circunstancias. Al cura de Paysandú no le sigue perjuicio alguno por cualquier aspecto que se mire; de donde es, que el Sr. Vicario General teniendo á la vista el capítulo IV de «reformatione» sesión 21 del Concilio Tridentino, no trepidará por un momento en acceder á

nuestra muy humilde súplica formalizando la erección de esta parroquia con el título de Nuestra Señora del Carmen, y fijar sus límites como sigue: por el Sud el Rio Queguay, por el Norte el Rio Arapey, por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este un brazo del Rio Negro al Occidente de Tacuarembó Guazú. Tenemos nuestra Iglesia que mejoraremos como que á ella pertenecemos y cuando el Sr. Vicario General lo tuviese á bien indicaremos el ministro que en ella deba presidir para que siendo de su aprobación lo que no dudamos, se habilite con sus correspondientes títulos. Esta petición que en términos más propios es clamar, nace de la necesidad mas ella ofrece una grande conveniencia. El pueblo del Salto con este paso será al mismo tiempo respetable muro en sus fronteras. El Sr. Vicario General Delegado Apostólico habrá por su parte cooperado á una obra de tan feliz recuerdo por la que clama todo este vecindario. Por tanto á V.S. pedimos y suplicamos se sirva proveer en justicia, que esperaramos y por ello. José Arta Echevarria, Juez de Paz; José Canto, Bernardino Alcaín, Manuel Mandía, Pedro Mariño, Venancio de Sosa Faría, Antonio Fary, Miguel Naveiro, Higinio J. Vázquez, José Antonio da Silvado, Antonio Laurencio Pérez, Manuel Silva, José González Viana, B. Martí, Miguel Costa, Raymundo Medina, Juan Miguel de Carlos, Domingo Moreira, Mariano Buety, Julián Serrano, José Bravo, Juan G. Palacios, Martin Palomeque, Laureano Bravo, José Vega.

Decreto: «Montevideo veintitres de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno.—Agréguese por nuestro Notario una copia legalizada de la separación de la Teniencia que se refiere de su respectiva Iglesia matriz, y erección en nueva parroquia decretada por el Exmo. Gobierno Provisorio del Estado, para proveer en su

vista lo que por derecho corresponde. Larrañaga.— Proveyólo y firmó el Señor Don Dámaso Antonio Larrañaga, Cura Rector de esta Santa Iglesia Matriz, Vicario General y Delegado Eclesiástico del Estado el dicho día, y por ante mí, de que doy fé. Cayetano Mujica, Notario Eclesiástico.

Separación por el Exmo. Gobierno—División de los curatos de San Carlos y Paysandú.—El Gobierno provisorio del Estado ha acordado la separación y demarcación de los nuevos curatos de Rocha y el Salto en los términos siguientes:

Primero: Quedan separados de sus respectivas matrices la Tenencia de la villa de Rocha en el Departamento de Maldonado, y la del Salto en el de Paysandú sobre la costa del Uruguay, para ser erigidos en curatos distintos é independientes,—Segundo: Los límites del curato de Rocha son, desde el Arroyo de Garzón al Alférez, 25 leguas. Norte-Sud: por el costado de la mar del Este 30 leguas á los mismos rumbos; y por la laguna 25 leguas Este-Oeste.—Tercero: Los límites del curato del Salto son, el arroyo de Arapey por el Norte, el arroyo Queguay por el Sud, y por sus confines al centro el arroyo Malo hasta el Arerunguá. —Montevideo, Octubre 10 de 1829. — Rondeau.— Rivera.—Es copia de la erección original de su contexto,—de que certifico y doy fé. Montevideo 24 de Noviembre de 1831. Cayetano Muxica, Notario Eclesiástico.

Erección canónica.—Nos Don Dámaso Antonio Larrañaga, Cura Rector de la Santa Iglesia Parroquial Matriz de esta Capital, Vicario General y Delegado Apostólico de a República Oriental del Uruguay, etc.—Siendo de la mayor importancia á los fieles proveerles de un Pastor, que mirando de cerca sus necesidades, pueda en tiempo acudir á ellas y re-

mediarlas, evitando por este medio los daños irreparables que en el negocio gravísimo de la salvación, parecen regularmente los que por sus peculiares intereses se han visto obligados á establecer en puntos remotos á que no puede llegar la voz y el auxilio de los curas de almas á que están asignados: en esta atención y estando acordada por decreto del Exmo. Gobierno Provisorio del Estado fecha 10 de Octubre del año pasado de 1829 la separación de sus respectivas matrices de las tenencias de curato de la villa de Rocha y pueblo del Salto, y su elevación á la clase de nuevas parroquias con demarcación de sus límites, según lo acredita la copia legalizada del citado superior decreto que se halla adjunta al expediente; á súplica de los habitantes de dichos pueblos, y queriendo por nuestra parte coadyuvar á que logren, con la prontitud que desean y demanda su urgencia el conocido beneficio, que les seguirá con ponerles de un modo estable el pasto espiritual. En consecuencia de todo ello, *Invocato* Domini nostri Jesu Christi nomine, ejusqoe matris semper Virginis Mariæ; y usando de la autoridad pontificia delegada con que nos hallamos; como de la transmitida por el santo concilio de Trento en el capítulo 4.o de la sesión 21 de *reformatione*, y para que tenga su debido cumplimiento el solícito y piadoso ánimo del Exmo. Gobierno separamos, dividimos, y siendo necesario desmembramos de la jurisdicción parroquial de las Iglesias rurales de este Estado á los mencionados feligreses comprendidos en las dos vice parroquias expresadas, y en esta conformidad.

Curato de Rocha.—Erigimos un nuevo curato en la villa de Rocha con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios—el cual curato tendrá por linderos y demarcaciones desde el arroyo Garzón al Alférez, 25 leguas Norte-Sud; por el costado de la mar del

Este 30 leguas á los mismos rumbos, y por la laguna 25 leguas Este-Oeste; y asi desmembrado y demarcado con dicho territorio contenido dentro de los expresados linderos queremos y declaramos, que sea tenida y por ahora sirva de Iglesia Parroquial aquella capilla de Nuestra Señora de los Remedios; pues por el tenor de las presentes la erigimos formalmente en parroquia.

Curato del Salto.—Asimismo erigimos un nuevo curato en el pueblo del Salto con la advocación de Nuestra Señora del Carmen; y sus términos y linderos serán el arroyo de Arapey por el Norte, el arroyo del Queguay por el Sud, y por sus confines al centro el arroyo Malo hasta el Arerungua; y declaramos que sea tenida y por ahora sirva de Iglesia Parroquial la capilla situada en dicho pueblo; pues que por el tenor de las presentes letras la erigimos formalmente en parroquia. Ordenamos y mandamos, que en dichas nuevas iglesias parroquiales se ponga fuente bautismal con custodia de los sagrados Oleos, y que teniendo decente tabernáculo se coloque en el altar mayor principal el Santísimo sacramento de la Eucaristía con anteluminaria ó lámpara que constantemente arda dia y noche. Las declaramos por iglesias parroquiales de la República, cuyas leyes se han de observar en las provisiones de sus curatos, mediante los exámenes catequísticos y morales acordados por cédula de 29 de Setiembre de 1770, ó de otras leyes que la república establezca. Les concedemos todos los derechos y privilegios que de *jure* competen á las demás iglesias parroquiales, debiendo igualmente gozar sus curas los que por el mismo derecho les son debidos y concedidos; á cuyo efecto le concedemos para su congrua sustentación la primicia de su demarcada feligresia con las subvenciones parroquiales segun á arancel, y según los

usos y costumbres; y á los parroquianos ó feligreses en la propia forma damos y concedemos plena y libre facultad, para que en los cementerios de dichas parroquias puedan construir y señalar sepulturas, y en las Iglesias edificar torres, campanarios, y poner campanas con otras insignias de parroquialidad observando inviolablemente las correspondientes leyes de la materia. Y en la forma expresada usando de nuestra autoridad ordinaria y de la delegada en la silla apostólica, como también de otro cualquier mejor derecho, de que podemos y debemos de usar: y mediante la prenotada resolución del Exmo. Gobierno desmembramos del territorio parroquial de los curatos de San Carlos y San Fernando de Maldonado del de San Benito de Paysandú, ó de otro cualquier curato del Estado, y extraemos erigiéndolas, como por las presentes letras las erigimos en iglesias parroquiales con el señalamiento territorial con que quedan deslindadas y demarcadas; y con la advocación y denominación supra dicha de curato de Nuestra Sra. de los Remedios del pueblo de Rocha, y curato de Nuestra Señora del Carmen en el partido del Salto. Y á efecto de que tenga el más pronto y debido cumplimiento, pásese el correspondiente oficio al Exmo. Sr. Presidente de la República con expresión de los nombres de los sacerdotes que actualmente las sirven, para que S. E. se sirva declarar, si tiene á bien, que se le conceda por esta vicaria general y delegación apostólica las facultades necesarias con los correspondientes títulos de curas de estas parroquias, ó proponga S. E. otros Sacerdotes idóneos, que sea de su superior aprobación; con la cual se comunicará á su tiempo á las respectivas feligresías en la forma ordinaria; y así mismo se dirigirá oficio á los curas de las parroquias de que han sido estas divididas, para que les conste la erección y demarca-

ción de sus límites. Que es fecha en esta Ciudad Capital de San Felipe y Santiago de Montevideo, firmada de nuestra mano, y autorizada de Don Cayetano Muxica nuestro Notario á dos del mes de Enero de mil ochocientos treinta y dos años. Dámaso Antonio Larrañaga. Por mandato de Su Señoría—Cayetano Muxica, Notario Eclesiástico.

Oficio.—Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Enero 18 de 1832. El Gobierno no tiene inconveniente por su parte para que el Sacerdote á que se refiere el Oficio del Señor Vicario General eclesiástico de siete del corriente, sea nombrado cura de la villa del Salto, cuya Iglesia le comunica haber sido erigida en parroquia, mediante sus facultades. En consecuencia podrá según propone el Sr. Vicario expedirle el competente despacho con la extensión de las facultades que estime necesario. Con este motivo reitera al Sr. Vicario General la expresión de su sincero aprecio.—Santiago Vázquez.—Sr. Vicario Gral. Eclesiástico.

Por lo que mandamos expedir y expedimos el presente, cometido al Sr. Vicario de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen de la villa del Salto; para que impuesto de su tenor y haciéndolo público al vecindario en la forma de estilo, de que pondrá constancia á continuación según derecho, le dará en todo su debido cumplimiento, custodiándolo en el Archivo que deba tener la citada Iglesia, para reserva de sus Registros y demás documentos.

Dado en Montevideo á veinticuatro de Enero de mil ochocientos treinta y dos.

Dámaso Antonio Larrañaga.—Por mandato de su Sría.—Cayetano Muxica. Not. Ecco.

Reg.a Fol 12 N.o 68.

El expediente publicado fué ejecutoriado como sigue: «El Pro. Sr. Francisco Núñez, á quien se come-

te este expediente para el debido cumplimiento y hacer constancia de él, lo ha efectuado á la fecha como se previene, en esta Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen del pueblo del Salto Oriental del Uruguay, á 25 de Marzo de 1832 y para ello firmo con los testigos.—Mro. Francisco Núñez, Santiago de M. P. José Cantos.

Con esto quedó ya erigido canónicamente el curato del Salto y nombrado Cura Vicario el Mro. Fray Francisco Núñez, Mercedario, y según se afirma, natural del Paraguay.

Desde Noviembre del año 1829 hasta Febrero de 1831 no hay constancia alguna de bautismos, matrimonios ni defunciones, lo cual denuncia que durante aquel intervalo no hubo sacerdote alguno en esta localidad, que seguía formando parte de la parroquia de Paysandú.

El 27 de Febrero de 1831 el Mro. Fray Francisco Núñez, Vicario delegado de Misiones, con facultades correspondientes, según afirma bajo su nombre, designó tres libros ó legajos para que sirviesen para los apuntes de partidas de bautismo, matrimonios y defunciones.

Mucho debe nuestro archivo parroquial al prolijo cuidado con que el primer cura del Salto supo llevar el Registro Parroquial; su estilo en la redacción de las partidas tan conforme con lo que acuerdan los cánones, la claridad y elegancia de su letra y la abundancia de datos, le colocan también en primer lugar entre todos los que le sucedieron en lo referente al cuidado del Archivo.

Sigue el Mro. Núñez formando las partidas, como Vicario Delegado de las Misiones en la Iglesia del Salto, hasta el 22 de Marzo de 1832, fecha en que aparece la primera partida de bautismo celebrado en la ya

parroquia de *Nuestra Señora del Carmen del Salto Oriental.*

A partir de esta fecha hasta el 12 de Setiembre de 1836, el Mro. Fray Francisco Núñez deja de figurar como Vicario Delegado de Misiones y en todas las partidas consta su nombre como cura Rector propio y no se halla, ni constancia alguna de su renuncia del cargo de Cura. Se halla sin embargo una nota *curiosa* al márgen del libro primero, dice así: «Nota 2.—Voy por llenar este vacío de 12 de Setiembre á 28 de Enero motivado por la revolución de Rivera, en que este pueblo hoy totalmente abandonado de su Cura, y proveido éste interinamente, sin saber á donde se halla.» —Seguidamente y con letra del mismo Núñez dice: «Esta nota es falsa.»

Lo cierto es que la parroquia estuvo vacante hasta el 29 de Enero de 1837 que ejerce interinamente el cargo de Cura Don Alejandro Cardoso del C. Pimentel, autor de la nota citada, á juzgar por la letra. Ya en este punto, acerca de la marcha de la parroquia, retrocedemos á narrar estos sucesos desde el año 1830.

Después de la erección canónica de esta parroquia y de la posesión que de ella tomó su primer cura, Mro. Francisco Núñez, no se ha relatado ningun suceso que llame la atención, hasta el año 36 á que alcanza el número anterior, fecha en que figura como cura interino de esta parroquia, en comisión, el Cura Vicario de Neembucú, Don Alejandro Cardoso de Pimentel, de nacionalidad portugueza.

Retrocediendo ahora al año 1830 en que, como dice De María, con la instalación de los Poderes Constitucionales se abrió para el pueblo Oriental una nueva éra, no podía por menos de experimentar el Salto los efectos de esa éra de paz y de gobierno propio. Empezó por constituirse en parroquia. segregándose de la

de Paysandú y formando en lo eclesiástico un pueblo solo dependiente del vicariato Apostólico del Estado.

El año 1832 se compraron las dos campanas, que aun existen hoy en nuestra Iglesia las cuales, dice la crónica, «proceden de los pueblos de Misiones, según parece de San Nicolás» Hay tradición cierta de que estas dos campanas fueron traídas de Misiones por orden del Gral. Rivera, juntamente con otras, cuando hizo sus excursiones por aquellos parajes; afirman algunos que existe en la playa de Santa Rosa del Cuareim otra campana grande, de la misma procedencia, hoy sumargida en la arena del Uruguay, é ignorándose el punto fijo. Es de lamentar no poder conseguir tan importante objeto, digno por muchas razones de figurar en el Museo Nacional.

Las dos campanas que ostenta orgullosa la Iglesia del Salto, como reliquia inapreciable de las antiguas Misiones de los Jesuitas, en las márgenes del Uruguay, son de tamaño regular; pesarán próximamente, unas cuarenta arrobas. Su construcción es tosca é imperfecta su forma, lo que denota la falta de elementos con que los jesuitas tropezaron para su fundición en aquellos tiempos remotos y apartados lugares. Su sonido no tiene parecido alguno con el de las campanas de otras fábricas; sonoro y melancólico, es á la vez penetrante y se deja oír á bastante distancia. Una de ellas, la que está frente á la plaza, tiene esta inscripción: «In oppido S. Caroli, anno MDCCXV.» (En el pueblo de San Carlos año 1715). La otra tiene la siguiente: «Sancte Nicolae ora pro nobis, año 1686.» (S. Nicolás. Ruega por nosotros, año 1686.)

Estas dos campanas costaron, según se recuerda, una onza de oro cada una, precio exiguo en todos conceptos, pero que en aquel tiempo sería considerable.

CAPITULO II

Sacerdotes Núñez - Guerrero - Olascoaga.—Estadistica del Salto.— Construcción de la Iglesia.—Inauguración de la Iglesia.

En el largo período, casi todo de lucha fratricida, desde el 1839 al 1851 en que terminó la guerra, apenas hay acontecimiento eclesiástico alguno digno de notarse.

El 28 de Noviembre de 1839 cesó en el cargo de Cura Vicario de esta parroquia el sacerdote paraguayo Mro. Francisco Núñez, primer cura del Salto. El 8 de Diciembre del mismo año se hizo cargo de la Parroquia en la categoría de Tte. Cura el Pro. D. Carlos Genta, hasta el 31 de Agosto de 1840, en que cesó. Tomó posesión del curato el 6 de Setiembre del mismo año el Presbítero español Don Antonio Guerrero, nombrado con el cargo de Cura Vicario Escusador, puesto que desempeñó con celo y prudencia en las difíciles circunstancias de la guerra hasta el año 1852, en 25 de Agosto, que cesó, sucediéndole el Pro. español Don Cosme Damián de Olascoaga.

El Cura D. Antonio Guerrero se ha distinguido por su laudable empeño en coleccionar todos los apuntes de las partidas de bautismo, matrimonios y defunciones, celebrados durante el tiempo de la dominación portuguesa por el capellán de aquel ejército, formando el principio de los primeros libros, conjuntamente con los apuntes sueltos del capellán del ejército brasilero que acampó después en estas cercanías.

Todas las partidas las copió con su propia letra, muy legibles, firmándolas él y dos testigos, y archivando á la vez los originales que aun hoy se conservan.

Tuvo Guerrero como Tte. Cura al Presbítero Don Ramón Navarro desde Mayo del 1842 hasta Julio de 1843. Le acompañó un mes en el servicio parroquial Fray Pío Canto, de la provincia de Asturias (España), pariente cercano de la antigua y conocida familia del mismo apellido, de esta ciudad, (año 1851); entrando después de Tte. Cura el Pro. Don Ruperto Lozano, español, en 1852.

La Iglesia Parroquial estaba en un estado ruinoso. Su nuevo cura buscó los medios para refaccionarla. Procedentes de la testamenteria de un Sr. Viana, cuyo nombre no consta, existían algunos fondos en poder del vecino Don Francisco Carballo, albacea de dicho finado, y con tal motivo el Cura Guerrero pasó una nota al Juzgado de Paz, única autoridad civil entonces, pidiéndole le concediesen parte del legado de Viana para atender á las refacciones más perentorias de la Iglesia.

En contestación recibió una nota cuyo contenido es el siguiente: «Juzgado de Paz, 3.a Sección del Departamento de Paysandú. Salto 19 de Noviembre de 1840. Al Sr. Cura Escusador Don Antonio Guerrero. Consecuente á la nota de Vd. fecha 13 del corriente he acordado y convenido con D. Francisco Carballo, de este vecindario, como albacea del finado Viana, tenga á disposición de los Sres. de la Comisión que se nombrará, de los fondos pertenecientes á aquella testamentaría, destinados á esta Iglesia, los bastantes á la compostura y reparación de aquella, mediante el estado ruinoso en que se halla, según Vd. se digna manifestarme en su precitada nota la que tengo el ho-

nor de dejar contestada. Dios gde. á Vd. muchos años. Dionisio Boed. Juez de Paz.»

No fueron de importancia las reparaciones hechas en la primitiva Iglesia. El Cura y todo el vecindario ansiaba edificar una Iglesia nueva, que fuese suficiente para el pueblo, que, á pesar de las continuas guerras y trastornos, seguía aumentando en número de pobladores.

Las contiendas civiles de aquellos tiempos no podían por menos de ocasionar inmoralidades y abusos. Compuesta la población en una gran parte de gentes advenedizas, que seguían el ejército de los dos bandos ó partidos, fijaban su residencia en el punto en que se encontraban al terminar las guerras; ó en el que era de su mayor agrado, aun durante la lucha.

Aquella población errante, compuesta de hijos de tan distintas madres, de diversa educación é índole y poco escrupulosa en su mayoría, debido en gran parte á las circunstancias de la época aquella, dió lugar á frecuentes delitos de bigamia, presentándose en las parroquias los interesados, acompañados de testigos que ante el Cura afirmaban la soltería de cualquier aspirante al matrimonio aunque por otra parte les constase hasta la evidencia el estado matrimonial de los interesados.

A fin de evitar este delito, penado por las leyes de todo país civilizado, el Superior Gobierno pasó á todos los señores curas una circular recomendando el cumplimiento exacto de una resolución del Supremo Tribunal de Justicia, fecha 14 de Setiembre de 1841, en la cual ordenaba, bajo la más extricta responsabilidad, la mayor vigilancia en la actuación de las informaciones esponsalicias, á fin de evitar el punible delito de bigamia.

Esta circular fué refrendada por el Revdo. Vicario

Apostólico Don Dámaso Larrañaga en el Cerrito de Montevideo, á 22 de Setiembre de 1841, y por el Nto. Mayor Ecco. Don Sebastián Roso, conservándose aun la copia original.

El Cura Párroco se vió obligado á emigrar el 1.o de Octubre de 1845.

En una nota del libro de defunciones de aquel año, suscripta por el mismo Guerrero, dice: «A mi regreso á fines de Noviembre, encontré la Iglesia ocupada por militares, permaneciendo de este modo hasta mediados de Diciembre, en que se le prendió fuego, quedando inutilizada para siempre y por consiguiente sin local para celebrar los divinos oficios . . . »

En la calle Catalán, al Norte de la Uruguay, consiguió el padre Guerrero el local de un almacen y lo habilitó para celebrar los oficios, local que sirvió de Iglesia hasta el año 1854.

Guerrero dió exacto cumplimiento á las disposiciones y órdenes superiores como resulta de infinidad de datos, que registran los archivos parroquiales, y asi es como se destaca unas veces el Párroco infatigable y otras el filántropo modesto desarrollando y estimulando en toda forma el espíritu de humanidad, tan necesario en los tiempos de su actuación.

En la villa del Salto, había por aquella época, 1977 habitantes, y 3000 contaba su campaña. Casas de azotea, en la Villa 51 y el total de casas y ranchos en la población y suburbios era de 401. Este censo fué levantado por el Sr. Jefe Político con la cooperación del citado Cura Guerrero, siempre dispuesto á prestar su contingente á todo lo que significase un adelanto.

Las autoridades civiles y el pueblo, todos de común acuerdo, secundaban por su parte las iniciativas del Cura Don Antonio Guerrero, y del seno de los más

distinguidos vecinos se formó una Comisión para solicitar del Superior Gobierno y del pueblo por medio de suscripción los recursos necesarios para la edificación de un templo en donde los fieles pudiesen cumplir sus deberes religiosos.

El pueblo del Salto, como ya lo hemos dicho, no tenía más Iglesia que un almacen, sito en la hoy calle Colón, Uruguay al Norte, y esto debido al incendio de que hemos hecho referencia.

El 25 de Abril cesa en el cargo de Cura Vicario Don Antonio Guerrero y se recibe de la parroquia el sacerdote Español Don Cosme Damián de Olascoaga, franciscano exclaustrado, quien prosiguió los trabajos iniciados por su antecesor para la construcción de la Iglesia.

Juntamente con los trabajos llevados á cabo para la construcción del actual cementerio, proseguíanse con la mayor actividad las diligencias para allegar recursos á fin de edificar un templo del que carecía el Salto.

Existian algunos legados testamentarios ya de antes de la Guerra Grande, destinados para la Iglesia; más el año 1842, hallándose el Gral. Rivera al frente del ejército en la Calera de Barguín, se dirigió á Don José Canto, depositario de algunos legados, pidiéndole la cantidad de dos mil cien pesos, como ya se ha dicho al historiar aquella fecha. Existen los vales de la entrega que se le hizo y no hay constancia alguna de su devolución. En el futuro talvez el Gobierno procurará pagar esta deuda.

La Comisión del Templo nombrada por el vecindario, zanjadas las primeras dificultades inherentes á toda obra pública en proyecto, arribó por fin á dár principio á la obra de la Iglesia, colocando la piedra fundamental el 21 de Octubre de 1852.

Con tal motivo se labró un acta, que por sus minuciosos detalles merece figurar íntegra en esta Crónica; dice así: «En la villa del Salto, situada en la costa oriental del rio Uruguay, á los veintiun dias del mes de Octubre del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil ochocientos cincuenta y dos. Reunida en su Oficina la Junta Ecō. Administrativa del Departamento: compuesta de su Presidente Don Joaquin Alfonso, Vice-Presidente Don Benito Esquivel y Vocales Don Francisco Legeren, Don Juan Claverí y Don Antonio Pedro Pedrevol, teniendo por objeto colocar la piedra fundamental de un templo de que tanto carece esta villa en que sus habitantes puedan llenar debidamente las obligaciones, que nos impone nuestra Santa Religión, bajo la advocación de Ntra. Señora del Carmen, y en virtud de acuerdos anteriores de esta corporación, dispone que se labre la presente acta, en que se consignen los hechos siguientes: Después de un período de nueve años de guerra en el centro de esta República, que ha dejado asolado su territorio y arruinada su riqueza pública y particular; apenas restablecida la paz por medio de un tratado celebrado en el Cerrito de la Victoria, al frente de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, capital de la República, el dia 8 de Octubre del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, entró el país en su estado normal, teniendo lugar sus comicios públicos, en que se hicieron elecciones de Diputados y Senadores de la Nación, quienes reunidos en Asamblea General, eligieron el dia 1.o de Marzo del corriente año, de conformidad al artículo setenta y tres de nuestra Constitución Política, para Presidente de la República al Exmo. Sr. Ciudadano Don Juan Francisco Giró, que el mismo dia se recibió del cargo, y nombró para sus Ministros en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores,

al Exmo. Sr. Dr. Don Florentino Castellanos, para el de Hacienda, al Exmo. Sr. Ciudadano Don Manuel J. Erausquin, y ultimamente para los de Guerra y Marina al Exmo. Sr. Coronel Don Venancio Flores.— Instalado asi el Poder Ejecutivo de la República, después de haberse desembarazado de algunos inconvenientes que precisamense deja en pós de sí una guerra tan dilatada y destructora, atendiendo con asidua contracción á sus primeras y más urgentes necesidades, dirigió S. E. sus paternales miradas á beneficiar el país y con tal objeto destinó apesar del estado premioso del erario la cantidad de seis mil pesos, para distribuirse entre los Departamentos que carecen de Iglesia; de cuya suma pertenece á este Departamento la cuota de quinientos pesos, segun la circular del mismo Exmo. Gobierno, de fecha 26 de Junio del corriente año, en la cual también autoriza á esta Corporación para levantar entre los vecinos de la villa y Departamento una suscrición con el mismo objeto.—La Junta Eco. Administrativa del Departamento desde esa fecha, hallándose ya algo desembarazada de la obra del Cementerio que tenía emprendida, se contrajo á recaudar los datos de ciertos legados, que se decía en el pueblo haberse hecho para la obra de la Iglesia, por algunos vecinos, fallecidos en las años anteriores; pero, habiéndose extraviado desgraciadamente todos los archivos del Departamento en las diversas invasiones armadas que ha sufrido el pueblo en el período de la guerra, se le ha hecho muy difícil llenar su objeto, no habiendo podido hasta hoy obtener más que algunas nociones que han puesto en su conocimiento la existencia de los legados del súbdito portugués Don Antonio de Olivera César, que falleció el diez de Mayo del año mil ochocientos treinta y siete. El del súbdito de la misma nación Don José Gonzáles Vianna, que

falleció el treinta y uno de Diciembre del mismo año, y el del súbdito brasilero Don Antonio Luis González que falleció el cinco de Junio del año mil ochocientos cuarenta y cinco, y sobre el descubrimiento de esclarecer los intereses que pertenecen á la Iglesia se sigue trabajando con toda la asiduidad posible.—Animada la Junta Eco. Administrativa del Departamento de los mismos deseos de la población, para llevar á cabo la obra del templo tan urgentemente demandada, se decidió á emprenderla, contando para ello con cincuenta onzas de oro y algunos materiales que mandó entregar el ex Cura Párroco Don Antonio Guerrero, procedentes de la suma de seis mil pesos que el Señor General Don Manuel Oribe le hizo entregar del fondo de la Nación. Con el producido que presentemente pueda obtener de la venta de algunos solares pertenecientes á legados, incluyendo en ellos uno que ha donado para la obra el vecino Don Julián Serrano, con la cuota de los quinientos pesos, destinados por el Exmo. Gobierno; con cuatrocientos pesos más en dinero que existen depositados, pertenecientes al legado de Don Antonio Luis Gonzáles; con todo lo demás que vayan produciendo los legados referidos, y ultimamente confía la Junta Eco. Administrativa en la generosa piedad del vecindario de esta villa y Departamento, que no dejará inconclusa una obra reclamada con tan urgente necesidad.—En mérito pues de estos antecedentes y confiada tambien en la cooperación de todas las autoridades locales y de la paternal protección del Exmo. Gobierno de la República, la Junta Eco. Administrativa ha dispuesto hacer construir provisoriamente el cuerpo principal del templo con todas las dimensiones, solidéz y arranques necesarios para continuarla de tres naves y bóveda, cuando las circunstancias de la Junta y del país lo permitan, limi-

tándose por ahora á techarla de madera y planchas de zinc.—Para llevar á cabo esta disposición se delineó en la plaza principal un solar de treinta y cinco varas de frente al Oeste y cincuenta y media de fondo, comprendiendo en él trece y tres cuartas varas de frente con iguel fondo, perteneciente al vecino D. Manuel González de Amorim, cuyo vecino tuvo la generosa deferencia de donarlo á la Iglesia, y por ello recibió oficialmente los agradecimientos de la Junta Eco. Administrativa.—Con el mismo objeto se ha celebrado con el constructor Don Pedro Viñas, el dia cinco del presente mes, un contrato de toda la obra de albañilería, por la cantidad de diez mil ochocientos pesos en dinero, dándole á más los materiales existentes y los que resulten de una batería que se halla en esta plaza, construida en la guerra, que era con materiales de todo el vecindario cuyos dueños lo donaron á la Iglesia.—Abiertos ya los cimientos se hace necesario proceder con prontitud la piedra fundamental del edificio, á fin de no retardar la obra, y esta precipitación no ha dado tiempo á concluirse una memoria que se está trabajando y contiene todo lo más notable del pueblo y su Departamento, desde su fundación, la que debía también consignarse en esta acta, por cuya circunstancia se ha dispuesto que dicha memoria con otra acta sea colocada bajo el Altar Mayor al tiempo de la consagración de la Iglesia. La Junta Eco. Administrativa de acuerdo con las demás autoridades del Departamento, en virtud de que el país aun carece de monedas del cuño nacional, que pudieran depositarse al colocar el acta, y que cualquier moneda que se legase á la posteridad serían extranjeras, ha dispuesto que se destinen á beneficio de la obra, las oblaciones que la piedad de los concurrentes quiera hacer al tiempo de la ceremonia, y dispone también

que se consigne en esta acta la coincidencia de que en el mismo dia, veintiuno de Octubre de mil ochocientos cuatro, se consagró la Santa Iglesia Matriz de la República por el Ilmo. Señor Obispo Lué, hacen hoy cuarenta y ocho años.—Finalmente siendo las nueve de la mañana, hora destinada para la ceremonia, estando el pueblo embanderado, y reunidas las autoridades y vecindario, presidida la comitiva por el Señor Cura Párroco Don Cosme Damián de Olascoaga y el Tte. Cura Don José Maria Zuluaga, acompañada la Junta Eco. Administrativa por el Sr. Jefe Político y de Policía del Depto. Tte. Coronel Don Bernardino Alcaín, Padrino nombrado para la ceremonia, por el Sr. Alcalde Ordinario Don Pedro Real, Juez de Paz Don José Chirif, Receptor Don Juan José de Gomensoro, Administrador de Correos Don Leandro Velázquez, Tte. Coronel Jefe del Cuarto Escuadrón de Caballería de Línea Don José Maria Pinilla, Sgto. Mayor del mismo cuerpo Don José María Erauzquin, Sgto. Mayor de la Guardia Nacional del Depto. Don Benedito Morosino, la oficialidad de ambos cuerpos, los empleados de policía, receptoría y demás oficinas, el preceptor Don Antonio Cortés, con todos los alumnos de la escuela pública y los vecinos y concurrentes nacionales y extranjeros que suscriben; armonizada la reunión por la sonora música filarmónica compuesta de los Sres. Vianna, Rosados, González, Pucher, Rigguet, Corso, Lagomarsini y Ciola, que se han prestado generosamente para dar más realce al acto; en medio de repiques de campana y de innumerables cohetes, nos dirigimos al lugar de la obra, donde, celebrada la ceremonia religiosa, se colocará la presente acta forrada de encerado, lacrada y sellada con las armas nacionales, dentro de una cajita de madera de cedro construida al efecto, y esta dentro de una de plo-

mo sobre la que se colocará una loza de mármol en que están grabados el dia, mes y año de su colocación. —Y para que en todo tiempo haya constancia de esta función se firma la presente acta.—Joaquin Alfonso, Presidente; Benito Esquivel, Vice Presidente; Juan Claverí, Vocal; Francisco Legeren, Vocal; Bernardino Alcaín, Cosme Damián de Olascoaga, José Maria Zuloaga, Pedro Real, Juan José de Gomensoro, José Chirif, José Maria Pinilla, Benedito Morosino, Pedro Britos, Aureliano Nieto, Augusto Baldriz, Juan Dobal, Benjamín Pérez, Marcos Salvatella, Celestino Canto, José Maria Ocampos, Miguel Forteza, Máximo González, Francisco Vidiella, Antonio Hery, Dionisio Trillo, Dr. Gravello, Augusto Portal, Pedro Castilla, Bartolomé Velázquez, Francisco Llovet, Juan Forteza, José Maria Echevarría, Enrique M. Reisig, Antonio Cortés, Pedro Viñas, Antonio Martínez Montero, Nicolás Chiazzaro, Ramón de Olascoaga, Juan Bautista Repetto, Augusto M. Barros, Antonio Manglioni, José Lizasa, Julián Serrano, Manuel Ferrando.—Nota.—Habiéndose encontrado un peso del cuño del país sellado en Montevideo en el año mil ochocientos cuarenta y cuatro, se coloca en esta acta.—Joaquin Alfonso, Benito Esquivel, Juan Claverí, Francisco Legeren.» Concuerda la presente copia de acta con la que se depositó en la piedra fundamental, elevando este dia otra igual al Superior Gobierno, para su conocimiento y para constancia lo firmamos.—Salto veintidos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos. Joaquin Alfonso, Benito Esquivel, Juan Claverí, Fco. Legeren, Antonio Pedres.»

Colocada la piedra fundamental de la Iglesia, la digna Comisión encargada de llevar á cabo la obra continuó su cometido sin tregua ni descanso. No se había repuesto aun el pueblo y la campaña de la miseria oca-

sionada por la guerra, y sin embargo se cubren las listas de suscripción y todos los vecinos de la campaña y del pueblo, cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuyen con religioso entusiasmo con sus donaciones, y la obra del templo, aunque con lentitud prosigue sus trabajos.

El Ministro de Gobierno, Dr. D. Florentino Castellanos había pasado una circular á los departamentos, ofreciendo en nombre del Gobierno del Sr. Giró la suma de 500 pesos para atender á las más apremiantes necesidades de la Iglesia, (26 de Junio de 1852) y la Junta E. Administrativa con fecha 13 de Diciembre del mismo año, pasó una nota al Ministro de Gobierno, que lo era entonces el Coronel Don Venancio Flores, reclamando la entrega de la cantidad ofrecida por el Gobierno, y el Sr. Flores pasó la nota al Ministerio de Hacienda para su abono, 29 de Diciembre de 1852. Sin tratar de investigar la causa, los pobladores de este Depto., el más apartado de la Capital, han sido desde un principio fecundos en iniciativas. No había transcurrido aun un año de la conclusión de la guerra, y ya se fundaron los pueblos de San Eugenio del Cuareim, Santa Rosa y Constitución; 1852, según la crónica parroquial.

Los vecinos de los nuevos pueblos fundados, tan lejanos del Salto, solicitaron de los Gobiernos Eclesiástico y Civil la creación de una parroquia que llevase la denominación de Belén, pero con residencia del cura en San Eugenio. Despachada favorablemente la solicitud, fué nombrado Cura Párroco de Belén con jurisdicción el Presbítero Don Luis de Grossi, tomando posesión del nuevo curato el 12 de Abril de 1853, como lo indica la siguiente nota que obra en el archivo parroquial del Salto: «Pueblo Cuareim, Abril 29 de 1853. Con esta fecha ha sido dado á recono-

cer en esta Sección por disposiciones superiores Don Luis de Grossi como Cura Párroco de Belén y su jurisdicción, teniendo el asiento de su parroquia en esta de San Eugenio.»

A 26 de Mayo de 1853, el Cura Vicario abajo firmado, debidamente autorizado, bendijo la Iglesia, allegándose á ella procesionalmente con gran concurso de pueblo. En ese mismo dia hubieron á un tiempo dos juegos de sortijas y una carrera, tiro de la tropa estacionaria, cohetes voladores, bombas y otras diversiones para festejar por primera vez en este pueblo el aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruyuay; en la noche después hubo un baile en lo de Sebastián Aguerreberri y Compañía. El día de Corpus se cantó la primera misa en la Iglesia, bendita el día antes; se hizo, como en el día antes (25) una alocución al pueblo desde el altar por el Cura V.o y en la noche, después del rosario, canto de la Salve y las letanías de la Virgen: se hizo un sermón por ocho dias consecutivos. Me olvidaba de decir que el dia 26 se hizo la Procesión del Corpus. Doy fe de lo arriba expresado. Junio 6 de 1853.—Luis de Grossi, Cura Vicario de Belén y de toda su jurisdicción.

En el año 1854 acaece el fallecimiento del Vicario Apostólico del Estado, Presbítero Don Lorenzo Fernández y le sucede en el mismo cargo el Sr. Don José Benito Lamas.

El Cura Vicario de esta Parroquia, Don Cosme Damián de Olascoaga cesa en su cargo á principios de Octubre y fué nombrado para sustituirle el sacerdote español Don Monuel Erausquin, quien aunque por poco tiempo, rigió con celo y prudencia esta Parroquia.

CAPITULO III

SUMARIO.—Inauguración de la Iglesia.—Otros hechos.—Sacerdotes.

Llega el año 1855 y las obras de la Iglesia tocaban á su término.

Las autoridades y el pueblo se preparaban para celebrar con festejos públicos el fausto acontecimiento de la inauguración de la Iglesia.

A fin de celebrar los oficios de Semana Santa en el nuevo templo, se aceleraron los últimos trabajos y con la debida anticipación se determinó el dia 1.o de Abril, Domingo de Ramos aquel año, para la bendición solemne de la Iglesia.

Conserva este archivo parroquial un número del antiguo diario de Montevideo, «El Comercio del Plata», fecha 20 de Abril de aquel año en el cual aparece publicada una correspondencia de un antiguo vecino del Salto, dando cuenta minuciosa de aquellas fiestas religiosas.

Por su relativa antigüedad y suscinta relación que hace de aquella ceremonia, reviste suficiente interés, para que figure en esta crónica. Es como sigue:

Sres. E. E. del «Comercio del Plata».

Salto, 9 de Abril de 1855.

Muy señores mios:—El dia 1.o del corriente ha sido por fin llenado por el vecindario de esta Villa, con la bendición de la Iglesia, el programa que ofreció cum-

plir, cuando en 1829, en la representación que elevó á la vicaría de la República pidiendo la separación de este curato del de Paysandú á que pertenecía, comprometiéndose á mejorar la que tenía, haciendo un templo que fuera digno de celebrar en él los misterios de nuestra religión, y compatible con la importancia, que desde esa fecha se dejaba ver tendría este punto; aunque muchos de aquellos vecinos ya no existen, los que han quedado y los que se han subseguido no desmintieron este programa. Asi fué que la Junta E. Administrativa del Depto. en 1852 concibió el pensamiento de la erección del templo que este dia hemos visto bendecir y que su expléndida hermosura y solidéz es del dominio del público. Solo la perseverancia y contracción del presidente de esa corporación D. Joaquin Alfonso, pudiera haberlo llevado á cabo, ayudado de la constancia de su constructor Don Pedro Viñas; resultándole al primero disgustos de toda clase, hasta el de haber puesto en duda su hombría de bien y buen nombre; al segundo perjuicios y atrasos con la demora de una obra larga por falta de recursos con que era auxiliado, efecto de circunstancias á que tenía que atemperarse. Algun dia los vecinos del departamento reconocidos á los desvelos de estas dos personas, les dedicarán una página en su historia de grato recuerdo.

La semana antes del dia destinado para la bendición, la obra interior del templo se hallaba bastante atrasada, pues faltaba acabar el prebisterio, blanquearlo y poner el piso, que no daba esperanza, que tuviera lugar y que fracasaría todo lo dispuesto para esta ceremonia; pero las disposiciones tomadas por el señor Cura y síndico de la Iglesia y la voluntad predispuesta de este vecindario lo superó todo, estando la víspera á media tarde concluidos estos trabajos, adornada la Iglesia en lo posible, alfombrada y asientos

para cien personas. Mudados los útiles y enseres de la vieja Iglesia, en la que solo quedó para traer en procesión al otro dia, la patrona de esta parroquia Nuestra Señora del Carmen, que adornaron los parientes del antiguo vecino finado Don José Canto, Nuestra Sra. de Dolores que vistieron á su costa las Sras. Da. Walda Saráchaga de Rodriguez y la viuda Da. Eusebia Bolino de Thedy; Jesús Nazareno, que Don Pedro Real refaccionó por sus manos vistiéndolo de su cuenta; San Juan Evanjelista, preparado por la viuda Da. Rosa Silveira de Saravia y Da. Josefa Bravo de Laguillo.

Hechos todos estos preparativos, montadas dos piezas, de las que están tiradas en la plaza para la salva en la festividad y que el Sr. Jefe Político Mayor Nieto, puso en estado de servir; invitado el vecindario del departamento por circulares de la Jefatura, y el de esta villa por todas sus autoridades, sólo faltaba que la Providencia favoreciese la función, que iba á tener lugar con un buen dia. Amaneció éste, reinando un viento del Sud, galeno, y toldado el cielo con un celaje blanco que la salida del sol volvía en color dorado. Anuncio cierto que la Providencia favorecería la función con el buen dia deseado!

Principiaron á reunirse desde bien temprano en el teatro todas las autoridades y vecinos notables, faltando solo el anuncio del tercer repique de campana, que era la señal convenida para la asistencia á este acto: sonó éste, incorporándose á todos nuestro digno cura párroco Don Manuel Maria Eráusquin, pasando la comitiva á la vieja Iglesia, al poco rato (siendo las nueve de la mañana) el eco de nuestras excelentes campanas y el estampido del cañón, anunciaron que la Patrona de esta Villa, Nuestra Señora del Carmen, salía de su

Iglesia provisional, para recibir culto por siglos en la que le habían hecho sus devotos y feligreses.

Guardaba la procesión el orden siguiente: la Cruz parroquial, ciriales, incensario y demás, llevados por los niños del colegio, vestidos de acólitos; seguía *San Juan Evanjelista*, alzadas sus andas por los jóvenes Don José Melitón Real, Don Antonio Sagarra, Don Benito Thedy y Don Salvador Roses, siendo en el tránsito mudados por otros jóvenes; *Jesús Nazareno,* conducido por Don Pedro Real, Don Juan Forteza, Don Francisco Estole y Don Julián Serrano; *Nuestra Señora de Dolores,* llevada por Don Lucas Píriz, Don Pedro Laguillo, Don Rufino Aguirre y Don Pedro Ipar; y *Nuestra Patrona* por el Comandante Don Guillermo Bauzá en representación del Sr. Jefe Político, por el alcalde ordinario D. José Chirif, juez de paz Don Antonio Thedy y receptor Don Juan José de Gomensoro.

Cerraba la procesión el Sr. Cura Párroco, á su derecha el Sr. Jefe Político, Sgto. Mayor Don Miguel Nieto, representando la persona de S. E. el Sr. Presidente de la República, Brigadier General Don Venancio Flores, nombrado especial padrino para este acto, llevando de ayudante al comisario de órdenes D. José Rivero y el Síndico de la Iglesia Don Pastor Texo. A la izquierda el Escribano Público Don Santiago Desiderio Oliveira, como notario de la Iglesia. Los aficionados al canto Don Joaquin M. Viana, Don Celestino Canto, Don Bartolomé Achinelli, Don Pedro Baice y Don Constante Fontán, que con el señor cura entonaban el *Tedeum Laudamus,* rodeados de considerable número de vecinos respetables y el inmenso concurso que llenaba las tres cuadras que había desde una á otra Iglesia.

Llegada la procesión al nuevo templo, bendecido

este por fuera y por dentro conforme á rito, en lo que dispone para ser ocupado, lo fué dejando el palpable desengaño, que aun es chico en un dia clásico para el vecindario del departamento.

Concluidas las ceremonias de la bendición, revestido el altar, siendo este dia Domingo de Ramos, se procedió por el Sr. Cura á la distribución de palmas, procesión y misa cantada, cuyo coro les hacían los aficionados nombrados; terminando la función siendo más del medio día.

A la salida del templo el Sr. mayor Nieto hizo invitar á las autoridades y vecinos lo acompañasen á su casa donde se sirvió un lunch preparado de antemano.

Despues de haber tenido lugar esto en una corta pero conceptuosa alocución, hizo conocer á los reunidos, su misión como encargado por S. E. el Sr. Presidente, para representarlo en el acto de ser padrino de la bendición de la Iglesia, manifestando cuán agradable había sido esto á S. E. y que él, como jefe político del departamento, siempre estaria pronto á secundar á sus vecinos, con cuya ayuda contaba para promover por todos los medios posibles, su engrandecimiento y prosperidad.

A la noche siguió en la nueva Iglesia el Setenario de Dolores, que habia principiado en la antigua y nuestro infatigable cura tomando por tema en el sermón «El Triunfo de la Religión Cristiana».

Acabado el sermón se hizo sentir nuestro órgano-piano en las letanías, trasmitiendo sus melodías por todo el templo, prueba inequívoca como ya se habia advertido, que la acústica había sido empleada con acierto por el constructor en el orden arquitectónico dado al edificio.

En la noche del Domingo de Pascua el Sr. Jefe Político hizo quemar en la plaza, mandados traer de la

capital, infinidad de vistosos cohetes, y un Júdas que bajo su dirección se improvisó, que por su larga duración entretuvo al innumerable pueblo que estaba reunido.

Tal ha sido Sres. editores las fiestas de nuestra bendición del templo y Semana Santa, y si Vds. tuviesen á bien insertar en su diario esta minuciosa, aunque larga relación, se lo estimaría mucho S. S. Q. S. M. B.

Un antiguo vecino del Salto.

En una de las sesiones de la Junta se suscitó un acalorado debate acerca del título que debía colocarse en el frontis de la Iglesia, y no pudiendo llegar á un acuerdo, resolvieron que el Sr. Cura Don Manuel N. Errausquin acudiese en consulta al Ilmo. Vicario Apostólico del Estado.

Al efecto el Sr. Cura, en cumplimiento de lo acordado, elevó la solicitud, cuyo original se conserva, á la curia Eclesiástica de Montevideo, en los siguientes términos:

Montevideo, 6 de Noviembre de 1855.—El Cura Vicario del Salto. Al Sr. Secretario de la Vicaria Apostólica Don José Antonio Chantre.—Habiéndose suscitado en la Junta Económica de la Villa del Salto una cuestión sobre la inscripción, que debía colocarse en el frontis del nuevo templo y en su parte interior de la entrada á los lados; el que suscribe propuso á aquella, el que todo se sometiera á la resolución del Ilmo. y Revmo. Sr. Vicario Apostólico, lo cual fué aceptado por todos sus miembros.

El que suscribe, espera que la Sria. Ilma y Revma. informado por el Su Secretario, ordenará lo que sea de su agrado.

El abajo firmado tiene con este motivo la compla-

cencia de saludar al Secretario.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Manuel María Errausquin.*

RESOLUCIÓN. — Secretaría del Vicariato Appco. del Estado.—Montevideo Nbre. 14 de 1855.—En audiencia de este dia, ha resuelto S. Sria. Ilma. y Rma. á la consulta elevada lo siguiente: «En el frontis principal grávense en piedra ú otro metal sólido los lemas «D. O. M.» ó espresamente escrito sin iniciales: Deo Optimo Maximo—y enseguida—«Y á la Sma. Virgen Maria» y debajo de esto en latin «Sub singulari Titulo Carmeli».

En local bastante separado en el mismo frontis, y guardando proporción harmoniosa, en letra de algo menor tipo inscríbase:

«Es esta la Casa del Señor; erigida con los fondos respectivos de su fábrica, y lo expendido voluntariamente por el virtuoso vecindario. Abril 1.o del año del Señor, MDCCCLV.

De mandato de S. Sria. N.o 86 f. 125 bto. Ilma. y Rma. el Sr. Vicario Appco., *Jose A. Ciantre.* Srio.

El Pro. Olascoaga se encargó, de la jurisdicción de Belén, hasta el año 1853, que fué nombrado cura de aquella el Pbro. D. Antonio Guatelli.

El 8 de Abril de 1853, el R. P. Pedro Saderra en compañía de otro Padre ambos de la Compañía de Jesús, y de la residencia de Santa Lucía dieron principio á las misiones en la campaña de este departamento con gran fruto espiritual.

Además de las instrucciones religiosas, administraron el bautismo á 46 niños y niñas.

En Febrero de 1854 entró como teniente cura el Pbro. español Don José Argüello.

En Mayo de 1855 fué nombrado teniente cura don Baltasar Olives, franciscano exclaustrado, natural

de Cataluña, el cual por renuncia del cura Errausquin, se hizo cargo de la Parroquia interinamente en Agosto del citado año, hasta el 24 de Febrero de 1856, en que nuevamente tomó posesión de la Parroquia Don Cosme Damián de Olascoaga. En este segundo período de su administración parroquial, el Sr. Olascoaga se preocupó con laudable celo no solo de proporcionar lo necesario para las funciones del culto en la Iglesia, sinó que consiguió del Exmo. Sr. Mariano Masini, Arzobispo de Palmira y delegado del Papa en ambas riberas del Plata la facultad para administrar á los feligreses de esta Parroquia el Santo Sacramento de la Confirmación.

Desde el 16 de Agosto de 1856 confirmó nueve cientas cuarenta y tres personas.

Por fallecimiento del señor José B. Lamas Vicario Apostólico del Estado, fué propuesto para sucederle y aceptado por S. S. el Pbro. D. Jacinto Vera que más tarde debido á su celo y virtudes había de ser el primer Obispo de Montevideo, de imperecedera memoria. Su elección produjo algunos cambios en el personal de los curas que regían las parroquias de la República.

El Sr. Vera tomó posesión del Vicariato el 14 de Diciembre de 1859.

El 22 de Abril de 1860 se leyó al pueblo la primera Pastoral que el Ilmo. Sr. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera había dirigido al clero y fieles de la República con fecha 30 de marzo del mismo año.

El 7 de Octubre de 1860 tomó posesión como cura de esta parroquia el que lo había sido de la Iglesia Matriz de Montevideo, Don Santiago Estrázulas y Lamas, y candidato al Vicariato Apostólico con el Sr. Vera.

Poco tiempo desempeñó Estrázulas el curato del

Salto. En Mayo de 1861, hecha la renuncia de su cargo se retiró á Montevideo, quedando nuevamente encargado de la Parroquia Don Baltasar Olives.

Transitoria fué la permanencia de Estrázulas en esta parroquia y sin embargo, aun hoy, después de tantos años, se conservan algunos recuerdos suyos en la Iglesia.

El año 1863 fué nombrado Cura Vicario el sacerdote español D. Domingo Ereño, el cual no llegó á posesionarse de la Parroquia debido á la guerra civil. Mas tarde, cuando el sitio de Paysandú, ejerció los oficios de caridad con los enfermos, heridos y emigrados que se albergadan en las Islas del Uruguay.

Desde el 15 de Octubre de 1862 hasta el fin de aquel año, prestó sus servicios como Teniente Cura Don Santiago Oser.

El 16 de Julio de 1869, ya terminada la guerra, el Vicario Apostólico, señor Obispo Don Jacinto Vera, nombró Cura Vicario de esta Parroquia al Dr. D. Juan N. Montes de Oca quien dirigió la parroquia, sin auxiliares, hasta que á principios del año siguiente nombró teniente cura al Pbro. D. Cándido Barbieri.

CAPITULO IV

SUMARIO. — Templo de San Juan Bautista.— Comisiones y trabajos.—Sacerdotes que rigen la parroquia hasta el año 1888.

El vecindario deseaba se edificara un nuevo templo con frente á la Plaza Constitucion.

El 10 de Mayo de 1866 el Coronel Simón Martinez en su carácter de Jefe Político, se dirigió por nota al Sr. Cura, Dr. Montes de Oca, comunicándole que la Junta E. Administrativa había nombrado á los Sres. Don José Alciaturi, Joaquin Vianna, Antonio Thedy, Antonio Triay, Juan Forteza y al Sr. Cura, para llevar á cabo dicha obra.

Precisamente en aquella fecha, se hallaba en esta ciudad en Pastoral Visita por primera vez el Ilmo. Sr. Obispo Don Jacinto Vera acompañado de los Misioneros R. P. Andrés Benedetti y Juan del Carmen Souverbielle y del Pbro. Don Pedro Letamendi prosiguiendo la Santa Misión que habían empezado el dia 24 de Mayo, en que llegaron al Salto. La presencia del Sr. Obispo y Misioneros contribuyó en gran manera al entusiasmo que entonces se despertó por la construcción del nuevo templo.

Nombrada la Comisión como queda dicho y elegido para presidente el Sr. Cura Vicario, el dia 3 de Junio se colocó la piedra fundamental, despues de la bendición solemne que hizo el Ilmo. Sr Obispo en el mismo punto que hoy ocupa el templo en construc-

ción, dedicado á la Inmaculada Concepción y á San Juan Bautista y en terreno donado al efecto.

He aquí el acta de la colocación de la piedra:

«En la Ciudad del Salto Oriental del Uruguay á los tres dias del mes de Junio del año del Señor mil ochocientos sesenta y seis: Reuni los los señores que componen la Comisión Extraordinaria de la Junta E. Administrativa á saber Don Bernabé Mendoza Vice-Presidente, Don Manuel Barreto, el Coronel D. José Antonio Reyes, Don Juan Francisco Rodriguez, Don Tomás Gomensoro, Don José Maria Guerra, D. José Alciaturi, Don Aníbal Carini y Don Agustin Sañudo Secretario; con los Sres. Cura Vicario de la parroquia de esta ciudad Dr. D. Juan N. Montes de Oca, Don Juan Forteza, Don Antonio Thedy, Don Joaquin Moreira Vianna y Don Antonio Triay que con el citado Don José Alciaturi componen la Comisión nombrada por dicha extraordinaria Administrativa, para promover la construcción de un Templo en la Plaza Nueva de la «Constitución» según el plano levantado por el arquitecto Don José Botto: que por el incremento que ha tomado la población hacia aquel lado, es una necesidad que imperiosamente reclama el servicio espiritual de la feligresía: y para cuyo objeto desde años atrás se ha destinado un terreno aparente por la Junta E. Administrativa compuesto de treinta y tercia varas de frente al Oeste, con ciento treinta y dos varas de fondo.

No obstante que aun no están preparados los recursos necesarios para el principio de la obra, y que solo hay ofrecimientos aislados en dinero y materiales se ha creído oportuno proceder desde luego á la bendición y solemne colocación de la primera piedra; porque hallándose en esta ciudad el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo in partibus de Megara Vicario Apostólico del Es-

tado Don Jacinto Vera en Santa Pastoral visita y misión se dará más solemnidad á la ceremonia, siendo practicada por Su Sria. Ilma.

En su virtud antes de expresar en la presente acta las circunstancias de dicha ceremonia, se acordó consignar en la misma lo siguiente:

Que el Supremo Gobierno de la República lo componen en el dia, el Exmo. Sr. Brigadier General Don Venancio Flores, Gobernador Provisorio, siendo su Delegado, durante su ausencia en el Paraguay por la guerra que con aquella República sostiene ésta y la Argentina aliadas al Imperio del Brasil: el Exmo. Sr. Dr. Don Francisco A. Vidal, Ministro de Gobierno, Don Daniel Zorrilla; de Relaciones Exteriores interinamente el oficial mayor de este Ministerio Don Alberto Flangini, de Hacienda Don Antonio Maria Marques y de Guerra Don Lorenzo Batlle. Que las autoridades departamentales son; Jefe Político de esta ciudad el Sr. Tte. Coronel Don Simón Martínez; Junta E. Administrativa, la comisión extraordinaria ya nombrada; Alcalde Ordinario, Don Justo Carassales; Juez de Paz Don Benjamin Castagnet; Defensor de Menores, Don Laureano López y Receptor de Aduanas el dicho Sr. Vice-Presidente de la Comisión Extraordinaria Administrativa; Siendo de ocho mil almas la población aproximada de esta ciudad.

A las tres de la tarde de dicho dia salió la procesión con cruz alta de la Iglesia Parroquial precedida por el Ilmo. Sr. Obispo Vicario Appco. del Estado, con el clero compuesto del ya nombrado Cura Vicario de esta Ciudad, y de los señores Presbíteros D. Baltasar Olives, Don Andrés Benedetto, Don Pedro Letamendi y Don Juan del Carmen Souverbielle. Ocupaban sus respectivos puestos las autoridades departamentales y un numeroso concurso; y delante del Cle-

ro los Preceptores de las Escuelas Públicas del Estado y particulares de ambos sexos con un número de cuatrocientos alumnos. En esta forma, y alternando los cánticos sagrados con escogidas piezas de música que tocaba la banda dirigida por Don Carlos Müller, se llegó al lugar designado donde preparado todo anticipadamente; Su Sria. Ilma. conforme al Pontificial Romano, bendijo el terreno, la Cruz levantada en el lugar correspondiente al Altar Mayor y la piedra fundamental que quedó colocada, siendo padrino el Jefe Político del Depto. Don Simón Martínez, que por las cualidades recomendables que reune su persona, y representan tan dignamente aquí al Poder Ejecutivo de la República, fué para ello unanimemente elegido por las referidas comisiones; quedando el nuevo templo dedicado á Nuestra Señora la Inmaculada Virgen María y á San Juan Bautista.

Concluída la ceremonia se pronunciaron cuatro discursos alusivos á este acto, por los Sres. Jefe Político Tte. Coronel Don Simón Martínez, Vice Pte. de la Comisión Extraordinaria Administrativa Don Bernabé Mendoza; Alcalde Ordinario Don Justo Carasales y Vble. Cura Párroco de esta ciudad D. Juan Nepomuceno Montes de Oca y recogida la limosna ofrecida voluntariamente en el acto, resultó ser de treinta y tres pesos, cincuenta y cinco centésimos moneda nacional; todo lo que se mandó consignar en el acta; Y firmada ésta por Su Sria. Ilma.; las autoridades, los sacerdotes presentes y varios vecinos del pueblo, se depositó en la Piedra Fundamental en una caja de plomo colocada dentro de otra de cedro; y no habiendo plata acuñada del país se pusieron algunas monedas de cobre; una de dos reales de la primera plata española que empezó á correr en esta parte de América; otra de igual valor y nacionalidad del año 1722, y un paquetito ce-

rrado que contiene un billete del Banco Mauá de esta ciudad; una moneda de plata de cuño español; y otra idem brasilera, por Don Justo Carassales. Además de la presente acta que se depositó se mandó archivar una copia de ella en la Junta E. A. y otra en el Archivo de la Parroquia y de todo elevan una memoria al Exmo. Superior Gobierno de la República.

(Siguen las firmas.)»

La Comisión nombrada empezó sus trabajos para proporcionar recursos para la obra.

En Setiembre del mismo año repartió una circular impresa al vecindario de la ciudad y de la campaña, pidiendo su cooperación á todos para la prosecución de los trabajos. El Jefe Político se suscribió con 400 pesos y el Sr. Cura con 300, con cuyas cantidades se pagaron los planos del Templo á Don Juan Botto, 300 pesos, y los gastos de la colocación de la piedra fundamental.

El 19 de Mayo de 1867 se formó una nueva Comisión del Templo, compuesta de los siguientes vecinos: Presidente, Don Bernardino Núñez da Rosa; Secretario, Don Luis Domínguez y Vocales los señores Ramiro P. López, José Gonzálvez de Amorim, Miguel Forteza, Pedro Rache y Bernabé Rivera.

Con actividad digna de encomio acometió la nueva comisión la tarea que le había sido confiada. Inician una nueva suscrición popular para recolectar fondos. A fin de sostener vivo el entusiasmo del público, consiguen que el cura celebre una misa el dia de la festividad de San Juan Bautista en un altar levantado sobre la piedra fundamental y el pueblo en masa y las autoridades asistieron á la ceremonia que fué un acontecimiento local.

El 15 de Julio se dió principio á los trabajos. El producto de la primera suscrición ascendió en aquella fecha á ocho mil pesos. El maestro de la obra fué Don Mateo Aigabella, de reconocida competencia y honorabilidad.

Consecuente con su promesa el Gral. Flores, adjudicó por el Ministerio de Gobierno á la Comisión del Templo dos leguas de campos fiscales, que debían ser vendidas en pro de la obra. Este valioso concurso prestado por el Gobierno, permitió la prosecución de los trabajos.

Se conserva una carta autógrafa del Gral. Flores por la que comunicaba á la Comisión el donativo de las dos leguas para la obra. Como revela el aprecio que tenía el General á la ciudad del Salto, merece formar parte de esta historia copiándola *literalmente:*

«Ser. Dn. Bernardino Nunes da Roza, Presidente de la Comisión del Nuevo templo.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—Muy señor mio y amigo: He recibido la nota de V. como Presidente de la Comisión del Tenplo de esa Ciudad, pr. la q. á nombre de la Comición agradece al Gob. de la Repc. el interés, y desidido apoyo q. tiene en la construcion de ese nuevo tenplo, al haber decretado el valor de dos leguas de campo para tan noble óbjeto. Agradesco sinseramente los agradec. q. á nombre de ésa benemerita Com. me dirije, quedandomé solo el penar de no poder contribuir con más largueza, y con mas decidido ápoyo ácuanto pueda propender áenbellecer y mejorar la benemerita ciudad del Salto. y su Depto. tan dignos de la atención del Gob.

«Dígnesé el Sr. Presidente saludar á mi nombre á los S. S. q. componen la Com. del nuevo tenplo, asegurándoles que el Gob. siempre solicito p. el bien de áquel Depto. como de los de toda la Repca. se hará un ho-

nor en átenderlo en el camino q. se ha trasads de paz y mejoras.

« Repitiendosé su afm. servr. y am.

Venancio Flores. »

La activa Comisión del Templo no limitaba su acción en demanda de recursos para la obra, á recabar del gobierno su ayuda. Formó subcomisiones en San Eugenio y otros puntos de la campaña, y como contaba con la eficaz proteccción de las autoridades locales, utilizaba toda ocasión de allegar medios á fin de no verse en la necesidad de interrumpir los trabajos.

Con el producto de las dos leguas de campo donadas por el Gobierno y la suscrición popular, se prosiguió la construcción de la obra.

El 26 de Agosto de 1868, el Sr. Luis Domínguez ponía en manos de la Comisión una orden de D. Antonio F. Braga contra Don José Gonçalvez Amorim por valor de *veinte y tres mil ciento sesenta y tres pesos, con sesenta y un centésimos,* por cuya suma la Comisión había contratado vender el campo, cedido por el Gobierno para la obra del Templo, al Sr. Enrique Gonçalvez Amorim según el contrato celebrado entre éste y la Comisión por ante el Escribano Don Bernabé Rivera. Con arreglo al mismo contrato quedaba líquido á beneficio de la obra del templo solo la cantidad de diez y ocho mil quinientos treinta y un pesos, que Don Enrique Gonçálvez Amorim, pagaría en forma estipulada.

Invertida esta suma, lo recolectado en la Ciudad, inicióse una nueva suscrición en campaña, la que dió varios miles de pesos, que fueron invertidos también en la obra.

La Comisión del Templo se vió precisada á sus-

pender sus trabajos á principios de Mayo de 1869, á la misma altura que se encuentra hoy después de 44 años. Se gastaron en la obra unos 50.000 pesos.

Al Cura Encargado Pbro. Viñals, sigue en el desempeño de esta Parroquia, como Cura Vicario el Pro. Don Pedro Garcia Salazar, quien desempeñó durante doce años este Curato, retirándose á España, donde actualmente vive.

Este Sacerdote, celoso, ejemplar y activo, supo imprimir á la causa católica un rumbo nuevo, dándole prestigio, con su cultura exquisita. Trabajó por la ornamentación del Templo y dejó gratos recuerdos entre los que lo trataron.

Al Pbro. Salazar sucede el Pbro. Eusebio Sanchez Cuenca, español, quien desempeñó pocos meses su puesto, siendo reemplazado por el Pbro. Don Angel Iglesias Santamarina, el cual falleció el 21 de Noviembre de 1888, dejando gratísima memoria de sus virtudes sacerdotales.

Estableció este benemérito sacerdote la Congregación de las Hijas de María, llevó á cabo importantes obras en el Templo Parroquial y dedicóse con ahinco á las obras de celo y caridad.

La Santa Misión y Visita Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo Don Jacinto Vera hecha por primera vez en esta Parroquia el año 1866, fué de excelentes resultados. Hubo numerosas confesiones y comuniones y se confirmaron 1750 personas.

El año 1869 hubo otra Misión durante la Novena del Carmen, dirigida y predicada por el R. P. Rosario Lopreti, S. El P. Lopreti estableció entonces la Congregación de la Buena Muerte bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores.

El 13 de Noviembre de 1869 fallece en esta ciudad el Pbro. D. Baltasar Olives, á la edad de 53 años,

después de desempeñar varias veces interinamente el cargo parroquial. Fué el primer sacerdote fallecido en el Salto. El Pbro. Olives era Franciscano exclaustrado cuando fueron expulsadas las Ordenes religiosas en España, 1835.

Tuvo lugar en el año 1870 la construcción de la capilla situada en el lugar llamado Recreo 18 de Julio, dedicada á la Virgen de los Dolores y costeada toda la obra por la familia Alberdi.

CAPITULO V

SUMARIO.—Año 1888.—Curato del Pro. Crisanto M. López. — Año 1905. — Curato del Pro. Rafael Firpo.—Año 1912.

Al fallecimiento del Pro. Don Angel J. Santamarina, el Ilmo. Mons. D. Inocencio M Yéregui, Obispo entonces de la Diócesis de Montevideo, nombra Cura Vicario de esta Parroquia del Salto al que ocupaba en Santa Lucía el mismo cargo el Pbro. Crisanto M. López, sacerdote de virtud acrisolado y de celo apostólico en todo lo que se reflejara la gloria de Dios.

El 23 de Diciembre de 1888 tomó posesión el Pbro. López de su cargo.

Durante el tiempo que estuvo al frente de esta parroquia este estimado sacerdote, desarrolló su actividad en tantas y variadas obras, que enumerarlas es casi imposible y además pertenecen ellas más que á la historia en general de la parte eclesiástica de esta Ciudad y Departamento, á la biografía particular del Pbro. Crisanto M. López.

Con todo siendo tantas é importantísimas, menester es citar algunas, para que ellas sirvan de credenciales del celo y amor á la causa, que le animaron siempre á Don Crisanto, como le llamaban sus feligreses.

Durante este Curato, se refaccionó el Templo Parroquial, se instaló el Colegio de las Hermanas y Hermanos en esta Parroquia, dando excelentes resultados, para cuyas obras contribuyó particularmente el Sr.

Cura Vicario. Se llevó á cabo la instalación de nuevos altares en la Iglesia Parroquial y se bendijo la Capilla del Cementerio, siendo padrinos de este acto, el Coronel Teófilo Córdoba y la Sra. Orfilia B. de Coutinho.

El 18 de Octubre de 1889 se fundó la Conferencia de San Vicente de Paul, sociedad, cuyos benéficos resultados para el pobre y menesteroso son conocidos por todos.

Toda la labor fecunda del Pbro. Don Crisanto le valieron la estima y el aprecio de sus feligreses, estima y aprecio que se reveló en el hondo pesar que produjo la noticia que llegó á esta parroquia de la muerte del estimado Cura, acaecida en España, mientras fué en busca de salud para su quebrantado cuerpo, el 18 de Marzo de 1905.

Debe hacerse mención en este capítulo como homenaje de gratitud, de la cooperación prestada por el Sr. Coronel Teófilo Córdoba, quien durante el tiempo, que fué Jefe Político coadyuvó á la realización de las grandes obras desarrolladas en el Templo Parroquial de esta ciudad.

A la muerte del Pro. Crisanto M. López ocupa interinamente el curato del Salto el Pbro. Crisanto López y López, hasta el 18 de Agosto de 1902, dia en que se hace cargo de esta Parroquia el Pro. D. Rafael Firpo.

El 20 de Agosto, dia de San Joaquin tomó posesión de su puesto y siguiendo las huellas del celoso antecesor, ha procurado realizar las obras, que dentro de las circunstancias, eran factibles. No le toca al que esto escribe, enumerarlas ni juzgarlas.

Solo debe decirse que se llevaron á feliz término la decoración del Templo Parroquial, refaccionándolo donde era necesario, instalación de lámparas eléctricas en los altares y en las naves. Se ha tratado siem-

pre de dar brillo y esplendor á los cultos realizados, siguiendo el camino trazado por el predecesor.

El adelanto religioso, iniciado por el Pbro. Crisanto M. López con tanto celo, continúa, y para ello ha sido uno de los medios eficaces las frecuentes misiones predicadas en esta Parroquia por celosísimos Religiosos. Dos de ellas en la Ciudad han sido presididas por el Ilmo. Sr. Obispo Mons. P. Stella.

Se fundó la Guardia de Honor y Congregación de María Auxiliadora.

Actualmente se reconstruye en el Pueblo de Constitución la Capilla derribada hace algunos—y en breve se iniciarán los trabajos de conclusión del Templo de la Plaza 18 de Julio.

Debo hacer notar como exponente de la cultura proverbial de este pueblo, la harmonia que siempre há reinado entre el actual Cura Vicario y las dignísimas autoridades de esta Ciudad y Departamento.

Asimismo con placer hago mención de las múltiples atenciones, que la prensa local á pesar de la discrepancia de ideas filosóficas ha prodigado al actual Cura Vicario, en muchos casos durante su actuación en este Curato, todo lo cual me obliga á un profundo agradecimiento.

Guardo asimismo sincera gratitud para todas las múltiples manifestaciones de aprecio recibidas y formulo el voto más ardiente por el engrandecimiento moral y material de esta hermosa parte de nuestro querido Uruguay.

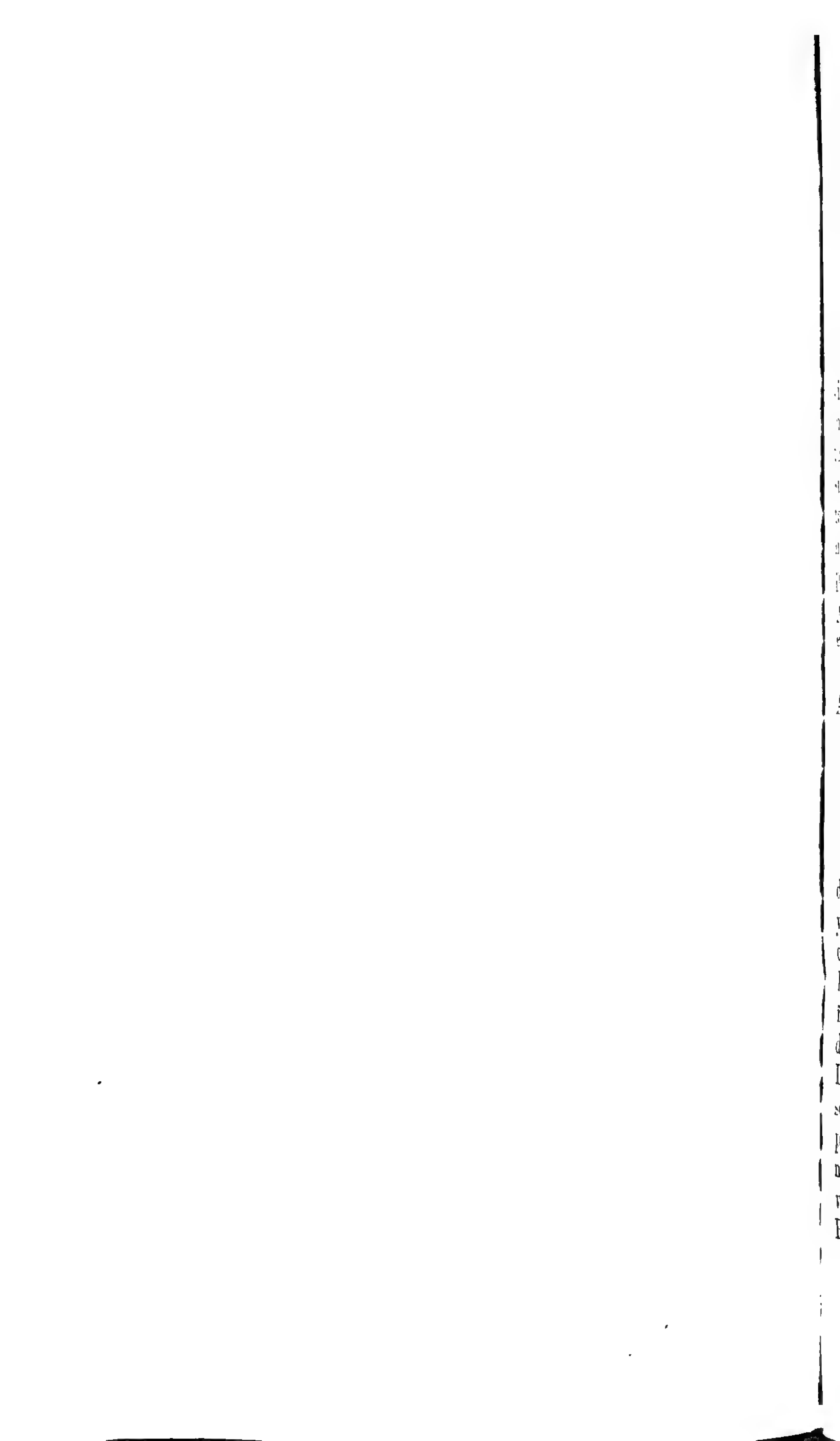
A. M. D. G.

INDICE

PREAMBULO

HISTORIA DEL SALTO ORIENTAL

PARTE ECLESIASTICA



APÉNDICE

Por la importancia, que encierra, bajo el punto de vista histórico, publicamos la siguiente Acta, documento oficial. Lo que en ella se lee, corrobora en un todo lo que hemos dicho sobre la fundación del Salto, su desarrollo y las viscisitudes porque ha pasado esta Ciudad en las distintas manifestaciones de su vida naciente, como asimismo lo que ha debido sufrir la población y comercio, al ser arrasada la Ciudad en los primeros movimientos de armas, que tuvieron lugar en esta parte de la República.

ACTA DE LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL EDIFICIO DESTINADO Á JEFATURA, CÁRCEL Y CUARTEL, EL 18 DE JULIO DE 1859.—(Copia literal.)

En la Villa del Salto, Capital del Departamento de su nombre, en la República del Uruguay á los diez y ocho dias del mes de Julio del año mil ochocientos cincuenta y nueve: Reunidos en este lugar el Jefe Político del Depto., Coronel D. Diego Lamas y los Señores de la Junta E. Administrativa del mismo, siendo su Presidente Don Dionisio Trillo y Vocales Don Leandro Velázquez, Don Justiniano Ribero, Don José Cornelio Moreira y Don Antonio Sagarra, dijo el primero: Que como lo había anunciado extrajudicialmente á los Señores de la Honorable Junta, hoy, aniversario de la Jura de la Constitución Política de la República, era el dia más á propósito y el señalado

para la colocación de la Piedra fundamental de este edificio, cuya construcción fué acordada en 3 de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, y de la cual tiene el honor de ser padrino, por haberlo asi dispuesto la misma Honorable Junta, en su sesión de once de Abril del presente año. Manifestando de común acuerdo los Señores de la Junta su conformidad, con lo expuesto, establecieron asimismo que el citado Señor Jefe Político fuese el encargado de la dirección de la obra, que debe ser destinada: en su primera sección, que hará frente á la plaza principal con su patio y costados adyacentes altos y bajos, á las oficinas del Despacho de la Junta Económica, á las de la Jefatura Política y á las de la Administración de Justicia; y la segunda, que comprenderá todo el resto á Cuarteles y Cárcel. En su consecuencia, tanto la Junta, como el Jefe Político declaran: Que dicha obra se hará concurriendo la Junta por su parte con el terreno que fué comprado y pago por élla en la cantidad de un mil pesos moneda corriente, y los demás recursos físicos y morales con que pueda auxiliar á esta benéfica empresa; y la Jefatura por la suya con el producto de las multas, el de Registro de contratos de los hombres de color, traídos del Brasil, el derecho de rifas públicas, para cuyas adjudicaciones había solicitado previamente la venia del Superior Gobierno, y á más ofreció toda su cooperación para el mejor resultado de una suscripción, que debía promoverse en todo el Departamento: Que convencido el Gobierno de la importancia y necesidad de este Edificio concurrió á pesar de los apuros del erario público con la suma de cuatro mil patacones de novecientos setenta centésimos.

Como un recuerdo de lo que la República es en la actualidad y en previsión de los azares del porvenir se consigna en esta Memoria:

—III—

Que devorada aquella antes llamada Banda Oriental por el Brasil que en un poco más de un siglo, desde los tiempos coloniales hasta la fecha se ha absorvido más de la mitad de su territorio, se halla reducido hoy á los estrechos límites que siguen: Al Sud el Rio de la Plata, desde el estrecho de Martín Garcia hasta Maldonado: Al Sud Este el Océano Atlántico desde Maldonado hasta la Barra del Chuy: Al Este, Nordeste y Norte, el Chuy, Lago Merim, Rio Yaguaron hasta sus vertientes del Aceguá; una línea recta de dicho punto á la Barra del Arroyo de San Luis, este arroyo hasta sus puntas, la Cuchilla de Santa Ana y el Rio Cuareim desde su nacimiento hasta su confluencia en el Uruguay, que la separan del Brasil; y al Oeste el Uruguay, desde la Barra del Cuareim con sus islas adyacentes, hasta el estrecho de Martin García y que la separa de la República Argentina.

Que está dividida para su administración civil, política y militar en trece departamentos cuyos límites particulares, como los generales de la República, están marcados de color en la carta topográfica adjunta, siendo su bandera, su escudo de armas, su constitución política y su colección de leyes, Decretos y reglamentos vigentes, los que en pintura y libro acompaña este documento;

Que sus monedas nacionales son el peso fuerte de plata, acuñado en Montevideo en 1844, que vale diez reales ó mil centésimos, tipo de la misma, cuya descripción se hallará en la ley de 13 de Diciembre de 1843, y las tres de cobre aquí depositadas, una de cinco, otra de veinte y otra de cuarenta centésimos de real, siendo la primera muy escasa y no habiendo tenido efecto la acuñación de las de plata y oro decretada en quince de Julio de 1854, todas las que de am-

bas especies circulan en el país, son de diversas naciones extranjeras.

Para dar una idea del valor real de las monedas de plata y cobre con relación á éstas se deposita una colección de cuatro de plata y cuatro de oro del cuño español, que son las que circulan con más marcada aceptación.

MONEDA DE PLATA ESPAÑOLA

Peso	duro	1	vale peso fuerte	1	reales		10	cts.	1000
«	«	1/2		1/2	«		5	«	500
«	«	1/4	nacional	1/4	«	2	1/2	«	250
«	«	1/8		1/8	«	1	1/4	«	125

Por una anomalía inexplicable en esta época de legislación monetaria del Estado es talvez la más com plicada que existe hoy en el mundo, como se ve por las Leyes que la forman en la colección adjunta; de modo que será incomprensible para la posteridad el valor que asigna á las monedas de oro, sea de la nación que fuere, si una explicación preliminar no activa este caos.

Además de estas monedas efectivas de plata y cobre nacional y de plata Española, hay otras nominales, una llamada simplemente peso, que vale ocho reales y tiene ochocientos centésimos, cuyas fracciones son, cuatro reales ó cuatrocientos centésimos, dos reales ó doscientos centésimos, y un real ó cien centésimos, pero sin que sea representada por ningún tipo de plata ú oro nacional ni extranjero; y otra llamada patacón, de origen portugués que vale novecientos sesenta centésimos, y sus fracciones dos patacos ó seiscientos cuarenta centésimos, una pataca ó trescientos veinte centésimos, media pataca ó ciento sesenta centésimos, y un cuarto de pataca, ochenta centésimos. Este patacón fué en otro tiempo el peso duro Español; los portugueses al ponerle su cuño le dieron este nombre y lo

dividieron en las fracciones indicadas con relación pues á estas dos monedas, peso de ochocientos centésimos y patacón de novecientos sesenta, este arreglado al valor al oro, en vez de estarlo con relación al peso fuerte nacional, advirtiendo que para mayor confusión cuando el patacón se supone de plata vale mil centésimos, y cuando es de oro solo novecientos sesenta.

He aquí su correspondencia con el peso, segun la ley con el patacón según la costumbre y con el peso fuerte y el centésimo según la razón.

Oro Esp.	Vale	P. cts.	Pats.	Ps. fte. cent.	Total cts.
1	«	15.160	16	15.360	15.360
1[2	«	19.480	8	7.680	7.680
1[4	«	1.640	4	3.840	3.840
1[8	«	2.320	2	1.920	1.920
1[16	«	1.160	1	960	960

Tales son las monedas de oro y plata más acreditadas y su respectiva correspondencia con las del país; siendo de notar que la misma Ley de Junio de 1854, que autoriza su circulación y fija su valor, lleva en su mismo sello de la contradicción, estableciendo que la nueva moneda española de oro que reconoce por cinco pesos fuertes, es decir cinco mil centésimos solo circule por seis pesos ó sean cuatro mil ochocientos centésimos, lo que hace cinco patacones de nuevecientos sesenta, haciéndole perder un cuatro por ciento de su valor real.

La carta topográfica de la República y la colección aunque incompleta de sus Leyes, Decretos y Reglamentos vigentes impresos hasta el año de 1856, dan una idea bastante exacta de su estado moral y político en esta fecha.

Las autoridades actuales son: Presidente de la República, Don Gabriel Antonio Pereira; Ministro de Gobierno, Guerra y Marina, General D. Antonio Diaz;

Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, Don Federico Nin Reyes; Jefes Políticos de los Departamentos: en el de Montevideo Coronel Don Luis de Herrera, Canelones Coronel Pantaleón Pérez, Maldonado Coronel Gervasio Burgueño, Minas Coronel D. Bernardino Olid, Cerro Largo Tte. Cnel. D. Basilio Muñoz, Florida ciudadano D. Juan Caravia, San José ciudadano Don Francisco Larriera, Colonia Tte. Coronel Don Francisco Laguna, Soriano Coronel D. Joaquin Teodoro Egaña, Paysandú Coronel Don Basilio Antonio Pinilla y Salto Coronel D. Diego Lamas.

Volviendo al Departamento del Salto se halla éste situado en la extremidad Norte de la República y sus límites particulares son: Al Sud el Rio Daymán y parte de la Cuchilla del Queguay que lo separa del de Paysandú, al Este la Cuchilla de Haedo que lo separa del de Tacuarembó; al Nordeste y Norte, el Rio Cuareim que lo separa del Brasil y al Oeste el Uruguay que lo separa de la Confederación Argentina.

La población es aproximadamente de trece mil almas distribuidas en sus pueblos y campaña del modo siguiente: Salto, sobre el Uruguay, fundado en 1807 con 4500 habitantes; Constitución, sobre el Uruguay, fundado en 1842 con 100 habitantes; Belen, sobre el Uruguay, fundado en 1853 con 250 habitantes y San Eugenio sobre el Cuareim, fundado en 1852 con 500 habitantes. Cinco pueblos con 5400 habitantes.—Esparcidos en chacras al rededor de los pueblos y en la campaña, 7600.—Total de habitantes 13.000.

Aunque su territorio es muy fértil, la agricultura es descuidada todavía, debiendo su riqueza á sus producciones naturales, á su ganadería y á su comercio. Sus producciones naturales consisten en la prodigiosa abundancia de ágata, comalina, ónix y bellísimas cristalizaciones de toda especie, que están cubiertos

sus campos, y de que se exportan continuamente cantidades enormes para Europa.

Su ganadería actual, según los cálculos más exactos que han podido hacerse es de 600.000 animales vacunos, 200.000 ovejas, 100.000 yeguas y potros, 2000 mulas, no contando los asnos, cabras y cerdos por ser escaso su número.

Su comercio hecho exclusivamente por este pueblo, no se limita al de su consumo y exportación pues recibe un considerable impulso del comercio de tránsito que hacen los pueblos de Brasil y Confederación Argentina sobre el Alto Uruguay.

Este pueblo del Salto así llamado de la pequeña cascada (Salto de agua) que en la mayor parte del año intercepta la navegación del Rio, á media legua proximamente de este lugar, *debe su origen á un campamento de tropas portuguesas, que en el año de 1817 se estableció en él.*

La concurrencia de negociantes y abastecedores que se reunieron á su derredor y que aumentó en los años siguientes con su permanencia, fué la base sobre que se formó, siendo tan rápidos sus progresos no obstante la sucesión no interrumpida de guerras extranjeras y civiles que desde entonces asolaron el país, que veinte años después en 1837 se creó Departamento, fué erigido en su capital y le dió su nombre.

Su existencia desde entonces fué la más borrascosa de todos los pueblos de la República especialmente en la guerra de los nueve años que empezó con la invasión de 1842. Envuelto este pueblo *en todos sus azares victima de su furor y sus excesos, tomado y retomado varias veces, incendiado y reducido á cenizas en 1847, solo era al terminar esa época desastrosa un montón de escombros,* del que renacido

como el Fénix pero con más vigor y más lisonjero porvenir.

Su población se aumentó, su comercio se ha extendido y se ha desarrollado con extraordinaria energía, el espíritu de asociación y de empresa. A él debe su Banco de cambio, comisión, descuento y depósito fundado y sostenido por su propio comercio con un capital de cincuenta mil pesos fuertes y la facultad de emitir en billetes hasta cien mil, y la creación de una compañía para la navegación á vapor con la bandera nacional entre este puerto, Buenos Aires y Montevideo; vapor mandado construir directamente á Europa y que cuesta otros cincuenta mil. Estas empresas que podrán parecer mezquinas, comparadas con las de otros países, son sinembargo muy recomendables si se atiende á que son de un pueblo nuevo, y que puede contar sus infortunios por los años de su existencia; de un pueblo que ayer se levantó de sus ruinas y que cercado todavía de trastornos y conmociones políticas hiergue su cabeza sobre los acontecimientos que le rodean, tendiendo sus brazos hacia el porvenir; mientras Montevideo y Buenos Aires las dos grandes capitales del Rio de la Plata no tienen vapores que le sean propios, y se ven precisados á recibir sus servicios de pabellones extranjeros.

Adjunto se hallará un cuaderno conteniendo la ley y estatutos del Banco y ocho billetes de los que ha emitido á la circulación:

Billete de úna onza ó sean cts. 15.360; 1 de 4 patacones ó sean cts. 3840; 1 de 2 patacones ó sean cts. 1920; 1 de 1 patacón ó sean cts. 960; 1 de 1[2 patacón ó sean cts. 480; 1 de 1[3 id ó sean cts. 320; 1 de 1[4 id ó sean cts. 240; 1 de 1[8 ó sean cts. 120.

En dicha ley se notará la misma complicación que en las leyes monetarias, pues estableciendo que en ca-

pital será de cincuenta mil pesos fuertes ordena que sus emisiones sean en monedas extranjeras cuando debían ser en pesos fuertes tambien por ejemplo;

Billetes de 20 pesos fuertes ó cts. 20.000; de 10 10.000; de 5, 5000; de 2, 2000; de 1, 1000; 1|2 de 500; 1|5 de 200 y 1|8 de 100.

Que á más de ser nacional en perfecta relación con el valor del capital, tendría la ventaja de ser en todas sus fracciones del más puro sistema decimal y por lo mismo más fácil para toda clase de cuentas y transacciones.

Creyendo la Junta E. A. y el Jefe Político haber dado á la posteridad en lo expuesto un conocimiento del estado actual de la República en general y del Departamento en su particular, cierran esta acta haciendo constar que en este mismo dia siendo las doce de la mañana y en presencia de los Señores nombrados y un crecido número del vecindario de esta población pone esta piedra fundamental, su padrino el Sr Jefe Político Coronel Don Diego Lamas, dejando para constancia dos copias autorizadas de ella, una en el archivo de la Junta E. Administrativa y otra en la Jefatura Política.

¡Venideros! los que firman os saludan en este dia grande de nuestra patria y os desean eterna felicidad. —Dionisio Trillo, Diego Lamas, Leandro Velázquez, Antonio Sagarra, Justiniano Ribero, José C. Moreira.—Está conforme, Julián Serrano, Sec. de la Junta E. A.—(Siguen las firmas.)

FIN

